30 Mil Nuevas Matrículas Secundarias y Profesionales

(Información en página 3)

ENTRE 193 CAMPESINOS REPARTEN CINCO FUNDOS

(Información en página 2)

BARONESA SE QUERELLA CONTRA ROBERTO HAEBIG

(Información en página 14)

Radicales Doctrinarios Votarán Por Candidatos Demócratacristianos

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 14,4 grados centígrados, a las 7 horas. Máxima, 32,8 grados centígrados, a las 16.50 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: El litoral del Norte Chico y la Costa Central mostrarán nubosidades matinales, que se disiparán a partir del mediodía. La región sur y austral presentarán nubosidades durante el día.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 4 DE MARZO DE 1965 — PRECIO: Eº 0.20.— — N.o 17.256

Edición de 32 páginas — En dos secciones

"Las Cédulas Electorales se Ajustan a la Ley y No Inducirán a Errores el Día 7 de Marzo"

TERMINANTE RESPUESTA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL A RECLAMACIONES INFUNDADAS DE LOS PARTIDOS LIBERAL, RADICAL, COMUNISTA Y CONSERVADOR

(Información en página 5)

GIGANTESCO MITIN DE LAS FUERZAS DE FREI MAÑANA A LAS 18 HRS. EN LA AVDA. BULNES

(Información en página 5)

FABRICANTE DE DOLARES ACUSADO DE HOMICIDIO

(Información en página 14)

MINISTRO BOLIVIANO VERANEA EN ARICA

(Información en página 3)



Una terminante declaración formuló ayer el Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga, dando respuesta a las reclamaciones de los partidos Liberal, Radical, Comunista y Conservador, en contra de la cédula electoral. En el grabado el Director da a conocer esta declaración a la prensa y radio santiaguinas.

CHILE RESUELTO A REALIZAR SU REVOLUCION EN LIBERTAD, DIJO TOMIC

(Información en página 20)

AUTO DE LIZ TAYLOR MATO A UNA MUJER

(Información en página 20)

LOS CANDIDATOS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA LLEVAN LA LETRA I EN LA CEDULA

La Mecha de la Guerra Sigue Ardiendo en Vietnam

(Información en página 20)



BASE AEREA DE DA NAG, Viet Nam del Sur.— Bombarderos de alta precisión "Camberra" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, ponen en forma simultánea sus motores en marcha para tomar parte en acciones contra las bases de los guerrilleros comunistas en el Viet Nam. La fotografía da la sensación de que los aviones están incendiándose. Pero sólo es el sistema puesto en práctica para poner más rápidamente en vuelo los bombarderos. Para ello se recurre a una carga explosiva que acelera la ignición de los dos motores. (Radiofoto UPI).

Exija el Suplemento Sobre Reforma Agraria

Cinco nuevos fundos entregará el Gobierno a 193 campesinos

Se les facilitará luego asistencia técnica y créditos.– Se les agrupará en cooperativas para una mejor explotación de la tierra y aprovechamiento de la producción.– El Estado también lo alfabetizará e instruirá sobre modernas técnicas de la explotación de la tierra

Cinco fundos entregará el Gobierno a 193 campesinos en distintos puntos del país, como parte de su política de hacer mil nuevos propietarios agrícolas en un lapso de seis años. Los predios tienen una superficie total de 6 mil 370 hectáreas y serán entregados en el transcurso del presente mes, por la Corporación de la Reforma Agraria.

La entrega estará a cargo del Vicepresidente de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, quien ha ordenado acelerar los trabajos de incorporación de decenas de familias campesinas a los programas de la Corporación.

En la vicepresidencia de la CORA se informó en la tarde de ayer que, junto con asignar estos predios, se pondrán en ejecución los programas de promoción del campesinado alfabetización, cooperativismo, explotación agrícola, política de créditos y asistencia técnica.

Estas 193 asignaciones fueron acordadas en la última reunión del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, y fueron resueltas, previa una selección a base de puntajes reales y de acuerdo a las modalidades habidas para la realización del programa establecido. Todos los nuevos propietarios cumplieron con los requisitos legales exigidos y ninguno hizo valer apadrinamientos políticos.

Uno de los predios parcelados por la CORA es el ex fundo "Los Guapes", hoy llamado "Federico Peña Cereceda", cuyas parcelas favorecerán a familias indígenas de la provincia de Arauco.

Los acuerdos del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria asignan parcelas de los fundos que se mencionan a continuación y en el número que se indica:

Santa Amelia, provincia de Bío Bío, 55 parcelas; Panquilemito, provincia de Talca, 29 parcelas; Peumo Negro, provincia de Talca, 31 parcelas; San Antonio de Chimbarongo, provincia de Colchagua, 24 parcelas; "Federico Peña Cereceda", provincia de Arauco, 40 parcelas para indígenas y 14 para campesinos no indígenas.

En sus proximas sesiones el Consejo irá resolviendo nuevas asignaciones de parcelas, a fin de cubrir en el curso del presente año la primera etapa del plan que el Gobierno se ha trazado para incorporar a la propiedad de la tierra a los campesinos.

Pago inmediato de diferencias de sueldo en Servicio de Salud

Director General envió circular telegráfica ordenando el pago a todas las dependencias en el país.— Treinta mil funcionarios beneficiados con el reajuste de la Ley 15.575

El pago inmediato de las diferencias de sueldos correspondientes a los funcionarios incluidos en los decretos de encasillamiento, ordenó ayer la Dirección General del Servicio Nacional de Salud (SNS) a través de una circular enviada a todas las unidades del país.

El beneficio incluye a treinta mil funcionarios, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 15.575, que otorgó reajuste de sueldos y salarios al personal de la Administración Pública.

Los funcionarios afectos al movimiento del escalafón, y de cuyos decretos tomó razón la Contraloría General de la República, son: practicantes, choferes, auxiliares de farmacia, oficiales de contabilidad, de presupuesto, de personal, subsidios, operadores de equipos mecanizados, secretarias administrativas, personal de reeducación y rehabilitación de menores, e inspectores de saneamiento.

La circular expresa que "la Contraloría ha cursado completamente los decretos de encasillamiento que se refieren a la mitad del escalafón de auxiliares de enfermería. Ayer, la otra mitad, quedó también totalmente cursada, de manera que se resolvió de inmediato confeccionar las planillas para iniciar el pago correspondiente a las diferencias de sueldos.

Por otra parte, se estima que antes de finalizar la presente semana, quedarán cursados los decretos que corresponden a los escalafones de personal de servicio especializado, del personal de otros servicios y de oficiales de Administración. Mañana se ordenará la confección de las planillas de sueldos correspondientes a estos funcionarios, para iniciar la próxima semana la inmediata cancelación de las diferencias por concepto de nuevos grados en el escalafón.

DECLARACION

El Director General del SNS, doctor Alfredo Leonardo Bravo, en parte de la circular expresa: "He estimado oportuno, poner estos hechos en conocimiento del personal, para que todos tengan conciencia de los esfuerzos que se han hecho para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 15.575, que mejoran la condición económica de los funcionarios, y a fin de que cada uno de los jefes que tienen alguna labor o responsabilidad en estas actuaciones, pongan todo su esfuerzo en el desarrollo de este programa, en el cual está comprometido el prestigio de la administración del Servicio."

El periodista español José Mayá Rius, desciende del JET de Iberia procedente de Madrid. Mayá vino a nuestro país a cubrir las informaciones para la televisión y radio nacionales de España de las elecciones parlamentarias del 7 del presente.

La Actividad Económica

DESMENTIDO DE DIRINCO.— El Director de Industria y Comercio, Enrique Vial Clark desmintió ayer la denuncia de representantes del Comité de Defensa del Comercio Minorista, en el sentido de que en esa Dirección se estuvieran rechazando los formularios de la declaración jurada presentada por los comerciantes, que llevan membrete de ese Comité de Defensa.

Al respecto señaló que los funcionarios de DIRINCO están recibiendo toda clase de declaraciones, incluso las de ese organismo, y al respecto exhibió un alto de legajos que tienen el membrete del Comité de Defensa. Agregó que de todas maneras entregará a la Fiscalía del Ministerio de Economía las denuncias formuladas.

Agregó, por otra parte, que ya se han recibido importantes cantidades de esa declaración, tanto de industriales como de comerciantes.

También desmintió en forma terminante que funcionarios de la DIRINCO vendieran los formularios de esa declaración. Lo que ocurre es que algunos particulares han impreso dicho formulario y lo venden por las calles. En eso DIRINCO no tiene ninguna responsabilidad.

TREN POPULAR.— El tren popular que corre desde San Bernardo hasta la Estación Central, con el fin de ayudar a la locomoción colectiva del Gran Santiago, prolongará su recorrido hasta la Estación Mapocho.

Ello permitirá movilizarse a amplios sectores, que ahora tienen que padecer esperando el paso de los microbuses.

Se espera poder llegar a establecer un verdadero ferrocarril de circunvalación alrededor de Santiago, en un futuro no muy lejano.

MENU UNICO.— El Director de Industria y Comercio, Enrique Vial, precisó que el menú único que se estudia para implantarlo en todos los restaurantes del centro, no consiste en un solo menú igual en todos los restaurantes y a un solo precio, sino que por el contrario, habrá varios menús únicos, correspondientes a la categoría del restaurante e incluso un sólo restaurante podrá tener dos menús a precios fijos, de distinto rango.

VACACIONES PARA SESENTA Y TRES NIÑOS



SESENTA Y TRES HIJOS de funcionarios del Servicio de Seguro Social (SSS), pasan sus vacaciones en el fundo "La Reina". EN EL GRABADO, la Directora del Servicio, Mercedes Esquerra Brizuela, recibe a los niños en la Sala del Consejo del SSS. Los menores que pasan sus vacaciones en el mencionado fundo, provienen de diversas zonas del país.

"Time" destaca importancia de las próximas elecciones chilenas

"Llamado al árbitro", es el título de un artículo aparecido en su última edición, en el que señala la trascendencia del acto electoral del domingo próximo

LA JORNADA electoral que viviremos los chilenos el domingo próxico suscita nuevamente interés en todo el mundo. Las elecciones plantean la lucha decidida de un pueblo que respalda a su Presidente, que tiene anhelos de progreso y avance, y las maniobras de quiénes desean impedir los cambios.

Igual que en la jornada electoral presidencial del pasado 4 de septiembre, los chilenos irán a las urnas conscientes de su papel legítimo en la marcha de un país que se ha lanzado por los vigorosos caminos de la renovación.

Por eso, de todas partes hay interés e inquietud por los resultados del domingo 7 de marzo. Y el periodismo de todas partes refleja ese interés y esa inquietud.

La popular revista norteamericana "Time" destaca, en su última edicón, un artículo sobre estas elecciones, y lo tituló "Llamado al árbitro". El "árbitro", para "Time", es el pueblo, Chile.

Por su extraordinario interés, reproducimos la publicación del semanario extranjero:

"No hay ni la exitación, ni el despliegue de carteles y el barullo de una elección normal chilena. Los afiches colgantes que generalmente cubren Santiago, apenas se ven y aún los slogan están enmudecidos. Así lo quiere Eduardo Frei, el nuevo Presidente demócratacristiano de Chile. La próxima semana, cuando 2.920.000 electores elijan la totalidad de la Cámara y la mitad del Senado, la cuestión como lo dice sombríamente Frei, es elegir o no un parlamento para Frei, en otras palabras, hacer posible la realización del programa por el que fue elegido en septiembre pasado.

"En una campaña pareja contra los poderosos izquierdistas de Chile, dirigidos por los comunistas, Frei fue llevado arrolladoramente al poder con 54% de votos, el mayor porcentaje en la historia de Chile.

"APELARE AL PUEBLO"

Ganó en parte, debido a su propio magnétismo, en parte por sus ideas de corregir mucho de los males económicos y sociales de Chile. Sin embargo, en el cargo ha sido frenado por un Congreso adverso en el que su partido Demócrata Cristiano controla sólo 24 de los 147 asientos de la Cámara y 9 de las 45 bancas del Senado. Sus opositores de los otros 6 partidos lo han bloqueado hasta el punto que retiró finalmente su programa completo hasta después de la elección.

Frei dijo: "Apelaré al pueblo como árbitro supremo".

MEDIDAS BASICAS

"Frei propone un banco estatal para rebajar las altas tasas de interés cobradas por los bancos particulares de Chile y contribuir así a frenar la inflación (alza de un 38% en 1964); una reforma agraria para distribuir tierras en desuso o mal administradas a 100 mil campesinos sin tierras; reforma tributaria para alzar los impuestos a los ingresos medianos y altos; reforma educacional para mejorar las escuelas primarias y secundarias de Chile, que están atrasadas.

EL COBRE

"Quiere reducir la creciente burocracia del Gobierno y reformar la constitución para proteger los derechos de los trabajadores para unirse en sindicatos. Su proposición más discutida es la "chilenización de la industria del cobre; el Gobierno adquiriría el 51% de las acciones en la Braden Copper y el 25% en dos nuevas empresas norteamericanas mediante el pago de 80 millones de dólares y la promesa de impuestos estables.

"Frei, dice que este sistema duplicará las exportaciones de cobre chileno hasta llegar a 1.200 millones de dólares en 1970. Los dos partidos conservadores de Chile que lo apoyaron en gran parte durante las elecciones presidenciales, ahora lo atacan principalmente por sus proyectos de elevar los impuestos, el banco estatal y la reforma agraria.

"Los partidos izquierdistas moderados se oponen a los planes de Frei porque les ha quitado sus gritos de reforma social.

"En los extremos, comunistas y socialistas se oponen a todo, especialmente el plan del cobre, al que califican de ser una simple triquiñuela que permitirá a los extranjeros explotar las riquezas de Chile.

ESPERANDO DIRIGIR

"Frei, con su modo calmádo, catedrático y un poco mesiánico, ha recorrido todo su programa una vez más durante la campaña electoral. Ha asistido a concentraciones a lo largo de los 4 mil kilómetros de longitud de su país y ha hablado una y otra vez por radio y TV.

"Cómo los demócratacristianos, enfrentan la oposición que reparte sus votos entre 11 partidos, se espera que logren 56 a 60 asientos en la Cámara de Diputados y aumenten a 11 el número de sus senadores.

MAS COOPERACION

"Si tal cosa sucediera, Frei superaría "el mágico tercio" de la asamblea, que según la práctica parlamentaria chilena, es suficiente para mantener el veto presidencial y prevenir que cualquier coalición de oposición se encuadre en un programa contrario.

"Y este tercio de la asamblea en el fracturado sistema de partidos de Chile, sería algo que ningn otro partido ha logrado en los últimos trece años, una fuerte indicación para que los otros partidos dejen de bloquearlo e inicien su cooperación.

Padres ruegan el regreso de su hijo

Mario A. Quinteros abandonó ayer su hogar. Su madre está muy enferma

Los padres de Mario Avelino Quinteros Ramírez, de 15 años, le ruegan que vuelva a su hogar, que abandonó ayer poco antes de mediodía. Su madre está muy enferma, por lo que encarece la vuelta de su hijo. Presumen sus padres que Mario A. Quinteros abandonó su hogar a raíz de que salió mal en los exámenes de admisión que rindió en la Universidad Federico Santa María. Pero para ellos esto no cuenta. Lo quea nhelan es tenerlo de vuelta pronto en su hogar. Se ruega a quien sepa de él, de informaciones a Santiaguillo 1064.

BEN CASEY







TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.30 Carta de ajuste
13.45 Presentación
13.47 Telecine
14.20 Harrigan e hijo: El retorno
14.45 Boletín Informativo
14.55 Fin de la emisión
20.15 Carta de ajuste
20.30 Presentación
20.33 Boletín Informativo
20.35 Angel del Espacio
20.40 Telecine: Reportaje a las Naciones Unidas
20.50 Pantalla Noticiosa
21.05 Randall el Justiciero: Secuestro
21.33 Boletín Informativo
21.35 Peter Gunn: La palabra escándalo
22.02 Boletín Informativo
22.04 Telecine
22.15 Foro Senatorial: Carlos Altamirano
23.15 Boletín Informativo

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.35 HUCKLEBERRY HOUND
19.46 DANZA, MUSICA Y MOVIMIENTO
20.10 FEUCH
20.20 VARIEDADES MUSICALES
20.35 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.50 CUARTA DIMENSION DE LA NOTICIA
21.00 EN LA HORA DEL APERITIVO
21.15 PEQUEÑO CONCIERTO
21.31 PAPA LO SABE TODO: El retrato de Betty
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 ENTRE AMIGOS
22.35 RUTA 66: Primera clase en Mouliak (R)
23.28 CIERRE DE TRANSMISION

Las santiaguinas desean votar temprano el próximo domingo 7

Encuesta al azar a 7 electoras revela que tienen escogidos sus candidatos, o partidos políticos.— Ninguna se interesa por la política, ni pertenecen a partidos

Apróximadamente el 50% de los votantes en las elecciones del próximo domingo son mujeres. Pero en Santiago, las electoras sobrepasan en 16 mil 233 al número de varones.

LA NACION quizo conocer algunas opiniones de la mujer santiaguina, a cuatro días de los comicios. Las interrogó ayer al azar. Telefónicamente, por medio de las páginas amarillas de la guía, y en las calles Agustinas y Ahumada.

Las preguntas fueron: 1º) ¿A qué hora votará el próximo domingo? 2) ¿Tiene ya elegidos sus candidatos? 3) ¿Pertenece a algún partido político? 4) ¿Lee y oye la propaganda política? 5) ¿Hay algo especial que la indujo a escoger a sus candidatos? Las respuestas fueron las siguientes:

BEATRIZ MAEDA, MODISTA, DOMICILIADA EN TOESCA Nº 2155.

1.— Sí, iré temprano, pues puede haber apretura.

2.— Creo que votaré por Prat como senador. Me gustaba para Presidente.

No sé si a última hora una decide votar en blanco.

3.— No pertenezco a ningún partido político.

4.— No tengo tiempo para eso. Estoy siempre muy ocupada con mi costura. Sólo escucho las noticias radiales.

5.— Me gustan las ideas del señor Prat.

SARA LILLO, trabaja en FAMACO. Vive en Recoleta, pero vota en Ñuñoa.

1.— Sí. Iré temprano a votar; luego regresaré a mi casa a hacerle el almuerzo a mis dos hijos.

2.— Tengo elegido mi candidato para senador. Votaré por el señor Musalem, pero no sé por quién voy a votar como diputado.

3.— No pertenezco a ningun partido. Con los problemas que una tiene no hay tiempo para dedicarse a la política.

4.— No escucho radio, especialmente.

5.— Voté por Frei, y creo que hay que ayudarlo.

UNA EMPLEADA de una industria textil, ocupada en la Sala de Venta que tiene la fábrica en calle Bascuñán. No da su nombre en la llamada telefónica.

1.— Haré uso de mi derecho a voto.

2.— Tengo elegidos mis candidatos. No quiero dar nombres.

3.— No pertenezco a ningún partido.

4.— No escucho propaganda política.

5.— Me indicaron los nombres de los candidatos.

DORIS es peluquera en uno de los salones de belleza del centro de la ciudad, en Huérfanos 578. Vota en la comuna de Quinta Normal.

1.— Iré temprano a votar. Pero no demasiado temprano, para que no me dejen de vocal de mesa. Soy dueña de casa y debo regresar a hacer el almuerzo.

2.— Tengo elegido al sena-

2.— Tengo elegidos al senador y al diputado, ambos del partido de Frei.

3.— Soy apolítica, pero mi suegra es contraria a que me desinterese de la política. Dice que las mujeres debemos interiorizarnos en política y elegir al hombre más capaz. Pero mi suegra tampoco pertenece a ningún partido.

4— Entiendo tan poco de política.

5.— Voté por el Presidente Frei y creo que hay que ayudarlo a cumplir la obra que lleva a cabo.

ANA MARIA KAEMPFFER DE VALDEBENITO, dueña de casa. Un hijo.

1.— Sí iré temprano a votar.

2.— Hace 20 días atrás que los elegí. Votaré por Gumucio.

3.— A ninguno.

4.—No me interesa demasiado la política excepto en épocas de elecciones y entonces la leo en los diarios y oigo la radio. Sigo las noticias.

5.— Hay que ayudar al Presidente Frei.

BLANCA PASSI, dueña de casa. Cuatro hijos y 3 nietos. Vota en la 10a. Comuna. Su hija, Carmen Donoso, piensa igual que su madre.

1.— Sí. Trataré de ir temprano antes de la apretura.

2.— Sí. Votaré por Ramon Alarcón para diputado. Para senador, será un demócrata cristiano. Pero no sé cuál sera.

3.— No pertenezco a ningun partido.

4.— A veces. No especialmente.

5.— Voto por el regidor Alarcón porque sin conocerme me hizo un gran favor. Si no fuera por ese compromiso, habría votado por un diputado demócratacristiano. Hay que ayudar al Presidente para que se componga la cosa. Al Presidente no lo dejan gobernar, por eso tenemos que ayudarlo nosotros. Hay que darle mayoría a Frei sino nos vamos al hoyo.

SILVIA JORQUERA, empleada particular. La abordamos mientras compra diarios en el puesto en Agustinas esquina de Teatinos. No quiere revelar su domicilio.

1.— Sí. Iré a votar.

2.— No, aún no los tengo elegidos.

3.— No pertenezco a ningun partido, pero voy a votar por uno, esta vez.

4.— Sí.

5.— Hay que darle mayoria a Frei en el Congreso.

"Estamos tomando un poco de aire", explicaron Blanca Passi —segunda, a la izquierda— y su hija Carmen Donoso. Mientras descansaban, ayer tarde, en la Plaza de la Constitución, respondieron a las preguntas de la encuesta relámpago de LA NACION, sobre su participación en las próximas elecciones parlamentarias.

Disconformidad con arbitraje manifiestan obreros de Bata

Con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, se entrevistaron en la mañana de ayer representantes sindicales de Bata, de Peñaflor y SOINCA, de Melipilla. Los dirigentes le manifestaron al Subsecretario su disconformidad con el acuerdo adoptado por la Federación del Calzado que accedió al arbitraje en el conflicto que afectaba a las fábricas de ese ramo desde el 16 del mes de febrero.

Según expusieron los dirigentes, el arbitraje "no les da ninguna garantía, teniendo en cuenta que la Federación está integrada por obreros que laboran en pequeñas y grandes industrias". Señalaron, además, que Bata de Peñaflor y SOINCA tienen recursos suficientes para otorgarles un trato superior a sus trabajadores, por lo que solicitan un 15% sobre el acuerdo del arbitraje.

Al respecto, el Subsecretario les manifestó que, habiendo ya una decisión que se pronunció al arbitraje, él no podía intervenir en el conflicto. Les prometió, sin embargo, que trasladará las peticiones aludidas a la Dirección del Trabajo.

COINCIDENCIA DE PROGRAMAS



El Alcalde de Minneápolis, Arthur Naftalin, hizo notar la coincidencia entre la Promoción Popular del Presidente Frei y la política de la "Gran Sociedad", del Presidente Johnson. La primera pretende incorporar y participar a la comunidad organizada en la solución de los problemas económicos y sociales de Chile, y los planes del Presidente Johnson están encaminados a dar una guerra contra el hambre en el pueblo de Estados Unidos. Estos planteamientos fueron expresados por el Alcalde Naftalin en una visita de cortesía que hizo ayer al Consejero Nacional de Promoción Popular de la Presidencia de la República, Sergio Ossa. En la reunión estuvo presente el coordinador de Programas de la Fundación Ford, René Eyheralde. Arthur Naftalin señaló su convencimiento de que los problemas de un pueblo no pueden ser resueltos sólo a través del Estado, sino que obteniendo la cooperación unánime, consciente, activa y dinámica de los propios interesados, es decir, todo el pueblo. EN EL GRABADO, los señores Naftalin, Ossa y Eyheralde, durante la reunión.

ESTA TARDE ENTREGAN:

Teléfonos y televisores para numerosos sectores marginales

Otro paso de la Consejería Nacional de Promoción Popular para favorecer a vastos sectores del Gran Santiago.— Quinta Normal, Barrancas, Renca, Ñuñoa, San Bernardo, La Cisterna, Las Condes y Maipú recibirán modernos medios de comunicaciones

La Consejería Nacional de Promoción Popular se lanza ahora en otro trascendental paso en su programa de Euipamiento del Plan de Acción de Servicios a la Comunidad. Hoy quedarán conectados 94 teléfonos instalados en poblaciones marginales del Gran Santiago y se entregarán cuatro televisores a otras tantas Juntas de Vecinos.

ACTO OFICIAL

La importancia de esta nueva etapa dará lugar a un acto oficial, el que se realizará, a las 19.30 horas, en las diversas poblaciones favorecidas con estos modernos servicios de comunicación. El programa comenzará en la populosa población "Los Nogales".

Los teléfonos han sido instalados a razón de nueve en poblaciones de Quinta Normal, Barrancas y Renca; 7 en poblaciones de Ñuñoa; 14 en Santiago; 8 en San Bernardo; 46 en La Cisterna; 2 en Las Condes y 8 en Maipú

LOS TELEVISORES

La Consejería Nacional de la Promoción Popular y el Ministerio del Interior disponen en la actualidad de 15 aparatos de televisión. Ellos han sido donados por importantes firmas comerciales las que han solicitado reservas de sus nombres. Hoy se hará entrega de cuatro de estos aparatos. Se firmará un convenio entre la Consejería Nacional y la Directiva de cada Junta de Vecinos, representada por sus respectivos presidentes, para uso y administración del televisor.

La Directiva de cada Junta de Vecinos adquirirá el compromiso de ponerlo a disposición de los planes de progreso y desarrollo cultural de la comunidad, con extensión a todos lo svecinos, sin limitaciones ni distinción de ninguna especie.

LOS PRIMEROS FAVORECIDOS

Las primeras Juntas de Vecinos designadas corresponden a las poblaciones Los Nogales, sede del Instituto de Promoción y Desarrollo Comunitario, calle Antártica 4061, esquina de Fernando Yunge; San Joaquín, local de Escuela Nº 33, calle Simón González 3765; Villa Sur, local de Escuela Fiscal Nº 29, calle Los Molles esquina de Platón; y Villa Dávila, local del salón de actos de la Parroquia de San Juan Bautista.

AUTORIDADES

A las ceremonias de esta tarde asistirán diversas autoridades, entre ellas el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, representantes de Juntas de Vecinos y otros funcionarios de Gobierno.

Resuelto problema de locomoción del sector sur del Gran Santiago

EN EL TERRENO MISMO TOMARON LAS MEDIDAS RESPECTIVAS LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

Problemas de locomoción del sector sur de Santiago conocieron y resolvieron en el terreno mismo las autoridades de Transporte y Tránsito Público, además de dejar instalada una nueva línea de microbuses, en una visita de dos horas realizada en la mañana de ayer miércoles.

Participaron en esta inspección el Director subrogante de Transportes y Tránsito Público, abogado Patricio Figueroa, en representación del titular que hace uso de feriado, y el Asesor de la Subsecretaría de Transportes, Daniel Sánchez, a quienes acompañaron para informarles de diversos aspectos de los servicios de locomoción en ese vasto sector el Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", Francisco Rivera; el Alcalde de La Cisterna, Sergio Urzúa, y la Gobernadora de San Bernardo, señora Militza Vilches de Zuanic, y periodistas.

En primer término, se procedió a inaugurar y poner en marcha un servicio de microbuses, que es una variante de la línea San Bernardo, que, entrando por el paradero 36, sirve desde ayer las necesidades de locomoción de la población "Los Cóndores", de 18 mil habitantes. Conjuntamente con dar la partida a esta línea, que ha venido a satisfacer una sentida aspiración de los vecinos, las autoridades tomaron nota de la falta de pavimento en algunas calles, como asimismo de obras de urbanización que requiere la población antes de la entrada del invierno.

Posteriormente, el Alcalde de La Cisterna invitó a las autoridades de Transportes a conocer los planes para mejorar la locomoción colectiva en esa comuna, mediante la prolongación de recorridos o el aumento de la dotación de máquinas, a fin de atender densos núcleos poblados que se encuentran virtualmente aislados por carecer de estos servicios.

Simultáneamente, según lo demostró el Alcalde, se está cumpliendo un programa de pavimentación iniciado por la Dirección de Pavimentación Urbana y de acuerdo con el Municipio, que representa una inversión de Eº 495.000, lo que permitirá mejorar notoriamente la locomoción, cuya principal dificultad es la falta de buenas calzadas.

Quedó resuelta, en principio, la creación de una variante de la línea San Bernardo—Espejo, que luego de recoger pasajeros en varias poblaciones ubicadas al poniente de la Gran Avenida, tales como la Panamericana, Biaut y Buenos Aires, saldrá a esa arteria por el paradero 22 o 24, para seguir su itinerario hacia Santiago.

Fue visitado también el Cementerio Metropolitano, en construcción, camposanto que al entrar en plenas funciones, requerirá de una substancial ampliación de la movilización en ese sector.

El Director subrogante de Transporte y Tránsito Público, Patricio Figueroa, se impuso detenidamente de problemas de locomoción colectiva de San Miguel, que le fueron dados a conocer por el Gobernador Rivera, quien destacó el que afecta a la Población "Vicente Navarrete", donde deberá doblarse el número de buses de la ETCE para cubrir las necesidades de otras dos poblaciones que serán inauguradas próximamente, "Manuel de Salas" y "Pintor Cicarelli", que significarán un incremento demográfico superior a los seis mil habitantes. Puso de relieve la primera autoridad departamental la cooperación que está prestando a la Gobernación la Junta de Vecinos para contribuir a la pronta solución del problema de la locomoción colectiva, con proyectos e iniciativas propias.

Proponen la creación de un Centro de Formación de Profesores Industriales

Con la participación de diversos organismos internacionales, la Comisión Asesora de Educación Industrial sigue elaborando los trabajos de planeamiento y coordinación de la enseñanza para preparar técnicos industriales en nuestro país.

Por primera vez en Chile, organismos como las Universidades, Naciones Unidas, CORFO, el Servicio de Cooperación Técnica, Organización Internacional del Trabajo, los Ministerios del Trabajo, Hacienda y Educación, se han empeñado en trabajar juntos, cooperando con sus propias experiencias, en la tarea común: planificar una enseñanza adecuada para nuestros obreros industriales.

Actualmente, la Comisión de Enseñanza Industrial dividió sus actividades en grupos de trabajo, a cargo de una Secretaría Técnica. Estos grupos son los de Recursos Humanos, Aprendizaje, Formación de Profesores, Financiamiento, Estructura y Sistema de Enseñanza Industrial. Los grupos de trabajo de Aprendizaje y Formación de Profesores ya han elaborado algunos estudios técnicos, que serán puestos en conocimiento de los miembros de la Comisión Asesora para que se pronuncie a la brevedad. En estos estudios se propone la creación de un Centro de Formación de Profesores, a cargo de la Universidad Técnica, y un programa Nacional de Aprendizaje de las técnicas industriales.

ASISTENTE SOCIAL DEL SNS REALIZARA ESTUDIOS EN MEXICO

Becada por la Organización de Estados Americanos (OEA), viajará próximamente a México, Lucía Gorodinsky, Asistente Social del Plan "Puente Alto", del Servicio Nacional de Salud (S.N.S.).

En la ciudad de Patzcuaro, efectuará estudios técnicos en Desarrollo y Organización de la Comunidad. Permanecerá en México seis meses, completando los mencionados estudios de perfeccionamiento.

MINISTRO DE HACIENDA DE BOLIVIA VERANEA EN ARICA

En el Ministerio del Interior se recibió en la tarde de ayer una información enviada por el Gobernador de Arica, Carlos Vildósola, en la que se comunica que se encuentra de paso por ese puerto chileno el Ministro de Hacienda del Gobierno boliviano, teniente coronel Carlos Alcoreza.

Agrega la información oficial que el Secretario de Estado de Bolivia realiza un viaje de turismo y que permanecerá varios días en Arica. El señor Alcoreza se encuentra alojado en la Casa de Huespedes del Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz.

QUEDO SOLUCIONADA LA HUELGA EN LA INDUSTRIA ILHARREBORDE

En la mañana de ayer, se llegó a acuerdo entre el Sindicato que agrupa a los trabajadores de la Industria Ilharreborde y la parte patronal, mediante la gestión del abogado Jovino Novoa Rojas, firmando las partes el correspondiente acuerdo en el estudio de dicho profesional.

Esta huelga se inició el 16 de febrero, cuando la Federación que patrocinan 50 sindicatos de la industria del Cuero y del Calzado, dispuso la paralización de las labores al no ser aceptado el pliego de condiciones presentado a la parte patronal. Posteriormente, la Federación el martes 23, ordenó el regreso al trabajo al formarse un Tribunal Arbitral, no acatando esta disposición los Sindicatos de Cateco, Ilharreborde y Soinco, alrededor de tres mil trabajadores, quienes continuaron en estado de huelga. El lunes 1º, ante una petición de dirigentes del Sindicato Ilharreborde, el abogado Jovino Novoa, se hizo cargo de efectuar gestiones ante la parte patronal para buscar una solución al conflicto habiendo conseguido algunas mejoras y otras que propondrá el Tribunal Arbitral, acordando la directiva y los trabajadores retornar al trabajo en la mañana de hoy.

Se constituyó directorio de la Empresa de Telecomunicaciones

Ayer quedó constituido el Directorio de la nueva Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., creada por el Consejo de la CORFO, el 1.o de junio de 1964, y cuya misión será continuar la obra realizada desde hace tres años por este organismo en el campo de las telecomunicaciones.

La nueva empresa es una sociedad anónima, parecida a la ENDESA, y de capital mixto, el 91% del cual será de la CORFO; el 9W restante estará a disposición del público, en forma de acciones ordinarias. Ayer fueron elegidos Directores, en representación de las acciones preferidas, los señores Renato Salazar, Gerente General de la ENDESA; Camilo Pérez de Arce, presidente del Instituto de Ingenieros; Sótero del Río, ex Ministro del Interior; Arturo Mackenna y Pierre Lehmann, ex Vicepresidente de la CORFO; Nicolás Secul, Director de Servicios Eléctricos; Julio Cubillo, Director del Departamento de Telégrafos; Alfredo Soto, Comandante de la Fuerza Aérea de Chile, y Guillermo Ríos Mackenna. En representación de las acciones ordinarias fueron designados directores los señores Fernando Salas, Gerente General de la ENAP, y Agustín Pinto Durán, ex presidente del Banco del Estado.

En la misma sesión fueron designados, presidente de la nueva Empresa, Renato Salazar; Vicepresidente, Camilo Pérez de Arce; Gerente General, Santiago Astrain Castro, y Secretario del Directorio, el abogado Jorge Rodríguez A.

La labor realizada por la CORFO se efectuó hasta hoy a través de un Comité ad hoc de Telecomunicaciones, que ha puesto en funcionamiento numerosas estaciones de radiocomunicaciones, dotando así de enlaces telefónicos y telegráficos a muchas apartadas zonas y ciudades. Las necesidades nacionales, siempre crecientes, determinaron, sin embargo, que en 1963, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones solicitara de la CORFO la ejecución de un vasto plan que consulta a breve plazo la realización de algunas de las más importantes obras ya señaladas. A través de la instalación de un solo sistema troncal de larga distancia se podrá transportar el servicio de todos los diversos medios de telecomunicaciones. De tal modo, los usuarios podrán discar directamente el número que requieran, en cualquier punto del país.

263 CURSOS MAS DE PRIMERO HUMANIDADES HABRA ESTE AÑO

Se aumentará la matrícula para los primeros años de humanidades en 10.520 alumnos.— El resto de las humanidades funcionará con 24 mil alumnos más que el año pasado.— En la enseñanza media se crearán este año en todo el país otros 450 cursos

CAMBIOS EN profundidad y con inmensas proyecciones al futuro observa este año el panorama educacional chileno. Más de 30 mil nuevos alumnos —cifra record en la historia— se incorporan este año a la instrucción secundaria y profesional. Esto constituye otro primer paso del plan educacional del Gobierno, puesto en marcha a fines del año pasado y cuyos resultados son altamente satisfactorios, considerando que estamos sólo a cuatro meses desde que asumió el Presidente Frei.

Esta gigantesca batalla en contra la inescolaridad, que se inició con el nivel primario, sigue ahora con el profesional y secundario. Ello traduce y hace realidad el programa del Ejecutivo: más matrícula para el pueblo, más instrucción y mayor cultura para todos.

"Este aumento global de la matrícula en las educaciones media y profesionales, de 30 mil alumnos, es una cifra que nos llena de orgullo", declaró el Subsecretario de Educación Patricio Rojas en rueda de periodistas.

MAS OPORTUNIDADES

Señaló el funcionario que el Gobierno no sólo se ha limitado a dar mayor amplitud a la enseñanza primaria sino que también ha realizado los estudios necesarios ptra entregar mayores oportunidades a todos los alumnos que terminan el sexto año de preparatoria.

Muchos de estos alumnos terminan su instrucción elemental y no tienen otros horizontes seguros. La mayoría se dedica a trabajar prematuramente. En un porcentaje alarmante quedan al margen de la cultura, sin una adecuada preparación humanística.

263 NUEVOS CURSOS

Rojas agregó que sólo en los primeros años de humanidades se aumentará la matrícula, durante 1965, en diez mil quinientos veinte alumnos. Para dar cabida a esta nueva población escolar se crearán a través del país 263 nuevos cursos de primer año. En el resto de las humanidades habrá este año un número superior a los 24 mil alumnos. Para lograr este objetivo se aprovecharán al máximo las disponibilidades actuales de los establecimientos secundarios y, en algunos casos, se trabajarán en nuevas aulas.

20 MIL 300 HORAS MAS

"Expresado en horas de clase —dijo Patricio Rojas— este aumento significará para el país 20 mil 300 horas con respecto al año anterior."

Señaló también que el total de nuevos cursos que se crearán este año en todo el país en la enseñanza media, será de 450.

Todo ello, unido a la construcción de más escuelas por los estudiantes universitarios, durante enero y febrero, en diversas zonas del país conforman un panorama general de extraordinarias posibilidades.

MEDIDAS CONCRETAS

El Subsecretario finalizó diciendo que "los padres de familia podrían estar seguros de que sus hijos tendrán ahora un adecuado ingreso en los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, porque el Gobierno está adoptando las medidas que conduzcan de inmediato a esta finalidad.

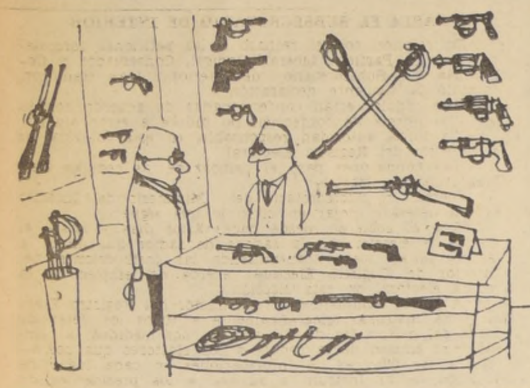
VALOR DE MATRICULAS

Patricio Rojas se refirió también a los costos de la educación secundaria. Manifestó que el valor de la matrícula de los liceos fiscales era de Eº 4,80, a lo que sumado el valor de las cuotas de servicio médico y derecho de talleres, no superaba los diez escudos. Con relación a la enseñanza particular, dijo que el Ministerio de Economía no había autorizado alza alguna en sus tarifas, por lo que aún seguían rigiendo los valores del año 1964.

OTROS ASISTENTES

En la reunión de prensa ofrecida por Patricio Rojas estaban presentes, además, los Directores de la enseñanza secundaria y profesional, Alfonso Bravo y Luis Oyarzún, respectivamente. Ellos informaron sobre sus materias relacionadas en general con los planes y las realizaciones que proporcionó a los periodistas el Subsecretario del Ministerio.

Negocio flojo



—Se ha perdido el sentido del orgullo y de dignidad... En otro tiempo bastaba que lanzara una carta anónima, y las ventas subían.

LA TRAMA DE LOS HECHOS

por ARCADIO MONTANA

POR QUE SE DESESPERA LA DERECHA

La oligarquía se hizo plutocracia en el país. Pero no olvidó por eso su absurda vanidad social, feudal y arcaica. El aparato legal, por ejemplo, se ve todavía contaminado por una cruel abundancia de los viejos privilegios de una clase sobre todas las demás, ofensivos para una verdadera democracia. Dueña de esta herramienta en el pasado, la Derecha porfió por concebir la ley como la mejor defensa de los derechos del patrón, contrariando los de la gleba oprimida y explotada por los amos. Si dicen que basta un botón para la muestra, ese botón surge en nuestro anticuado y ya no justo Código Penal, donde el abigeato se castiga de manera más feroz que el homicidio. La razón es simple. Antes, el señor podía y solía matar con cierta impunidad. Pero el robo de reses, ejercido por los pobres en razón de hambre o de revancha, originado de todos modos por la miseria, hería directamente al señorazgo en el bolsillo, cosa imperdonable para el criterio derechista de los legisladores. En este aspecto, dos hechos concretos surgen ante el ojo del observador atento. En más de una medida, la Derecha todavía piensa y actúa como si la ley no existiese para ella, y aún el pueblo, con un obscuro sentido de equivocada reivindicación social, cree que burlar la ley, de cierto modo, también significa burlar al patrón que lo agobia y engaña, dándole una condición de humillado y ofendido.

Este estado de cosas sin ética ni estética, dañando a Chile, llega a su término con la revolución en libertad de la Democracia Cristiana. Es lo que desespera a la Derecha. Erigida en dinastía politiquera, siempre usufructuando del Poder en comandita o por sí sola, la oligarquía plutocrática ha hecho del largo desgobierno del país el mejor de sus negocios. Pero el impúdico comercio finará ahora, ya sin posibilidad de complicidad parlamentaria después del domingo electoral de Chile. Entonces, tan caritativa como los bandoleros cuando se les frustra algún asalto, la Derecha se yergue y se revuelve para denunciar a Frei como un hereje... popular y nacional, antiderechista, realmente demócrata y cristiano.

De acuerdo a la incontestable elocuencia de las estadísticas, realizadas por los propios organismos de la burocracia derechista, la oligarquía plutocrática representa, apenas, el 5 % de la población de Chile. Pero en ese 5 % de una delgada minoría están los elegidos, permitidos por un sistema antisocial, también antichileno, nefando por donde se le mire. En el copioso 95 % restante se encuentran los réprobos, "los de abajo", el pueblo. Con ese 5 % que le da su estatura demográfica más exacta, la Derecha dispone para hacer y deshacer a sus antojos de poco más de un tercio de "toda la producción nacional". Un 36 % está integrado por los empleados y empresarios o industriales de menor cuantía, y el 59 % del final por la gran familia popular de los obreros. Son los más. Pero reciben lo menos. Sólo una quinta parte del total de la producción nacional, salida buenamente de su esfuerzo, va a sus manos. Es esta desigualdad atroz en el ingreso por persona la verdadera causa que nos da una fisonomía subdesarrollada. Chile parece ser un extravagante país de la miseria, poblado más por pobres que por ricos. Pero los ricos chilenos pueden sentarse de igual a igual, en la misma mesa, con los ricos del mundo. Por el revés de la medalla, nuestros pobres también figuran entre "los más pobres" del mundo. La familia típica chilena es aquella que depende de un salario mínimo —¡207 mil pesos mensuales!—, no para vivir, sino para sobrevivir a medias, "a medio morir", cosa muy distinta.

La revolución demócratacristiana de Eduardo Frei, significa el fin de esta ignominia. El pueblo —el 95 % de la masa electoral de Chile—, expresará por eso este domingo su voluntad soberana, dándole a Chile el Congreso honesto que el país exige y necesita. Es muy comprensible, entonces, que la Derecha se vea tan desesperada con sus diez de última. El domingo son sus funerales, y ella no lo ignora.

La hará morir, de muerte natural, el Parlamento honesto que viene para bien de Chile y de su pueblo.

Uruguay hacia el Estado Moderno

En las últimas décadas la opinión pública hispanoamericana ha reconocido en Uruguay una democracia ejemplar, cuya sólida institucionalidad republicana sólo puede compararse en el continente con la tradición cívica chilena. Frente al cuadro convulso de algunos países americanos, Uruguay y Chile han ofrecido una continuidad del régimen democrático que constituye en sí misma una realización valiosa de sus historias nacionales respectivas.

El sistema de Gobierno que rige en Uruguay, consistente en un Ejecutivo colegiado cuyos miembros se turnan en la Presidencia del Consejo de Gobierno, le da a la República del Plata una fisonomía distinta a la de las demás democracias hispanoamericanas. Contrastando con el caudillismo de otras latitudes, este sistema, por su impersonalidad, aparece como una democracia perfeccionada y, en cierto modo, como el desideratum al que deberían tender los esfuerzos democráticos de las demás naciones.

Sin embargo, el nuevo Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Excmo. señor Washington Beltrán, ha dirigido recientemente un mensaje al país solicitando el apoyo nacional para una reforma a la Constitución. Esta reforma se propone, como más importante medida, abolir el sistema colegiado para adoptar el sistema de Ejecutivo unipersonal.

El Presidente Beltrán expresó en su llamado a la ciudadanía: "La República necesita una política ágil, dinámica y ejecutiva, que no puede llevarse a cabo con las actuales estructuras institucionales".

Este Mensaje, proveniente de la cabeza de Gobierno de una de las democracias más evolucionadas del continente, es insospechable en la pureza de su reclamo. La madura organización jurídica uruguaya da este paso precisamente para perfeccionar la funcionalidad de sus instituciones democráticas, poniéndolas a tono con la hora presente. Con ello, Uruguay aparece arrastrado por la marea evolutiva del Estado Moderno, que necesita agilizarse para enfrentar con la mayor efectividad y presteza las exigencias cada vez más complejas de la civilización contemporánea.

R. G.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Garantizada la pureza del acto electoral

El Director del Registro Electoral ha emitido una declaración manifestando que la responsabilidad sobre la confección de la cédula única compete exclusivamente al organismo que él dirige, de modo que no cabe atribuir ingerencia en este hecho a ninguna otra persona, institución o Poder del Estado. El Director del Registro ha dejado en claro que las características de la cédula se ajustan perfectamente a lo que establece la ley y que su diagramación no induce a error al elector, contrariamente a lo que han venido afirmando algunos grupos políticos. Además, añadió el señor Rojas que el cambio de cédula solicitado por esos mismos sectores políticos es ilegal, aparte de haber sido propuesto en fecha inoportuna.

Con esta declaración queda definitivamente resuelto un problema que quisieron crear artificialmente algunos partidos para echar sombras sobre la limpia ejecutoria con que el Gobierno ha cautelado la pureza del próximo acto eleccionario.

El Gobierno no ha tenido ni podría tener ninguna participación en la confección de la cédula, como lo dice inequívocamente la declaración del Director del Registro Electoral. Por el contrario, ha tomado cuantas medidas están a su alcance para instruir a los electores sobre el correcto modo de sufragar. Desde hace días, y hasta la hora de la elección el Gobierno está utilizando una cadena radial para difundir a todo el país las instrucciones proporcionadas por la Dirección del Registro Electoral. Este mismo organismo, por su parte, ha tomado las precauciones necesarias para que los Jefes de Plaza y presidentes de Mesas den oportunamente al elector todas las explicaciones que él requiera.

De este modo, la ciudadanía puede estar tranquila sabiendo que la legitimidad de la elección está respaldada por los siguientes hechos: Primero, que la cédula es legal; segundo, que no induce a error; tercero, que el Gobierno no ha tenido ninguna ingerencia en su confección, y cuarto, que para que no quede la sombra de una duda, el Gobierno ha dado la más amplia publicidad al modo de usarla, a fin de que cada ciudadano pueda votar libre y a cubierto de cualquier confusión por el candidato que haya elegido a conciencia.

¿CAMBIARIA UD. LA CAZUELA DE VACA POR "LA CAZUELA DE LEYES"..?

El señor Echeverría ALESSANDRI cree, según se ve en sus avisos, que el pueblo come cazuela de vaca.

Si el señor Echeverría ALESSANDRI fuera un hombre sin preparación, le recomendaríamos que leyera alguna estadística acerca de la desnutrición provocada por el egoísmo con que los pioneros de la libre competencia estilo "ancien régime" han tratado sus negocios.

El pueblo no cambiará su cazuela de vaca, por la razón muy sencilla de que no tiene cazuela de vaca.

El defensor de una cazuela que no existe, puede, pues, estar satisfecho con su nueva manifestación de cívica ceguera.

Las elecciones y Churchill

A pocos días ya de la definición electoral, pienso que el más sentido anhelo de los candidatos es que llegue pronto la hora cero a fin de gozar de merecido descanso. Esto es agotador, confiesan a sus íntimos. Marzo será el mes de los convalecientes, pero no sólo de triunfadores y vencidos, sino de vacaciones también para el electorado y muy especialmente para los amigos de los candidatos.

No le es simple al vecino transitar por las ciudades en los días de lucha electoral, porque está expuesto a encontrar en cualquier esquina algún afectuoso condiscípulo que postula a las bancas del Congreso, y con quien se compartiera el pizarrón del liceo, el aula universitaria o más de algún quehacer de la vida. En este país todos se conocen. Aprecio sinceramente a la mayoría de los candidatos a senadores por Santiago. Todos personas muy dignas. Pero suman una docena y yo dispongo solamente de un voto. La ley debiera contemplar esta situación. Estoy convencido que sólo se libran de horrendos remordimientos los afiliados a un partido... "Siento no acompañarte porque militamos en tiendas opuestas..." La gran excusa, la de la disciplina partidaria.

Mucho se ha escrito sobre estos ajetreos electorales. Winston Churchill publicó hace algunos años un artículo muy agudo. Explicaba que en Inglaterra cada campaña tenía una duración de tres semanas y se prolongaba por una cuarta para cancelar facturas. ¡Qué sentido de medida y ponderación el de los ingleses! Acá el período de pagar facturas suele durar toda la vida.

Veamos cómo relata Churchill su jornada. "Cada mañana, entre las 9 y las 11, correr al Comité, es decir, la reunión con el estado mayor del partido. Informes de la marcha de los trabajos electorales. Redactar gacetillas, proclamas y anuncios. Alquilar automóviles, concertar mitines, prevenir desórdenes de los adversarios y la acción de los abucheadores. Recibir personas importantes —a las que conviene atender—. Y más tarde, vueltas arriba para abajo en el distrito". Recuerda que, al iniciar su vida política visitaba su región en un landó de dos caballos a siete millas por hora... Sigamos. "Llegáis a la tribuna, a veces, cuando sólo hay, en una sala en que caben setecientas personas, sólo 20 ó 30 caras terriblemente estólidas. La prueba es tremenda para el orador, pero pensad en su pobre mujer y en su hija que le siguen de un lado a otro y llevan oído el mismo discurso, con breves variantes para adecuar a las circunstancias. Llegamos al día de la elección. Si ganáis, palmaditas en el hombro, ¡qué de gorras al aire...!"

Ahora a Chile. A mi juicio, la nota amena y novedosa de la campaña parlamentaria han sido los foros en la televisión porque han permitido a lejanos espectadores ver, oír, examinar y comparar. Una docena de repúblicos se disputan la senaduría por Santiago y han expuesto sus ideas y objetivos partidarios. Nueve de ellos son de la oposición, ametrallan al Gobierno. Infatigables y eficientes en demoler la fe popular, y apenas sólo tres representan al partido del Presidente de la República. Precisamente se trata entonces de una intervención al revés. Aquí como en Inglaterra de su Majestad, la oposición cuenta con todas las garantías.

Bien, pero el asunto de las cédulas... Infantil pretexto electorero.

Todos los entrevistados dominan plenamente la escena, algunos quisieron ser solemnes, demasiado solemnes. Erguida la cabeza, bien sentados, defendían con voz firme ideas discordantes con la época. Son los esforzados remadores contra la corriente. Mantienen el espíritu de fronda tradicional. Buscan perpetuar el dominio del círculo familiar en el mecanismo político y económico del país. Cualquier avance les es sospechoso. Otros se presentan como expresión de sentido común, son agudos y se expresan con suavidad, pero un oficioso televidente nos pone en guardia, cuidado con el contrabando... —Ah, sí ya está. Con palabras muy quedas el político reiteraba sus dudas sobre las cédulas... Sutilmente deja caer veneno.

Finalmente nos queda el estadista que sin modestia y con muchos yo habla de sus fecundas realizaciones. Con sus propias manos ha levantado el edificio republicano. Al oírlo medito que si fuera derrotado, merecería por suscripción popular, una corona de mirtos. Juega con los argumentos como un prestidigitador. Asombra a los televidentes hasta que se descubre el truco que ocultaba su extraordinaria superficialidad, lo que le hace perder influencia.

En general estos foros han mostrado magnífico material para un serio estudio de psicología.

L. C. P.

Cartas al Director

CAMPANAS PARA LAS ESCUELAS

Señor Director:

Como asiduo lector de LA NACION, deseo aportar con una pequeña iniciativa al Plan Educacional del Gobierno.

En mis continuos viajes a la ciudad de Rancagua, he visto el cementerio de locomotoras, carros y vagones, que se encuentran en los patios de la Maestranza de San Bernardo.

Gran parte de las locomotoras, que han permanecido largos años carcomidas por los agentes exógenos, cuentan aún con su campana, que hacían sonar al llegar o salir de las estaciones. Me pregunto: ¿Estas campanas no tendrían mayor utilidad en la gran cantidad de escuelas que se están construyendo a lo largo de Chile? De esta manera, las escuelas de los lugares más apartados de nuestro territorio [illegible] con una campana que llamaría a los niños a clases, para aprender sus primeras letras.

En los jefes de la Maestranza de San Bernardo está el que estos niños cuenten con la tradicional campana, que no sólo será la alegría de los pequeños, sino que también de sus padres, los que cada día tendrán el convencimiento de que sus hijos se están educando para hacer más grande a Chile.

Agradezco de antemano la acogida que dispense a estas líneas, y quedo de usted, como siempre, a sus gratas órdenes.

Carnet 107688. Rancagua.

SITUACION ANGUSTIOSA DE LOS JUBILADOS PERIODISTAS

Señor Director:

Según lo estipula la Ley de Revalorización de Pensiones, desde enero del presente año debería haberse cancelado a los jubilados y montepiados la pensión revalorizada, pero nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que no se había dado cumplimiento a la Ley 15.386.

En la Asociación de Jubilados de la Prensa, se nos comunicó que dicho pago se haría efectivo, aunque sin seguridad, a mediados del próximo mes, liquidándose tres meses de diferencias. Según he sabido, el Director del Departamento de Periodistas iba a ordenar el inmediato pago, pero órdenes superiores se lo impidieron. Por otros conductos, se da como causal del atraso, por fallas de las máquinas confeccionadoras de las tarjetas, pero se trató de que el personal trabajase horas extras en su reparación, pero ellos se negaron, no haciendo más que agravar nuestra desesperante situación económica.

Atto. y SS.

Jorge Poblete Vidal, jubilado periodista, carnet 958212, Santiago.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

AVIONES SUPER-RAPIDOS

La versión de que Francia estaría presionando a Inglaterra para que le compre el avión diseñado por franceses "Brequett" reactualiza el período de agitación ocurrido hace algún tiempo en Gran Bretaña a raíz de la adquisición de unidades aéreas norteamericanas para la defensa. La verdad es que los avances tecnológicos en la ciencia del transporte aéreo van registrándose con tanta variación y rapidez que no hay presupuesto que resista su financiamiento, por lo que se hace imprescindible la cooperación económica del mayor número de naciones posible si se desea no quedarse a la zaga de ellos.

Según algunos observadores si tal cooperación se produjera en el campo de la producción de unidades destinadas a la aeronavegación comercial, sería muy posible que para 1970 hubiera aviones con capacidad para 300 pasajeros que se transportarían a una velocidad superior a los 3 mil kilómetros por hora.

JAPON UN PAIS RICO EN ORO

En tanto en los Estados Unidos se acentúa la alarma por la progresiva disminución de reservas de oro, en Japón, nación que fuera vencida por aquélla en la última guerra, sobrenada en la abundancia de oro y grandes stocks de divisas. Las reservas de oro en el Japón exceden en la actualidad de los dos mil millones de dólares.

EL CARNAVAL DE RIO

Uno de los espectáculos colectivos de mayor grandiosidad y colorido y que se desenvuelven en un ambiente natural considerado como entre los más hermosos del mundo, es el que vivió hasta hace pocos días la población de Río de Janeiro. La visión nocturna de la bahía de Guanabara fue sencillamente hechizante en tanto la "ciudad maravillosa" hizo un enloquecido despliegue de alegría.

Matrículas secundarias

"El Siglo" publica anteayer que hay 200.000 jóvenes sin matrículas para la enseñanza secundaria.

"La Ultima Hora" de ayer reduce la cifra al 10%: sólo serían 20.000.

Lo que está bueno que sepan los lectores de ambos rotativos, es que esta vergüenza nacional, proveniente de la suma de todos los gobiernos que el país ha tenido, debe terminar y terminará con el desarrollo de los planes del gobierno de Frei.

El éxito rotundo de la campaña en favor de la educación primaria demuestra que cuando se quiere hacer algo, se puede hacer.

Un gobierno que deseó solucionar el problema de la matrícula secundaria tal como solucionó el de la matrícula primaria, podrá hacerlo. Ese gobierno ya está en el Ejecutivo. Si el 7 de marzo está también debidamente representado en el Legislativo, habrá matrículas secundarias tal como las hubo para los primarios.

Deflación del "Caupolicanazo"

Los votantes de la provincia de Santiago son más de 1.100.000.

Es de suponer que cualquier candidato a senador tendrá por lo menos 10.000 partidarios, con los cuales más que llenará el Caupolicán. (Capacidad: 6.000 espectadores sentados.)

Pero como demostración de fuerza, sería preciso a cada candidato a senador realizar unos quince "caupolicanazos", que con un promedio de 8.000 asistentes distintos por función, muestren una multitud de unas 120.000 personas, con lo cual podría acercarse a lo que se estima será la cifra repartidora.

Indice importante para medir la cuantía de las masas hace años, el Teatro Caupolicán puede medir ahora nada más que el fervor partidario, que puede ser profundo, y respetable, pero de ninguna manera apreciable como valor numérico.

La decadencia del "Caupolicán" como índice electoral, puede ser aprovechada en vano en estos días, y lo está siendo.

Reflexiones simples

por JORGE CASH

Hay algo irrefutablemente verdadero en la reflexión simple, elemental, que se hacen miles y miles de chilenos y chilenas en vísperas de la elección del 7 de marzo: si se ha elegido un Gobierno, démosle los instrumentos legales para que cumpla su programa.

Si se ha elegido un Presidente, démosle mayoría en el Congreso, para que el Ejecutivo pueda aprobar sus leyes de beneficio nacional y popular.

¿Puede haber hoy día una reflexión más cuerda, más lógica que ésa?

Como casi siempre sucede, las decisiones del electorado, la formación de las tendencias mayoritarias de opinión escapan a la comprensión de los políticos profesionales, y, muchas veces, a la misma propaganda.

Por eso, porque el sentido común es más fuerte que la sinrazón y la demagogia, es que en este país ha sobrevivido la democracia.

Porque, ¿qué puede haber de más antidemocrático e irracional que tratar de mofarse de la voluntad del pueblo?

Los partidos de oposición quisieran un Parlamento hostil al Gobierno, un Parlamento que obstruyese las iniciativas básicas del Ejecutivo.

Quisieran doblegar al Presidente para imponer sus condiciones, sin darse cuenta de que es al electorado de septiembre al que quieren doblegar, es al pueblo al que quieren someter.

La democracia es, para ellos, una farsa. Lo que la ciudadanía escogió en septiembre, no otra cosa, es lo que desean que se desconozca en marzo.

¿Para qué sirven entonces las elecciones? ¿Para qué votar, elegir un Presidente y un programa, si una oligarquía política es capaz de desconocer el resultado de las urnas?

El problema de fondo, que se ha de resolver el 7 de marzo reside en un punto fundamental: si es o no es posible gobernar en nuestro país en el cuadro de sus actuales instituciones.

Si es o no es posible darle un contenido racional y aceptable para las mayorías a nuestro sistema político.

Un Gobierno debe ser juzgado cada 6 años. En el acto libre y secreto del sufragio, en la hora del premio o del castigo. Al menos, si este criterio se discute, convengamos en que debe tener algún tiempo razonable, un tiempo disponible para llevar adelante sus propósitos de bien público.

Creo que nadie, que medite de buena fe, está en situación de negar este hecho.

Pero es inaceptable que, por un mal ajuste de nuestros mecanismos electorales, a tres o cuatro meses de una elección presidencial, se pretenda distorsionar todo el sentido de una Administración recién instalada en el Poder, por medio de la más desatada y audaz campaña de mentiras y tergiversaciones.

La palabra la tiene el pueblo, el elector, el ciudadano. Estoy convencido de que en todos los sectores de opinión, en los más diversos grupos sociales, aún en la base de los partidos, hay una inmensa mayoría de gente sensata, que piensa correctamente, que es patriota y democrática.

La disyuntiva del 7 de marzo es clara: se trata de estar a favor o en contra del Gobierno, a favor o en contra del programa, a favor o en contra de las leyes enviadas al Congreso, a favor o en contra —fijarse bien— de nuestra convivencia democrática.

El país no soportará una vez más el tener un Presidente prisionero de la intriga política, del chantaje y de la componenda. Ese ciclo se agotó, terminó. No volverá a resucitar. Fue enterrado el 4 de septiembre.

Una mayoría para gobernar, una mayoría que exprese en el Congreso al movimiento popular y nacional que ungió Presidente a Eduardo Frei, es lo que exigen Chile y su tradición democrática.

Juventud eterna de la democracia chilena

La democracia chilena es objeto de observación desde el exterior, particularmente desde el mirador de nuestros vecinos de hemisferio. Le reconocen sus méritos, su solidez duradera incuestionable, pero... les gusta a nuestros hermanos encontrarle también un pero.

Su marcha continua, sin alteraciones violentas, su constancia casi inmutable —expresan algunos foráneos— dan la impresión de una pieza cerrada sin aire fresco, llena de muebles, de viejos tapices, un poco desgastados y con olor a naftalina, cuando no picados por la polilla. Un salón perdido, en buen castizo.

¿Es realmente así?

Antes de responder, sigamos el hilo de otros observadores foráneos. **"En Chile no se realizó, como en otros países de América, la simbiosis turbulenta de las revoluciones y guerras civiles... allí el hombre de a caballo no fue voluntarioso pastor de hombres". "El disimulo fue la forma chilena casi incomprensible e invalorable para quien está acostumbrado a la historia más bárbara, de cargado acento personalista, de mayor dramatismo, que puede ser la historia venezolana, la argentina, la peruana o boliviana."**

Los juicios precedentes son, pues, cual más cual menos, acertados. El carácter criollo se conjuga bien con una democracia que marcha con la regularidad inmutable de los astros; las elecciones sobrevienen con la fijeza de las estaciones.

No obstante, es en estas elecciones cuando el chileno, hombre o mujer, saca los pies del plato. Deja en el armario su modestia, su disimulo, su afán de reducir el tamaño de las cosas, para dedicarse a la campaña política con músculo y alma. Los discursos escritos resultan puro nervio. Estallan las pasiones. El carácter se disloca, las ideas se encienden y se transforman en hoguera.

La ley señala la hora precisa en la víspera de los comicios en que debe cesar la propaganda. El chileno la acata ciegamente y vuelve a ser lo que es —diríamos que ha terminado en Río de Janeiro el Carnaval Carioca. Retorna la calma el sábado a mediodía. Y el domingo permite presenciar una ceremonia con seriedad litúrgica. El ciudadano deja de hablar y se aísla con su conciencia. Las largas colas para cumplir con el deber cívico son una fiesta para muchos, en que predomina el buen humor, y en que de lo menos que se habla es de política y candidatos.

Pensamos entonces, que los desbordes de las campañas no son más que pruebas de la juventud eterna de nuestra democracia. Chile no es un Estado cristalizado, como los ha habido varios de que cuenta la historia, en que bastaba "un golpe de abanico" para producir la quiebra. Es que nuestras ideas no son estáticas, sino que el sistema se abre paso a la dinámica, al movimiento perpetuo. Surgen nuevos partidos. Otros tratan de remozarse, recordando el lema "o renovarse o morir".

Sólo las formas son clásicas. La democracia chilena será siempre joven. **Nemrod.**

Quedó Ratificada Legitimidad de las Cédulas Unicas

Son legales y no inducirán a error a los electores, pues se ha demostrado suficientemente su capacidad en el ejercicio del derecho a sufragio.– Director del Registro Electoral no dio lugar a los cambios pedidos por dirigentes radicales, conservadores, liberales y comunistas.– Subsecretario de Interior reafirma que el Gobierno no ha tenido ninguna intervención en la confección de las cédulas, y que ha facilitado toda la publicidad necesaria para que se enseñe a votar correctamente

El Director del Registro Electoral, don Oscar Rojas Astaburuaga declaró ayer improcedentes las peticiones formuladas por los partidos Radical, Liberal, Conservador y Comunista en orden a la eliminación del primer doblez en las cédulas únicas con que se votará el 7 de marzo.

El señor Rojas señala que si bien es de su privativa incumbencia la diagramación de las cédulas, como se ha reconocido unánimemente, las disposiciones legales en vigencia le impiden la modificación de las mismas, ya que esto le significaría tener que hacer nuevas publicaciones no establecidas en la ley. De acuerdo con el artículo 25 de la Ley General de Elecciones —agrega—, los facsímiles de las cédulas deben publicarse en todos los departamentos del país, durante los 15 días anteriores a la elección, y carteles con estos mismos facsímiles deben colocarse, a lo menos durante los 20 días anteriores a la elección, en todas las oficinas de gran afluencia de público, como el Correo, el Registro Civil, las estaciones de Ferrocarriles, etc.

LAS CEDULAS SON LEGALES

Lo anterior, y el hecho de que él hubiera facilitado, en todo lo posible, un acuerdo entre los partidos y el Ministro del Interior, que no se obtuvo, en relación con este asunto —anota el señor Rojas Astaburuaga—, no significa en modo alguno que la Dirección del Registro Electoral haya estimado que las cédulas confeccionadas no se hicieron conforme a la ley, o que los dobleces de éstas pudieran conducir a errores a los sufragantes. "Desde luego —añade—, cada sufragante recibirá la cédula totalmente desdoblada, no teniendo así inconveniente en marcar la preferencia a su candidato, cuya ubicación en la cédula no le es desconocida, por cuanto el facsímil ha sido suficientemente distribuido y difundido mediante su publicación en la prensa, a más de las instrucciones que sobre el particular han impartido los partidos políticos y los candidatos mismos, sin olvidar que el ciudadano elector ha demostrado suficientemente su capacidad en el empleo de la cédula única."

TRIBUNAL CALIFICADOR

"La aparente demora en la respuesta a la comunicación de ustedes —dice también el Director del Registro Electoral— débese al hecho de que el suscrito realizó múltiples consultas tendientes a obtener la reunión del Tribunal Calificador de Elecciones, mi superior jerárquico, a quien estimé necesario dar a conocer los antecedentes y la resolución que comunico, pero mis gestiones no alcanzaron el fin propuesto, por cuanto sus integrantes manifestaron que no les cabía competencia, por estimar que habían terminado sus funciones, y los recientemente designados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Elecciones, creen no les corresponde reunirse antes del plazo ahí señalado."

INSTRUCCIONES ESPECIALES

Finalmente, el señor Rojas Astaburuaga manifiesta que, "para evitar todo asomo de duda en el elector, esta Dirección ha dispuesto la transmisión de instrucciones, en las que se hace incapié sobre la manera correcta de entregar la cédula al sufragante, como igualmente la nueva presentación del facsímil, mencionándose expresamente que la preferencia debe marcarse completando la cruz, cortando con una línea vertical la raya que está antes del número y nombre del candidato".

La respuesta del Director del Registro Electoral, se comunicó ayer al señor Luis Alberto Cuevas, presidente del Partido Radical; a los señores Bernardo Larraín Vial y Patricio Barros Alemparte, presidente y presidente en ejercicio, respectivamente, de los partidos Conservador y Liberal, y a los señores José González y Oscar Astudillo, vicepresidente y subsecretario del Partido Comunista.

HABLA EL SUBSECRETARIO DE INTERIOR

En relación con el rechazo a las peticiones formuladas por los Partidos Liberal, Radical, Conservador y Comunista, el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton, formuló la siguiente declaración:

"Las cédulas están confeccionadas de acuerdo con la ley y su forma de confección no induce a error alguno.

"La única autoridad responsable, en esta materia, es el Director del Registro Electoral.

"Las condiciones para el cambio de las cédulas eran inoportunas e ilegales."

Además, el Subsecretario del Ministerio del Interior estimó necesario dejar en claro lo que sigue:

"Que el gobierno, desde hace varios días y hasta el día de la elección, en la cadena de radios que ocupa a las 14 horas, viene transmitiendo las instrucciones del Director del Registro Electoral, acerca del empleo de la cédula electoral en esta elección.

"A mayor abundamiento, el Director del Registro Electoral ha instruido telegráficamente a todos los Jefes de Plaza del país, a fin de que adopten dos medidas: a) Enseñar el empleo de la cédula a los electores que concurran a las Oficinas de Informaciones en cada lugar de votación, y, b) Instruir, a su vez, a los presidentes de mesa, para que indiquen a los electores que la preferencia se marca formando una cruz, mediante una raya vertical, sobre la raya horizontal que se encuentra al lado del número y nombre del candidato de su preferencia.

"De esta manera ha quedado en claro: 1.o) que la cédula es legal; 2.o) que no induce a error; 3.o) que el Gobierno no ha tenido ninguna intervención en la confección de la cédula y 4.o) que para que no quede sombra de duda, el Gobierno ha dado toda clase de publicidad acerca de la forma en que debe ser usada dicha cédula."

Dice finalmente la declaración, que los presidentes de mesa entregarán la cédula extendida pero previamente indicarán al elector cómo debe ejecutar el doblez.

PDC cierra mañana su campaña con gigantesco acto en la Avenida Bulnes

La concentración se iniciará a las 18 horas y la primera oradora será Sarita Gajardo.— Hablarán también Rafael Agustín Gumucio, Tomás Reyes Vicuña y José Musalem.— Carlos Alberto Martínez, presidente del Partido Democrático; Benjamín Videla, presidente de la Democracia Agrario Laborista, y Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano, cerrarán el acto

Con un gigantesco acto que se realizará mañana, a las 18 horas, en la Avenida Bulnes, el Partido Demócrata Cristiano, pondrá fin a la campaña electoral de sus candidatos a diputados y senadores.

El escenario monumental estará ubicado frente a la calle Cóndor, y en el mismo tomarán ubicación los dirigentes del PDC, Democracia Agrario Laborista y Partido Democrático; también estarán en el estrado los candidatos a parlamentarios de los tres partidos mencionados, que postulan en los cuadro Distritos de Santiago.

La concentración final de los candidatos demócrata cristianos y de los partidos que lo acompañan en la jornada electoral constituirá una nueva y categórica demostración del apoyo popular que el actual Gobierno está encontrando en la opinión pública.

Pobladores, trabajadores, hombres, mujeres y niños de los cuatro Distritos se encuentran trabajando activamente para tomar parte en esta manifestación, que se estima será una de las de mayor envergadura que se haya realizado en la presente campaña electoral. Columnas provenientes de los cuatro puntos cardinales se concentrarán mañana en la Avenida Bulnes para evidenciar su decisión de dar al Ejecutivo un amplio respaldo en los comicios del domingo próximo.

ORADORES

Abrirá el acto Sarita Gajardo, candidata a regidora por Santiago. A continuación se dirigirán al pueblo los tres candidatos senatoriales de la Democracia Cristiana, en el mismo orden en que figuran en la cédula única, o sea: Rafael Agustín Gumucio, Tomás Reyes Vicuña y José Musalem. Seguidamente hablarán los presidentes de los tres partidos: Carlos Alberto Martínez, del Partido Democrático; Benjamín Videla, de la Democracia Agrario Laborista, y el diputado Renán Fuentealba, del Partido Demócrata Cristiano.

TRANSMISION RADIAL

Todos los pormenores del acto final proclamatorio de los candidatos serán trasmitidos al país por una cadena radial encabezada por las emisoras Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, "La Voz de Chile" y Radio Portales.

MENSAJE DE LOS JEFES DE PARTIDOS

Los jefes de los tres partidos mencionados han dirigido un mensaje al electorado, que transcribimos a continuación:

La contienda electoral, que elegirá, el próximo domingo, el nuevo Parlamento, constituye, para las fuerzas que integran la revolución en libertad, la segunda etapa de la histórica jornada cívica ganada por el pueblo el cuatro de septiembre. Ayer derrotamos a nuestros opositores, enarbolando como emblema un programa de Gobierno destinado a conseguir la transformación de Chile en una nación progresista, incorporando a las mayorías nacionales a la gestación y dirección de todas las manifestaciones de la vida nacional. Hoy, los candidatos demócratacristianos, de la Democracia Agrario Laborista y del Partido Democrático, han solicitado el apoyo de la ciudadanía exhibiendo las magníficas y concretas realizaciones en favor del pueblo, que el Gobierno, dirigido por el Presidente Frei, ha ejecutado en sus primeros 100 días de su mandato.

La opinión pública ha comprobado la veracidad de nuestros planteamientos y afirmaciones. No pueden decir lo mismo los opositores del Gobierno de la revolución en libertad. Ayer apelaron a la violencia y métodos totalitarios. Hoy han vuelto a reincidir en forma contumaz en sus conocidas y repudiadas actitudes. Nos asiste la convicción de que nuevamente las mayorías nacionales se inclinarán en forma abrumadora por los candidatos de nuestros partidos, y confiamos que otra vez las mujeres y los independientes decidirán en forma rotunda el veredicto de las urnas en favor de nuestra justa y patriótica causa. El pueblo dará una mayoría parlamentaria al Excelentísimo senor Presidente, don Eduardo Frei, asegurando, de etsa manera, el total cumplimiento del programa impuesto en las urnas el histórico 4 de septiembre.

Hacemos un llamado a los amantes del progreso, dentro de la libertad, para que se movilicen sin desmayos en los días que restan para el próximo domingo. El pueblo tiene —una vez más— el destino de la Patria en sus manos.

Llamamos al pueblo de la provincia de Santiago para que concurra al acto de proclamación de nuestros candidatos, que se efectuará el viernes 5, a las 19 horas, en Avenida Bulnes.

Firman: **PARTIDO DEMOCRATICO:** Carlos Alberto Martínez, presidente; Waldo Grez, Secretario General. **DEMOCRACIA AGRARIO-LABORISTA:** Benjamín Videla, presidente nacional; Germán Vidal, Secretario General. **DEMOCRACIA CRISTIANA:** Jaime Castillo, presidente en ejercicio; Aldo Ramaciotti, Secretario general.

Sara Gajardo recibió el apoyo y afecto popular en Plaza Chacabuco

El acto contó con la presencia de los candidatos a diputados y senadores del Partido Demócrata Cristiano.— Musalem: "Rindo homenaje a quien ha sabido por más de 30 años la fe y la confianza de nuestra doctrina".— Tomás Reyes Vicuña: "Sara Gajardo simboliza tres almas: la de Irene Frei, la de la Democracia Cristiana y la del pueblo de Chile".— Gumucio: "Sara Gajardo llegará al Municipio para luchar por los asalariados de nuestra patria"

Una de las más vibrantes demostraciones de afecto y apoyo popular recibió la candidata a regidora por el Primer Distrito de Santiago, Sara Gajardo en el acto público celebrado en su honor en la Plaza Chacabuco.

Desde tempranas horas miles de personas fueron llegando al lugar en que se encontraba el Carro de la Victoria, portando antorchas, banderas y afiches de la aspirante al sillón edilicio dejado vacante por Irene Frei.

Poco a poco en el estrado de honor fueron situándose las figuras de los candidatos a diputados del PDC por el Primer Distrito de Santiago. A continuación lo hicieron los candidatos senatoriales Tomás Reyes, Rafael Agustín Gumucio y José Musalem. Por último, en medio de un mar de antorchas que iluminaba la Avenida Independencia, llegó Sara Gajardo.

Primeramente se dirigió a la concurrencia José Musalem. El candidato senatorial dijo en uno de sus acápites: "En esta hora feliz en que se encuentra con nosotros la vieja luchadora Sara Gajardo, quiero rendir un homenaje de gratitud a quien ha sabido llevar sobre sus espaldas por más de 30 años la fe y la confianza de nuestra doctrina, como también ha dado muestras de inagotable valor para sacar adelante los postulados de nuestro partido.

Ahora en que nos encontramos a pocos días de la elección parlamentaria, quiero decirle al pueblo de Chile que esta pobladora que es el símbolo femenino de la lucha por los intereses populares sabrá cumplir dignamente en el Municipio de Santiago siguiendo la ruta que iniciara nuestra querida Irene Frei", terminó diciendo el candidato senatorial José Musalem.

TOMAS REYES.— A continuación habló el diputado y candidato a senador, Tomas Reyes Vicuña, quien inició su discurso diciendo: "Esta noche, Sara Gajardo eres el símbolo de tres almas: del alma de Irene Frei, de la democracia cristiana y del alma del Pueblo de Chile. Te recordamos, agregó, desde los primeros tiempos de la fundación de nuestro partido, en que junto a un grupo de jóvenes supiste dar tu voz de aliento y sacrificarte codo a codo con Frei, Leighton, Gumucio y tantos otros."

Enseguida, Reyes recordó los gloriosos momentos en que Sara Gajardo, en el norte de Chile, luchó en las victorias y derrotas, formando el Partido Demócrata Cristiano: "Nunca olvidaremos como impulsaste el movimiento femenino, creando escuelas y organizando al pueblo de Chile" Ahora que te toca llegar a un cargo que lo ocupaba una ilustre mujer como fue Irene Frei, estoy seguro que darás todo tu esfuerzo y aún tu vida por el Pueblo de Chile, porque eres una hija del pueblo y siempre has luchado por ellos".

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.— Seguidamente se dirigió a los asistentes, el candidato a senador y actual diputado Rafael Agustín Gumucio. Dijo Gumucio: "Quiero en esta noche rendir un sincero homenaje a la mujer que conozco por más de 25 años y que en la dura pampa nortina supo dar su juventud a nuestra causa. Sara Gajardo, continuó, es el símbolo de la mujer chilena humilde, sacrificada y abnegada que sufre en silencio y que da su vida por los pobres de Chile; por eso quiero en estos momentos rendir el más sincero de mis homenajes a esta mujer que llevará su nombre al Municipio de Santiago, para luchar por los asalariados de nuestra Patria".

SARA GAJARDO

A continuación habló Sara Gajardo: "Cuántos recuerdos se unen a nosotros en esta noche. Nunca soñé con llegar a ocupar un cargo representativo del Gobierno, mi deseo fue siempre luchar junto a los camaradas de mi partido, mi deseo es trabajar para que este ideal fuera alguna vez realidad, pero nuestra fe ha tenido sus frutos y esos años de lucha han venido a complementarse en esta hora con un Presidente de la República nacido en la primera hora de nuestro partido y con dirigentes y representantes que son el espejo de nuestra política chilena.

Esto lo digo con orgullo porque fue en lalejana tierra nortina donde en las derrotas y en escasas victorias fuimos abriendo el camino nuevo que queríamos para Chile. Muchos recuerdos acuden a mi mente, pero hay uno que no puede dejar de emocionar y fue cuando Radomiro Tomic dijo: "la Democracia Cristiana triunfará en 20 años más. Ahora esa profecía se ha convertido en realidad.

Ahora, esta noche, vemos como miles de personas se han reunido para aclamar nuestros postulados, no alrededor de mi nombre, sino para dar respaldo y apoyo al Gobierno de Eduardo Frei.

Más adelante la candidata señaló: "por eso debemos dar una lucha leal y franca en pos del progreso de Chile, para que así Frei pueda sacar al pueblo de la miseria en que lo han mantenido durante más de 30 años.

El triunfo que hemos obtenido en la campaña presidencial no lo podemos perder, y nosotras las mujeres sabremos dar nuevamente el espaldarazo a la Democracia Cristiana para que en brazos de nuestra querida Irene Frei marchemos adelante en la ruta de la historia. Ee dio término a la concentración cuando toda la concurrencia entonó a coro la Canción Nacional en homenaje a la abanderada del pueblo.



EN UN CLIMA de afecto y apoyo popular se efectuó en la Plaza Chacabuco el acto en honor de Sara Gajardo, candidata a regidora por el Partido Demócrata Cristiano. Hicieron uso de la palabra, entre otros, los candidatos senatoriales José Musalem, Tomás Reyes Vicuña y Rafael Agustín Gumucio, que tuvieron conceptos de alta estimación por la trayectoria al servicio de las clases populares cumplida por la candidata. EN EL GRABADO, José Musalem al iniciar su intervención; escuchan Wilna Saavedra, Sarita Gajardo y el diputado Luis Pareto.

FALTO QUORUM PARA SESION DE AYER DEL SENADO

Fracasó en la tarde de ayer, por falta de quórum, la sesión especial del Senado en que iba a considerarse, en cuarto trámite constitucional, el proyecto de reajuste general de sueldos y salarios. Sólo asistieron 9 senadores. El quórum para sesionar y adoptar acuerdos es de 11.

Se informó que el Senado volvería a ser citado para el martes o miércoles de la semana próxima.

LOS RADICALES DOCTRINARIOS ACORDARON APOYAR A GUMUCIO

Los radicales doctrinarios emitieron ayer la siguiente declaración:

"La Directiva Nacional del Partido Radical Doctrinario, después de consultar a las bases de la colectividad política que dirige, y, considerando:

Que, nuestra doctrina y principios políticos sociales se basan en la aspiración de una mayor justicia social para la clase trabajadora de Chile, representada ésta por los empleados y obreros del país;

Que, la lucha por las reivindicaciones sociales de nuestra entidad se han encaminado siempre por la ruta democrática y de auténtica línea izquierdista;

Que, dentro de los dos considerandos anteriores, estamos luchando: contra la miseria, contra la pobreza, contra el analfabetismo, y por lo tanto, en favor de la dignificación humana de las clases más desposeídas de nuestra patria; y,

Que, el actual Gobierno del Excmo. señor Eduardo Frei Montalva está demostrando con sinceridad de propósitos y de acción, su empeño en realizar todas nuestras aspiraciones de política social, es deber de chileno prestarle todo nuestro apoyo para que realice su programa patriótico y humano.

POR LO TANTO:

Convencidos del deber y responsabilidad que debe asumir todo ciudadano que ama a su patria, en este momento histórico y renovador que vive la nación, la Directiva Nacional del Partido Radical Doctrinario viene en aprobar el siguiente voto político y acuerda:

1.o— Apoyar la candidatura a senador por la provincia de Santiago, del honorable y meritorio hombre público don RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO;

2.o— Recomendar a todos los radicales doctrinarios del país, sufraguen en el acto eleccionario del 7 de marzo próximo por los candidatos de la Democracia Cristiana, para darle mayoría en el Parlamento al Excmo. señor Frei.

3.o— Transcribir el presente voto al Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República; al señor presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano; y, al honorable candidato a senador por Santiago, don Rafael Agustín Gumucio.

(Fdo). — **JUAN ESCUTI ORREGO**, presidente.— Santiago, miércoles 3 de marzo de 1965".

AGRADECEN A BOSCO PARRA

Damnificados del incendio de calle San Francisco 1748, nos han pedido hacer presente sus agradecimientos al señor Bosco Parra —candidato a diputado por el Primer Distrito—, por la destacada actuación que le cupo, ante las autoridades, en la solución de sus problemas.

En nombre de los damnificados, hablaron Francisco Rex, Geraldina Carocca y Eugenia Issopi.

José Domingo Escorza, candidato de los trabajadores ferroviarios

José Domingo Escorza Olmos es el representante del gremio ferroviario en la nómina de candidatos a diputados que postula el Partido Demócrata Cristiano en el Primer Distrito. En la actualidad es técnico de la empresa ferroviaria estatal, cargo al que llegó luego de una esforzada etapa de estudios nocturnos en liceos y el Instituto Ferroviario.

Escorza señala que su aspiración de llegar al Parlamento obedece al propósito de apoyar todas las leyes que emanen del Ejecutivo y presentar, por su parte, iniciativas que legislen en favor de la mujer trabajadora e incorporen al menor en situación irregular como persona útil a la sociedad.

En cuanto al origen de su candidatura, Escorza indica que fue designado por su Partido, al que pertenece por espacio de más de veinte años, como un reconocimiento a su labor permanente como dirigente ferroviario.

Escorza considera que el mayor problema que enfrenta el actual Gobierno, al que está dispuesto a dar solución, es el de la pobreza.

"Durante mi campaña —dice— he recorrido barrios, poblaciones, lugares de trabajo, hogares modestos y he podido comprobar el heroísmo anónimo de hombres, mujeres y niños que se debaten en el más completo abandono, marginados de toda ayuda, que debió ser proporcionada por la sociedad. Esta es una de nuestras razones, de los démócratacristianos, para llamar a todos los ciudadanos y ciudadanas conscientes para que apoyen la Revolución en Libertad y borremos los viejos moldes, caducos e inhumanos, que correspondieron a una democracia formalista y burguesa, para abrir paso a un Chile nuevo, un Chile con perspectivas de bienestar en constante crecimiento. La Promoción Popular, por ejemplo, incorporará al pueblo a las tareas de responsabilidad que el 4 de septiembre la ciudadanía del país entregó al actual Gobierno presidido por el Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva".

En su calidad de técnico, Escorza estima que los planes de desarrollo en que está empeñado el Gobierno, especialmente en el campo industrial, requerirán mano de obra capacitada y especialistas, cuya preparación será tarea de la Educación Técnica a través de establecimientos donde los trabajadores puedan prepararse para ser elementos vitales en el progreso nacional.



GREMIOS PROCLAMAN HOY A SANTIAGO PEREIRA BECERRA

El acto se inicia a las 18 horas en el Teatro Roma

Los elementos gremialistas del Primer Distrito proclamarán hoy al dirigente de la ANEF y la CUT, Santiago Pereira Becerra, en un acto que se llevará a cabo en el Teatro Roma y que se inicia a las 18 horas. Santiago Pereira postula como candidato a diputado por el Partido Demócrata Cristiano.

Con esta manifestación, Santiago Pereira Becerra pone fin a los trabajos de su campaña electoral, que debe llevarlo a ocupar un sillón en la Cámara para representar los intereses permanentes de la clase trabajadora.

Los comités que apoyan su postulación, integrados por bancarios, empleados de la Contraloría, funcionarios fiscales, semifiscales, empleados particulares, empleados y obreros municipales, de la Empresa de Transportes Colectivos, del Servicio Nacional de Salud y de otros sectores, se preparan para dar una demostración del poderío del movimiento de opinión que quiere ser representado en el Parlamento por Santiago Pereira.



TE A ERIC SCHNACKE.— En el Casino La Alborada, el Comando Femenino del candidato a diputado por el Primer Distrito, Eric Schnacke, le ofreció un té para cerrar la campaña. Asistieron representantes de gremios y centros de poblaciones.

SOLICITADA.-

LOS BANCARIOS TAMBIEN ESTAMOS CON FAIVOVICH...

Los que suscriben se hacen un deber en formular un cordial llamado a sus compañeros bancarios, tanto activos como pasivos, en orden a adherir a la candidatura del senador por Santiago, del H. senador, señor Angel Faivovich, que postula a la reelección.

Al hacerlo, nos mueve la inmensa gratitud hacia este distinguido parlamentario que, con razon, se le cataloga como El Legislador, pues, el fue el creador y patrocinador de nuestra ley previsional Núm. 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones siendo esta una de las leyes más avanzadas de la época por cuanto contempló el sistema de reajustes automáticos y otros tantos beneficios de que hoy disfrutamos.

Además, debemos recordar a nuestros compañeros bancarios que está vivo el recuerdo cuando, en la gran concentración del gremio en el Teatro Baquedano en el año 1963, para protestar por el proyecto que hacía depender a nuestra Caja de la Superintendencia de Seguridad Social, en vez de la Superintendencia de Bancos, que siempre ha sido nuestra supervigiladora y que nos dá la garantía de la absoluta autonomía de nuestro Instituto previsional, el talentoso parlamentario fue especialmente invitado y, públicamente, se comprometió a impedir que se consumara ese atentado. Posteriormente, gracias a su personal gestión, en el Parlamento, logró coronar con el mejor de los éxitos, lo que en esa oportunidad nos prometió.

Largo sería enumerar todos los servicios que este gran Legislador ha prestado y sigue prestando a este respetable gremio bancario constituyendo, así, la mayor garantía de la defensa de nuestros intereses y ésta es la razón por qué tenemos una enorme gratitud hacia este distinguido senador, y nuestra mejor manera de demostrárselo es contribuir con entusiasmo a su justa reelección, para lo cual invitamos a nuestros compañeros a pasar por su Secretaría, calle Teatinos 307, a firmar su adhesión, con prescindencia absoluta de partidarismo político, pues, repetimos, se trata de un parlamentario, que, realmente, ha dado muestras repetidas de estar sirviéndonos en forma efectiva.

RELACIONADORES POR EL COMANDO INDEPENDIENTE DE BANCARIOS

BANCO PANAMERICANO: Eugenio Ossa Ruiz, Alberto Lavanchy L., Nami Gajardo de Lana. BANCO DE CREDITO E INVERSIONES: Laura muñoz Andrade, Clodomiro Carrasco C. BANCO DEL PACIFICO: Ida Schmidt; BANCO DEL TRABAJO: Carlos Byrne C. BANCO SUD AMERICANO: Carlos Mc-Millan Fontaine, Manuel Alcayaga T. BANCO DEL ESTADO: Eduardo Miguez, Carlos Zapata Palma, Orlando Mujica R., Manuel Molina Molina, Osvaldo de la Fuente Alarcón. BANCO ISRAELITA: Patricio Carrasco M. BANCO OSORNO: Miguel Muñoz Schultz. BANCO O'HIGGINS: Aristóteles González Toro, Raúl Carros, Sofanor Ruiz. BANCO LONDRES: Domingo Paredes, Gilberto Silva T., Francisco González Sánchez, Domingo Fernández G., Luis Vila, Patricio Pint A. BANCO CONTINENTAL: Eleazar Vargas Rodríguez. CAJA BANCARIA DE PENSIONES: Guillermo Robles Guzmán, Julio E. Silva S., Luis Tapia. POR LOS JUBILADOS: Raúl Valenzuela Guzmán, Edmundo Arroya Silva, Gastón Castro Yévenes, Arístides González, Sofanor Ruiz Salinas, Pedro Campos Urbina, Roberto Espinoza Nilo, Italo D'Ottone Riquelme, Manuel Tagle Valdés, Héctor Osorio Melo, Marcelo Muñoz Andrade, Jorge Larraín Leal, Eduardo Godoy M., Carlos R. González, Luis Gallardo Yáñez, Mario Orellana Francini y Eduardo Sauré A.



ANGEL FAIVOVICH, EL LEGISLADOR

PARTIDOS Y CANDIDATOS

PARTIDO RADICAL

JACOBO SCHAULSOHN. — El Club Deportes La Reina acordó adherir públicamente a su candidatura a senador por Santiago. Asimismo, acordó apoyar las siguientes candidaturas a diputados: Benjamín Tepliztky y Ramón Alarcón, en el Primer Distrito, y Alamiro Alvarado, en el Tercer Distrito.

PARTIDO LIBERAL

JOVINO NOVOA.— Hoy será proclamado en la Población Los Nogales. Personal del Matadero Municipal le ofreció una comida en el restoran "El Caribe". Fue recibido por el dirigente del fútbol amateur del Parque Cousiño, en el Club José Samitier.

VIRGINIA COX.— Diriamente recibe adhesiones en Catedral 1183, Sección Femenina, entrepiso. Presidido por Mario Fierro se constituyó un nuevo Comando, en Santa Isabel 0175.

PARTIDO DEMOCRATICO

ARTURO DOMINGUEZ. — Candidato a diputado por el Primer Distrito, hoy finaliza su campaña, a las 20.30 horas, en Monjitas 822, segundo piso. El acto será presidido por don Arturo Frei Montalva. También participará el candidato a senador, Tomás Reyes Vicuña.

Agrariolaboristas rechazaron a grupo de provocadores

En Baquedano con Mapocho se efectuo en la tarde de ayer una entusiasta concentración, organizada por el Partido Democracia Agrario Laborista. Hicieron uso de la palabra los candidatos a diputados, señores Mario Candia, Antonio Cabello, Manuel Feliú de la Rosa y Javier Lira Merino, quienes llamaron al pueblo a reafirmar el cumplimiento del programa del Presidente Frei, dándole un Congreso con mayoría favorable al Gobierno.

Durante la concentración, los manifestantes fueron provocados por elementos pratistas, quienes llegaron en un camión gritando consignas contra el Presidente de la República.

Los agrariolaboristas reaccionaron de inmediato y los obligaron a retirarse.



SOLICITADA.-

LA DECIMA COMUNA RECIBE HOY A FAIVOVICH

EL SENADOR POR SANTIAGO RECORRERA TAMBIEN SAN MIGUEL.- OTRAS ACTIVIDADES



En el Teatro Plaza, de Puente Alto, Angel Faivovich y Hernán Leigh, diputado y candidato a la reelección, y Michel Karahanian, candidato —ambos por el Tercer Distrito—, recibieron un nuevo espaldarazo. EN EL GRABADO, un aspecto de la concurrencia a ese acto.

Un extraordinario recibimiento brindaron al senador por Santiago, y candidato a la reelección, Angel Faivovich, los diversos círculos de Puente Alto donde estuvo acompañado del diputado y postulante a la reelección, Hernán Leigh, y el candidato Michel Karahanian.

El senador Faivovich junto, además, a algunos dirigentes de su campaña en aquella zona visitó diversas industrias departiendo con el personal, tanto de obreros como de empleados e imponiéndose de sus inquietudes y del funcionamiento y producción de cada una de esas actividades.

Al mediodía se le agasajó con un almuerzo popular que contó con una gran concurrencia y, por la noche, fue proclamado junto a Leigh y Karahanian en el Teatro Plaza, de Puente Alto. Una enorme multitud llenó las diversas aposentadurías de aquel local siendo aclamados reiteradamente.

VISITAS DE HOY

Hoy, el senador Faivovich recorrerá la Comuna de San Miguel. Su gira la iniciará a las diez horas, para recorrer las industrias, reunirse con los gremios, visitar las poblaciones, etc. A las 15 horas, será proclamado por el Comando de la Juventudes que apoyan su reelección; a las 17 horas, se entrevistará con sus Comandos Femeninos y, a las 20 horas, recibirá el homenaje de reconocimiento y gratitud que le han organizado sus dirigentes de la referida Comuna.

Por otra parte, en Quinta Normal habrá otro acto en que será proclamado también, el candidato a diputado Mario Riquelme, en el Teatro Ideal Cinema, ubicado en Mapocho 4117; lo mismo habrá en la Décima Comuna, en el Teatro América con Faivovich y el regidor Rafael Señoret, etc.



Esta es la lista de candidatos a Diputados del Partido Demócrata Cristiano por las Comunas del 2.o Distrito de Santiago:

COMUNAS

- QUINTA NORMAL
- CONCHALI
- BARRANCAS
- RENCA
- QUILICURA
- TIL-TIL
- LAMPA
- COLINA
- TALAGANTE
- MAIPU
- PEÑAFLOR
- ISLA DE MAIPO
- SANTO DOMINGO

Al votar debe completar la cruz marcando una raya | sobre la línea — que está antes del nombre de los candidatos.

En todas las Comunas del país al Partido Demócrata Cristiano le corresponde la Letra I. Busque cuidadosamente de hacer la + únicamente a los candidatos que están en el recuadro I Demócrata Cristiano.

FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD CON MAIRA.— Uno de los últimos actos de adhesión a Luis Maira, candidato a diputado del Partido Demócrata Cristiano por el Primer Distrito de Santiago, fue organizado por empleados del SNS, quienes le ofrecieron un té en el Waldorf. Todos pusieron de relieve que este joven candidato, ex presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, dado el amplio arraigo de su postulación, será uno de los más dignos valores del nuevo Congreso.

PARTIDOS Y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA A SENADORES

José Musalem.—Fue proclamado ayer en el Rosedal, por más de cuatro mil adherentes a su Comando Femenino. El candidato hizo una reseña de las intervenciones que le han cabido en el Parlamento, en favor de los derechos de las mujeres que trabajan. A las 21.30 horas de hoy, en Serrano Nº 334, será proclamado por los empleados del comercio y la industria.

Tomás Reyes Vicuña.—Ha sido recibido por diversos centros de madres y organizaciones vecinales de las diez comunas de Santiago. Hoy será proclamado por grupos gremiales.

Rafael Agustín Gumucio.—Concurrirá, especialmente invitado a una reunión con dirigentes de centros de madres, entidades sindicales y organizaciones vecinales de las comunas de Santiago y localidades vecinas.

A DIPUTADOS

Mario Sepúlveda Bustos.—Fue proclamado ayer en un concurrido acto por el Frente Nacional de Profesores Freístas en Santo Domingo Nº 843.

Luis Maira Aguirre.— Asistió, conjuntamente con José Musalem, a un té que fue ofrecido por el Comando Femenino en el Rosedal. Visitó centros de madres de las poblaciones Risopatrón y José María Caro.

María Inés Aguilera Castro.—Será proclamada hoy, a las 19.30 horas, en la plazoleta ubicada en Molina con Blanco Encalada. El acto es organizado por todos los comités que la apoyan en la Novena Comuna.

Alfredo Lorca.—Fue proclamado en la Población Santa María, de Renca. Asistieron los comités de las poblaciones Matucana, Bulnes, La Jaba, Recabarren y Calvo Mackenna.

Marta Marín.—Ha recorrido los comités de su postulación. Ayer fue recibida en la población Quinta Bella, donde se le ofreció un cóctel. Posteriormente visitó los comités de Rivas Vicuña, Pedro Lagos, Ingeniero Obrecht y Vivaceta. Finalmente participó en la proclamación de Sarita Gajardo, en Plaza Chacabuco.

VICENTE SOTA.— Visita hoy la industria textil Mussiet. A las 20 horas será recibido por el Frente de la Construcción.

FERNANDO YUSTA ROJAS. — Ha sido proclamado en diversos puntos del Segundo Distrito, recibiendo adhesiones de los grupos sindicales, juntas de Vecinos y comités de pobladores.

SERGIO VERGARA BALBONTIN.— Sergio Vergara candidato de la Democracia Cristiana por el Primer Distrito se dirigirá a sus partidarios hoy a las 22.30 horas, por emisoras Cruz del Sur.

Aclamaron a Pareto en la 4a Comuna



MILES DE PERSONAS proclamaron anoche a Luis Pareto González, diputado demócratacristiano que postula a la reelección, en un acto efectuado en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de General Velásquez y que fuera organizado por sus partidarios de la Cuarta Comuna. En el acto usaron de la palabra, María Lucero, destacada dirigente mutualista; Ulises Valenzuela, presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías; César Guzmán Castro, dirigente gremial; el ex regidor, Eugenio Fornés, y la dirigente de centros de madres, Juana Salgado. En el curso de su intervención, Pareto señaló: "Los que ayer nos acusaban de estar comprometidos con la Derecha Económica, obscurantista y reaccionaria, hoy son ellos los confabulados y entendidos con ella, como lo hacen los que militan en las filas del comunismo internacional, que se humillaron al señor Alessandri y ahora injurian, atacan y deforman los planes del Presidente Frei, porque saben que su realización los dejará sin argumentos para continuar engañando al pueblo". EN EL GRABADO, Pareto hace uso de la palabra.

¡QUE SE LEVANTE ALGUIEN EN LA OLIGARQUIA Y SEÑALE CON EL DEDO A UN SOLO COMUNISTA, QUE DIGA EL NOMBRE DE UN SOLO COMUNISTA QUE HAYA TRAFICADO CON LA PATRIA! NO LO HALLARA POR MAS QUE REVUELVA EL BAUL DE LA HISTORIA. EN CAMBIO, NOSOTROS, ESTAMOS LISTOS PARA SEÑALAR CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS A GRANDES SEÑORONES QUE SE HAN ENRIQUECIDO VENDIENDO ALGO QUE PARA ELLOS ES UNA MERCADERIA, Y PARA NOSOTROS UN VALOR SAGRADO: LA PATRIA.

Nº 6 VOLODIA



María Inés Aguilera Castro

LETRA I — Nº 91

DIPUTADO 1.er DISTRITO

DEMOCRACIA CRISTIANA

Asesora y fundadora de Centros Comunitarios, Cooperativas de Viviendas, Centros Campesinos y Juntas de Vecinos, presidente del P. D. C., en la 9a. Comuna. Creadora del Ropero Comunal. Secretaria activa y eficaz de la regidora IRENE FREI (Q. E. P. D.).

la hora de la verdad

Un documental apasionante, verídico y polémico.

La voz valiente y acusadora de los comunistas.

EL VIERNES 5, POR:

CB-70 RADIO SANTIAGO	21.00 horas
CB-82 RADIO DEL PACIFICO	23.00 horas
CB-93 RADIO NUEVO MUNDO	20.00 horas
CB-130 RADIO BALMACEDA	23.30 horas

RADIOS DE PROVINCIAS:

ESMERALDA de Iquique	22.30 horas
MINERIA de Antofagasta	22.30 horas
ATACAMA de Copiapó	22.00 horas
RIQUELME de Coquimbo	21.35 horas
NORTE VERDE de Ovalle	21.30 horas
RANCAGUA de Rancagua	21.15 horas
LA DISCUSION de Chillán	22.35 horas
SIMON BOLIVAR de Concepción	22.00 horas
EL CARBON de Lota	21.40 horas
S. N. AGRICULTURA, Los Angeles	22.05 horas
CAMILO HENRIQUEZ de Valdivia	22.30 horas

EL SABADO 6 POR:

S. N. AGRICULTURA de Valparaíso	23.00 horas

D. COMUNISTA

- 37 MARIA MALUENDA CAMPOS
- 38 HECTOR NUÑEZ ALARCON
- 39 JOSE CADEMARTORI INVERNIZZI
- 40 EDUARDO FAUNDEZ CORTES
- 41 ENRIQUE AVENDAÑO ATENAS
- 42 CESAR GODOY URRUTIA

Derrotemos el fraude electoral

Las cédulas en que Ud. votará el domingo han sido confeccionadas mañosamente con el propósito de que Ud. beneficie con su preferencia a quienes no la merecen.

Para destruir la trampa que le han tendido, Ud. debe proceder en la siguiente forma:

EXTIENDA BIEN LA CEDULA. HAGA SU PREFERENCIA SOLO CRUZANDO LA LINEA QUE ESTA ANTES DEL NUMERO Y NOMBRE DE SU CANDIDATO COMUNISTA.

PRIMER DISTRITO

LENNON

CANDIDATO A DIPUTADO

LA LUCHA DE LOS GREMIOS AL PARLAMENTO

- Sueldos Vitales y Salarios Mínimos Justos
- Libertad de Convenios Colectivos y Pliegos de Peticiones
- Defensa de los Fondos de las Cajas Previsionales
- Mantención del Poder Adquisitivo de la Jubilación
- Defensa del Régimen Actual de la Asignación Familiar
- Asistencia Médica y Dental para toda la Familia
- El Hospital del Empleado





POR TODO ESTO VOTE POR

ERNESTO LENNON

LISTA C-30

Primer Distrito

ERNESTO LENNON es un dirigente auténtico y desempeña los siguientes cargos:

—Presidente Nacional de la CEPCH (Confederación de EE. Particulares.
—Director del Sindicato ENDESA.
—Consejero de la Caja de Previsión de EE. Particulares.
—Delegado de Chile a la Organización Internacional del Trabajo.

Por la valiosa intervención del senador ANGEL FAIVOVICH y de ERNESTO LENNON se pudo pagar el excedente del FONDO DE ASIGNACION FAMILIAR de 1964; que representó Eº 21,60 por carga familiar.

—Impulsador de la Medicina Curativa para los Empleados.

—Defensor de la Jubilación. Reajuste automático hasta cuatro sueldos vitales. Jubilación de la mujer empleada particular a los 25 años de servicios.

—Convenios Internacionales en que intervino y votó: Jornada de 40 horas. Inamovilidad en el empleado. Eliminación del desahucio por simple voluntad patronal.

—Congelación deudas hipotecarias. Revisión y rebaja de precios de viviendas EMPART que representa una economía de Eº 5.000 por vivienda.



LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES NO SE IMPROVISAN

LENNON A LA CAMARA DE DIPUTADOS

FAIVOVICH AL SENADO

No se le pueden cargar al Gobierno de Frei alzas autorizadas por el Gobierno anterior

Burda y falaz la maniobra política de un candidato conservador. Enérgica respuesta del diputado Mario Hamuy

En declaraciones hechas a la prensa el diputado Mario Hamuy, candidato a la reelección por tercera vez en el Primer Distrito de Santiago, se refirió concretamente a los avisos publicados por Javier Echeverría Alessandri, candidato conservador, que postula a la senaturía por Santiago.

Concretamente el diputado Hamuy se refirió al aviso "Tome papel y lápiz...", en el que se contabilizan algunas de las alzas producidas durante los primeros cien días de Gobierno de la Democracia Cristiana.

UNA MANIOBRA POLITICA

El diputado Mario Hamuy declaró que las afirmaciones de Javier Echeverría Alessandri constituyen una maniobra política con la que se quiere confundir al electorado, haciendo responsable al Gobierno de Frei de alzas e impuestos que fueron producidos por don Jorge Alessandri, e incluso por Jorge Prat.

SOMERO ANALISIS

"Tomando papel y lápiz", el diputado Mario Hamuy, analizó los impuestos que el candidato a senador Javier Echeverría Alessandri, atribuye a la Democracia Cristiana, recalcando que los siguientes, son de exclusiva responsabilidad del anterior Gobierno:

a) Reajuste de los impuestos Global Complementario y de Categoría del año pasado, que se pagan en 1965.

b) Global Complementario e Impuesto de 1a. Categoría, acumulados, correspondientes al período 63-64, pago que se hace este año.

c) 300% de recargo al avalúo de Bienes Raíces.

d) 600% de recargo del avalúo de Bienes Raíces agrícolas.

e) 20% sobre la renta presunta de la casa habitada por su dueño.

f) 20% sobre la renta efectiva o presunta para los agricultores.

g) Reajuste del Global Complementario y la 1a. Categoría de Renta de los Bienes Raíces Agrícolas, de acuerdo al índice del alza del costo de la vida 63-64.

h) Ley de timbres.

i) Ley de Compraventa.

Finalizando su enumeración, el diputado Mario Hamuy insistió en que atribuir estos impuestos a la Democracia Cristiana constituye un planteamiento demagógico, o un total desconocimiento de la historia tributaria de Chile. Cualquiera que sea la razón, dijo Mario Hamuy, descalifica al señor Javier Echeverría Alessandri para auto-denominarse "un hombre claro y definido" y para aspirar a una banca en el Senado de la República, en representación de "algunos grupos económicos" especialmente de la Bolsa de Comercio, en la cual tiene grandes intereses.

PSP APOYA A CANDIDATOS DEL PDC

En una comunicación firmada por Baudilio Casanova y Gerardo Soto y dirigida al presidente en ejercicio del Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista del Pueblo expresa su apoyo absoluto a los candidatos demócratacristianos en todo el territorio en los comicios del 7 de marzo.

La comunicación reitera su repudio a la corrupción que existe entre los partidos del FRAP y la Derecha económica, para impedir la obra que está comenzando a realizar el Gobierno del Presidente Frei. Expresa también que el PDC obtendrá un triunfo rotundo en las urnas, lo que involucra la posibilidad de llevar a cabo la totalidad del programa ofrecido al pueblo en la campaña presidencial.



Contra la improvisación y la demagogia ...

JORGE IVAN HUBNER

Apoya a Frei en sus aciertos y lo combate en sus errores.

REELIJALO DIPUTADO — PRIMER DISTRITO — Nº 19

MARIO HAMUY

LETRA I - NUMERO 79

Reelijamos por 3ª vez al Diputado jefe de la campaña de Frei en Santiago

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

LISTA i

89

SERGIO VERGARA

1er DISTRITO

Democracia Cristiana

---

30 AÑOS

al Servicio de la **DEMOCRACIA CRISTIANA**

Fundador y Organizador del Partido
3 veces Presidente Nacional

Un Profesional destacado:
Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile
Profesor de la Universidad Católica

20 años de probada capacidad y experiencia política:
Regidor por Santiago,
Diputado por el Primer Distrito
Diputado por el Tercer Distrito en 2 periodos con la más alta mayoría nacional

Una figura internacional:
Secretario General de la Democracia Cristiana en América
Uno de los 4 Miembros del Comité Mundial de la Democracia Cristiana

+ (10)

★ CHILE

TOMAS REYES VICUÑA

UNA TRAYECTORIA QUE LO LLEVA AL SENADO
SANTIAGO ELIJE EL Nº (10) CON MAYORIA ABRUMADORA

UN PARLAMENTO
para
EL GOBIERNO DEL PUEBLO

La Democracia Cristiana y el Socialismo Democrático unidos para defender el GOBIERNO DE FREI

H - 68 **WALDO GREZ**

I - 10 **TOMAS REYES**

1.er DISTRITO

+ 86

EN LA LISTA "i" (DEMOCRACIA CRISTIANA)
MARQUE EL 86

ENCOMADO

J. DEMOCRATA CRISTIANO

—	78	LUIS PARETO GONZALEZ
—	79	MARIO HAMUY BERR
—	80	BOSCO PARRA ALDERETE
—	81	SANTIAGO PEREIRA BECERRA
—	82	FERNANDO SANHUEZA HERBAGE
—	83	JOSE DOMINGO ESCORZA OLMOS
—	84	HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA
—	85	MARTA MARIN GALLIANO
+	86	VICENTE SOTA BARROS
—	87	LUIS MAIRA AGUIRRE
—	88	MARIO CIFUENTES SEPULVEDA
—	89	SERGIO VERGARA BALBONTIN
—	90	RENATO JARAMILLO RIVERA
—	91	MARIA INES AGUILERA CASTRO
—	92	MARIO SEPULVEDA BUSTOS
—	93	WILNA SAAVEDRA CORTES

J. LIBERAL

...RIO EGU...REN AMUNATEGUI

SERIE 000

Nº 0000

¿ES INDISPENSABLE MARCAR PREFERENCIA?

Sí, porque si no lo hace su voto quedará "en blanco" Recuerde que con la nueva ley no hay "derrames de votos"... Por eso, en la lista "i" de la Democracia Cristiana, marque claramente el + 86

¿QUE ES EL 1.er DISTRITO DE SANTIAGO?

Son las diez comunas de Santiago Central:

1.a Comuna: Santa Lucía
2.a Comuna: Santa Ana
3.a Comuna: Portales
4.a Comuna: Estación
5.a Comuna: Cañadilla
6.a Comuna: Recoleta
7.a Comuna: Maestranza
8.a Comuna: Universidad
9.a Comuna: San Lázaro
10.a Comuna: Parque Cousiño

VICENTE
SOTA
DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO

APOYO FIRME A FREI

- Un ingeniero, becado en la Universidad de Cornell (Nueva York), ex-delegado de Chile a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).
- Trabajó en el Salitre y asesoró industrias y sindicatos demostrando, con valentía, un amplio espíritu social.
- Alumno de Alberto Hurtado, se inició con él en la acción social en la Población Velásquez y en la Población Buzeta. Hoy, junto con Carmen Gloria Aguayo, su mujer, han dedicado su vida al servicio popular.
- Simboliza el desinterés personal de quienes, hace 26 años, fundaban los primeros centros de la Falange Nacional, hoy Democracia Cristiana, con idealismo y visión política.

MARTINEZ CAMPS

DIPUTADO 24

EL 1º DE LA LISTA RADICAL EN EL 1er DISTRITO DE SANTIAGO

VIRGINIA COX BALMACEDA dice:

"Yo sé que el camino entre el hogar que quedo a mis espaldas y el parlamento al que pretendo llegar es duro y accidentado. Sin embargo, aquí estoy, firmemente convencida de que el sentimiento, el anhelo y la voz de la mujer deben estar representados en la Cámara.

Esta es la voz de una mujer plena de sensibilidad y de profundo espíritu patriótico...

VIRGINIA COX BALMACEDA

DIPUTADO 1er DISTRITO
PARTIDO LIBERAL J-Nº 95

SECCION FEMENINA, Secretaría Catedral 1183 Fono 87647

REELIJA AL DIPUTADO **LORCA** OBRAS Y LEYES

P.D.C. 2º DISTRITO I Nº 37



la
DEMOCRACIA CRISTIANA
necesita a
80 BOSCO PARRA
en la Cámara
por eso le dio la Primera Mayoría en las elecciones internas

BOSCO PARRA
primer distrito N.o 80

FORTALEZA IDEOLOGICA
80 BOSCO PARRA

PALABRA FIRME

BOSCO PARRA 80

clara orientación popular

N.o 80 Primer Distrito

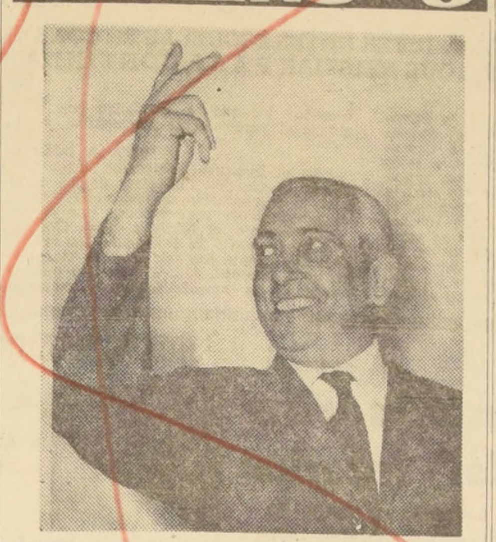


OJO
VEA UNA OFERTA SENSACIONAL EN LA PAGINA 15

Oigamos una opinión patriótica y serena
ROSENDE
hablará el JUEVES 4 a las 19 horas en el CAUPOLICAN.

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1473.

RAFAEL A. GUMUCIO
NUMERO 9



REPITAMOS EL TRIUNFO DE FREI...

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

WALDO GREZ, DIPUTADO DE LOS POBLADORES



El candidato a diputado por el Primer Distrito WALDO GREZ, acompañó a los pobladores de San Gregorio, La Legua y Malaquías Concha a una entrevista celebrada con el Vicepresidente de la CORVI, señor Horario Lira. Se estudiaron las necesidades más urgentes de estas miles de familias y la forma en que serán solucio nadas. WALDO GREZ, será diputado de los sin casa y pobladores. En la reforma constitucional que estudiará el nuevo Parlamento, GREZ establecerá EL DERECHO A LA CASA PROPIA PARA CADA FAMILIA CHILENA.

WALDO GREZ — Nº 68 — DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO

Gran Marcha de la Victoria en Quinta Normal

Hoy jueves, a las 21 horas, en el Teatro Ideal Cinema, ubicado en Mapocho 1147, los habitantes de Quinta Normal se concentrarán luego de desfilar desde cuatro puntos distintos para PROCLAMAR A

ANGEL FAIVOVICH

EL LEGISLADOR, Y A

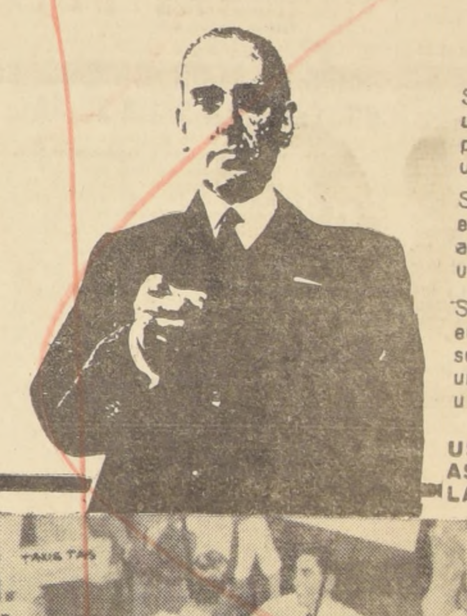
MARIO RIQUELME PONCE

candidato a Diputado por el Segundo Distrito, el "Guerrillero Radical", "El que realiza y cumple...".
Hablarán, entre otros, el doctor Moisés Rojas; el Alcalde subrogante de Quinta Normal, Rogelio Muñoz; el ex Alcalde de esa Comuna, Máximo Solsol; Mario Riquelme y Angel Faivovich.

NO DEJE DE CONCURRIR Y EL DOMINGO MARQUELE PREFERENCIA EN LA

Lista C, Número 4 a ANGEL FAIVOVICH, y a MARIO RIQUELME, Lista C, Número 19

LOS ROSENDISTAS
llenan hoy el
CAUPOLICAN



Si usted quiere en el Parlamento un hombre de vasta experiencia política y de incansable valentía... usted es ROSENDISTA.

Si usted quiere reformas sociales efectivas, sin demagogia y sin atropellos,... usted es ROSENDISTA.

Si usted quiere auténticos planes educacionales nacidos de la serena y estudiosa mentalidad de un profesor... usted es ROSENDISTA.

USTED NO DEBE DEJAR DE ASISTIR HOY A LAS 7 DE LA TARDE AL CAUPOLICAN

LA DECIMA COMUNA RECIBE A...

FAIVOVICH

EL LEGISLADOR...
LISTA C NUMERO 4

Hoy jueves, a las 20.30 horas GRAN PROCLAMACION del Senador por Santiago y candidato a reelección, ANGEL FAIVOVICH, y del candidato a Diputado por el Primer Distrito, Regidor

RAFAEL SEÑORET

en el

Teatro América, ubicado en Lira esquina de Ñuble

No deje de concurrir, acompañado de sus amigos y familiares, y el domingo próximo márquele preferencia a FAIVOVICH, en la Lista C, Nº 4, y a SEÑORET, en la Lista C, Nº 27.



ROSENDE UN SENADOR PARA TODOS

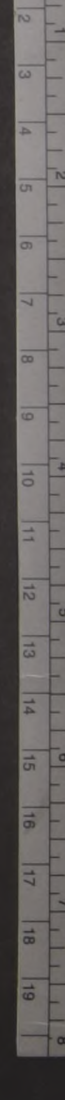
VUELVE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEFENDERA CON EXPERIENCIA POLITICA EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE FREI

LIRA MERINO

Nº 67
PRIMER DISTRITO

ESCUCHELO MAÑANA A LAS 19.30 HRS. EN VIC. MACKENNA CON 10 DE JULIO
JUNTO A EDUARDO NECOCHEA Y OSCAR MOYA



El Ministro de Educación se impuso de problemas educacionales: Linares

REALIZO SR. GOMEZ MILLAS UNA VISITA A DIFERENTES ESCUELAS EN CONSTRUCCION, RESOLVIENDO EN EL TERRENO LAS DIFICULTADES QUE EXISTIAN PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS

LINARES.— Después de una reunión de 20 minutos, en la Intendencia de esta provincia, en que se impuso de las principales necesidades educacionales de la zona, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se dirigió, en compañía del Intendente, Héctor Taricco, y jefes de servicios, a Llollinco, donde encontró en plena labor a un grupo de padres y apoderados haciendo los cimientos para levantar una escuela prefabricada, destinada a este lugar. En una corta improvisación, el Ministro destacó el valioso gesto del vecino Florentino Tapia Hormazábal, que donó una de las dos cuadras que poseía, para que se construyera esta escuela, señalando que este gesto debía constituir un ejemplo para todos los chilenos. También felicitó a los vecinos que estaban ejecutando los trabajos. Finalmente, expresó que todos los problemas debían ser solucionados en estrecha colaboración, entre el Gobierno y los que se benefician con las obras de adelanto. Dando un abrazo al vecino Tapia Hormazábal, regresó a Linares.

VISITA A POLITECNICO

En el Instituto Politécnico, luego de imponerse de sus problemas, ofreció la creación inmediata de los quintos años de la sección industrial. A continuación, se trasladó el Vivero Fiscal, con el objeto de ver las posibilidades para instalar una escuela hogar.

Finalmente, el Ministro, Juan Gómez Millas, invitado por el Club de Leones, visitó la Población Baeza, donde esta institución donó un local que cuenta con seis salas de clases, patio cubierto y con capacidad para 300 alumnos. Allí, el Ministro ofreció destinar 30.000 escudos para habilitarla de inmediato. (Zabala, corresponsal.)

ERRADICAN 1.000 FAMILIAS EN CURICO



CURICO.— ERRADICACION DE 1.000 FAMILIAS.— Bastante adelantados se encuentran los trámites que está realizando la CORVI para adquirir terrenos en Curicó con el objeto de erradicar a 1.000 familias que actualmente viven en los sectores marginales de esta ciudad. En el grabado, se puede ver al Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados; al Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira Duarte, y al Intendente de la provincia, Guillermo Maturana, inspeccionando los terrenos que serán destinados a la nueva población, para erradicar a las mil familias de modestos recursos económicos, durante la última visita que el Secretario de Estado y el Vice de la CORVI, realizaron a Curicó. (Foto Arévalo.— Merino, corresponsal.)

Doce Escuelas prefabricadas destinaron a provincia de Curicó

En pocos días se armarán para que puedan funcionar este año escolar.— De ellas 8 son para Curicó y 4 para Mataquito

CURICO.— De acuerdo con un plan especial de construcciones de locales escolares, en esta provincia se levantarán ocho en el departamento de Curicó y cuatro en el de Mataquito, según oficio que envió a la Intendencia el Coordinador General, Gastón Saint-Jean B. Las estructuras de estos locales escolares prefabricados son de tipo "Pine-Home", y serán construídas tan pronto se reciban los materiales necesarios, lo que constituirá un valioso aporte para la educación nacional, ya que el Supremo Gobierno ha dispuesto ejecutar estas obras en diversos puntos del país.

En el departamento de Curicó se levantarán locales escolares en Cordillerilla, Potrero Grande, Santa Susana y Santa Adela de Teno, Viña Huemul de Upeo, y en los fundos El Porvenir, El Llano y Los Castaños, esta última es donación. Los del departamento de Mataquito se instalarán en La Pesca, Duao, La Chirigua y Lipimávida.

Estos locales escolares prefabricados deberán ser levantados con la cooperación de los Comités de Vecinos o Centros de Adelanto de cada sector, quienes pondrán la mano de obra y otros elementos que sean necesarios, a fin de que ningún niño quede sin atención educacional. Por su parte, el Regimiento de Telecomunicaciones ha dado el ejemplo, reservándose la construcción de cuatro escuelas en los lugares más alejados de esta provincia. (Merino Bustos, corresponsal).

SE INICIO CONSTRUCCION DE LA ESCUELA MIXTA Nº 36 DE DOÑIHUE

DOÑIHUE.— En una sencilla ceremonia, se iniciaron las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela Mixta Nº 36 de esta comuna, en los terrenos donados al efecto por los habitantes de esta localidad, quienes, además, aportarán trabajo personal. Presidieron el acto inaugural de los trabajos el subdelegado Gastón Morales, el secretario del Intendente Sergio Gajardo, el presidente de la Junta de Vecinos, Luis Sotomayor, el arquitecto Manuel Durand, el constructor Aquiles Corvalán y autoridades locales.

Arreglo y reposición de caminos: Es indispensable que se repare y ponga en servicio el antiguo camino Caren-Alhué-Melipilla, que desde hace tiempo se encuentra intransitable. Igualmente debe arreglarse el camino que bordea al Cerro Tren-Tren y los vecinales adyacentes, como así los de acceso al río Cachapoal y otros que han sido cerrados indebidamente.

Durmientes peligrosos: Desde hace ya bastante tiempo se encuentran diseminados en montones, al lado de la vía férrea, en sector California-Doñihue, gran cantidad de durmientes, que al parecer, fueron traídos para la reparación de ésta. Como están a pocos metros del camino pavimentado y no existe ninguna vigilancia, están expuestos a que se los roben o provoquen algún grave accidente, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Alumbrado público: La instalación del alumbrado público para la localidad de Chuchunco y colocación de dos teléfonos en California, uno anexo al Correo para la transmisión de teléfonogramas, solicitó la Junta de Vecinos al Alcalde Froilán Fuenzalida, quien acogió favorablemente la petición y ya se están tramitando las solicitudes correspondientes. (Sotomayor, corresponsal).

SOCIOS DE CLUB CARLOS CONDELL CONSTRUIRAN SEDE SOCIAL: CURICO

CURICO.— Tanto los jugadores como socios y los propios dirigentes del Deportivo Carlos Condell, son los encargados de los trabajos de la construcción de su propia sede social, en los terrenos cedidos por la Municipalidad de Curicó, al noreste de la Avenida Alessandri de esta ciudad, donde hace un mes celebraron la ceremonia de la colocación y bendición de la primera piedra.

Los planos fueron confeccionados por el constructor, Norberto Maraboli, quien tiene a su cargo la dirección técnica de esta importante obra de adelanto deportivo, cuyo costo alcanza a la suma de Eº 9.000, sin contar con la mano de obra y los valiosos aportes de sus socios cooperadores, entre los que cabe destacar a Edmundo Rojas C. y un grupo de veinte, quienes en conjunto se han comprometido donar toda la techumbre.

Por otra parte, el constructor ha ofrecido su concurso sin ningún gasto para el club, además, se cuenta con otra entrada bastante apreciable, que es la fabricación de ladrillos.

LA PINTANA:

Deficiencias de taxibuses serán denunciadas al M. del Interior

En una presentación que se hará la próxima semana, un grupo de vecinos efectuará una detallada exposición de este problema que afecta a centenares de personas

LA PINTANA.— Las deficiencias de la línea de taxibuses Plaza Almagro-La Pintana serán puestas en conocimiento del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, por un grupo de vecinos que harán una presentación denunciando los abusos que cometen los empresarios de este recorrido que se comprometieron ante la Dirección de Transporte y Tránsito Público a mantener 30 máquinas en servicio y sólo tienen en la actualidad hasta 16 vehículos, existiendo algunos días sólo 10 de ellas. Junto con exponer las molestias y perjuicios que causan a centenares de personas las anomalías de esta línea de taxibuses que ha demostrado durante años estar inmune a las reclamaciones y protestas del público, porque sus empresarios afirman que cuentan con poderosas influencias que los respaldan, pedirán al Ministro del Interior la adopción de dos medidas concretas, las cuales son las siguientes:

1.o— Reemplazo de la actual línea de taxibuses Plaza Almagro-La Pintana, por una línea de microbuses expresos en la forma solicitada a la Subsecretaría de Transportes y Tránsito Público, por el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín.

2.o— Que los buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado de la línea Mapocho-Pintana, desde las 21 horas, cambien su recorrido de Mapocho-Mac Iver, Santa Rosa por el de Mapocho, Bandera, San Diego, Avenida Matta y Santa Rosa, porque así será beneficioso para el público de La Pintana y la E. T. C. E., pues contará con un seguro financiamiento para sus buses, los cuales en la actualidad, por su horario irregular, después de las 21 horas, son ocupados por muy pocos pasajeros. Se hará presente al Ministro Leighton que al cambiarse por San Diego el recorrido de estos buses, tendrán opción a tomarlos las personas que hacen largas colas en el paradero de los taxibuses en Plaza Almagro.— (El corresponsal).

ARTISTAS DEL FESTIVAL DE VIÑA ACTUARAN EN LA EXP. DE TALCA

TALCA.— Los mejores elementos artísticos actuarán durante la Feria Exposición Internacional que se efectuará en nuestra provincia, del 12 al 22 del presente mes. Entre ellos cabe señalar a varios de los astros que triunfaron en el Sexto Festival de la Canción de Viña del Mar, organizado por la Ilustre Municipalidad de la Ciudad Jardín y Radio Minería. E. el caso de Cecilia, la artista que llevó al primer lugar de la popularidad el tema "Como una ola", de María Angélica Ramírez; Los Cuatro Cuartos, regalones del Festival de Viña, interpretando el tema triunfador del género folklórico "Mano Nortina", de Hernán Enrique Alvarez; Las Cuatro Brujas, único conjunto en su género, que se destacó por sus presentaciones en el Casino Municipal. Asimismo actuarán Jorge Romero (Firulete) versátil humorista; Los Peniques, aplaudida orquesta de baile que triunfo en el Turismo de Antofagasta, recientemente; Luis Dimas y sus twisters, el nuevaolista más popular de 1964, y ganador de la medalla de oro de Discomanía; Monicaco, humorista que ha logrado aplausos internacionales. Por otro lado, cabe destacar la presentación del Teatro de Títeres que actuará para los niños en forma gratuita, y las presentaciones del Conjunto Teatral de Teresa del Pino, que presentará la aplaudida obra "Animas de Día Claro", del autor talquino Alejandro Sievekin.— (Jorge Veloso, corresponsal.)

VALPARAISO:

Reos construyen 34 urnas electorales

VALPARAISO.— Los reos de la Cárcel Pública de este puerto se encuentran trabajando activamente en la fabricación de 34 urnas, para el acto eleccionario del próximo 7 de marzo. Los reos han decidido ejecutar este trabajo como una forma de colaborar con la Intendencia de la provincia y en ello se encuentran trabajando un grupo de reos de toda edad y que se encuentran condenados a diversas penas. Los penados desempeñan esta labor desde las 6 horas hasta las 20 horas.

El alcaide de la prisión, don Braulio Sutil, ha declarado a LA NACION que se encuentra agotando los medios para que la población pueda ocupar sus horas en algún trabajo, a pesar de las escasas disponibilidades materiales que se posee para ello. Los hombres, en general, tienen una disposición favorable para trabajar y sólo falta que se les dote de los elementos necesarios para que contribuyan a su propia rehabilitación mediante el aprovechamiento de tantas horas de inercia obligada.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

HOY
Francesa: En calle Cochrane Márquez.
Nueva París: en calle Condell Nº 1286.
Bayer: en calle Avda. Argentina Nº 799.

MAÑANA
Knop: en calle Bustamante Nº 198.
Bujanda: en calle Plaza Ecuador Nº 660.
Providencia: en calle Hontaneda Nº 2718.

EN VIÑA DEL MAR

HOY
Prat: en calle Valparaíso Nº 213.
El Aguila: en calle 5. Oriente Nº 909.

MAÑANA
Cordero: en calle Plaza Parroquia Nº 339.
Libertad: en calle 4. Norte Nº 498.



VALPARAISO.— RARA COINCIDENCIA DE INCENDIOS.— En menos de una semana se han declarado tres incendios en los recintos aduaneros, los cuales tienen ciertas características misteriosas, ya que se han producido los tres a la misma hora y en parecidas condiciones: origen desconocido, los tres entre 5 y 6 de la tarde, y siempre se han quemado frutas u otros productos de relativo valor. Grandes fardos de algodón, que se encuentran en lugares más expuestos de los recintos portuarios, no han sufrido daños. El último de estos incendios, ocurrido anteayer, fue de fardos de corcho y caucho, y fardos de asbesto. En diversos círculos de la ciudad se está pensando en un posible sabotaje.

NUEVA EST. DE FF. CC. EN QUILPUE

QUILPUE.— NUEVA ESTACION DE FF. CC.— En una ceremonia que contó con la asistencia de los regidores demócratacristianos de esta comuna, René Rodríguez y Pedro Sapunar; del arquitecto René Adaros, y más de doscientos vecinos de la Población Valencia, el abogado Eduardo Sepúlveda, que postula como candidato a diputado por el PDC, dio la primera palada de tierra, como un acto simbólico a la iniciación de los trabajos de construcción de la nueva Estación ferroviaria, en la Población Valencia, obra por la cual han venido luchando los pobladores desde hace veinte años. En el grabado, el candidato a diputado, Eduardo Sepúlveda, durante la ceremonia simbólica. (El corresponsal.)

VIÑA DEL MAR:

INAUGURACION DE EXPOSICION MEXICANA SE REALIZA EL LUNES

VIÑA DEL MAR.— El lunes 8 de marzo a las 19 horas se procederá a inaugurar oficialmente la Exposición de Joyas y Arte Típico de México auspiciada por la Embajada y por el Consulado de México en Valparaíso. Estas valiosas muestras de la cultura zapoteca, descubiertas hace algunos años en el Cementerio Nº 7 del valle de Oaxaca por el doctor Alberto Caso, han constituido un hallazgo sensacional que demuestra el alto nivel de cultura alcanzado por ese pueblo, que vivió hace 20 siglos.

Las joyas de Monte Alban están labradas en oro y forman un conjunto de hermosas piezas de adorno y regalo que han causado el asombro de los arqueólogos y joyeros del mundo entero.

La muestra será recibida por el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar; presentada por el Encargado de Negocios de México en Chile don Roberto De Negri Iberri y relatada su historia sucinta por el Cónsul Hon. de México en Valparaíso, don Armando León Pacheco.

El acto se verificará en los salones de la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna a las 19 horas del próximo lunes 8, en cuya oportunidad se declarará inaugurado asimismo el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura.

A esta interesante muestra mexicana han sido invitados el Intendente de la provincia, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, todas las autoridades, miembros del Honorable Cuerpo Consular, profesores, padres de familia y alumnos de los establecimientos Universitarios, Secundarios y de enseñanza primaria.

Aprovechando esta muestra se darán a conocer al público los trajes típicos de México y los textos y libros modernos de las mejores editoriales de ese país.

Durante la semana mexicana se exhibirán películas con motivos históricos, culturales y folklóricos y se darán charlas de extensión cultural, cuyo programa definitivo se dará a conocer oportunamente.

Arreglo de camino solicitan en Renca

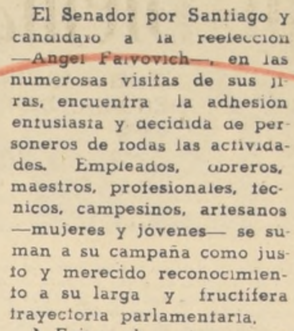
RENCA.— El Inspector del Quinto Distrito y numerosos vecinos del sector, concurrieron a denunciar el pésimo estado en que se encuentra el camino entre Peralito y el puente El Membrillo.

El Subdelegado Samuel Flores Fernández, cumpliendo una disposición de la Ley de Régimen Interior de Gobierno, se trasladó al punto indicado para cerciorarse personalmente de lo ocurrido, estableciendo que ello se debe a desbordes del canal de regadío que corre paralelo al camino principal.

SOLICITADA.-

FAIVOVICH EN LA RUTA DEL TRIUNFO

EN LOS ULTIMOS DIAS, DECENAS DE MILES DE CIUDADANOS HAN CONFIRMADO LA REELECCION DE EL LEGISLADOR, EL DOMINGO PROXIMO



El Senador por Santiago y candidato a la reelección —Angel Faivovich—, en las numerosas visitas de sus jiras, encuentra la adhesión entusiasta y decidida de personeros de todas las actividades. Empleados, obreros, maestros, profesionales, técnicos, campesinos, artesanos —mujeres y jóvenes— se suman a su campaña como justo y merecido reconocimiento a su larga y fructífera trayectoria parlamentaria.

A Faivovich, se le oye con interés. No hace promesas. No engaña. Se limita a exhibir su obra y reiterar su firme propósito de seguir por esa senda que comenzó cuando su formación política tuvo el crisol y guía de aquel gran hombre y siempre recordado Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda.

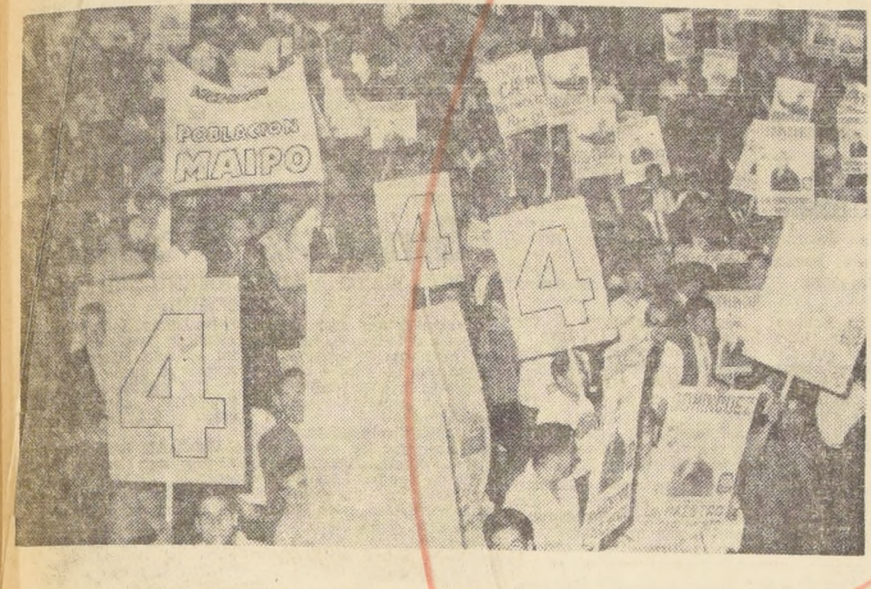
Los frutos no se dejan esperar. A toda hora y donde quiera que él vaya, la ciudadanía le aplaude, le confirma su adhesión y lo estimula a seguir como hasta ahora... EN SU RUTA DEL TRIUNFO... Y estos grabados confirman un hecho que no da lugar a dudas...



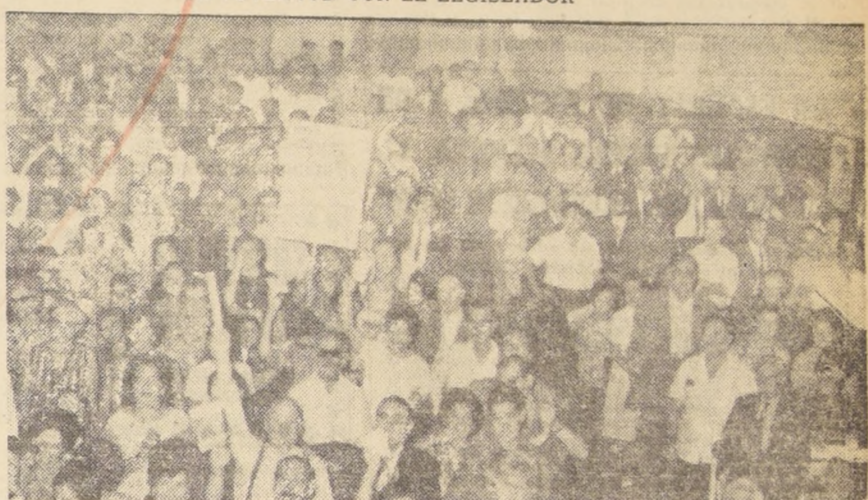
LOS POBLADORES CON FAIVOVICH



LA JUVENTUD CON EL LEGISLADOR



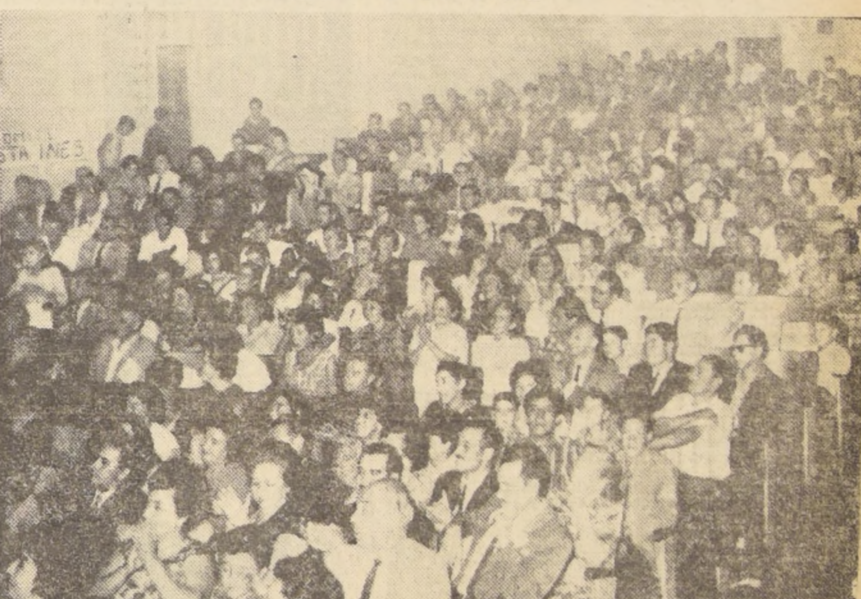
LOS INDEPENDIENTES CON EL NUMERO 4



LAS MUJERES CON FAIVOVICH



LOS EMPLEADOS CON FAIVOVICH



LOS OBREROS CON EL NUMERO 4



LOS GREMIOS CON FAIVOVICH



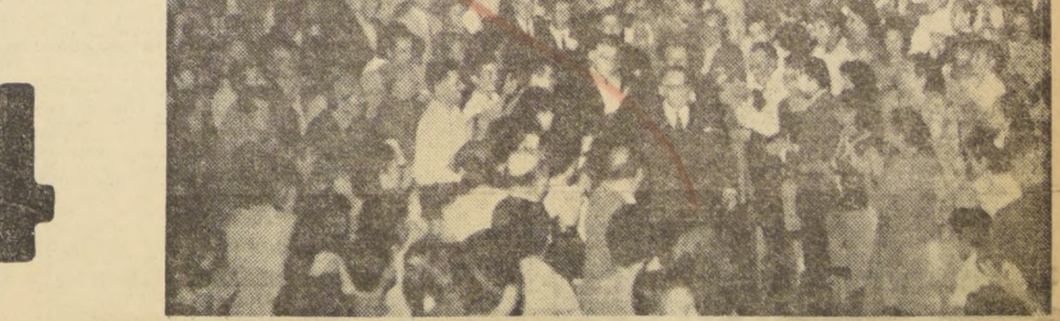
LOS PROFESIONALES CON EL LEGISLADOR



LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD CON EL 4







FAIVOVICH... EL 4 DEL TRIUNFO...

Lista C Nº 4

FAIVOVICH, Nº 4

INCOMUNICACION DE LOS TERRORISTAS VENCE HOY

El Ministro en Visita Jorge Cerrutti Narváez, que conoce en calidad de titular el proceso incoado contra los terroristas, deberá resolver en la audiencia de hoy sobre la incomunicación de todos los reos presos —excepto el doctor Ramos— plazo que se vence esta noche a las 24 horas.

La medida de apremio dictada por el Magistrado Suplente, Armando Silva, afecta a José Diego Moraga Adasme, Raúl Zamora Zazo, Hernán Ampuero Ferrada, José Manuel Valle Olivares, Laura Magali Honorato Lobos, y Rebeca Astorga Mena.

Durante toda la tarde de ayer el Magistrado Cerrutti Narváez, en una de las dependencias de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, estudió el proceso, que ya tiene cerca de 400 fojas.

Por la razón anotada, el Tribunal no desplegó ninguna actividad en relación a los inculpados por la explosión de dinamita ocurrida la noche de Año Nuevo pasado en la casa situada en calle Río de Janeiro 0925, en la comuna de La Cisterna y en donde dos personas resultaron muertas, Teobaldo Salazar Maulén y Eduardo Marchant Vargas.

En las mismas circunstancias sufrieron graves heridas los actuales reos presos e incomunicados, José Moraga Adasme, Raúl Zamora Zazo y Hernán Ampuero Ferrada.

Una investigación posterior de la Policía Confidencial de Investigaciones comprobó la existencia de una organización ilícita, destinada a subvertir el orden público, mediante el terror dinamitero.

APELACIONES DEL DOCTOR Y LA MODISTA

La próxima semana la Corte pondrá en tabla los recursos deducidos en contra de los autos de reo que afectan al doctor Carlos Enrique Ramos Riquelme y a la modista Rebeca Astorga Mena.

La resolución los hace responsables, en calidad de autor, de "asociación ilícita" y contravención al artículo 4º, letras a) y f) de la Ley N.o 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

Por el médico alegará el abogado Héctor Behn, al paso que por la mujer el defensor lo será el abogado Arturo Yuseff Durán.

"UN ESPIRITU DE JUSTICIA Y DE PROMOCION SOCIAL ALIENTA AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FREI"

Señala el Diario Popular, de Lisboa, en un comentario sobre el Gobierno chileno

"Eduardo Frei ambiciona transformar a Chile, dándole una nueva fisonomía política, remodelando profundamente sus estructuras económicas y sociales, operando un cambio rápido y organizado de las instituciones actuales", dice el Diario Popular de Lisboa, en una serie de siete artículos titulada "El Programa de Gobierno de Eduardo Frei". El autor de esta serie es el propio Director de ese rotativo, Martinho Nobre de Mello, ex Ministro de Estado, ex Embajador en Brasil y Embajador Extraordinario de Portugal a la Transmisión del Mando Presidencial el 4 de septiembre último.

Después de hacer un extenso recuento histórico de Chile y de elogiar su sentimiento democrático y constitucional, el articulista esboza el programa de Gobierno del nuevo Presidente.

"Frei quiere una reforma substancial de la institución de la propiedad. Pero sin negarla, sin proscribirla, sin pretender su extinción. Desea, por el contrario, su más amplia difusión, su empleo adecuado, el establecimiento de diferentes tipos de propiedad, copropiedad de empresa, propiedad comunitaria, familiar y cooperativa.

"Quiere una planificación económica y social integral, que implica la intervención del Estado, en el proceso de la industrialización y en el desenvolvimiento del país, pero luego advierte que: la empresa es el instrumento esencial del desarrollo económico, que ninguna exigencia económica o social autoriza al Estado a absorber los medios de producción y que la empresa debe permanecer como un centro de decisiones autónomas dentro de una economía planificada".

"De todo esto se desprende fácilmente —agrega el articulista— que un espíritu inmarcesible de justicia y de promoción social informa el ideario político de Frei, e inspira su programa de Gobierno. Por ello, no es de admirar que se incluyan en ese programa reformas radicales y urgentes, como la reforma agraria, para la institución de millares de nuevos propietarios (¡nada menos que cien mil en seis años!), para la expropiación o rescate de latifundios improductivos, para el reagrupamiento ordenado de minifundios antieconómicos, para estimular y reforzar las cooperativas de producción y consumo, para la ayuda técnica y económica de los pequeños y medianos productores.

"¿Por qué admirarse, entonces, que en este programa se incluya toda una vasta política asistencial y crediticia, en lo relativo a la habitación popular (¡nada menos que 360 mil nuevas viviendas en seis años!); la educación profesional y artesanal, la conversión de campesinos en empresarios y la protección a quienes deberán seguir siendo asalariados, la defensa y protección de los más débiles y humildes, ya "que los ricos y poderosos se defienden solos"?

"Todo esto es muy bello, pero salta a la vista que los grandes y generosos planes del Presidente Frei, no podrán ser ejecutados sin los medios económicos apropiados. Esto significa que el Chile de Eduardo Frei, el nuevo Chile en perspectiva, el Chile del futuro, necesita, de parte de los países desarrollados o más afortunados, un gran margen de crédito, de fé y de confianza; significa que para su ejecución, serán necesarias nuevas y voluminosas inversiones que el crecimiento del país justifica plenamente, pero que su economía incipiente y sus escasos recursos económicos no podrán aportar.

"Las obligaciones externas del país son demasiado pesadas. La deuda de US$ 500.000.000, a nada menos que 14 países acreedores, será materia indudable de renegociaciones para encontrar una fórmula realista capaz de suavizar su liquidación. Felizmente, los principales países acreedores, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, ya expresaron su propócito de colaborar con el Gobierno de Chile en orden a proporcionar el necesario desahogo financiero y facilitar su recuperación económica.

"Fue en esta misma orientación generosa y objetiva que el Fondo Monetario Internacional ya concedió al nuevo Gobierno chileno una línea de crédito que le proporcionará 36 millones de dólares en los próximos doce meses.

"A fin de encontrar nuevas formas de capitalización, el Gobierno de Frei ya comenzó a poner en práctica una política hábil y prudente, tendiente a "chilenizar" las industrias del cobre. Prefiriendo este medio a la adopción de medidas de expropiación violenta y de extorsión, Frei promovió las negociaciones necesarias para la adquisición de la mayoría de las acciones de la Braden Copper Company y la Anaconda, permaneciendo el resto de las acciones en poder de los antiguos propietarios. Esto tendrá resultados inmediatos, ya que el pago será a largo plazo, pacíficamente y porque, siendo copropietarios de estas empresas, los norteamericanos no dejarán de empeñarse en la renovación y el uamento de sus operaciones mercantiles.

"Si consideramos que recientemente la Alianza para el Progreso no vaciló en ceder a Brasil un auxilio financiero de 500 millones de dólares, es de creer que idéntico procedimiento será adoptado con el Gobierno de Frei, especialmente si, tal como lo reconoce el Fondo Monetaario Internacional "la situación financiera de Chile mejoró de manera substancial en 1964, las nuevas medidas fiscales comenzarán a roducir los efectos deseados, la moneda continuó estable y el flujo de capitales extranjeros se acentuó considerablemente".

"El audaz programa de Eduardo Frei, agrega más adelante el documentado articulista, es la continuación, en ritmo acelerado, del formidable esfuerzo que el pueblo chileno ha demostrado ser capaz de realizar para su desarrollo y que el Mundo Occidental tiene la obligación de ayudar, de no dejar morir. Es que se trata ahora de una verdadera respuesta que el pueblo, tanto la élite dirigente como las clases trabajadoras de Chile, acaban de dar, a la luz de nuevos preceptos y enseñanzas de la democracia cristiana, en desafío abierto al marxismo, a sus lemas de subversión y de que "cuanto peor, mejor".

"Entretanto, no se ocultan las dificultades con que se está encontrando el Presidente Frei, de Chile en el plano político interior. Por un lado, su proposición para la asociación del Estado con las empresas norteamericanas de explotación del cobre, para el reforzamiento de las exportaciones y para la nueva regulación de los salarios, encontraron cierto clima favorable en el Congreso chileno; pero por otro lado, las relativas a los poderes excepcionales, que incluían la facultad de aplicar un impuesto al patrimonio, debieron ser retiradas. ¿Qué significa esto? Significa que se deberá avanzar por un sendero nuevo e inexplorado, escuchando siempre la voz de la prudencia. Y Frei, es el primero en reconocer que nada deberá ser realizado fuera del orden democrático. Por lo demás, las nuevas elecciones legislativas están próximas: las urnas hablarán en marzo. Esperemos y veamos...".



El Jefe de Relaciones Públicas de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú, Emilio Luna Vega, viajó esta semana de regreso al Perú, después de haber permanecido algunos días en Santiago tomando contacto con los ejecutivos chilenos de las organizaciones congeneres. El señor Luna Vega, es además director de la revista "El Grifero", para la cual recogió material informativo sobre las estaciones de servicio chilenas y su organización. EN EL GRABADO, el señor Luna Vega, es despedido en Los Cerrillos, junto con su esposa antes de embarcarse en vuelo de Aerolíneas Peruanas rumbo a Lima. Lo despiden dirigentes chilenos de la Asociación de Estaciones de Servicio.

Ministro de Educación cumple hoy en Colchagua tercera etapa inspectiva

Secretario de Estado regresa esta noche a la capital

La tercera etapa de su jira por la zona central del país cumple hoy el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, en la provincia de Colchagua. Allí se reunirá con el Intendente de la provincia, Raúl Araya; con los Gobernadores de Santa Cruz y de San Fernando, como también con las autoridades educacionales de la región, para analizar en detalles la marcha del Plan Extraordinario de Educación, en esa provincia.

El Ministro de Educación, durante el día de ayer, se reunió con las autoridades de Talca, para cumplir el mismo objetivo.

El Secretario de Estado regresará esta noche a Santiago.

MILLONARIO ROBO DE DOLARES Y MONEDAS JAPONESAS: COQUIMBO

Desconocidos los sustrajeron desde el interior de una caja de fondos del camarote del capitán del barco liberiano "Explorer", de la Compañía Naviera "Santa Fé"

Un millonario robo de dólares, cheques-dólares y monedas japonesas fue cometido ayer en un barco de bandera liberiana que estaba surto en Coquimbo.

El barco afectado con el robo fue el "Explorer", de la "Compañía Naviera Santa Fe". El robo fue cometido poco antes de que la embarcación zarpara con rumbo a Europa transportando hierro chileno.

Desconocidos se introdujeron al interior del camarote del capitán de la embarcación, Loukissas Ioannis, y utilizando presumiblemente una llave ganzúa abrieron una caja de fondos. De ella sustrajeron cheque-dólares que contienen la siguiente serie W. U.— Nº 35.024.777 y 35.024.778. Los ladrones también se llevaron 150 mil yens (moneda japonesa), en billetes de diversas cantidades.

En la caja de fondos no hay señales de que hubiese sido violentada. Esto hace pensar a los policías que alguna persona que conocía muy bien la embarcación sustrajo primero la llave auténtica de la caja de fondos para cometer el robo y después volvió a dejarla en su sitio.

Los ladrones deben haber operado con sus manos enguantadas, por cuanto los expertos del laboratorio de policía técnica de Investigaciones no encontraron huellas dactilares.

DESCONOCIDOS SE ROBARON DIEZ MIL CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Diez mil cajetillas de cigarrillos robaron en la madrugada de ayer varios desconocidos que penetraron a la oficina distribuidora de tabacos, ubicada en calle Atacama 211, de Copiapó, de propiedad de Alejandro Noemi Huerta y Cía.

El robo fue descubierto a las 9 horas, cuando Pedro Torres Rocco, encargado del negocio, lo abrió para iniciar su labor diaria. El robo consistió en 10 cajas con 500 cajetillas cada una, marca Liberty; 9 cajas con 400 cajetillas cada una, marca Hilton, y 3 cajas con 500 cajetillas cada una de Lucky Stricke. Se llevaron, además, 55 escudos en dinero efectivo. Todo el robo fue avaluado en más de 7.000 escudos.

Los ladrones resultaron frustrados en la violación de una caja de fondos, en cuyo interior había más de 10 mil escudos en dinero efectivo, la que no pudieron abrir. La policía inició de inmediato la búsqueda de los ladrones.

ACTA DE LA 16.a REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

En Santiago, a tres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las catorce horas, en el local de la Dirección General del Registro Electoral, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, bajo la presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Joglar y con asistencia, además, del Oficial del Registro Civil de la Comuna de Quinta Normal, don Alfredo Benavides Solar; y del Conservador de Bienes Raíces, don Alvaro Bianchi Paz, que actuó de secretario.

La Junta, por unanimidad, acordó aceptar las excusas presentadas por las siguientes personas, por estar fundadas en causales legales y sobrevivientes debidamente comprobadas: **VARONES.**—Francisco Javier Ramos Saavedra. **MUJERES.**—Carmen Carmona Castro, Margarita Ester Lara, María Zurita Olivares, Inés Gómez Requena, Rosario Fuenzalida Fuenzalida y Norma Valenzuela Baeza.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la reunión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN.—A. Ossa J. — A. Benavides S. — y Alvaro Bianchi Paz.

ALVARO BIANCHI PAZ
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del 2º Distrito del Departamento de Santiago.

PRESIDENTE FREI RECIBIRA MAÑANA CREDENCIALES DE EMBAJADOR RUSO

Una compañía del Regimiento "Buin" le rendirá honores

Mañana presentará al Presidente de la República sus cartas credenciales como Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el diplomático Alexander Sergief Anikin, quien ya se entrevistó a comienzos de semana con el Canciller para entregar copia de esos documentos.

El Embajador soviético recibirá a su llegada al Palacio Presidencial los honores correspondientes a su rango por parte de una compañía del Regimiento Buin, con Banda y Estandarte. El ceremonial acostumbrado en estos casos también se aplicará a su llegada al despacho del Jefe del Estado.

Anikin llegará hasta la Presidencia de la República acompañado del Subdirector del Ceremonial, del Edecán de Servicio del Jefe del Estado, y del Ministro Consejero de su país en Santiago, Mihail Koudatchkine.

Acusan de homicida a presunto fabricante de dólares falsos

Sostienen que mató a una mujer en Buenos Aires. — Es de nacionalidad argentina y continúa prófugo junto a otros dos italianos.— La policía civil asegura que serán detenidos de un momento a otro. — El titular del Juzgado del Crimen de San Miguel impartió una orden amplia de aprehensión en su contra

Uno de los presuntos falsificadores de dólares ha sido acusado de haber cometido un homicidio en Buenos Aires. Hace dos años habría dado muerte a una mujer con quien convivía.

Así se informó extraoficialmente anoche en círculos de la policía civil, en Santiago. El inculpado es el ciudadano argentino Mario Minoprio Acursso, quien se encuentra prófugo de la policía y la justicia.

El fue testigo o partícipe también en el asesinato del delincuente habitual Luis Rivas Stuardo, hecho que fue perpetrado hace dos semanas en el departamento "A" del edificio Niza de Viña del Mar.

La policía civil de Santiago —como ya lo informamos anteayer— detuvo en esta capital a Baltasar Quiroz Rojas, quien también habría sido testigo o habría actuado como cómplice o coautor del mismo homicidio.

Pero posteriormente el detenido confesó que él tuvo el encargo de vender once mil quinientos dólares falsificados en el comercio capitalino, de preferencia en la Gran Avenida.

Así quedó al descubierto una cuantiosa falsificación de dólares-billetes.

Ayer en la tarde el titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Etchegoyen, impartió una orden amplia a Investigaciones disponiendo la detención de más de cinco personas.

También se supo que Mario Minoprio Acursso formaría parte de la banda de falsificadores, la que estaría integrada además por los ciudadanos italianos Giovanni Buccollo, que está detenido en Valparaíso; más su hermano Jenaro Buccollo y su sobrino Antonio Buccollo. Estos dos últimos están prófugos en compañía de Mario Minoprio Acursso.

Giovanni Buccollo fue detenido cuando se descubrió la muerte de Luis Rivas Stuardo, cuyo crimen habría sido cometido en desavenencias en la "repartición" de las utilidades sobre la venta de dólares falsificados.

No obstante, hasta anoche Giovanni Buccollo continuaba insistiendo que él no tiene nada que ver en este asunto y que fue asaltado. Además, que dentro del mismo grupo de asaltantes hay una persona que dio muerte en su propio departamento a Luis Rivas Stuardo.

Por otra parte, el Departamento de Extranjería de Investigaciones recibió un informe de la policía de Italia donde se da cuenta que Giovanni Buccollo tiene varias cuentas pendientes con la justicia de Roma y Milán.

Giovanni Buccollo es un hombre adinerado y tiene dos grandes almacenes de abarrotes en Avenida Vitacura de Santiago.

Síntesis Policial

MATO A SU HERMANO POR UNA HERENCIA

A causa de una agria discusión por derechos de herencia dos hermanos riñeron, falleciendo uno de ellos a raíz de las graves lesiones recibidas en el cráneo provocadas con un hacha.

El trágico episodio tuvo como escenario las casas del predio agrícola situado en el sector de Tumán —comuna de Navidad— en que vivía el agricultor Isaías Arias Durán, de 68 años, y su familia.

La información policial señala que a las 16 horas de ayer llegó hasta allí, Juan Arias Durán, de 74 años —hermano de Isaías— y luego de un violento altercado intentó agredir al dueño de casa, pero éste esgrimiendo un hacha golpeó la cabeza de Juan, quien cayó bañado en sangre.

Conducido Juan Arias Durán al Hospital Regional de San Antonio, dejó de existir pocos momentos después de su llegada al establecimiento.

El homicida fue detenido y puesto a disposición del Juzgado del Crimen del puerto de San Antonio.

INTOXICADOS CON SALMON

En grave estado, a causa de una intoxicación por consumo de salmón en conserva, fueron internados en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, Elena Villablanca Pizarro, 60 años, y Raúl Palacios Ramos, 41 años.

Los afectados declararon haber comido dos tarros de salmón, adquiridos en el Autoservicio Monserrat, ubicado en calle 21 de mayo frente a San Pablo.

CAYO DE UN ANDAMIO: MURIO

En la Sala de Emergencia del Hospital del Salvador, dejó de existir, a las 12.45 horas de ayer, el obrero Hernán Ortega Venegas, 54 años, domiciliado en calle San Pablo 2460, a causa de un grave traumatismo encéfalo-craneano.

La víctima había caído de una altura de cinco metros —a las 11.15 horas—, del andamio en que trabajaba, en la construcción de un inmueble situado en la esquina de Alcide de Gasperi con Cuarto Centenario.

CAMION CAYO DESDE 50 METROS; CHOFER GRAVE

En el camino de Valdivia a Paillaco, un camión se precipitó a un barranco, rodando 50 metros, y el chofer resultó con heridas graves en diversas partes del cuerpo.

La información policial señala que el vehículo patente F.J. 145, gobernado por Domingo Araneda Barrientos, ... años, sufrió la cortadura de los frenos, origen del accidente.

DETENIDA POR CONTRABANDO

A disposición del Tribunal de Aduanas, la policía de Valparaíso puso ayer a Blanca Prado Vélez, 52 años, argentina, con domicilio en Santiago, por habérsele sorprendido en los momentos que subía a un vehículo portando 51 botellas de whisky de diferentes marcas.

La bebida era toda de procedencia extranjera, y no había pagado los derechos de internación correspondientes.

Marcha de apoyo al Gobierno hará el PDC en Valpso.

VALPARAISO.— Mañana viernes cinco habrá en Valparaíso una gran Marcha de Apoyo al Gobierno, con la probable asistencia del presidente Nacional de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo. Con gran entusiasmo se está organizando esta marcha que tendrá especiales caracteres y en la cual millares de porteños se reunirán en la plaza Sotomayor, a las 18 horas. Desde allí partirán en dirección al Parque Italia, donde habrá un escenario monumental especialmente instalado, en que se ofrecerá un show gigantesco de variedades artísticas, se elevarán fuegos artificiales y finalmente pronunciarán discursos todos los candidatos del PDC, que postulan a diputados. El candidato a senador, Benjamín Prado, se presentará también en esta ocasión, recibiendo la adhesión de la colectividad porteña.

EXCLUSIVO:

OBJETOS ARTISTICOS LE PENAN A ROBERTO HAEBIG

La Corte conocerá la próxima semana querella de baronesa, María Van Door

La Corte de Apelaciones conocerá la próxima semana del proceso contra Roberto Haebig Torrealba —el doble homicida de Dardignac 81—, a raíz de la querella deducida por la Baronesa María Van Door por la sustracción de joyas, objetos artísticos y pinturas de autores famosos que dejara en casa de Haebig, bajo custodia, mientras se dirigía a Europa.

En la causa por los crímenes de Leonidas Valencia Chacana y el mozo Milo Montenegro Lizana, que tramitara el entonces Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, María Onell Gómez —actual Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena—, el seudo ingeniero naval Roberto Haebig Torrealba se halla condenado a una pena total de 76 años de presidio.

Los valiosos objetos que pertenecían a María Van Door fueron reducidos por el doble homicida en el comercio especializado metropolitano, razón por la que la demanda se hace extensiva a varios joyeros que son reos en libertad en la causa.

6ª SESION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MAIPO

En Buin, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las catorce horas, en el Oficio del Conservador de Bienes Raíces de este Departamento, se reunió la Junta Electoral con asistencia de sus miembros que suscriben la presente acta. Se procedió a efectuar los reemplazos de los siguientes vocales en atención a las excusas presentadas.

COMUNA DE BUIN

REGISTRO DE VARONES

Secciones 11a. y 12a.

Luis René Muñoz Espinoza por CRISTINO SALINAS DIAZ, Fdo. Las Rejas, Buin.

Secciones 19a. y 20a.

Régulo Soto Soto por PROSPERO HERNAN CORTEZ FERNANDEZ. Linderos.

Secciones 21a. y 22a.

Ciro René Morales Alvarez por ANDRES TOCORNAL LEON. Fdo. San Luis.

REGISTRO DE MUJERES

Sección 24a.

Bernarda del C. Madrid Osorio por IRMA DEL C. ROMEO RERES. Maipú 82, Buin.

Sección 25a.

María Isabel González por ORIANA DEL C. MUÑOZ BELLO. Valdivia de Paine. María Campos Varela por MARIA INES ROCUANT PIZARRO. Alto Jahuel.

COMUNA DE PAINE

REGISTRO DE VARONES

Sección 21a.

Juan Lorenzo Brescia por ROBERTO ALEJANDRO VARELA MIQUEL. Fdo. Victoria.

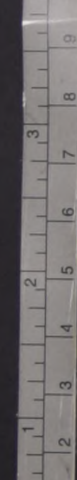
SUBDELEGACION DE CHAMPA

REGISTRO DE VARONES

Secciones 1a. y 2a.

Tobías Vergara Santibáñez por ORLANDO SARAVIA GONZALEZ. Pintue.

Se levantó la sesión siendo las quince horas veinte minutos de hoy, y para constancia se levanta la presente acta que firman a continuación los miembros de la Junta Electoral asistentes, doña Leontina Herrera del Río, Oficial del Registro Civil; don Humberto Jeria Meléndez, Tesorero Comunal, y don Augusto Soto Soto, Notario y Conservador de Bienes Raíces que autoriza.— L. Herrera.—



Reforzarán equipos mecanizados para salvar las cosechas en la Zona Sur

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, resolvió diversos problemas que afectaban a los productores de las provincias de Llanquihue, Osorno, Valdivia y Cautín.— Banco del Estado estudiará prórroga general de los compromisos bancarios de los damnificados por las lluvias.— Nuevos informes para cambiar rubros de producción en la zona.— Política general de fomento y desarrollo agropecuario para esas cuatro provincias

Regresó anoche a Santiago el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien, durante dos días recorrió las provincias de Llanquihue, Osorno, Valdivia y Cautín, resolviendo sobre el terreno, parte de los graves problemas causados por las lluvias intensas que, casi ininterrumpidamente, han azotado a la zona en las últimas tres semanas.

El viaje del Secretario de Estado se realizó en cumplimiento a un deseo expreso del Presidente de la República. Lo acompañaron el Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría; el director general del ramo, Ricardo Isla Marco; el vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante; el gerente de Créditos del mismo, Antonio Parragué y el gerente de la Empresa de Comercio Agrícola, Hernán Ugarte.

EN LLANQUIHUE

El Ministro Trivelli arribó el martes, a las 19.30 horas, a Puerto Montt, procediendo de inmediato a reunirse con los agricultores de la zona y los funcionarios de la Secretaría de Estado a su cargo que operan allí. Esta reunión se efectuó en la Intendencia, donde se dieron cita, entre otras instituciones representativas agropecuarias "Agro-Llanquihue, presidida por Mario Ernst, y la Asociación de Pequeños Agricultores, que encabeza Federico Stange. Los afectados dieron a conocer los cuantiosos daños que provocan las lluvias y que les han provocado serias pérdidas, pues se ha perdido gran parte de las cosechas de trigo, avena y papas.

El Ministro les manifestó que el Gobierno está dispuesto a adoptar todas las medidas tendientes a atenuar, hasta donde sea posible, la gravedad de la situación, disponiendo, entre otras cosas, la movilización de todos los recursos en maquinarias de que pueda disponerse en el resto del país para acelerar las cosechas.

EN OSORNO

Ayer, a las 9 horas, Trivelli y comitiva estaban en la Intendencia de Osorno, en la que se realizó una reunión con la asistencia de más de 80 personas, entre los cuales estaban el presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, Albert Hechmlefner; el presidente del Consejo Provincial de Pequeños Agricultores, Carlos Catalán; el presidente de la Cooperativa Lechera, Carlos Bielenfeldt, y otras personalidades.

En esa reunión, la Sociedad Agrícola Ganadera de Osorno y AGROLLANQUIHUE le presentaron un memorándum en conjunto, el cual fue resuelto sobre la marcha por orden del Ministro. Entre los problemas resueltos inmediatamente están los siguientes, que son válidos para las otras provincias afectadas:

1) Las bodegas y los molinos tienen la obligación de comprar el trigo con cualquier grado de humedad que vaya. Hasta ahora, sólo lo admitían con un 17% de humedad.

2) Se habilitarán todos los secadores de que dispone la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) para secar trigo, pagando los agricultores el servicio.

3) El Gerente General de ECA, don Hernán Ugarte, fue autorizado para adquirir a la mayor brevedad una partida de 100 mil quintales de trigo argentino, a fin de mezclarlo con el húmedo de la presente cosecha. El seco absorbe el excedente de humedad de éste.

4) El Ministro Trivelli se puso en contacto telefónico con el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, pidiéndole que ordene el desplazamiento de todas las máquinas cosechadoras del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de esa institución, a la zona afectada, a la mayor brevedad posible, para evitar mayores daños.

5) El Vicepresidente del Banco del Estado quedó de estudiar los problemas relacionados con una prórroga general de los compromisos de los agricultores en materia de créditos en semilla, abonos, etcétera.

También se habló de la posibilidad de que la agricultura de la región cambie de rubros en los próximos años, consagrándose de preferencia a la crianza de ganado y a la lechería, en atención a que las condiciones climáticas adversas se están repitiendo desde hace tres años, con el perjuicio consiguiente para los productores.

En cuanto a los daños efectivos causados por las lluvias, no se puede aún prever el monto total. En el momento oportuno, aseguró el Ministro, el Gobierno tomará las medidas del caso para ir en ayuda de los agricultores que resultaren afectados.

EN VALDIVIA

Mientras Daniel Barría, Subsecretario de Agricultura, se quedaba en Osorno por dos días, para seguir estudiando en detalle los problemas derivados de las lluvias, Trivelli prosiguió viaje a Valdivia cerca del mediodía, llegando a la capital de esa provincia a las 12.30 horas. Inmediatamente se dio comienzo a la reunión con los agricultores y funcionarios.

Tanto la exposición hecha por los agricultores como las medidas sancionadas por el Ministro, fueron similares a las de las otras provincias. El problema específico que le planteó la provincia de Valdivia fue el maderero. En efecto, se le explicó que hace ya dos años que no es posible sacar la madera de la montaña, debido a las condiciones climáticas adversas. El vicepresidente del Banco del Estado quedó de estudiar detenidamente este asunto en Santiago y darle una solución adecuada cuanto antes.

También se pidió que los envíos de abonos se hicieran en forma más oportuna, pues en la actualidad suelen demorarse cuatro y cinco meses en llegar, es decir, cuando ya son prácticamente innecesarios.

Finalmente, se pidió al Ministro que frente a las eventuales importaciones de trigo, se desembarque éste por el puerto de Corral.

Trivelli almorzó en el Hotel "Pedro de Valdivia", con el Intendente, las autoridades y los agricultores, en una especie de almuerzo-trabajo. A las 16.30 horas se dirigió a Temuco con su comitiva.

EN TEMUCO

Inmediatamente que hubo llegado a Temuco, el Ministro de Agricultura y Tierras, Hugo Trivelli, se dirigió a la Intendencia, donde lo esperaban los agricultores de la zona, autoridades y funcionarios. Entre los dirigentes agrícolas anotamos los nombres de Miguel Larrouté, presidente de la SOFO; Fernando Carmine, vicepresidente titular del CAS, y su actual presidente en ejercicio, y Aquiles González, de Lautaro, y Néstor Rebolledo, de Pitrufquén, que se cuentan entre los dirigentes de la Asociación de Pequeños Agricultores de la Provincia. En total, había 60 personas.

Después de una breve exposición del problema hecha por el Intendente, habló el Ministro para destacar el interés del Gobierno en estar al lado de los productores en este momento difícil. Luego, se plantearon los diversos aspectos del problema de las lluvias y su incidencia en las cosechas, siendo prácticamente iguales a los de las demás provincias ya reseñadas. Específicamente, se dijo que en Cautín hay un déficit de 40 máquinas cosechadoras, el que se espera neutralizar con la movilización de las máquinas del SEAM y la campaña del Ministerio de Agricultura, para que los agricultores del Valle Central envíen sus maquinarias, aprovechando las facilidades de flete.

ALAIN DELON LLEGO A VIÑA DEL MAR: LE ROMPIERON HASTA LA CAMISA

A las 13.30 horas llegó ayer a Viña del Mar el actor francés Alain Delon en compañía de su esposa la joven Nathalie Bartholomew. Después de llegar al Hotel O'Higgins y cambiarse ropa, ambos se fueron al Hotel Miramar donde un grupo de jóvenes los esperaba. En la multitud, le hicieron pedazos su camisa al actor galo. En ese estado llegó a la Conferencia de prensa, la que se desarrolló en un salón con ventanas de vidrio, a través de los cuales las admiradoras le gritaban y lo saludaban.

La primera pregunta de los periodistas porteños fue si su idilio con Rommy Schneider había sido un truco publicitario. El contestó:

—Pero cómo ¡si los periodistas no mienten!

Señaló que Shirley MacLaine era su actriz preferida.

—Las bases del triunfo son tres —dijo Delon contestando otra pregunta—. Ellas son suerte, constancia y esfuerzo continúo...

—Mi mujer y mi hijo es lo que más quiero.

Otra pregunta fue si no estaba cansado o arrepentido de ser actor de cine:

—Ya estoy en esto y no puedo salir...

A una pregunta de que si le gustaría veranear en Viña del Mar, contestó sonriente:

—Sí, pero sin carabineros, sin coléricas y con más ternos, por si me hacen pedazos el que llevo puesto, como ahora...

Luego Alain Delon se dirigió, en el mismo Hotel, al sitio donde se desarrolló el almuerzo ofrecido por la Municipalidad de Viña del Mar, con el alcalde Juan Andueza presidiendo. Se encontraban presentes autoridades locales, periodistas y ejecutivos de la Metro.

Anoche, Alain Delon, asistió a una comida que le ofreció en el Casino la compañía cinematográfica que auspicia su viaje por América Latina.

Expertos estudiaron en Londres el desarrollo de América Latina

Debates se centraron en los obstáculos que impiden los cambios económicos y sociales, expresó Jacques Chonchol, vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario y técnico en planificación.— Misión inglesa vendrá a Chile para estudiar la forma en que se puede ayudar a nuestro país

"En un seminario de dos semanas en Londres, delegados a cargo de problemas económicos y sociales de América Latina nos reunimos con las personas que dan forma a la política exterior británica, para exponerles directamente nuestro pensamiento sobre el estado de estos países, expresa Jacques Chonchol, Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, quien acaba de reasumir sus funciones.

"En esta conferencia que se realizó en base de mesas redondas, asistimos por América Latina una docena de representantes de diversos países. El resto fueron británicos y algunos franceses y norteamericanos. En una de las sesiones estuvo presente el Ministro de Relaciones Exteriores británico y en las demás participaron profesores universitarios, representantes de los Bancos de Inglaterra, de Londres y de América del Sur y algunos miembros del Ministerio de Relaciones.

"Principalmente se abordaron los obstáculos que se presentan al cambio social en América Latina, en base de una serie de trabajos preparados por los latinoamericanos, agrega el Vicepresidente de INDAP.

"Me llamó mucho la atención, continúa Chonchol, el gran interés que se advierte en Gran Bretaña y Europa por los problemas latinoamericanos y especialmente chilenos. Una prueba de ello es que se están organizando en Inglaterra cinco centros de estudios sobre este tema, algunos de los cuales estarán ligados a las Universidades de Oxford y Cambridge y otros al Instituto Real de Asuntos Internacionales, que auspició el Seminario al cual acabo de asistir.

"Fuera del Seminario, tuve contacto con muchas autoridades británicas quienes me informaron que en los próximos meses vendrá a Chile una misión del nuevo Ministerio de Asuntos de Ultramar, cuyos dirigentes tienen gran interés en ayudar a Chile en su desarrollo técnico y económico. El Jefe de Planificación de este Ministerio, creado por el Gobierno Laborista, es ex funcionario de CEPAL y conoce muy bien nuestra realidad. De ahí su deseo de colaborar.

"Asimismo en estos momentos se realizan conversaciones para establecer en Chile, con apoyo del Consejo Británico y una estrecha relación con la Universidad de Chile, un Centro de Estudios Internacionales que posiblemente comience a funcionar este año. Este Centro se preocupará en especial de los asuntos de política internacional que se plantean en América Latina.

PROBLEMAS TRATADOS

"Básicamente se analizaron en el Seminario las relaciones entre la estructura política y la situación económica y social de América Latina, enumera Jacques Chonchol. La Reforma Agraria, el problema de las inversiones extranjeras; la relación entre fenómenos nacionalistas y las políticas de desarrollo y en general, temas relacionados con las posibilidades de desarrollo económico y social del hemisferio.

REPERCUSION INTERNACIONAL

"Es indudable que hay un gran interés por el esfuerzo del desarrollo en que está empeñado el Gobierno chileno, explica Chonchol.

"Ello se manifiesta en la extraordinaria buena voluntad de Inglaterra para dar facilidades a Chile en la renegociación de su deuda externa, con el fin de que este país acelere su proceso de desarrollo.

"El chileno que llega a Europa se siente gratamente impresionado por la repercusión internacional de los planes de nuestro Gobierno. Puede decirse que este esfuerzo por romper el estancamiento económico y social de nuestro país, dentro del sistema democrático, se ve en el exterior con singular esperanza, no tan sólo por el destino de Chile, sino también por la solución que puede aportar a todos los problemas latinoamericanos que nos son comunes.

"Se nota simpatía y deseo de colaborar en los europeos, quienes parten de la base de que este esfuerzo será hecho por los chilenos, con fórmulas propias, que sólo nosotros determinaremos.

POR QUE EUROPA SE INTERESA

"A mi juicio este interés de los círculos gobernantes europeos por nuestro hemisferio se debe a tres razones —expresa Jacques Chonchol—. En primer lugar, se han dado cuenta de la importancia mundial que adquirirá en los próximos años América Latina. Dentro de poco tiempo habrá 400 millones de habitantes con un nivel de desarrollo intermediario entre los países muy atrasados y los que hoy se consideran industrializados, los cuales tendrán una gran importancia en las definiciones de política mundial.

"Como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en los últimos años en América Latina, Europa ha advertido el alto grado de inestabilidad social en nuestro medio, provocado por el insuficiente estado de desarrollo de nuestros países.

"Hoy, que Europa ha recuperado un papel importante en la situación internacional, tiende a interesarse mucho más por los problemas de este continente, con el que mantuvo importantes lazos en el pasado."

En la Moneda

NUEVO CONSEJERO DE EMBAJADA DE CHILE EN MEXICO

Enrique Cobo del Campo, Subdirector del Departamento de Fronteras, fue designado Consejero de la Embajada de Chile en México, en reemplazo de Aurelio Fernández, que viajó a Bélgica para asumir las funciones de Encargado de Negocios mientras asume su cargo el nuevo Embajador José Piñera.

Cobo del Campo actuará igualmente como delegado de Chile a la Conferencia del Atún Tropical que se efectuará en Ciudad de México a fines del presente mes.

Por otra parte, se ha informado que el Agregado Cultural en México, Juan Emilio Pacull, viajará el 15 de marzo para asumir su cargo.

EMBAJADOR DEL PERU EN LA CANCILLERIA

Armando Revoredo Iglesias, Embajador del Perú en Santiago, visitó al Ministro y al Subsecretario de Relaciones Exteriores, según se expresó por motivos protocolares. Se ha señalado, sin embargo, que esta visita tendría relación con la presentación hecha por el Gobierno de Lima en Washington, en torno a la fijación de los hitos fronterizos con Ecuador, o en su defecto, conversar sobre la denuncia hecha en la Cámara de Diputados del Perú sobre pesca ilegal de barcos chilenos en aguas territoriales peruanas.

DIRECTOR DE TEATRO GRIEGO CON EL MINISTRO VALDES

El director del Teatro Clásico Griego Piraico, Teodoro Kritas, acompañado del Agregado Cultural de Grecia Gabriel Mustakis, hizo ayer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, con quien conversó largamente las posibilidades para que ese conjunto, actualmente en Brasil, viaje a Chile luego de una jira por Buenos Aires.

El Teatro Clásico Griego Piraico, se presentaría por primera vez en Chile en octubre próximo, con obras como Electra, Medea y otras.

La primera figura femenina del conjunto es Aspecia, que obtuvo todos los premios durante la presentación de 1960 en el Teatro de las Naciones, en París.

MANUEL BIANCHI VIAJA A EE. UU.

Se despidió del Ministro y del Subsecretario de Relaciones Exteriores, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Manuel Bianchi Gundián. Viaja el domingo a Washington para asistir a la reunión del Subcomité que prepara el temario para la reunión de la Comisión que se inicia el 15. En este temario figura principalmente, un informe dirigido a la reunión extraordinria de Cancilleres que se iniciará el 21 de mayo en Río de Janeiro y el examen de la situación de los refugiados políticos.

CONTINUAN REUNIONES POR EL ARBITRAJE

En la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuaron en la mañana de ayer miércoles, las consultas de los especialistas, en relación con el arbitraje de Gran Bretaña en el diferendo chileno argentino de Palena.

Participaron en la reunión Ministros de Estado, ex Cancilleres profesores de Derecho Internacional y funcionarios del Departamento de Fronteras.

MUNICIPALIDAD

FONDOS PARA OBRAS SANITARIAS.— Por decreto del Ministerio de Obras Públicas, se autorizaron fondos por Eº 500 mil a la Dirección de Obras Sanitarias, para que continúe con su labor a lo largo del país. Esta comprende, en parte, la construcción, reposición y conservación de arranques de agua potable y alcantarillado.

PAVIMENTACION EN SAN CARLOS.— La Dirección de Pavimentación Urbana abrió propuestas públicas para realizar diversos trabajos en la comuna de San Carlos, provincia de Ñuble, con un costo aproximado de Eº 67.369,50.

Las obras se iniciarán en las calles G. Lagos, entre Serrano y Riquelme; Teniente Yávar, entre Brasil y O'Higgins; Vicuña Mackenna, y Oriente Carretera Panamericana.

"HUELGA EN EL CARBON SERIA SOLO UNA MANIOBRA POLITICA"

Declaró ayer el Subsecretario del Trabajo. Está destinada a favorecer a determinadas candidaturas.

Con relación al anuncio de los trabajadores de Lota, Schwager y Lota Green, de ir hoy a un paro de advertencia, por 24 horas, en apoyo a peticiones económicas, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, emitió ayer terminantes declaraciones, en las que califica tal medida de "Show político" y de "Propaganda electoral" para ciertos sectores.

Estas expresiones están relacionadas con la intervención en las conversaciones de arreglo, de los diputados Jorge Montes y Galvarino Melo, quienes han participado en gestiones del conflicto, la última de las cuales se realizó el martes pasado con el Ministro del Trabajo.

Sobre este particular, el Subsecretario expresó que, a su juicio, el paro ya estaba acordado antes de iniciar las conversaciones, y se encontraba destinado a favorecer a determinadas candidaturas, con lo cual las gestiones de arreglo estaban condenadas de antemano al fracaso. "Otro hecho significativo —agregó— es la falta de conocimiento por parte de la Asamblea de Lota, de la carta que les fuera enviada por el Ministro del Trabajo, y en la que les hace ver las inconveniencias del paro y otras consideraciones relacionadas con el conflicto". "Esta nota —señaló el Subsecretario— sólo fue dada a conocer a los trabajadores de Coronel."

Terminó señalando Emiliano Caballero que, aunque no existía, por el momento, una fórmula de arreglo satisfactoria, los obreros de Huachipato habían acordado no adherir al paro, como tampoco a la proyectada marcha sobre Concepción.

BUSCAN SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE JUNTAS DE VECINOS

Juntas de vecinos del barrio Avenida Matta con San Diego y de la calle Centenario, en San Antonio, plantearon sus problemas al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, quien inició de inmediato las gestiones ante los organismos pertinentes.

Los pobladores de Avenida Matta expresaron que es necesario demoler a la brevedad un tosco y antiguo edificio ubicado en la esquina de San Diego, lo que está acordado por la Municipalidad de Santiago.

Este inmueble —dicen los vecinos— dificulta de manera muy notoria el enorme tránsito que tiene hoy Avenida Matta e impide que la acera norte de esta arteria se ensanche.

El Intendente dio a conocer esta aspiración de los vecinos al alcalde Manuel Fernández.

En calle Centenario, de San Antonio, el problema más urgente es la extensión del alcantarillado, para lo cual se ofició al Director de la V Zona del SNS y al Gobernador de San Antonio.

Grupo de Aviación N.o 1 "Los Cóndores" celebró su 39.o aniversario

Ayer son conmemoró el 39º aniversario de la fundación del Grupo de Aviación N.o 1 "Los Cóndores" —Iquique—, el que fue creado el 3 de marzo de 1926, bajo el nombre de Grupo Mixto de Aviación N.o 1.

Su primer asiento fue la Base Aérea "El Bosque", luego fue trasladado a Antofagasta.

Como el grupo no tenía una posición definitiva y pensando que éste debería en sí, reunir condiciones especiales para su buen desenvolvimiento, el Ministerio de Guerra comisionó a principios de 1927, a los capitanes Armando Castro y Diego Aracena para que estudiaran los terrenos del norte de Chile y vieran la posibilidad de instalar una base aérea.

El 20 de julio de 1927, por decreto supremo N.o 120, se le asigna al Grupo el lugar denominado "Alto Hospicio", naciendo así la Base Aérea "Los Cóndores".



DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida hijita
SONIA PRIETO SANCHEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Trinidad Ramírez 0133, al Cementerio Metropolitano, a las 15 horas.
Sus padres.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y tío, señor
CARLOS CONTRERAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (Recoleta). Partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Alonso de Ojeda s.n. (Población Madeco), a las 16 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros familiares, relaciones y amigos, el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora
MARGARITA PEREZ vda. de RIVAS
Sus funerales se efectuarán el viernes 5 del presente, en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1553).
María, Pedro y José.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que nos acompañaron hasta la última morada de nuestro querido esposo y padre, señor
MANUEL SALAS LEYTON
Cuyos restos fueron sepultados ayer, en el Cementerio General.
La familia.

Pobladores presentan Primera Feria de Artesanía Popular

REFLEJA EL HONDO ESPIRITU DE SUPERACION DE NUESTRO PUEBLO.— PERMANECERA ABIERTA TODO EL DIA HASTA MAÑANA VIERNES

"Es el esfuerzo creador de un pueblo en superación".

Con este lema se inauguró ayer en Santiago la Primera Feria Folklórica de las poblaciones, que presenta los más variados aspectos de la artesanía popular hechas por los hombres, mujeres y niños de la población "José María Caro".

La ceremonia se efectuó a las 11 horas, en la escuela modelo que levantó el Ministerio de Educación en el bandejón central de Alameda, entre Amunátegui y Teatinos.

Esta muestra es el primer paso para la realización de una Feria Nacional del Folklore, que agruparía a todas las poblaciones modestas de la provincia de Santiago y a las zonas rurales.

LOS NIÑOS

Entre los juguetes, esculturas, modas, tejidos y artes menores sobresalen los cuadros hechos por 56 niños de la población "José María Caro", cuyas edades fluctúan entre los 4 y 13 años.

"Es asombroso comprobar las múltiples aptitudes artísticas que tiene nuestro pueblo", dice Dámaso Ogaz, quien en menos de un mes logró montar una exposición como la que se presenta.

Con la colaboración de personeros de Promoción Popular se consiguió la escuela tipo del Ministerio de Educación para presentar el conjunto de artesanía, que pretende mostrar a todos los habitantes que el pueblo también tiene sus inquietudes artísticas.

"Queremos que todos sepan lo que la gente modesta, de trabajo como nosotros, somos capaces de hacer siempre que se nos dé la oportunidad", dice Sara Suazo Negrete, de 23 años, que confecciona objetos artísticos de rafia.

"Yo no sabía siquiera lo que era una exposición. Esperamos que el público comprenda nuestro esfuerzo visitando la feria, lo que nos servirá de estímulo para irnos superando."

La primera Feria Folklórica de las poblaciones permanecerá abierta hasta mañana viernes y es atendida por los mismos pobladores, que esperan encontrar en el público comprensión para el esfuerzo que realizan.

Cheques Extraviados

Habiéndose extraviado los cheques Serie BC N.os 2204496 por Eº 390,00; 2204497 por Eº 295,00; y 2204498 por Eº 248,00 del Banco de Crédito e Inversiones, Oficina Principal, girados por la Sociedad Chilena Radio Difusora S. A., estos quedan nulos por haberse dado cuenta oportunamente en el Banco.

Santiago, 2 de marzo de 1965.

A V I S O.—

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica de 30.000 KVA de potencia, 110/12 KV que se denominará Santa Rosa.

El objeto de esta subestación será hacer frente a las nuevas demandas de energía eléctrica en la zona sur de Santiago, especialmente el área de La Cisterna, entre Santa Rosa y Ochagavía.

La subestación se instalaría en un terreno de 50x60 metros que queda dentro de la propiedad de don Norberto Seckel, ubicado a unos 200 metros al norte de la Avenida América y la prolongación de la Avenida Fernández Albano y sobre la cual será necesario establecer servidumbre.

Esta subestación se alimentará desde la línea de 110 KV **"Espejo - Ochagavía"** a través de un arranque de 1.700 metros de longitud que derivará desde la torre que queda ubicada en la esquina de la Avenida Las Torres con la Avenida Fernández Albano. En su recorrido la línea atravesará los predios de don Juan Barros Riesco y de don Norberto Seckel en 870 y 800 metros respectivamente. Sobre estos terrenos también será necesario establecer servidumbres.

La subestación en referencia forma parte del plan de obras establecido en el Contrato Ad-Referéndum aprobado por D.F.L. Nº 28, de 29 de Octubre de 1959.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.

AGRADECIMIENTOS.—

† Los más sinceros agradecimientos al club "Manuel Maldonado" y muy en especial a la Comisión que asistió al velatorio de mi querida madre, Sra.

MARIA BOLBARAN ACEVEDO
(Q.E.P.D.)

Las personas que asistieron fueron las siguientes: Presidente, señor Héctor Correa; prosecretario, señor Claudio Sánchez, y los siguientes señores: Ramón Constancio, Ismael Plaza, Polanco y Juan Carlos. Se lo agradecen el vicepresidente, Gabriel Aránguiz B., y familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los Nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los (diez) 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 1.—Nº 846 — Luisa de La Barra C4
GALERIA Nº 2.— Nº 1934 — Mercedes Orellana L.
GALERIA Nº 3.—Nº 2181 — Jorge Allen Parra.
GALERIA Nº 5.— Arturo Molina C. Nº 4597.
GALERIA Nº 7.— Nº 7371 — Milovan Lozzie R.
GALERIA Nº 8.— N.os 8528 — Guillermina Muñoz A. — 10177 Luis Herrera D. — 10752 Graciela Rovirra. E.
GALERIA Nº 9.—Nº 13333 — Laura Montenegro.
GALERIA Nº 10.— Nº 2650 — Raúl Carreño O.
GALERIA Nº 11.— Nº 1610 — Matilde Aguirre A.
GALERIA Nº 15.—N.os 29 Santiago Martí N. — 85 Edelmira González Z. — 290 Emilia Correa — 293 Cecilia Díaz M. — 393 Pedro Morales B. — 397 Crescencia Leiva A.
GALERIA Nº 17.—N.os 8 Alipio Rojas V. — 51 Ana León Hernández — 57 Heriberto Muñoz — 203 Carlos Muñoz Z. — 204 Rosa E. Lagos Medel — 205 Marta Videla Fuentes — 210 Rosa Cifuentes M. — 262 Cristina Contreras H. — 267 Amelia Ortiz S. — 270 Tránsito Durán M. — 273 Pedro Córdova B. — 287 Pedro Marín B. — 295 Camilo Torres C. — 297 Eduvina Olave G. — 300 José Cruz G. — 302 Ana Berindoague A. — 304 José M. Cisterna M. — 313 Luzmenia Olivares A. — 328 Juan Urbina R. — 330 Delfín Moya L.
PABELLON Nº 13.—Nº 6396 Corina Muñoz C. C.
PABELLON Nº 15.—Nº 691 Teodoro Cáceres — 739 Alfredo Venegas C. — 943 Margarita Adasme.
PABELLON Nº 18.—Nº 668 Carlos González Flores.
PABELLON Nº 21.—N.os 282 Orlando Valdivia J. — 381 Luis Santibáñez S. — 461 Enrique Alvarez T. — 743 Narciso Hinojosa M.
PABELLON Nº 22.—N.os 3 Domitila Aguirre L. — 7 Gregorio Rojas A.
PABELLON Nº 23.—N.os 38 José Figueroa L. — 85 Guillermo Mac-Kay J. — 153 Manuel Lagos A. — 363 Juan Aguilera L. — 572 Baldomero Valdés P.
PABELLON Nº 24.—N.os 82 Jacinto Rojas C. — 103 Juan Loayza T. — 142 Rafaela Lapou — 143 Amelia Hurtado — 194 Mario Mur R. — 301 Toribio Medina.
PABELLON Nº 25.—N.os 46 Aurora González M. — 396 Julia Páez A. — 560 Petronila Martínez C.
PABELLON Nº 26.—N.os 574 Honorato Alegre C. — 748 Clodomira Arce R.
PABELLON Nº 27.—N.os 623 Osvaldo Vivanco C. — 624 Manuel Fernández R.
PABELLON Nº 28.—N.os 304 Abelardo Verdugo F., Bov. Prov. — 642 Abel Castro S. — 661 Filomena Barrera M.
PABELLON Nº 29.—N.os 182 Herminia Alfaro L. — 648 Elena Arribillaga N. — 700 Pedro Vásquez O. — 751 Misael Muñoz R.
PABELLON Nº 31.—Nº 685 Víctor Tubino P.
PABELLON Nº 32.—Nº 457 Raquel Olea P.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 1796 Angelina Ortiz F. — 1557 Fidel Sánchez D. — 1645 Clorinda Acevedo R. — 1999 Zulema Ad Gereaud — 2339 José D. Rojas N. — 2417 Lorenzo Garrido G. — 2735 Lucía Véliz P. — 2835 Enrique Gómez O. — 2942 Gregoria Campos B. — 2992 Germán Alvarez A.
SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os 378 Laura Ahumada G. — 943 José Fernández L.
SECCION ORIENTE PIEDRA.—N.os 20 Mario Vargas G. — 1148 Francisco Hernández L.

NOTA: En conformidad al Decreto Ley Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días cada mes (1º al 10, inclusive), en un sólo diario.

Santiago 1º de marzo de 1965.

EL DIRECTOR.

CONJUNTO TEATRAL DE ATENAS ACTUARA EN EL T. MUNICIPAL

Un conjunto teatral de Atenas, la Compañía "Piraikon Theatron", se presentará en octubre próximo en el Teatro Municipal, con las obras "Electra", de Sófocles, y "Medea", de Eurípides, con un elenco de más o menos 32 artistas.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, de acuerdo a sus deseos de fomentar el desarrollo cultural de la comuna, envió un oficio a la Corporación, proponiendo facilidades para que la Compañía pueda actuar en la capital.

Esta fijó sus honorarios en Eº 35 mil, suma que cubre su permanencia de 6 días en Santiago, gastos de pasajes y fletes. Además, se proporcionaría el Teatro Municipal, libre de Gastos, con el personal de sala y escenario.

CAMBIAN EL TRANSITO EN AV. SANTA MARIA

El tránsito de vehículos en la Avenida Santa María, entre las Avenidas Independencia y Fermín Vivaceta, se hará sólo de oriente a poniente, manteniéndose la doble circulación en el resto de esa vía.

Así lo dispuso ayer la Municipalidad de Santiago.

Los vehículos que transitan de poniente a oriente podrán hacerlo alternativamente por la calle Sevilla, por el norte, o San Luis y Bezanilla, por el sur.

CENTRO COMUNITARIO "JOSE MARIA CARO"



EN UNA CEREMONIA que contó con la asistencia de personeros de Gobierno, diplomáticos y un numeroso público, se llevó a efecto, en la tarde de ayer, la inauguración del Primer Centro Comunitario de Santiago, en la Población "José María Caro". Entre los asistentes a este acto se encontraban los Ministros de Obras Públicas, Modesto Collados; de Economía, Domingo Santa María; los Embajadores de Estados Unidos, Ralph A. Dungan, y de Alemania, Goettfried von Nostitz; el Edecán del Presidente de la República, Félix Guerrero; el Intendente de Santiago, en representación de S. E., Sergio Saavedra; Director de Obras Públicas; Cardenal Raúl Silva Henríquez y otras personalidades. En el acto inaugural, hicieron uso de la palabra el vicepresidente de la CORVI, ingeniero Horacio Lira; presidente de la Junta de Vecinos, Orlando Gálvez; Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular; Embajador de Estados Unidos, Ralph A. Dungan; Embajador de Alemania Federal, Goettfried von Nostitz, y, finalmente, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, quien habló en representación de S. E. Todos los oradores coincidieron en las proyecciones que sustentaba el acto inaugural de este primer Centro Comunitario de Santiago, destacando el hecho de que los pueblos surgen en base a una labor de conjunto, marginando credos políticos y religiosos en beneficio de la paz y tranquilidad de la comunidad. Aplaudieron la política renovadora del Gobierno a través de su programa de promoción popular. Estos trabajos, señalaron, aparentemente pequeños algunos y grandes otros, van formando un conjunto perfectamente coordinado que tiene como único objetivo mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores. EN EL GRABADO, el vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira, en el discurso inaugural del Centro Comunitario. Al fondo, escuchan personeros asistentes.

Dos clínicas móviles para atender zona de Concepción

Dirección General del SNS envió dos modernos equipos móviles, que entraron de inmediato al servicio de la población de esa zona.— Una clínica es para atención médica en general; la otra para exámenes y diagnósticos radiológicos

Dos unidades clínicas móviles envió ayer a Concepción la Dirección General del Servicio Nacional de Salud (SNS). Una está destinada a la atención médica general y otra a la especialidad de radiología. Ambas unidades se incorporaron de inmediato al plan consultado para otorgar asistencia médica a la población suburbana y rural de esa provincia.

Para poner en marcha el mencionado programa, viajó ayer hasta Concepción, el doctor José González, Director del Plan Internacional de la Asociación Americana de Hospitales de Estados Unidos. Esta Asociación tiene a su cargo la asesoría especializada para la aplicación y distribución de las once unidades clínicas móviles, donadas por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

La unidad médica fue destinada a las siguientes poblaciones: Chiguayante, Penco, Hualqui, Florida y Copiulemu. La unidad radiológica cubrirá las poblaciones de la zona carbonífera de Arauco y Concepción.

LA CAMPAÑA

Por otra parte, la campaña de recuperación de la salud contemplada en el mencionado programa de asistencia médica para Concepción, incluye —además de medicina general—, cirugía menor, atención pediátrica, evacuación de enfermos, atenciones de enfermería, dentales de urgencia, obturaciones y, además, sensibilización y educación sanitaria dirigida a la higiene dentaria.

Todas estas actividades clínicas para preservar la salud, se efectuarán a través de las unidades móviles, atendidas por personal especializado.

LAS UNIDADES

Estas unidades poseen, además, un completo equipo generador electrógeno, por intermedio del cual abastecen de electricidad a sistemas radiofónicos de micrófonos y altoparlantes, de grabación, proyecciones y diapositivas.

Todos estos elementos serán utilizados en las campañas de educación sanitaria, a través de los mismos vehículos, en distintas zonas de la provincia.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,85	Eº 2,86
Libra	" 8,0028	" 8,0309
Dólar a futuro	" 3,099	" 3,110

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 3,41	Eº 3,42
Libra	" 9,575	" 9,604

Santiago, 3 de Marzo de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco más activa se vio en el día de ayer la plaza bursátil. Las cotizaciones se mantuvieron bastante irregulares, efectuándose buenos conformes en Banco de Chile, Banco Continental, Chañaral, Cervezas, Copec, Muelles, Papeles y Cartones, Madeco, Elect. Industrial, Vapores y Mademsa.

Los bonos hipotecarios con un reducido monto de operaciones mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascedió a 442.497 acciones en Santiago, 42.300 acciones con Valparaíso y 2.200 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 17 alzas contra 17 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

Crecinco	2.360
Capitales Unidos	2.588

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.— (Cotizaciones en centésimos de Eº según Ley 13.305.)

BONOS: Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F., 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 45 n
Bco. Estado 6 3|4, 50 n
Bco. Estado, 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS
Central, 20.000 n
Concepción, 136 n
Continental, 10 1|2 t
Crédito, 100 n
Chile, 317 t
Edwards, 33 c
Español, 131 c
Hipotecario, 85 t
Israelita, 115 t
Italiano, 10 c
Nacional Trabajo, [illegible] t
Osorno, 212 n
Pacífico, 9 1|4 c
Panamericano, 100 n
Sud Americano, 32 c
Talca, 300 c

MINERAS
Andacollo, 2 1|2 n
Aucanquilcha, 30 t
Chañaral, 28 v
Cerro Grande, 545 n
Delirio Punitaqui, 11 n
Disputada, 75 n
Lota-Schwager, 8 7|8 c
M. y Fertilizantes, 32 c
Monserrat, 12 c
Oploca, 40 n
Presidenta, 15 n
Punta de Lobos, 16 n
Tamaya, 5 n
Tocopilla, 250 n
Totoral, 29 c

AGROPECUARIAS
Colcura, 25 n
Copihue, 35 n
Gente Grande, 135 v
Laguna Blanca, 265 c
La Rosa Sofruco, 210 n
Rupanco, 125 n
T. del Fuego, 106 v

Valle Chacabuco, 20 n
Viña C. y Toro, 165 n
Wagner, Stein y C., 18 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro A., 2.850 v
Anglo Lautaro C., 285 v
Iquique Port., 55 v
Iquique nom., 55 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 95 n
Caupolicán, 16 7|8 t
Chiteco, 16 n
Fiap, 11 n
Paños Concepción, 5 n
Paños Tomé, 32 v
Rayonhil, 11 1|2 c
Sedylán A., 2 n
Sedylán B., 1 1|2 n
Sumar, 75 n
Tej. el Salto, 1 n
Textil Progreso, 27 n
Textil Viña, 6 n
Vestex, 14 n
Yarur, 245 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 7 3|4 n
Arrocera Ega, 11 n
Bima, 11 n
Carozzi, 28 n
Cementos Bío Bío, 103 t
Cervecerías, 80 v
Club de Golf, 50.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 328 n
Cola, 540 n
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 52 c
Copec, 39 t
Cristalerías, 15 n
Chilectra, 107 n
Distribuidora T., 19 c
Electricidad Ind., 10 t
Electromat, 60 c
Emb. Andina, 22 c
Eperva, 247 v
Farmo Química, 5 t
Fósforos, 53 n
Gas Santiago, 26 t
Hucke, 103 n
Ind. Bellavista, 30 n
Industrias Varias, 8 1|4 n
Inmob. Huelén, 250 n

Insa, 240 v
Interamericana, 3 3|4 t
Interoceánica, 49 c
La Rural, 23 t
Loza de Penco, 27 1|2 c
Lucchetti, 11 1|2 c
Mac Kay, 89 n
Marinetti, 21 n
Maderas P. Choiguán, 99 v
Melón, 210 c
Molinera Koster, 8 5|8 c
Muelles, 5 1|2 t
Naviera Arauco, 19 n
Pacífico Sur, 35 c
Papeles y Cartones, 121 c
Pesquera Iquique, 24 t
Pizarreño, 135 c
Polpaico, 220 n
Refractarios, 4 c
Refinería de Viña, 100 c
Renta Urbana, 68 t
Saavedra B., 21 1|2 n
Sanitas, 5 1|2 c
Sogeco, 6 1|4 c
Soprole B., 1.700 n
Tabacos, 171 n
Tattersall, 85 v
Teléfonos, 10 v
Vapores, 121 c
Vidrios Planos, 14 t
Volcán, 56 1|2 c

METALURGICAS
Cap, 192 t
Cap D., 380 n
Cic, 380 n
Cobre Cerrillos, 75 n
Compac, 15 c
Elecmetal, 212 v
Envases, 3 1|8 c
Fensa, 97 t
Ferriloza, 10 n
Indac, 9 1|2 v
Madeco, 49 1|2 v
Mademsa, 23 1|2 c
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 20 c

SEGUROS
Araucanía, 170 t
Chilena Consolidad, 31 1|4 n
Germania, 170 t
Lloyd de Chile, 72 n
Pedro de Valdivia, 70 n
Transandina, 24 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.537,1 puntos.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	442.497
Operaciones Valpso	42.300
Bonos, Eº nominales	2.200

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 400.0.0 Comp.	DISPONIBLE ...	....
402.0.0 Vend.	FLUCTUACION ...	....
ALZA £ 5.0 ...	A 90 DIAS	....
£ 359.0.0 Comp.	FLUCTUACION ...	....
360.0.0 Vend.	TENDENCIA	....
ALZA £ 3.0.0	VENTAS	....
SOSTENIDA		....
1.250 toneladas		....

Cotizaciones y Acciones

OPERACIONES DEL 3 DE MARZO DE 1965, DE 12 A 13 HORAS

2.200 Banco del Estado 10-6, 75
410 Banco Chile, 314
100 Banco Chile, 314 Od.
4.606 Banco Chile, 315
200 Banco Chile, 316
265 Banco Chile, 317
265 Banco Chile, 317
36 Banco Español, 131
111 Banco Hipotecario, 85
2.000 Banco Israelita, 115
12.000 Banco Nac. del Trabajo, 12
1.600 Banco Sud Am., 32
11.300 Chañaral, 28
112 T. del Fuego, lotes, 105
500 Caupolicán, 17
5.000 Caupolicán, 16 7|8
300 Cementos Bío Bío, 103
1.000 Cervecerías, 80
2.844 Cía. Ind., 51
600 Cía. Ind., 51
2.000 Cía. Ind., 52
1.500 Copec, 38 1|2
12.774 Copec, 39
1.500 Elect. Ind., 10 Od.
53.500 Elect. Ind., 10
3.000 Farmo Química, 5
3.00 Farmo Química, 5
3.900 Interamericana, 3 3|4
7.500 Melón, 210
10.000 La Rural, 23
1.101 La Rural, 23 Od.
6.500 Loza de Penco, 27 1|2
10.000 Pasur, 35
6.110 Pap. y Cartones, 101
1.500 Pap. y Cartones, 121 Od.
800 Pap. y Cartones, 121
300 Pizarreño, 135
1.000 Pizarreño, 133
4.498 Renta Urbana, 68
4.900 Teléfonos, 10
2.700 Vapores, 121
5.100 Vapores, 120
5.675 Vapores, 121
700 CAP, 191
7.800 CAP, 192
200 CAP, 191
800 CAP, 192
150 CIC, 230
1.000 Elecmetal, 213
500 Elecmetal, 212
9.400 Indac, 9 1|2
300 Madeco, 49 1|2
1.500 Madeco, 49 1|2 Od.
70 Madeco, 49 1|2
23.286 Mademsa, 23 1|2

JEFE DEL DEPARTAMENTO SINDICAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA FORMULA LLAMADO

Osvaldo Martín Cubillos, jefe del Departamento Sindical de la Democracia Cristiana y presidente del Sindicato Profesional y Nacional de ENDESA, formuló ayer la siguiente declaración:

"El dirigente sindical Osvaldo Martín Cubillos se dirige fraternalmente a sus camaradas trabajadores en general, a objeto de expresarles que la hora presente reclama la presencia dentro del Parlamento de aquellas personas que se han consagrado al servicio de los intereses populares y muy en especial de aquellos auténticos representantes de los sectores laborales, con el fin de poder robustecer la acción destinada a transformar a Chile en un estado de justicia y de respeto a los valores que en tan alto grado poseen las clases mayoritarias del país.

Los trabajadores tenemos la misión histórica de constituirnos en "Factor de Poder" y no en "Instrumento de Poder" en favor de demagogos y ambiciosos, como es el estado en que siempre hemos sido utilizados por los poseedores de las riquezas y por los mercaderes de la política.

"Factor de Poder", para asegurar el cumplimiento integral del programa sentido y expresado por el mismo pueblo, hecho suyo por el Presidente Frei y encarnado en su persona, quien ha mostrado claramente su inflexible voluntad por realizarlo.

"Factor de Poder", para lograr usar toda la constancia e inquebrantable decisión que la clase trabajadora posee, impulsada en su tradición de lucha, para eliminar vigorosamente la obstaculización que los sectores egoístas y politiqueros de profesión han empleado para impedir el desarrollo del país; la reforma de sus instituciones, el exterminio de la miseria, habitación para los sin casa, trabajo para los desocupados, educación para los analfabetos, universidad democratizada, hospital para los enfermos, posibilidades para los constantes, promoción para las mujeres, defensa a la maternidad; es decir, justicia para los desamparados y para los ávidos de inquietudes por progresar o surgir.

LLAMADO DE APOYO A LA CANDIDATURA A SENADOR POR SANTIAGO DE JOSE MUSALEM SAFFIE

Por las razones anteriores, vengo en formular un llamado a toda la ciudadanía de la provincia de Santiago para que apoyen la postulación de JOSE MUSALEM a senador de la República, ya que toda su permanencia en la Cámara de Diputados la ha destinado a servir las necesidades de los empleados y obreros, constituyéndose en el parlamentario que más y mejores leyes populares ha patrocinado en nuestro beneficio. Demás estaría enumerar todos los conocidos proyectos de leyes que ha conseguido en favor de la mujer trabajadora, del empleado particular y de los obreros industriales y empleados públicos en general. Un hombre dedicado al servicio del pueblo debe ser respaldado por el pueblo para continuar gozando de su mediación en la consecusión de un mejor bienestar común.

LLAMADO DE APOYO A LA CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO DEL COMPAÑERO DIRIGENTE SINDICAL SANTIAGO PEREIRA BECERRA

Formulo el más cálido llamado a todas mis compañeras y compañeros trabajadores del Primer Distrito de Santiago y a todos aquellos que están sustentados en los verdaderos postulados de renovación, para que entreguen su más decidido apoyo en favor de la candidatura a diputado del antiguo, leal y vigoroso dirigente sindical, SANTIAGO PEREIRA BECERRA, el mejor y más auténtico representante que nuestra clase tendrá en el Parlamento.

LLAMADO DE APOYO A LA CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL 2º DISTRITO DE SANTIAGO EN FAVOR DE ALFREDO LORCA

Formulo un llamado a todos mis compañeros trabajadores del Segundo Distrito de Santiago, para que entreguen su apoyo en favor de la candidatura de ALFREDO LORCA, quien postula a su reelección como diputado popular, el cual debe continuar en el Parlamento por la defensa permanente que ha hecho en bien de los intereses de la comunidad.

LLAMADO DE APOYO A LA CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL 3.er DISTRITO DE SANTIAGO EN FAVOR DE JULIO SILVA SOLAR

Formulo un llamado a todos mis compañeros trabajadores del Tercer Distrito de Santiago, a objeto de que apoyen la candidatura a diputado de JULIO SILVA SOLAR, poseedor de una firme convicción doctrinaria que pondrá al servicio de los más caros ideales y aspiraciones que sustenta el pueblo de Chile.

LLAMADO DE APOYO A LA CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL 4º DISTRITO DE SANTIAGO EN FAVOR DE PEDRO VIDELA

Formulo un llamado muy cordial a todos mis compañeros trabajadores del Cuarto Distrito de Santiago, para que con la mayor decisión entreguen su apoyo a la candidatura a diputado del sencillo, correcto, servicial y actual parlamentario, PEDRO VIDELA, quien postula a su reelección. Los sectores modestos han tenido siempre en sus corazones la presencia espiritual de este querido diputado, que se ha consagrado con singular tesón a servir, principalmente, los intereses de los más pobres y marginados de las posibilidades de justicia y bienestar.

LLAMADO DE APOYO A LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE LUIS ORTEGA, POR LA PROVINCIA DE TARAPACA; DE GUSTAVO CARDEMIL ALFARO, POR LA PROVINCIA DE VALPARAISO, Y DE ALBERTO JEREZ, POR LA PROVINCIA DE CONCEPCION

Finalmente, vengo en formular el mismo llamado a los trabajadores de Tarapacá, de Valparaíso y de Concepción, para que apoyen, llenos de entusiasmo, las candidaturas de LUIS ORTEGA, viejo luchador gremial; de GUSTAVO CARDEMIL, auténtico y vibrante dirigente sindical; y del vigoroso defensor de los postulados populares y actual diputado, ALBERTO JEREZ, respectivamente.

Los atributos que poseen estos tres luchadores son de sobra conocidos en sus respectivas provincias y es por ello que constituye una obligación de que la clase trabajadora les entregue su más decidido apoyo.

Tanto las candidaturas a diputado de SANTIAGO PEREIRA por el 1er. Distrito, de ALFREDO LORCA por el 2º Distrito, de JULIO SILVA por el 3er. Distrito, de PEDRO VIDELA por el 4º Distrito y la candidatura a senador de JOSE MUSALEM, en lo que respecta a la provincia de Santiago y las candidaturas a diputado de LUIS ORTEGA por Tarapacá, GUSTAVO CARDEMIL por Valparaíso, ALBERTO JEREZ por Concepción; como las postulaciones de tantos otros esforzados y leales luchadores populares, que en sus respectivas provincias son suficientemente conocidas y apreciadas, como la candidatura a senador por la 3a. Circunscripción de RENAN FUENTEALBA; son nuestras candidaturas, porque se trata de auténticos hombres de nuestra clase, fogueados en las luchas políticas y sindicales, que entregarán en favor de la comunidad sus experiencias, sensibilidad, decisión de trabajo y conocimientos vividos de los trágicos problemas que afrontan los sectores desposeídos

Son nuestras candidaturas, porque están decididas como nosotros a promover y emprender la apertura de nuevos y profundos cauces que sirvan para convertir a la clase trabajadora en un efectivo "Factor de Poder"

"FACTOR DE PODER" para los trabajadores de Chile es lo que representan estas candidaturas, más algunas otras que también postulan. Basta conocer las obras y acciones gremiales y comunitarias a que se han consagrado, para comprender lo anterior. Nuestra clase tiene entonces la obligación de concederles su apoyo, porque son nuestros, porque vibran con nosotros, se agitan con nuestras inquietudes, palpitan con nuestras miserias; como aguas que corren por los surcos subterráneos, amenazando estremecer la superficie si se les niega una salida de justicia y bienestar que produzca a los trabajadores su definitiva emancipación.

Osvaldo Martín Cubillos.

TRANSMISIONES ESPACIALES PARA CHILE



La participación de Chile a la Organización de Comunicaciones Comerciales por Satélites (COMSAT) fue firmado en una breve ceremonia en Washington. Nuestro país, fue representado por el Encargado de Negocios de Chile en los EE. UU., Jorge Burr. Lo acompañan, a la izquierda, Dr. Joseph Charyk, el Presidente de COMSAT y G. Griffith Johnson, Subsecretario de Estado, para Asuntos Económicos. De pie, Virginia Duque, funcionaria del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

REGRESA A CHILE EL PROFESOR INNOCENTI

En la motonave Rossini llegará hoy al puerto de Valparaíso el ingeniero civil, profesor señor Gianfranco Innocenti Valcaude, después de permanecer por espacio de dos años en Roma perfeccionando sus estudios. El señor Innocenti fue enviado a Roma por la Universidad Católica, después de obtener una beca del Plan Ford. Es profesor de dicha Universidad y ha sido llamado por ésta para que se haga cargo de su cátedra.

Dan facilidades para estudiar a los funcionarios: SNS

Dirección General del Servicio Nacional de Salud envió ayer circular a todas las unidades del país

A través de una circular, la Dirección General del Servicio Nacional de Salud (SNS), impartió instrucciones a todas las unidades del país, para otorgar facilidades a los funcionarios que ingresan a escuelas universitarias dependientes de ese servicio.

Se establece que los interesados deberán presentarse a la escuela respectiva y, posteriormente, solicitar una beca a la Dirección del plantel. Estas becas son equivalentes al 50 % del sueldo vital fijado para Santiago.

Para los demás efectos, el personal se regirá por las normas contempladas en el Estatuto Administrativo del Servicio.

En la tarde de ayer regresó de Viña del Mar, Presidente Frei

En la tarde de ayer, a las 18 horas, llegó a Santiago desde Viña del Mar el Presidente de la República, en compañía de su esposa e hijos, después de haber atendido los primeros días de la semana todos los asuntos de Gobierno en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo. El señor Eduardo Frei asumió inmediatamente sus funciones, manteniendo hasta las primeras horas de la noche numerosas entrevistas con funcionarios de Gobierno a fin de imponerse de la tramitación en Santiago de importantes materias y dar instrucciones sobre asuntos pendientes. Estas entrevistas impidieron que el Jefe del Estado pudiera estar presente en una ceremonia del Centro de Madres de la Población José María Caro, a la que había sido invitado.

OBRAS PUBLICAS

BUEN ESTADO DE CAMINOS.— El Director de Vialidad, Luis Erazo, informó que se encuentra en buenas condiciones de tránsito el camino de Puerto Varas a Petrohué, en el sector de Ensenada a Petrohué. Esta vía estuvo interrumpida en días pasados, durante 4 horas, a causa de las lluvias y deshielos.

PAVIMENTACION COMUNAL.— Alrededor de Eº 50 mil destinó la Dirección General de Obras Públicas para efectuar trabajos de pavimentación en diversas calles de la localidad de Cabrero, provincia de Concepción. Las propuestas públicas se pidieron ayer.

LOS COMERCIANTES MINORISTAS ENJUICIAN A UN DIRIGENTE

Carta enviaron al respecto al Ministro de Economía, Domingo Santa María

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Domingo Santa María, recibió una carta enviada por la Federación del Comercio de Chile, por la Unión de Detallistas de Chile y por la Cámara de Comercio Minorista de Chile, cuyo texto es el siguiente:

"Al señor Ministro de Economía.

Presente.

Muy señor nuestro:

Ante las publicaciones aparecidas hoy en primera página de "El Diario Ilustrado" en "La Tercera", en el "Clarín" y en las radios; en la cuales un señor, Luis Gallardo, hace declaraciones en nombre del Comité de Defensa del Comercio Minorista, denunciando irregularidades en el Ministerio de Economía, las siguientes instituciones, legalmente representativas del comercio minorista de Santiago y de todo el país ponen en su conocimiento lo siguiente:

1º Que ni la Federación Nacional del Comercio Detallista Establecido de Chile, ni la Cámara de Comercio Minorista de Chile, ni la Unión de Detallistas de Chile, así como muchas otras legítimas instituciones representativas del comercio al detalle por rubros: zapaterías, ferreterías, fuentes de soda, farmacias, vegas, mercados, etc. no reconocen ni conocen de lo que trata el citado comité de Defensa del Comercio Minorista, ni aceptan que nadie, tomando subrepticiamente el nombre del Comercio Detallista legalmente establecido, se autoasigne cargos o representación alguna de nuestro sector ante cualquier organismo público o privado.

2º Que estas auto-representaciones oportunistas, se tornan graves, cuando la persona que a sí mismo se las asigna, para actuar exclusivamente en el terreno político electoral y no en el gremial, carecen en absoluto de la mínima autenticidad necesaria para representar a nadie, excepto a sí mismo, y mucho menos a nuestro gremio, que tiene ya sus instituciones y sus dirigentes acreditados para que lo defiendan sin necesidad de recurrir a "voluntarios desinteresados" que no militan ni pertenecen a ninguna organización seria y responsable que represente en realidad al comercio establecido.

3º Que esto se agrava aún más, cuando la persona que se autonombra presidente de un Comando de Defensa del Comercio, legalmente inexistente, y sorprende de esta manera tanto a nuestros colegas como a los medios informativos, y pretende hacerlo también con las autoridades, no sólo carece del menor derecho a representarnos, sino que carece, además, de la menor solvencia moral para adjudicarse representación alguna de nuestro gremio al cual lesiona gravemente con sólo acercarse a él, como lesionaría los intereses de cualquier otro gremio con quien tratase de identificarse o acoplarse con los claros fines que persigue y que no son desde luego gremiales ni mucho menos.

Como muestra de lo que afirmamos y suscribimos ponemos a su disposición ciertos antecedentes escogidos entre el nutrido numero de "actuaciones" de este pretendido "defensor" del comercio.

Según consta en la Protocolización N.o 6 de las compulsas entregadas por la Secretaría del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 30 de marzo de 1964, se condena a Luis Gallardo Gallardo como co-autor del delito de fabricación y tráfico ilegal de cocaína, a la pena de dos años de presidio menor en un grado medio y al pago de las costas de la causa.

Esta protocolización de compulsas figura en la Notaría de don Gustavo Montero Rojas, conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

Por este motivo y otros fue expulsado por unanimidad del directorio, de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, con sede en Santiago, inhabilitándole para desempeñar en lo sucesivo cualquier cargo representativo del gremio al que pertenecemos.

En consecuencia, las instituciones ya mencionadas ruegan encarecidamente al señor Ministro de Economía tomar la debida nota de los antecedentes de este presidente del Comando de Defensa del Comercio, para que a su vez lo ponga en conocimiento de todas las Reparticiones Públicas en donde este señor tiene acceso para sorprender a las autoridades competentes.

Por otra parte; los suscritos desautorizan oficialmente al señor Luis Gallardo, para que tome la representación de este sector para ningún fin de ninguna especie y confían en que la autoridad competente tome las medidas necesarias para evitar estas usurpaciones oportunistas, sin perjuicio de publicar in-extenso esta carta que significa la más enérgica protesta de estas instituciones organizadas del comercio establecido en contra de logreros inescrupulosos y deshonestos.

Hacemos especial hincapié en la difusión de este documento para terminar de una vez con esta situación, y que nuestros colegas sepan la calidad de quien pretende "defenderles".

Saludan atentamente a US. ANTONIO GALLEGOS, por Federación del Comercio de Chile, director — CARLOS MONTENEGRO, por Unión de Detallistas de Chile, director — DARIO AGUIRRE por Cámara de Comercio Minorista de Chile, secretario general."

EXAMENES Y MATRICULAS

ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Este plantel dará comienzo a los exámenes de Repetición correspondientes a la temporada de marzo, mañana jueves 4, con el siguiente calendario:

Jueves 4: Derecho Romano; Derecho Civil I, II y III; Derecho Comercial II.

Lunes 8: Economía Política; Derecho Procesal I, II y III; Derecho Administrativo.

Miércoles 10: Historia Constitucional; Derecho Internacional Público; Derecho Penal I; Derecho Comercial I; Derecho Internacional Privado.

Viernes 12: Introducción al Est. C. J. y S.; Política Económica; Derecho Financiero; Derecho Penal II; Derecho de Minería.

Lunes 15: Derecho Constitucional; Historia del Derecho; Derecho del Trabajo; Medicina Legal; Filosofía del Derecho.

Martes 16: Derecho Industrial y Agrícola; Derecho Profundizado.

Todos los exámenes comenzarán a las 8,30 horas.

INSTITUTO "ALONSO DE ERCILLA".—La Dirección de este establecimiento comunica a sus alumnos y apoderados que, contrariamente a lo anunciado en circular anterior, el Curso Escolar se iniciará el 18 de marzo.

Cien mil pesos regala diariamente Alcancía Escolar de "Los Gobelinos"

Ha sido extraordinaria la concurrencia de público al segundo piso, donde está ubicado el Departamento Uniformes y Utiles Escolares. En el sorteo de ayer al mediodía salió favorecido con los 100 escudos el Sr. Luis Araos



TRADICIONAL SORTEO DE "LOS GOBELINOS".— Diariamente y hasta el 20 del mes en curso, "Los Gobelinos", a través de su Alcancía Escolar, está sorteando cien mil pesos entre las personas que hacen sus compras en esa acreditada firma. EN EL GRABADO, un aspecto del acto realizado ayer.

Nuevamente el público de Santiago y de la provincia ha respondido ampliamente al llamado formulado por "Los Gobelinos", la afamada tienda de Compañía y Ahumada, a través de su Departamento de equipos escolares para los Liceos fiscales y colegios particulares. Al mismo tiempo, como ya es tradicional, la persona que adquiere el uniforme o cualquier útil escolar podrá ganar los cien mil pesos en dinero efectivo de la Alcancía Escolar, instalada en el segundo piso.

"Los Gobelinos" es una empresa industrial, comercial y financiera, lo que le permite confeccionar los uniformes y útiles escolares en sus propios talleres, además de utilizar los mejores materiales y telas. Por otra parte, los técnicos de esa afamada tienda han confeccionado los uniformes de acuerdo con las exigencias reglamentarias de los establecimientos educacionales.

Para darle mayores facilidades al público, "Los Gobelinos" ha habilitado el segundo piso, de su moderno edificio ubicado frente a la Plaza de Armas, para atender exclusivamente a las personas que deben adquirir uniformes y útiles escolares. A través de sus modernas instalaciones podrá seleccionar la mercadería que desee adquirir, sin mayores molestias.

CIEN MIL PESOS DIARIOS

Como ya es tradicional en "Los Gobelinos" y hasta el 20 del mes en curso, todo cliente tendrá derecho a un cupón, que le permite participar en el sorteo diario de los cien mil pesos, en dinero efectivo, de la Alcancía Escolar.

El sorteo se realiza al mediodía, en presencia del público que desee concurrir y del Notario, don Luis Azócar. En el sorteo efectuado ayer salió favorecido el cupón Nº 25.180, del señor Luis Araos, con domicilio en calle Haydn 3340. Podrá retirar su obsequio hoy, conjuntamente con la señorita Olga Zúñiga, domiciliada en Cumming 332, quien resultó favorecida en el sorteo del martes pasado.

El interés del público por adquirir sus uniformes y útiles escolares en "Los Gobelinos" se ha traducido en una gran concurrencia, al segundo piso, ya que además de poder adquirir una mercadería de excelente calidad, tiene la posibilidad de poder ganar los cien mil pesos de la Alcancía Escolar.

d) Las acciones de sociedades anónimas se valorizarán de acuerdo con su cotización bursátil al 31 de octubre de 1964. Si las acciones no hubieren tenido cotización en la fecha señalada, se estará a la última cotización anterior a dicha fecha que se hubiere producido en el año 1964. Para valorizar las acciones que no hayan tenido cotización bursátil entre el 1.o de enero y el 31 de octubre de 1964, servirá de antecedente la relación que existe entre el capital de la respectiva sociedad y el número total de acciones, y la valorización la efectuará la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, considerando la relación que existe en el mercado bursátil entre la cotización de las acciones de ese mercado y su valor de libros para los efectos de aplicar este promedio de diferencias en la mencionada valorización.

e) Los créditos o derechos personales se valorizarán considerando exclusivamente el monto de ellos al 31 de octubre de 1964.

f) Los bienes no comprendidos en las letras anteriores se estimarán por su valor comercial al 31 de octubre de 1964. Si el valor indicado por el contribuyente es notoriamente inferior al corriente en plaza, el Servicio de Impuestos Internos podrá tasar dichos bienes en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código Tributario.

Los contribuyentes valorizarán sus empresas individuales en un monto equivalente al capital de ellas. El valor de los derechos o cuotas que los contribuyentes posean en cualquiera empresa que no sea sociedad anónima, se determinará aplicando al capital de ella la proporción que les pertenezca en la empresa.

Los derechos o cuotas en comunidades se valorizarán de acuerdo con la proporción que corresponda a cada uno de los comuneros en el valor de las empresas o bienes poseídos en común.

Artículo 4.o— Estarán exentas del impuesto de este párrafo las siguientes personas:

a) Las personas indicadas en la letra A) del artículo 2.o, cuyos bienes afectos, en conjunto, sean de un valor que no exceda de doce sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964.

b) Las personas naturales acogidas al decreto con fuerza de ley N.o 437, de 1953, o al decreto con fuerza de ley N.o 258, de 1960, respecto de los aportes efectuados en virtud de sus disposiciones.

Artículo 5.o— No formarán parte del inventario a que se refiere la letra A) del artículo 2.o, los siguientes bienes:

a) Los bienes muebles que forman parte permanente del mobiliario de la casa-habitación ocupada por el contribuyente y los de uso personal de éste, con excepción de los vehículos terrestres, marítimos y aéreos. Tampoco se considerarán los instrumentos o elementos de trabajo de profesionales, obreros y artesanos.

b) Los fondos previsionales y de retiro, depositados en instituciones de previsión social.

c) Los depósitos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos bancarios a la vista o a plazo, no reajustables, los bonos y los depósitos de ahorro a la vista, a plazo o bajo condición del Banco del Estado de Chile.

d) Los créditos otorgados por instituciones públicas financieras extranjeras, instituciones bancarias extranjeras sin agencia en Chile.

e) Los créditos otorgados directamente por proveedores extranjeros, que correspondan a saldos de precios de bienes internados en el país.

f) Los animales destinados a la alimentación del grupo familiar, con un valor máximo de exención de dos sueldos vitales anuales.

g) El vehículo de transporte destinado a servicio público o a prestar servicios a terceros, que sea explotado material o permanentemente por sus dueños.

Artículo 6.o— La omisión de bienes en la declaración referida en la letra A) del artículo 2.o, o su declaración en un valor inferior al que les corresponda de acuerdo a las normas de este párrafo, se presumirá dolosa y de no probarse lo contrario, se sancionará con la pena corporal establecida en el N.o 4. del artículo 97 del Código Tributario, y en sustitución de la pena pecuniaria contemplada en dicha disposición, se procederá a aplicar al infractor una multa equivalente al 10% del valor de los bienes que se hubieren omitido.

Artículo 7.o— El impuesto que se determine se pagará en cuatro cuotas iguales, la primera junto con la declaración respectiva, y las restantes en los meses de julio, septiembre y noviembre.

No obstante, aquellos contribuyentes que estén afectos al impuesto de Segunda Categoría de la Ley de la Renta, en virtud del N.o 1 del artículo 36 de dicha ley, podrán solicitar, en la oportunidad de presentar su declaración de impuesto a la renta, que el impuesto del presente párrafo les sea descontado por planilla en seis cuotas iguales, entre los meses de julio y diciembre, siempre que el monto del impuesto exceda de un 20% de un sueldo vital mensual."

PARRAFO 2.o

Otros recursos e impuestos.

"Artículo 8.o— Los contribuyentes que incluyeren en la declaración a que se refiere la letra a) del artículo 2.o del Título anterior, bienes que, debiendo haber figurado, no fueron incluidos en sus declaraciones de renta anteriores, pagarán, por una sola vez, como única sanción e impuesto un 6% de sus valores y no se aplicará por esta omisión ninguna otra clase de apremios, multas, ni sanciones.

Los contribuyentes que encontrándose en el caso del inciso anterior omitieren pagar la multa indicada quedarán afectos a los apremios y sanciones indicados en el Libro II del Código Tributario, sin perjuicio de liquidárseles los impuestos e intereses que deberían haber pagado de haber incluido oportunamente esos bienes en sus respectivas declaraciones de renta".

Su número IV pasó a ser artículo 104 en los términos que se expresaron.

Han sido suprimidos los artículos 167 y 168.

Artículo 169

Pasó a ser 51, según se indicó anteriormente, en los términos señalados.

Artículo 170

Pasó a ser inciso quinto del artículo 16 transitorio, en los términos que se indicarán más adelante.

A continuación ha aprobado como Título VI, nuevo, el siguiente. "Título VI Disposiciones varias".

Como artículo 114, ha aprobado el 48 de esa Honorable Cámara, redactado en los términos siguientes:

"Artículo 114. — Sólo podrán usar cadenas radiales y de televisión total o parcialmente obligatorias, el Presidente de la República y los Ministros de Estado para referirse a asuntos de alto interés nacional.

Esta facultad no comprende la de utilizar dichas cadenas para hacer campañas en favor de ideas o materias contenidas en los proyectos que esté debatiendo el Congreso Nacional.

En todo caso, los espacios radiales y de televisión de que dispone el Estado, a virtud de los contratos de concesión de las empresas radiodifusoras y de televisión, no podrán ser utilizados en avisos o cortos de propaganda del Gobierno.

Se suspenderá el derecho establecido en el inciso primero de este artículo durante el tiempo que media entre los 90 días anteriores a la fecha en que deba celebrarse una elección ordinaria y el día de su realización, salvo cuando se tratare de casos de agresión exterior, conmoción interior o calamidad pública.

Las cadenas parcialmente obligatorias deberán abarcar, a lo menos, a las radiodifusoras o estaciones de televisión de toda una provincia."

A continuación, como artículo 115 a 139 respectivamente ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 115.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960:

I.—Modifícase la letra e) del artículo 170 intercalándose a continuación de la palabra "Ministro" las dos veces que figura en dicha letra, las siguientes: "o Subsecretario.".

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá a contar del 1º de enero de 1965.

II.—Agrégase al artículo 172, el siguiente inciso:

"La incompatibilidad establecida en el inciso anterior no se aplicará a los funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República. En todo caso su remuneración más la pensión de que disfruten no podrá exceder de la renta máxima establecida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 68, de 1960."

III.—Intercálase en el inciso primero del artículo 14, entre las palabras "público" y "se", lo siguiente: "a excepción del de Gobernador.".

IV.—Agréganse al artículo 98 los siguientes incisos:

"Los funcionarios de la Administración Pública tienen derecho a ser tratados por sus superiores jerárquicos en términos comedidos.

Aún en la aplicación de medidas disciplinarias se deberán omitir tratamientos vejatorios."

"Artículo 116. — Declárase que el hecho de hacer uso de los derechos que consagra el Decreto con Fuerza de Ley Nº 388, de 1960, no afectará a las calificaciones del personal regido por dicho Estatuto Administrativo.

No se aplicarán las disposiciones del artículo 172 del Estatuto Administrativo a los hijos de los Veteranos de 1879, por los montepíos de que disfrutan en razón de ese parentesco."

"Artículo 117.—Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.068 sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1965:

1) Agrégase a la glosa del ítem 12|02|101-1 del Presupuesto de Capital vigente en moneda corriente, lo siguiente:

"Pudiendo imputarse a este ítem las construcciones escolares establecidas en el Decreto Nº 14.729 del Ministerio de Educación, de fecha 28 de septiembre de 1964."

2) Agrégase en la glosa de la letra a) del ítem 12|02|101-2a. después de "construcciones deportivas", las palabras "edificios del Buen Pastor".

3.—Reemplázanse, al final de la glosa del ítem 07|01|125.5 de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, del presupuesto de capital en moneda corriente, las palabras "como aporte a" por la preposición "para"."

Artículo 118.— Déjase establecido que la subvención contemplada en la Ley de Presupuesto para el año 1965 por Eº 20.000 para el "Gimnasio cerrado de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo", corresponde al Gimnasio Cerrado del Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo."

"Artículo 119. — Se declara que la subvención de Eº 2.000 que figura en el anexo de subvenciones de la Ley 16.068 sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1965 y que figura a favor del Cuerpo de Bomberos de San Gregorio, debe entenderse hecha en favor del Cuerpo de Bomberos de La Granja para la Cuarta Compañía, ubicada en la Población San Gregorio."

"Artículo 120.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto fue fijado por el artículo 5º de la Ley 15.564:

I) Agrégase al artículo 25 el siguiente número:

"7º.— Las donaciones cuyo único fin sea la realización de programas de instrucción técnica, profesional o universitaria en el país, ya sea privados o fiscales, sólo en cuanto no excedan del 2% de la renta imponible de la empresa. Esta disposición no será aplicada a las empresas afectas a la Ley Nº 11.828.

Las donaciones a que se refiere el inciso anterior no requerirán el trámite de la insinuación y estarán exentas de toda clase de impuestos."

II) Agrégase en el artículo 62 los siguientes incisos:

"No obstante, la citada tasa, a contar del 1º de enero de 1965, será de 10% cuando se trate de remuneraciones provenientes exclusivamente del trabajo o habilidad de personas, percibidas por las personas naturales extranjeras a que se refiere el inciso anterior, sólo cuando éstas hubieren desarrollado en Chile actividades científicas, culturales o deportivas. Este impuesto deberá ser retenido y pagado antes de que dichas personas se ausenten del país, por quien o quienes contrataron sus servicios.

Condónanse los cobros y liquidaciones que el Servicio de Impuestos Internos tuviere pendientes con las personas extranjeras a que se refiere el inciso anterior y que, en la actualidad, se encontraren ausentes del país. En ningún caso, esta condonación dará origen a la devolución de las cantidades ingresadas en arcas fiscales por estos conceptos."

Artículo 121.— Introdúcense en el Código del Trabajo las siguientes modificaciones:

a) Agregar el siguiente artículo 6º bis:

"Artículo 6º bis.— El patrón que no celebre por escrito los contratos de trabajo dentro del plazo de 15 días siguientes a la incorporación del obrero, será sancionado con una multa, a beneficio fiscal, cuyo monto será igual al que corresponda por la infracción a la norma establecida en el artículo 119.

En caso que el obrero se niegue a firmar el contrato, el patrón enviará el contrato al respectivo Inspector del Trabajo para que éste requiera la firma. Si el obrero se negare nuevamente ante dicho funcionario, podrá ser despedido, sin derecho a desahucio, a menos que pruebe haber sido contratado en condiciones distintas del contrato escrito.

Si el patrón no hiciere uso del derecho que le confiere el inciso anterior, la falta de contrato escrito hará presumir legalmente que son estipulaciones del contrato las que declare el obrero."

b) En el artículo N.o 393, reemplázase en el Nº 4, a continuación de la palabra "sindicato", la coma (,) por un punto y coma (;) y suprímese la conjunción "y", y en el N.o 5, reemplázase el punto final (.) por una coma (,) agregándose a continuación la conjunción "y";

c) En el mismo artículo agrégase como N.o 5, el siguiente:

"6) De las cuotas que aporten los ex socios para los fines y en los casos que señala el artículo siguiente."

Agrégase, como artículo 393 bis el siguiente:

"Artículo 393 bis.— En los Reglamentos llamados de "Auxilio de Cesantía", que los Sindicatos Industriales se den, podrá establecerse que aquellos obreros que por cualquier causa adquieran la calidad de empleados particulares de la Empresa y continúen prestando servicios en ella en esta última calidad, podrán seguir imponiendo voluntariamente las cuotas del fondo especial de cesantía en la forma que dichos reglamentos determinen y percibir ese beneficio a la terminación definitiva de sus servicios en la Empresa."

"Artículo 122.— Reemplázase el inciso tercero del artículo 3.o del D.F.L. N.o 205, de 1960, por el siguiente:

"Uno de los miembros de la junta será designado Presidente de la Caja Central por el Presidente de la República, tendrá el carácter de Jefe de Servicio, y será, para todos los efectos legales, funcionario de su exclusiva confianza. El Presidente de la República designará, también, al reemplazante para el caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Junta.

"Artículo 123.— Agrégase al artículo 8.o del D.F.L. 242, de 1960, modificado por la Ley 15.560, de 1964, el siguiente inciso:

"Podrá, asimismo, delegar en los funcionarios que designe, cualquiera de las funciones y atribuciones que le confiere el presente decreto con fuerza de ley, y demás disposiciones legales o reglamentarias."."

"Artículo 124.— Hácese extensivo a todos los Servicios Fiscales lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 40 del Decreto Reglamentario N.o 1.000, del Ministerio de Obras Públicas, de 20 de mayo de 1960, hasta por un monto de US$ 10.000.000 en total."

"Artículo 125.— Facúltase al Presidente de la República para transferir a instituciones, organismos o empresas del sector público, la utilización de créditos externos contratados por el Fisco para importación de equipos y materiales.

Tal transferencia podrá hacerse por Decreto Supremo, sin que medie imputación presupuestaria alguna, pero deberá ser contabilizada por el beneficiario como un aporte fiscal de capital, que se imputará a los que por ley deba entregarle el Estado en el curso del año 1965, o durante los ejercicios financieros posteriores si estos aportes estuvieren ya comprometidos, manteniéndose la obligación fiscal respecto al servicio del crédito.

Esta disposición será aplicable a los créditos externos para importación de equipos y materiales, que el Fisco hubiere contratado en el año 1965, con anterioridad a la publicación de la presente ley."

"Artículo 126.— Modifícase el artículo 46 de la Ley 14.453, reemplazando la expresión "Se faculta al Presidente de la República para hacer entrega a la Federación de Educadores de Valparaíso" por "El Presidente de la República pondrá a disposición de la Unión de Profesores de Valparaíso...".".

"Artículo 127.— Sustitúyese en el artículo 5º de la Ley 11.741, de 28 de diciembre de 1954, modificado por el número 1º del artículo 2º y por el artículo 60 de las leyes 12.084 y 12.861, respectivamente, el guarismo "$ 2.000" por "Eº 6".

"Artículo 128.— Agrégase, al artículo 17 del Decreto Supremo Nº 4 de 15 de febrero de 1963, publicado el [illegible] de julio del mismo año, el siguiente inciso:

"Copia de este informe deberá ser entregado al interesado, por el Jefe inmediato, dentro del [illegible] plazo".

"Artículo 129.— Prorrógase por un año el plazo que se concedió en el inciso 1º del artículo 32 de la ley Nº 15.386".

"Artículo 130.— Suprímense las palabras "no independientes" de la letra a) del artículo 27 de la ley 15.386."

"Artículo 131.— Los impuestos que deberán pagar los bienes raíces incluidos en herencias y donaciones, quedarán definitivamente determinados por los avalúos confeccionados por la Dirección de Impuestos Internos a la fecha en que se produjeron las respectivas delaciones o insinuaciones."

"Artículo 132.— Todo juzgado o tribunal que por sentencia de término ordene pagar remuneraciones, honorarios, indemnizaciones o cualquiera renta o beneficio susceptible de ser gravados con impuesto deberá comunicar su monto y los detalles correspondientes a la respectiva oficina de Impuestos Internos.

Los secretarios serán responsables del envío de la mencionada comunicación dentro de un plazo no mayor a 30 días de la notificación de la respectiva sentencia."

"Artículo 133.— Los contribuyentes sometidos al Reglamento de Contabilidad Agrícola, contenido en el Decreto Supremo Nº 3090, de 11 de agosto de 1964, del Ministerio de Hacienda, podrán optar por llevar contabilidad sólo a partir del ejercicio agrícola que se inició en el año calendario 1965, en lugar de llevarla desde el ejercicio anterior.

Los contribuyentes que se acojan a lo dispuesto en el inciso primero, deberán declarar una renta mínima imponible equivalente al 10% del avalúo vigente en el año calendario 1965, del predio o predios agrícolas respectivos, por el ejercicio agrícola que termine en el año calendario 1965, sin perjuicio de que puedan declarar una renta efectiva mayor, aunque no se acredite mediante contabilidad. En caso de arrendamiento de predios agrícolas, dicha renta mínima imponible serán, para el arrendatario, de un monto equivalente al 4% del avalúo de la respectiva propiedad y, para el arrendador, de un monto equivalente al 12% del mismo avalúo, sin perjuicio de poderse declarar una renta efectiva, mayor, aunque no se acredite del modo exigido por la ley.

La declaración inicial de actividades y el inventario inicial de los contribuyentes que se acojan a la presente disposición deberán efectuarse a la fecha de iniciación del ejercicio que comience en el año calendario 1965 y deberán presentarse, a más tardar, dentro de los 60 días siguientes a la iniciación del referido ejercicio.

Lo dispuesto en los incisos que anteceden no regirá para los contribuyentes que estuvieron obligados a llevar contabilidad de acuerdo con el decreto Nº 9.507, de 27 de junio de 1959, ni para las sociedades anónimas que inicien actividades agrícolas con posterioridad a la vigencia del decreto Nº 3090, de 11 de agosto de 1964, todos los cuales deberán declarar sus rentas efectivas demostradas mediante contabilidad.'

"Artículo 134.— Autorízase al H. Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para destinar los valores que se obtienen por concepto de venta del desecho de papel inutilizado de esa institución, en beneficio de los fondos del Círculo Mutual del Personal de Servicios Menores, a contar desde la fecha de publicación de la presente ley."

"Artículo 135.— Agrégase, como inciso tercero del artículo 72 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, cuyo texto definitivo ha sido fijado por Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, el siguiente:

"Declárase que por primera transferencia debe entenderse no sólo la que de vivienda económicas hicieren a imponentes y pensionados, personas naturales o jurídicas, fueren o no prestatarios, sino que, además, la que les hiciere la persona que la hubiere adquirido de prestatarios."

"Artículo 136.— Los aumentos de precios de las entradas a los espectáculos cinematográficos, que entren a regir con posterioridad al 1º de marzo de 1965, estarán liberadas de todo impuesto fiscal y municipal."

"Artículo 137.— Condónanse las multas y sanciones aplicadas a los torneros, matriceros y fresadores de los Ferrocarriles del Estado por la huelga de 52 días efectuadas en el año 1964."

"Artículo 138.— Autorízase al Presidente de la República para destinar la cantidad de Eº 400.000 para el pago de saldos de la bonificación compensatoria del año 1962, adeudados a líneas o empresarios afiliados a la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses de Chile y al Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, pago que se hará por intermedio de estas entidades."

"Artículo 139.— En el artículo 72 del Código Tributario agréganse las palabras "adicional, en su caso" después de las palabras "Pago de impuesto global complementario"."

Como artículos 140, 141 y 142 se han consultado los artículos 155, 156 y 163, respectivamente de la Cámara, sin enmiendas, en la forma en que se dijo anteriormente.

Seguidamente, como artículo 143, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 143.— Agrégase al artículo 75 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, el siguiente inciso final:

"Facúltase al Presidente de la República para eximir del impuesto adicional en los casos en que no sea aplicable la exención establecida en el artículo 61, Nº 1, de la Ley de Impuesto a la Renta, a los intereses que la Caja Central de Ahorro y Préstamos pague o abone en cuenta a personas sin domicilio ni residencia en el país, por créditos que le hayan otorgado directamente dichas personas."

Seguidamente, como artículo 144 ha aprobado el 60 de esa Honorable Cámara, sustituyendo la palabra "Aclárase" y la frase "la señalada" en el inciso tercero de dicho precepto, esto es, desde el", por "Declárase" y "a contar del", respectivamente.

A continuación, como artículo 145 ha aprobado el 128 de esa Honorable Cámara, sustituyendo la referencia a la ley "15.283" por otra a la ley "15.386".

En seguida como artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 146.— El reajuste que corresponde a las pensiones de jubilación o retiro, como también a las de montepío, será pagado directamente por la Tesorería o Caja de Previsión respectiva, sin que sea necesario el requerimiento de los interesados."

"Artículo 147.— Las disposiciones de la Ley N.o 15.966, sobre primer mes de embarazo de la mujer y sus beneficios, les serán aplicables a las funcionarias del Servicio Nacional de Salud, de planta, a contrata, o a jornal.

Esta misma disposición será aplicada a las esposas de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud".

"ARTICULO 148.— Déjanse sin efecto, todas las disposiciones legales y reglamentarias, relativas a las calificaciones en listas tres y cuatro, del personal del Servicio Nacional de Salud, correspondientes a los años 1963 y 1964.

Una Comisión Especial, designada por el Presidente de la República, procederá a redactar un nuevo Reglamento de Calificaciones Anuales para el personal del Servicio Nacional de Salud. Esta Comisión estará integrada por nueve miembros, tres de los cuales serán designados por la Federación de Trabajadores de la Salud".

"ARTICULO 149.— Agrégase al inciso final del artículo 3º de la ley Nº 14.513, reemplazando el punto final por una coma, lo siguiente: "pero estas imposiciones se calcularán sobre la renta promedio que estos obreros percibieron en el año 1950. Los obreros que no estuvieron en servicio el año 1950, harán el íntegro de imposiciones correspondientes a base de la primera renta imponible percibida a la fecha de la incorporación al Servicio".

"ARTICULO 150.— Los Jefes de Departamentos y de Secciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se hayan acogido a jubilación en los cuatro primeros meses del año en curso, sin obtener el reajuste a que se refiere la presente ley, tendrán derecho a incrementar su jubilación en un 38,4% a contar del 1.o de mayo de 1965".

"ARTICULO 151.— Auméntase en un 38,4% las pensiones de jubilación, viudez y orfandad de los obreros municipales.

El mayor gasto que represente la aplicación de este artículo será de cargo de la Municipalidad respectiva".

"ARTICULO 152.— Intercalar después de punto seguido en el inciso cuarto del artículo sexto del Decreto 9-138, del Ministerio del Trabajo, de 1964, dictado en uso de las atribuciones concedidas al Ejecutivo por la Ley N.o 15.474, a continuación de la frase "o reconocida por éste, o extranjera u organización internacional", la siguiente:

"El requisito de Estadístico se reputará cumplido por quienes hayan obtenido aprobación en la asignatura de Estadística de seguridad social de los cursos organizados por la Superintendencia de Seguridad Social".

"ARTICULO 153.— El régimen que establece el inciso final del artículo 14 de la ley 15.076, en relación con el artículo 1.o transitorio de la misma, se entenderá que tiene vigencia desde la publicación de la ley 10.223, para los efectos de que los profesionales funcionarios que hubieren sufrido incompatibilidad de horarios o de funciones, no sean exigidos a devolver sumas percibidas en exceso.

No les será aplicable, asimismo, lo dispuesto en el artículo 17 de la citada ley 15.076".

"ARTICULO 154.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales deberá destinar la suma de Eº 2.000.000 para la adquisición de terrenos y la iniciación de las obras de construcción de la Ciudad Escolar de la comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda, y deberá consultar en los presupuestos de los próximos cinco años los recursos necesarios para su terminación y equipamiento".

"ARTICULO 155.— Auméntase a veinte mil escudos la subvención por valor de siete para su terminación y equipamil escudos, concedida a la Unión de Obreros Ferroviarios, Consejo de Santiago, calle Bascuñán 1026, para construcción de una sede social, en la Ley de Presupuesto del presente año".

Artículo transitorio

Ha sido rechazado el artículo transitorio contenido en el proyecto de esa Honorable Cámara.

Seguidamente, se ha agregado el siguiente epígrafe: "Disposiciones transitorias".

TITULO I

Financiamiento para 1965

Párrafo I

Impuesto a la renta mínima Presunta".

Como se dijo anteriormente, como artículos 1º a 9º transitorios, se ha consultado los que corresponden a las ideas contenidas en el Nº III del artículo 166 de la Honorable Cámara, en los términos que se indicaron en su oportunidad.

Como artículo 10 transitorio ha aprobado el siguiente nuevo:

"Artículo 10.— Los contribuyentes de la primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta podrán revalorizar, por una sola vez, pagando un impuesto único del diez por ciento sobre el mayor valor resultante, todos los bienes y partidas que constituyen el activo del último balance exigible presentado al Servicio de Impuestos Internos antes de la publicación de la presente ley.

Dicha revalorización se hará a costos o precios de reposición que no sobrepasen los niveles del mercado a la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial" y su cuantía no podrá exceder del saldo que hubiere faltado para completar la revalorización del capital propio correspondiente al referido balance.

Para acogerse a las franquicias indicadas, los contribuyentes deberán hacer una declaración escrita ante el Servicio de Impuestos Internos dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de publicación de esta ley, indicando los bienes o partidas que deseen revalorizar.

El referido impuesto único deberá ser pagado dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de publicación de esta ley.

No obstante, los contribuyentes que así lo manifiesten al Servicio podrán pagar el impuesto en dos cuotas, una dentro de los referidos 90 días y otra en 180 días contados desde la fecha de publicación de la ley, recargándose esta última en un 10%.

Si no se efectúa el pago dentro de los plazos indicados en los dos incisos anteriores, se perderá el derecho a la revalorización.

Una vez efectuado el pago total, el contribuyente deberá en esa misma fecha contabilizar en sus libros las operaciones materia de la declaración; la cantidad revalorizada no será considerada renta para ningún efecto legal y desde la fecha de la contabilización, se considerará válida para todos los efectos legales.

Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia deberán declarar y pagar por el ejercicio en que se contabilice esta revalorización, un impuesto de categoría a la renta, a lo menos igual al que debieron pagar por los resultados del balance, cuyo inventario sirvió de base a esta revalorización, recargado en un 10%.

El total de la revalorización deberá utilizarse en incrementar el capital de explotación de la empresa, no debiendo, por lo tanto, ni distribuirse ni ser invertida en objetivos ajenos a la explotación sino sólo capitalizarse".

Seguidamente, como artículo 11 transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 11.— Las rentas provenientes del trabajo superiores a cinco sueldos vitales anuales, tributarán durante el año 1965 con un recargo del 3.5% sobre el exceso mencionado."

A continuación ha intercalado el siguiente epígrafe: "Título II Disposiciones varias"

En seguida, como artículo 12 transitorio, ha aprobado el 28 de esa Honorable Cámara, sustituido por el siguiente:

"Artículo 12. A contar del 1.o de enero del año en curso, concédese un nuevo plazo a las Municipalidades, hasta el 31 de diciembre de este mismo año, para encuadrarse en los porcentajes que establece la ley N.o 13.491, de 5 de octubre de 1959."

Como artículo 13 transitorio, ha aprobado el 50 de esa Honorable Cámara, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 13.— Concédese un nuevo plazo de 90 días para que los empleados a que se refiere el artículo 29 de la ley N.o 15.364 puedan acogerse a los beneficios que les concede esa disposición."

Como artículo 14 transitorio, ha aprobado el 51 de esa Honorable Cámara, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido "efectúe traspasos" y "desde los ítem" por "traspase" y "hasta un porcentaje del 7 1|2%", respectivamente; ha intercalado, antes de "del Presupuesto Corriente", lo siguiente: "ítem que corresponda", y ha sustituido la frase final "que corresponda suplementar en virtud de la aplicación de dicha ley" por "de la ley 16.068 vigente, sin perjuicio de lo establecido en la ley 11.828".

Como artículo 15 transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 15.— El Presidente de la República, con cargo a los fondos del inciso anterior, invertirá Eº 5.000.000 en trabajos de pavimentación de aceras y soleras y en poblaciones o barrios obreros del país, sin que sea impedimento su actual situación legal y podrá eximir del pago de estas obras a los vecinos beneficiados, previo informe fundado emitido por la Dirección General de Obras Públicas."

Como artículo 16 transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo, con excepción de su inciso quinto, que corresponde exactamente al artículo 170 de esa Honorable Cámara, según se indicó anteriormente.

"Artículo 16. — Concédese una subvención de Eº 41.000 al Cuerpo de Socorro Andino, organismo técnico de la Federación de Andinismo y Excursionismo de Chile.

Se libera de derechos de internación a los equipos que el Cuerpo de Socorro Andino adquiera con los fondos consultados en este artículo, previo informe favorable del Banco Central.

El Cuerpo de Socorro Andino rendirá cuenta de la inversión a la Contraloría General de la República.

Concédese, asimismo, una subvención de Eº 15.000 a la Federación Nacional de Pescadores de Valparaíso.

Destínase la suma de 300.000 escudos al Consejo Nacional de Deportes para financiar los gastos de viaje, estada y demás originados con motivo de la participación de Chile en las Olimpiadas de Tokio.

Destínase, igualmente, la suma de Eº 200.000 para los gastos que demande la organización y realización en Chile del Campeonato Mundial de Básquetbol masculino que debe efectuarse el año 1966. Esta suma será entregada a la Federación de Básquetbol de Chile.

Destínase, asimismo, a la Dirección de Deportes del Estado, la cantidad de Eº 10.000.000 para el fomento del deporte popular.

Destínase, además, en forma preferente, la cantidad de Eº 131.000 para la organización y realización del Campeonato Mundial Ordinario de Tiro al Vuelo que debe efectuarse en Santiago el próximo mes de octubre del presente año. Dicha suma será entregada directamente por la Tesorería General de la República a la Federación Nacional de Tiro al Blanco, la que deberá rendir cuenta de la inversión de estos fondos a la Contraloría General de la República. Libérase, además, de derechos de Internación, Impuestos Adicionales y el acceso al Mercado de Divisas a futuro por una sola vez a todo el material que se detalla para ser usado durante el Campeonato Mundial de Tiro 1965:

100.000 cartuchos de escopeta calibre 12 de procedencia italiana, belga, alemana y norteamericana según exigencias de la Unión Internacional de Tiro. Estos cartuchos son especiales para tiro al platillo y aprobados por la Unión Internacional de Tiro para competencias mundiales.

El valor de los 1.000 cartuchos CIF. Valparaíso es de US$ 100, lo que hace un total de US$ 10.000.

30 escopetas calibre 12 para tiro al platillo para ser usadas por el equipo chileno a US$ 300 cada una son US$ 9.000."

Finalmente, como artículo 17 transitorio, ha aprobado el 80 de esa Honorable Cámara, sin enmiendas, según se indicó.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado al artículo 3.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la primera modificación al artículo 3.o.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda al artículo 3º.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 7º.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones al artículo 8º, que consisten en sustituirlo por otros.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 10, que ha pasado a ser 11.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 11, que ha pasado a ser 12.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones del Senado al artículo 11.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Senado al artículo 11.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado al subtítulo "B.—Reglas comunes y bonificación", que consiste en agregar lo siguiente: "del sector público".
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 13, que ha pasado a ser 14.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar la modificación del Honorable Senado; pero parece que en ella hay un error de imprenta. La frase final dice "...aplicarán sobre el sueldo reajustado desde la misma fecha en que los beneficiarios...". Yo quisiera consultar a la Mesa si tiene en su poder el texto original, para ver si la palabra "beneficiarios" está bien empleada ahí, porque da la impresión de que no concuerda con el sentido de la frase.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a dar lectura al texto original de la modificación, Honorable Diputado.

El señor DIEZ.— Está bien empleada la palabra. Se refiere a los beneficiarios de este título.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario).— La enmienda del Honorable Senado al artículo 13 dice literalmente:

"Ha sustituido la frase "entenderán reajustadas automáticamente desde la misma fecha en que", por la siguiente: "aplicarán sobre el sueldo reajustado desde la misma fecha en que los beneficiarios..."

El señor EDWARDS.— ...tengan derecho al reajuste.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 13.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 14.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 17.

El señor SILVA ULLOA.— Que se voten todas en conjunto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 17.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la supresión del artículo 19, propuesta por el Honorable Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, inicialmente todos los imponentes jubilados del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas recibían la misma asignación familiar que el personal en servicio activo. Pero, con posterioridad, el Consejo de la Caja, interpretando algunas

disposiciones legales, congeló esa asignación en una suma muy inferior a la original. Esto constituye una evidente injusticia, ya que se priva a los jubilados del derecho a percibir una asignación mayor.

La diferencia entre ambas asignaciones es posible financiarla mediante el sistema aplicado con anterioridad; es decir, efectuando las imposiciones correspondientes al Fondo Común, del cual reciben las asignaciones familiares los imponentes en servicio activo. A los jubilados se les hace el descuento respectivo con este objeto. Por este motivo, una antigua aspiración de estos ex servidores es gozar de una asignación familiar igual a la que perciben los imponentes en actividad del Departamento de Periodistas.

Según un cálculo del citado Departamento, si los jubilados hicieran imposiciones al Fondo Común, similares a las de los imponentes activos —como ocurría antes—, el gasto sería menor y recibirían este beneficio en la forma señalada.

Por esa razón, después de estudiar el problema, la Comisión de Hacienda, primero, y la Honorable Cámara, luego, aprobaron por unanimidad la disposición contenida en el artículo 19 del proyecto. Por lo tanto, los parlamentarios comunistas somos partidarios de su mantenimiento.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en su primer trámite constitucional, los Diputados radicales prestamos nuestro asentimiento a este artículo.

Además, durante el debate habido en esa oportunidad, le pregunté al señor Diputado Informante si el sistema de los reajuste favorecía a los jubilados del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor Diputado informante me respondió que no era su papel determinar el alcance de todo el articulado; pero que creía que dentro del sistema en estudio también estaban comprendidos los jubilados de ese Departamento. Además, recuerdo perfectamente que mi Honorable colega señor Gumucio coincidió con la justicia de esta disposición.

Fuera de lo dicho por el Honorable señor Millas, es necesario tener en cuenta que el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está en la actualidad totalmente financiado, o sea, posee fondos suficientes para pagar al jubilado una asignación similar a la del personal en actividad.

Como esta materia ya la hemos tratado en varias oportunidades —hemos hablado en tantas ocasiones en la Honorable Cámara sobre la justicia de esta nivelación—, a los Diputados radicales sólo nos resta anunciar por mi intermedio nuestros votos favorables al mantenimiento del artículo aprobado por la Cámara.

Nada más.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores pensamos que, en razón de principios de organización social, no debe haber ningún sector al margen de la asignación familiar. En este caso, a mayor abundamiento, el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas cuenta con los recursos necesarios para pagar este beneficio a sus jubilados.

Conforme con la actitud que asumimos al votar este artículo en el primer trámite constitucional, insistiremos en el mantenimiento del texto ya despachado por la Sala.

El señor RIVAS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, es conveniente que la Honorable Cámara recuerde que la asignación más baja que se paga en el país corresponde a los jubilados de la prensa. Son Eº 6,20 mensuales por carga, en circunstancias que otros sectores perciben un monto superior dos, tres o más veces. Por consiguiente, es de toda justicia que la Honorable Cámara insista en su resolución primitiva, con el fin de favorecer a un numeroso grupo de jubilados de la prensa.

El señor KLEIN.— ¡Muy bien!

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, como lo ha hecho presente mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, durante la discusión de este proyecto en el primer trámite constitucional, manifesté mi opinión favorable a este artículo aprobado por la Honorable Cámara, por cuanto estimo que no deben existir asignaciones familiares discriminatorias, máxime cuando el pensamiento del Gobierno es nivelar a corto plazo todas las asignaciones familiares. Por lo tanto, ahora sería contradictorio mantener una asignación discriminatoria.

Espero que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tenga una solución total del problema de financiamiento de su Departamento de Periodistas, incluso para el pago de este beneficio.

Por este motivo, los Diputados demócratacristianos también insistiremos en el mantenimiento del artículo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a insistir en la mantención del artículo 19 aprobado por la Honorable Cámara, porque conocemos de sobra el anhelo de todos los jubilados del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de que su asignación familiar sea igual a la que percibe el personal en actividad.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara se rechazará la supresión del artículo 19 propuesta por el Senado.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 20, que ha pasado a ser 19. Ella consiste en agregar, en el inciso último, corriendo el punto final, la siguiente frase: "con cargo a las leyes citadas".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la primera modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 21, que ha pasado a ser 20.

El señor CADEMARTORI.— Votemos todas las modificaciones en conjunto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se ha pedido expresamente que se voten por separado, Honorable Diputado.

En discusión, por lo tanto, la primera modificación del Senado que consiste en asignar a la Universidad Católica de Santiago Eº 3.067.300.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en asignar a la Universidad Católica de Valparaíso Eº 1.434.500.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en asignar a la Universidad de Concepción Eº 4.576.900

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un inciso por el cual se asigna al Centro Universitario de Antofagasta de la Universidad de Chile la suma de Eº 85.000.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la primera modificación del Senado al inciso segundo por la cual se asigna a la Universidad Católica de Santiago la suma de Eº 3.783.800.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación del Senado al inciso segundo del artículo 21, por la cual se asigna a la Universidad Católica de Valparaíso la suma de 1.759.300 escudos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada

En discusión la tercera modificación del Senado al inciso segundo del artículo 21 por la cual se asigna a la Universidad de Concepción la suma de Eº 5.759.300.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la cuarta modificación del Senado al inciso segundo del artículo 21 por la cual se asigna al Centro Universitario de Antofagasta de la Universidad de Chile la suma de Eº 85.000.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 22, que ha pasado a ser 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MONTES.— Que se voten en conjunto las tres modificaciones.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las tres modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Senado en los artículos 23, 24 y 25, que han pasado a ser artículos 22, 23 y 24, respectivamente, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la supresión del artículo 26, propuesta por el Honorable Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los diputados de estos bancos insistiremos en la aprobación de este artículo 26. Cuando se discutió en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, primero, y después en la Sala, explicamos claramente el alcance de este artículo.

El artículo 4.o transitorio de la ley N.o 15.386, aclarado por el artículo 56 de la ley N.o 15.575, autorizó a las instituciones de previsión, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, para trabajar horas extraordinarias a fin de resolver los problemas de sus imponentes. La Caja de la Defensa Nacional no está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, sino a la de la Contraloría General de la República; y el Instituto de Seguros del Estado, que también tiene que ver con beneficios de orden previsional, especialmente en los casos de fallecimientos de los imponentes de las instituciones de previsión, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguro y Bolsas de Comercio.

Por este motivo, no se pudieron aplicar las disposiciones contenidas en el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 15.386 a estas dos últimas instituciones, en circunstancias que es indispensable que sus personales, para poder trabajar armónicamente en el otorgamiento de beneficios a los imponentes, trabajen en horas extraordinarias. Por esta razón, la Honorable Cámara aprobó este artículo.

Por los motivos expuestos, pedimos el rechazo de la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps; y, a continuación, el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, respecto del Instituto de Seguros del Estado, quiero agregar que esta remuneración no significa carga para el erario, porque el Instituto tiene el financiamiento adecuado para ello.

Además todos los personales de las instituciones semifiscales gozaron del pago de horas extraordinarias durante el año pasado, lo que se ha prorrogado por otro año, habiendo quedado excluido de él solamente el Instituto de Seguros del Estado.

En consecuencia, insistiremos en el artículo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales insistiremos en la disposición aprobada por la Honorable Cámara, porque, respecto de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, es indudable que su personal debe estar en la misma situación jurídica que el de los otros institutos previsionales en cuanto a beneficios de orden económico.

Además, dentro de algunos meses, será promulgada la ley sobre revalorización de las bajas pensiones del personal de la Defensa Nacional, oportunidad en la que esta Caja de Previsión tendrá exceso de trabajo.

Por esta razón, los Diputados de estos bancos estimamos que debe mantenerse la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; y a continuación, el Honorable señor Decombe.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos por la insistencia en el artículo aprobado por la Honorable Cámara por cuanto aquí se trata de un problema de dependencia de un servicio respecto de la aprobación de gastos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, las razones dadas me evitan entrar a analizar este artículo.

Sin embargo, quiero hacer presente que la posición de los Diputados conservadores también será por la insistencia del artículo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 26.

Rechazada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 27, que consiste en sustituir su texto por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 29, que ha pasado a ser 28.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— ¡No!

El señor CORREA LARRAIN.— Es exactamente igual, en el fondo, al aprobado por la Honorable Cámara. Sólo está redactado en forma más completa; no se limita a agregar un inciso a una ley que prácticamente está fenecida.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo pedí la palabra dos veces.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—La Mesa no alcanzó a escuchar la petición del señor Diputado. Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Seré muy breve. En realidad, la Mesa no advirtió que yo había solicitado oportunamente la palabra.

Señor Presidente, nosotros insistiremos en la aprobación de este artículo, que prorroga hasta el 30 de abril próximo el plazo para pagar las patentes del segundo semestre de 1964 y del primer semestre de 1965, porque favorece a los pequeños comerciantes del país. Este gremio ha pasado por una situación muy difícil, y si no se le concede esta prórroga, caducarán sus patentes y quedará en la imposibilidad de ejercer su profesión.

Nada más.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz; y, a continuación, el Honorable señor Valenzuela.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados radicales también insistiremos en la disposición aprobada por la Cámara. En consecuencia, rechazaremos la supresión propuesta por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en atención a que los pequeños comerciantes y los industriales de categoría mediana se encuentran en una situación un tanto aflictiva, los diputados democratacristianos estimamos justo concederles esta prórroga, a fin de que los contribuyentes morosos puedan ponerse al día en el pago de sus patentes.

Por eso, vamos a insistir en la disposición despachada por la Honorable Cámara.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos en contra de la supresión del artículo 31, que prorroga el plazo para el pago de patentes.

Deseo agregar que las organizaciones de los comerciantes minoristas de todo el país han solicitado el mantenimiento de este artículo y la de otro, que está más adelante, y el cual también voy a aludir, por cuanto se relaciona con el 31 y con la situación por la cual atraviesa este gremio. Es la disposición que eleva a dos mil pesos el monto por el cual se estará exento de la obligación de emitir boletas de compraventa.

Tanto ese artículo como el 31 corresponden a indicaciones presentadas por los Diputados comunistas.

Nada más.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, los Diputados liberales insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, por las mismas razones ya dadas por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Estaba cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 31.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Senado en los artículos 32, 33 y 34, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde considerar los artículos números 30, 31, 32, 33 y 34, nuevos, propuestos por el Honorable Senado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos números 30, 31, 32, 33 y 34, nuevos, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 36.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que no comprendo la substitución propuesta por el Senado. El texto aprobado por la Honorable Cámara dice "Municipales y/o" pero la modificación habla de substituir "Municipalidades y/o".

El señor CAÑAS (Secretario).— Si me permite, señor Diputado... Efectivamente, hay un error en el boletín.

La enmienda consiste solamente en suprimir la conjunción "o". Por lo tanto, el artículo 36 quedaría redactado en la siguiente forma: "Autorízase a los Tesoreros Municipales y a los Habilitados...".

El señor SILVA ULLOA.— Así queda bien.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 37.

El señor LEIHG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la verdad es que no se ve qué razón pudo tener el Honorable Senado para suprimir el artículo 37, máxime si ya hemos aprobado una disposición que limita las rentas de los funcionarios municipales, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley Nº 68.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos insistiremos en el criterio de la Cámara y votaremos en contra de la supresión propuesta por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 38.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— Está de más este artículo.

El señor CORREA LARRAIN. No tiene razón de ser.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad aquí hay un error. ¿Por qué no lo aclaramos?

Pido la palabra por un minuto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, lo que ocurrió fue que, en el primer trámite constitucional del proyecto, la Honorable Cámara rechazó el artículo que antecedía al 38 y que autorizaba la contratación de empréstitos. Como pueden advertir los Honorables colegas, el actual artículo 37, que es el anterior al que estamos tratando, se refiere a una materia totalmente distinta. En consecuencia, no hay financiamiento para el artículo 38, que resulta así totalmente inoperante.

Por mi parte, en el primer trámite constitucional del proyecto, fui contrario a la aprobación del artículo 38. En verdad, al no existir ya el artículo que le daba financiamiento, me parece absurdo insistir en esta disposición, puesto que no hay ninguna posibilidad de contratar empréstitos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Por la misma razón que señala Su Señoría, la Mesa ya había solicitado el acuerdo unánime de la Sala para aprobar la modificación propuesta por el Honorable Senado, o sea, para aceptar la supresión del artículo 38.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 39.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados radicales insistiremos en el artículo 39, aprobado por la Honorable Cámara que es absolutamente justo ya que tiende a equiparar las remuneraciones que perciben los contadores de la Municipalidad de Santiago, con las de los mismos profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará y se insistirá en el mantenimiento del artículo 39.

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 41.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, como se sabe, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley por el cual se otorgó un anticipo de Eº 75 al personal de las municipalidades, con cargo a la gratificación que deberían recibir en enero. Pero, durante la tramitación parlamentaria, el anticipo fue imputado al reajuste, y no a la gratificación, con lo cual estos funcionarios quedaron en las mismas condiciones que los empleados de la Administración Pública y, además, recibieron la gratificación.

Cuando la Honorable Cámara aprobó esta condonación, en el primer trámite constitucional del proyecto en debate, me puse en contacto con los funcionarios municipales. Tenía retenido en mi despacho el decreto que les concedía el anticipo de Eº 75. De común acuerdo con ellos, se resolvió dar curso al decreto y solicitar el rechazo de la condonación, lo que fue acordado por el Honorable Senado.

Por lo tanto, solicito ahora de la Honorable Cámara que acepte el criterio del Senado respecto de este artículo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, contrariamente a lo solicitado por el señor Ministro de Hacienda, quiero pedir a la Honorable Cámara que insista en la aprobación del artículo 41.

No me parece adecuado el procedimiento empleado por el señor Ministro, de poner "contra la pared" a los funcionarios municipales para que soliciten a los parlamentarios el rechazo de esta disposición.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Eso se llama coerción.

El señor CADEMARTORI. — Es un método de presión que no estimo muy adecuado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI. — En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este artículo, que otorga un beneficio a los empleados y obreros municipales, cuyas remuneraciones son sumamente bajas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI. — Como decía, el artículo 41...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI. — ... aprobado por la Honorable Cámara, condona la deuda por concepto del préstamo de Eº 75 concedido por la ley N.o 16.104, a los obreros y empleados municipales.

Como se trata de un beneficio indispensable para este sector, en atención a las bajas remuneraciones que perciben, los Diputados de estos bancos votaremos por la insistencia en el mantenimiento del artículo 41.

Nada más.

El señor MOLINA.— Pido la palabra.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Molina; y, a continuación, el Honorable señor Gumucio.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos también porque se mantenga el artículo que la Honorable Cámara aprobó en su oportunidad. En realidad, después de hacer los estudios correspondientes, hemos creído justo rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero levantar el cargo hecho en el sentido de que habría existido coerción por parte del señor Ministro de Hacienda cuando conversó con el personal a que se refiere el artículo aprobado por la Honorable Cámara, porque, en realidad, no es así. Todo lo contrario; merece alabanzas el hecho de que por primera vez un Gobierno hable precisamente con los gremios para llegar a un acuerdo con ellos. Naturalmente, eso significa que algunos sectores quedan en la estacada de una cesantía política por no poder servir de intermediarios en los conflictos que antes se producían entre funcionarios públicos y el Estado y entre empleados particulares y patrones. No puede afirmarse que haya habido coerción del Gobierno para lograr un acuerdo con los empleados y obreros municipales.

El señor Ministro ha sido muy claro al decir que se dio este adelanto a cuenta de la gratificación anual. Ahora, es muy distinto que por motivos preelectorales haya parlamentarios que estimen conveniente jugarse el ciento por ciento en todo lo que sea demagógico.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, me parece cuerdo, en este momento, recordar cómo se generó la bonificación que terminó en un simple anticipo.

Pese a la mala memoria que pudiera atribuírsenos a los chilenos, todos sabemos que el Gobierno ofreció Eº 50 en calidad de bonificación y no como préstamo, pero en discusiones anteriores con dirigentes gremiales, llevado el problema con bastante incoherencia y contradicción, terminó haciendo un préstamo de Eº 75. Entonces, los empleados públicos, a quienes se quería beneficiar, hicieron "el negocio del negro", como se dice, ya que quedaron con una deuda de Eº 75, en circunstancias que les iban a dar Eº 50. Está presente el Ministro que intervino en ese engorroso proceso, y él sabe que los hechos sucedieron así. Si hubiera dudas al respecto, podríamos traer los diarios de aquellos días, cuando era cosa resuelta darle a la gente esa suma de dinero. Nosotros creímos que ese préstamo se iba a condonar. Por ello, como un anticipo a esa condonación, y ya que a estas alturas no podemos hacer extensivo este beneficio a los funcionarios públicos, nos parece justo que la Honorable Cámara rechace el predicamento sustentado por el Senado, manteniendo lo que nuestra Corporación ha aprobado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la supresión del artículo 42, propuesta por el Senado.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, este artículo tiende a hacer justicia a los ex empleados municipales de la República al mejorar en algo las pensiones, muy menguadas, que perciben.

El Parlamento tiene plena atribución para aprobar este gasto, que no necesita iniciativa del Ejecutivo. Por ese motivo, aprobamos este precepto y ahora votaremos por su mantenimiento.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación, el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados de estos bancos insistiremos en el artículo 42, aprobado anteriormente por la Honorable Cámara, porque nos parece justo que los beneficiarios de jubilaciones o montepíos otorgados por la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República perciban este reajuste.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, cuando este proyecto se discutió en su primer trámite constitucional, el Diputado que habla formuló indicación en el sentido de hacer extensivo este reajuste de las pensiones de jubilación, viudez y orfandad otorgadas por la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, a las que paga la Caja de Empleados Municipales de Valparaíso. Al hacer esta indicación, nos basamos en que los parlamentarios tenemos facultad constitucional para proponer estos beneficios, sin necesidad de patrocinio del Ejecutivo. Por desgracia, tal indicación se declaró improcedente y no pudo ser aprobada por la Sala, procedimiento del que reclamé oportunamente.

El señor MARTINEZ CAMPS.— El artículo 43 contempla esa situación.

El señor MUÑOZ HORZ.— A continuación, Honorable colega, deseo referirme a esa disposición, para relacionarla con el artículo 42, en debate.

No obstante las palabras del Honorable señor Martínez Camps, pudiera suponerse que el artículo 43 sólo se refiere a los beneficiarios que indica la disposición anterior, pues él habla de pensionados y montepiados regidos por las disposiciones de la Ley N.o 15.386, sobre revalorización de pensiones, y tengo entendido que a los jubilados y montepiados, de la Caja de Empleados Municipales de Valparaíso no se les aplica dicha ley. En consecuencia, estas personas quedarían al margen del beneficio establecido en el artículo 42.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar, muy brevemente, los votos favorables de los Diputados de estos bancos a este artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, contrariamente a la actitud que asumirán los Diputados de la Democracia Cristiana en el sentido de rechazar el beneficio establecido en el artículo 42, los parlamentarios comunistas votaremos por el mantenimiento de esta disposición.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está equivocado Su Señoría! ¡Oyó mal!

El señor CADEMARTORI.— No escuché al Honorable señor Ballesteros, quien habló en voz muy baja. Por eso, le pedí que hablara más fuerte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor CADEMARTORI.— Concedo una interrupción al Honorable señor HAMUY.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademartori.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Como no se oyeron las palabras del Diputado demócratacristiano, concedo al Honorable señor Hamuy, con todo gusto, una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, con la voz bien en alto, como siempre hablamos los parlamentarios demócratacristianos anuncio los votos favorables de los diputados de estos bancos al artículo 42. Por lo tanto insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara. La misma actitud adoptaremos con respecto al artículo 43. Espero que esta vez el Honorable señor Cademártori haya escuchado bien.

El señor GUMUCIO.— No hay peor sordo que el que no quiere oír.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, reconozco que pude haber cometido un error. Pero, en verdad, uno no sabe bien cuál es, en definitiva, la actitud de los parlamentarios de la Democracia Cristiana. Porque en el Honorable Senado votaron en contra del artículo 42 y ahora dicen que van a votarlo favorablemente, de lo que nos alegramos por los pensionados municipales. Por eso, la duda subsistía respecto de la posición de Sus Señorías.

Termino anunciando que los Diputados comunistas votaremos por el mantenimiento del artículo 42.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales rechazamos la supresión del artículo 42 propuesto por el Senado. Lo hacemos en razón de que los ex empleados municipales no han recibido ningún aumento en sus pensiones desde 1963; sólo se les otorgó solamente un 20% del reajuste. Insistiremos, entonces, en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará la supresión del artículo, propuesta por el Honorable Senado.

Rechazada

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 43, que consiste en suprimirlo.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, como en el caso del artículo 42, corresponde a la Honorable Cámara insistir en el mantenimiento del artículo 43, porque la disposición se refiere a los pensionados de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y a otros que no pertenecen a la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 44, que consiste en suprimirlo.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el artículo 44, aprobado unánimemente por la Honorable Cámara, tendió a que la Corporación municipal entregara los recursos que, de acuerdo con la ley, debe integrar a la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago para cumplir sus fines.

Al no aceptarse este precepto, ese instituto previsional quedaría gravemente desfinanciado, y, por consiguiente, no podría cumplir sus obligaciones, tanto respecto del personal en servicio activo como del jubilado.

Por eso, votaremos por el rechazo de la supresión de esta disposición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación propuesta.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 45, que consiste en suprimirlo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la disposición aprobada por la Honorable Cámara tiende a evitar que se produzca un desequilibrio injusto en las remuneraciones del personal con título profesional universitario.

Al no aceptarse este artículo que la Honorable Cámara aprobó por unanimidad en su primer trámite constitucional, se produciría un grave desequilibrio en las remuneraciones de que disfrutan, dentro de la propia Municipalidad de Santiago, los similares de estos profesionales, en circunstancias que la Dirección de Pavimentación es un servicio dependiente de aquélla.

Por estas razones, votaremos por el rechazo de la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Nada más.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero preguntar al Honorable colega que acaba de hacer uso de la palabra, si este artículo también se refiere a los jubilados. En realidad, sería muy justo para quienes prestan actualmente servicios o los hayan prestado durante veinte años, pero pareciera que también favorece al personal jubilado que haya prestado servicios durante veinte años en la Dirección de Pavimentación, y como el artículo 73 de la ley N.o 15.840 concede el derecho a gozar de una asignación de estímulo, y, además, a un encasillamiento en determinados grados de la planta, estimo necesario delimitar el alcance de la disposición, porque si en realidad es así, debería aceptarse la proposición del Senado, ya que sería abusivo conceder un trato discriminatorio a un número muy limitado de funcionarios que jubilaron en esas condiciones.

El señor SCHAULSOHN.— Se refiere al personal en actividad.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, este artículo tiende a asimilar las rentas de los profesionales universitarios de la Dirección de Pavimentación de Santiago con las de los del Ministerio de Obras Públicas.

No se trata, entonces, de eliminar algunas discrepancias de remuneraciones existentes dentro de la corporación edilicia, sino por el contrario, que el personal de la Dirección de Pavimentación en referencia se rija por las disposiciones correspondientes al Ministerio de Obras Públicas y quede con remuneraciones mayores que las que tienen sus similares en la Municipalidad de Santiago.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, el Honorable señor Schaulsohn, en el tiempo de su segundo discurso.

(CONTINUARA)

Planteamiento de Frei a la OEA no admite espera

ES NECESARIO HALLAR NUEVAS FORMULAS DE INTEGRACION AMERICANA, AFIRMO EL PRESIDENTE DEL CIAP

WASHINGTON, 3, (UPI).— Carlos Sanz de Santamaría declaró que el desarrollo y el progreso de la América Latina requieren perentoriamente un acuerdo comercial a escala mundial, o por lo menos americana, para resolver el crítico problema de los términos de intercambio, y vincular esa solución a todo el proceso de integración económica nacional o regional.

PETICION DE FREI

En un discurso pronunciado al mediodía ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sanz de Santamaría dijo que él y otros tres economistas, a quienes se dirigió el Presidente de Chile, Eduardo Frei, para pedirles ideas sobre un plan de integración latinoamericana, estaban buscando "una formula de acción inmediata, porque el problema no da espera."

NUEVAS FORMULAS

"Se necesita una nueva fórmula de comercio internacional, porque está visto que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ya no es una solución", dijo el presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). "La ALALC ha aportado una notable contribución, y debe seguir funcionando, pero su acción ya no es suficiente."

CARTA DE FREI

Sanz de Santamaría dijo que los cuatro que recibieron la carta de Frei, "le estamos dedicando todo nuestro interés a las graves preocupaciones y a las serias preguntas que allí se plantean". La carta del Presidente chileno fue dirigida al presidente del Banco Interamericano Felipe Herrera, al presidente de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL), José A. Mayobre, a Raúl Prebisch y a Sanz de Santamaría, como presidente del CIAP.

ESPERA IMPOSIBLE

"Hay casos en la América Latina que no admiten demora", dijo Sanz de Santamaría, y agregó que si no entra en efecto este año el convenio del café, o se adoptan medidas adecuadas sobre el azúcar, la carne, la lana y el algodón, "América Latina va a sufrir, y toda la Alianza para el Progreso va a experimentar un deterioro."

PRONTA RESPUESTA

Explicó que, por esta razón, el CIAP ha estado prestando una atención preferencial a los problemas de política comercial y ha procurado que se promueva una nueva orientación de esa política. No dio a entender qué clase de planes se proponen sugerir los cuatro economistas, pero se entiende que la respuesta colectiva al Presidente Frei debe producirse pronto.







LIBERAL, Kansas City.— La secuencia fotográfica muestra la captura y total reducción de un sospechoso de haber actuado en un robo de un banco, que ante el cerco policial intentó como último recurso suicidarse. (RADIOFOTO UPI).

CHILE RESUELTO A REALIZAR LA REVOLUCION EN LIBERTAD

AFIRMO RADOMIRO TOMIC, NUEVO EMBAJADOR DE CHILE EN WASHINGTON, AL PISAR SUELO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 3 (UPI).— El político y diplomático Radomiro Tomic declaró que siente una gran satisfacción en venir a cumplir el programa de política exterior del Presidente Eduardo Frei, en su misión como nuevo Embajador de Chile ante la Casa Blanca.

Tomic llegó esta mañana a la capital de los Estados Unidos, y en la tarde celebró su primera conferencia con funcionarios de la Embajada chilena. Informó que en los primeros días de la semana próxima se entrevistará con el Secretario de Estado, Dean Rusk, para presentarle copia de su cartas credenciales.

PROGRAMA DE FREI

"Estoy muy contento de la misión que me ha encargado el Presidente Frei, porque el nuevo Gobierno chileno está resueltamente comprometido a hacer realidad el programa ofrecido por el Presidente Frei al pueblo chileno, de una revolución en libertad, dijo Tomic.

"Para que esa revolución en libertad tenga lugar —agregó— es esencial que se alcancen dos metas, y las dos al mismo tiempo. La primera, una participación mucho mayor del pueblo en las responsabilidades y ventajas del orden social, y la segunda, un aumento sustancial en el ritmo de crecimiento de la economía chilena.

CONVICCION CHILENA

"Nosotros sabemos en Chile que es condición indispensable para el cumplimiento de este programa, un grande y sostenido esfuerzo interno, pero además se requiere, complementariamente, un grado adecuado de asistencia externa. He aquí, pues, una tarea muy importante para la política exterior chilena y para quienes tenemos el deber de servirla como instrumento."

LLEGADA A ESTADOS UNIDOS

Tomic, que llegó a las 11 de la mañana, por vía aérea, fue recibido en el aeropuerto por el personal de la Embajada y funcionarios de la Secretaría de Estado.

El diplomático llegó acompañado de su esposa y seis de sus nueve hijos. Dos de éstos permanene en Chile y el otro estudia en Alemania.

Control de "liberación" de Africa se propone la China

LONDRES, 3 (UPI).— Trascendió hoy que China comunista concertó con Tanzania un acuerdo secreto de armamentos, en intensificado esfuerzo para promover la subversión en Africa.

Los medios diplomáticos dicen que el paso parece dirigirse contra Occidente, tanto como contra la Unión Soviética, y que es parte del plan pekinés para hacer de Africa la zona principal en su campaña para capturar la dirección de las naciones subdesarrolladas del mundo.

TERMINOS DEL CONVENIO

El anunciado convenio no sólo se refiere al suministro de armas, sino también de instructores y de facilidades para de preparación de los tanzanios.

Pekín parece proyectar una corriente sostenida de armas para los "movimientos de liberación" o "combatientes de la libertad" en los países limítrofes con Tanzania.

COMUNICADO OFICIAL

Un extenso comunicado expedido a la terminación de la visita realizada el mes pasado a Pekín por el Presidente tanzanio Julius K. Nyerere, subraya "la estructuración de ejércitos nacionales" en Africa. Específicamente promete apoyo para los rebeldes del Congo y los "Movimientos de Liberación" de Mozambique, Angola, Africa sudoccidental, Bechuanaland, Basutoland y Somalia francesa.

China roja mantiene actualmente alrededor de 13 Embajadas en Africa, vale decir la tercera parte de su representación diplomática en el extranjero.

EN BUSCA DE LA PAZ:

FRANCIA Y RUSIA DE ACUERDO PARA INTERVENIR EN VIETNAM

Peligro inminente de que se extienda por Asia el sangriento conflicto vietnamés.— Presidente Tito pide al Presidente Lyndon Johnson hallar una solución pacífica del conflicto.— Conferencia de paz debe ser sin condiciones previas, afirma París

PARIS, 3 (UPI).— Francia anunció hoy que ha convenido una acción conjunta con la Unión Soviética en favor de una conferencia de paz en Vietnam. Y previno que de no iniciarse las conversaciones podría producirse una progresiva extensión del conflicto vietnamés "a la mayor parte del Asia".

Sin embargo, fuentes del Gobierno francés subrayaron que no debe haber condiciones para reunir la Conferencia de Paz de Vietnam. El último paso oficial fue anunciado por el Ministro de Información, Alain Peyrefitte, luego de una reunión del Consejo de Ministros que presidió el General Charles de Gaulle

Al mismo tiempo, el Consejo permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte realizó dos sesiones consagradas principalmente a Asia Sudoriental. Leonard Uunger, Secretario Adjunto de Estado norteamericano para Asuntos del Lejano Oriente, informó al Consejo sobre las últimas novedades, incluso los recientes golpes aéreos de Estados Unidos contra Vietnam del Norte.

PROPUESTA SOVIETICA

Peyrefitte confirmó que el Gobierno francés, en nota entregada en la noche del lunes por el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville al Embajador soviético Sergei Vinogradov, aceptó la propuesta soviética para una "acción concertada" de ambos países para que comiencen las conversaciones de paz en Vietnam.

UNICA FORMA DE PAZ

El Ministro de Información manifestó que el Gabinete aprobó la comunicación y tomó nota de que "ésta es la única forma en que es posible la paz. Sin ella, como puede verse, sólo puede haber una extensión progresiva de la guerra a la mayor parte de Asia".

BASES DE CONFERENCIA

Sin embargo, otras fuentes oficiales francesas señalaron que Francia y la Unión Soviética tendrán que ponerse de acuerdo sobre la base para patrocinar mancomunadamente las conversaciones de paz. Expresaron que al parecer, los soviets insisten todavía en la cesación de los ataques aéreos norteamericanos a Vietnam del Norte, como condición para acudir a la mesa de deliberaciones. A su vez China comunista, añadieron, insiste en el retiro de todas las fuerzas de Estados Unidos que hay en Vietnam del Sur.

LLAMADO DE TITO

BELGRADO, marzo 3 (UPI) — El Presidente yugoslavo, Josip Broz, Tito, ha exhortado al Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, a hallar una solución pacífica a la "muy peligrosa" situación de Vietnam, según se anunció hoy.

El Gobierno hizo saber que la exhortación, en un mensaje de Tito, fue entregada al Encargado de Negocios de la Embajada norteamericana, Eric Kocher, anoche.

"Considero esencial informarle —dice Tito en su mensaje— la profunda convicción del Gobierno y el pueblo de Yugoslavia de que las repetidas acciones contra el territorio de Vietnam del Norte por los bombarderos norteamericanos provocan el serio peligro de una guerra más amplia..." "Tales acciones norteamericanas amplían el peligro de un conflicto mayor", afirma luego.

Tito dice que es "muy peligroso" para Washington argüir que está actuando en Vietnam para contrarrestar la agresión de Vietnam de Norte.

MEDIOS PACIFICOS

"Es posible, es indispensable, hallar la manera de salir de la crisis de Asia sudoriental por los medios pacíficos, con la suspensión inmediata de todos los actos que llevan a la ampliación de la guerra... Apelo a usted para que responda a estas esperanzas". Dice por último Tito, afirmando que la preservación de la paz es la más elevada tarea de todas las naciones.

ACCION AEREA

SAIGON, 3 (UPI).— Misteriosos aviones fueron avistados ayer en el cielo de Vietnam del Norte por los pilotos sudvietnameses que regresaban de los intensos ataques a las instalaciones militares comunistas, según anunció hoy el comando de la fuerza aérea sudvietnamesa.

Un vocero oficial declaró que los misteriosos aparatos, que se presume sean comunistas, trataron de interceptar a los cazabombarderos a hélice de los sudavietnameses, pero al parecer fueron ahuyentados.

Hoy, bombarderos a reacción B-47 de Estados Unidos realizaron cuatro incursiones contra las concentraciones de tropas Viet Cong en la provincia de Phuoc Tuy, en el delta del Mekong. No se informó todavía de los resultados, pues una selva espesa cubre la zona.

No se dio cuenta de otra actividad aérea mayor en la fecha.

ATAQUE A LAOS

Hubo versiones de que 30 aparatos B-57, cargados con bombas y cohetes, despegaron de sus bases y más tarde regresaron a ellas sin los explosivos. Pero no se confirmó la versión de que estos aviones bombardearon objetivos militares comunistas en la vecina Laos, como corolario de los ataques de ayer a depósitos de municiones e instalaciones de abastecimiento naval, en Vietnam del Norte.

Se recuerda que cuando aparatos a reacción de Estados Unidos bombardearon, en enero último, un puente en Laos, a fin de cortar esa vía de abastecimiento de los comunistas, el anuncio fue demorado.

Johnson decidirá finalmente su cita con los Presidentes

WASHINGTON, 3 (UPI).— El Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, parece tener en su poder la decisión final sobre una posible reunión con algunos Presidentes latinoamericanos en Río de Janeiro, pero hasta hoy no ha dejado traslucir cuáles serán sus planes definitivos.

CONSULTAS DE WASHINGTON

En el mundo diplomático latinoamericano de Washington se tiene por seguro que el gobierno norteamericano ha consultado directamente por lo menos a los diez países de América del Sur, sobre la posibilidad de tal conferencia, a pesar de que ninguna de las gestiones se hizo por el conducto de las Embajadas latinoamericanas ante la Casa Blanca.

SILENCIO OFICIAL

Las fuentes oficiales norteamericanas, tanto de la Casa Blanca como de la Secretaría de Estado, seguían insistiendo hasta hoy en que el Presidente no tiene planes concretos de viaje.

Nadie ha querido confirmar o negar las informaciones provenientes de varias capitales sudamericanas, sobre las consultas que se han podido realizar hasta ahora.

RAZON DEL MISTERIO

El aparente aire de misterio que ha rodeado esta gestión desde un principio, ha sido atribuido por diplomáticos y observadores latinoamericanos, en parte a un problema de protocolo y en parte a la personalidad característica del Presidente Johnson.

El problema de protocolo, según esta versión, consiste en que Johnson realmente no puede extender una invitación a los otros Presidentes para que vayan a Río de Janeiro, pues tal acto correspondería al Presidente del Brasil, general Humberto Castello Branco. Los diplomáticos dicen que, por tanto, la gestión exploratoria del Gobierno norteamericano seguramente tuvo un aspecto meramente preliminar, para conocer la reacción general a la idea y la posibilidad de que los Presidentes pudiesen asistir en una época que no entrase en conflicto con otros planes del Presidente Johnson.

AUTO DE LIZ TAYLOR MATO A UNA MUJER

DUBLIN, 3. — UPI). — Un automóvil en el que viajaba la actriz Elizabeth Taylor, atropelló y mató a una mujer irlandesa esta noche.

El automóvil era conducido por el chofer de la estrella, Gastón Sanz. Ambos regresaban de Francia, donde tuvo lugar el funeral y entierro de un hijo de Sanz, de 16 años, que fue muerto en un accidente en una galería de tiro.

Desde su hotel Elizabeth Taylor dio a publicidad una declaración en la que responsabiliza por el accidente a la propia víctima "tal como pueden declararlo por lo menos tres testigos".

Agrega que "el chofer no pudo hacer nada para evitar el hecho".

Anuncio sobre el cáncer abre debates científicos

PARIS, 3.— (UPI).— Un enconado debate se ha suscitado en los campos científicos en torno a la afirmación de un operador de radio de los tiempos de la Segunda Guerra Mundial, quien afirma que ha logrado curar tumores y casos de leucemia.

UN HECHO INSOLITO

Antonie Priore compró en cierta oportunidad, durante la guerra, dos naranjas, y accidentalmente ubicó a una de ellas en el campo magnético de su transmisor de radio. Luego olvidó comer las naranjas, apremiado por su trabajo como radio operador y a los dos días comprobó que la naranja que había quedado fuera del campo magnético estaba virtualmente putrefacta, mientras que la otra afectada por la corriente, se mantenía fresca como el día en que la compró.

Poco tiempo después Priore fue hecho prisionero y estuvo en un campo de concentración, donde pasaba largas horas tratando de buscar una solución al caso de las dos naranjas.

La conclusión lógica era que el campo magnético impedía la putrefacción de las naranjas y por lo tanto cuando recobró la libertad montó un circuito magnético en torno a una cinta transportadora con la esperanza de esterilizar los frutos y lograr que no se alteraran antes de llegar al mercado.

El experimento no dio resultado, pero luego Priori vio que las ondas electro magnéticas podían paralizar un proceso de descomposición y comunicó los resultados de sus experiencias a un médico y un veterinario.

CURAS DEL CANCER

Priore sostiene que ha logrado curar focos de cáncer y casos de leucemia en ratas que fueron contaminadas previamente con el mal y expuestas luego diariamente a las ondas magnéticas generadas por un rudimentario aparato.

DEBATE CIENTIFICO

Ahora, lógicamente se han expresado diversos puntos de vista respecto a los trabajos de Priore. Una destacada publicación científica dice que sus experimentos son sumamente peligrosos pero la Academia Francesa de Ciencias decidió, luego de un acalorado debate, designar a una comisión de cinco médicos que estudiará los trabajos realizados por Priore en su laboratorio cerca de Bordeaux.

EN EL PEDIR NO HAY ENGAÑO:

La "U" cambia mano a mano a Leonel Sánchez por Pelé

El dirigente Jorge Sitnisky, de Universidad de Chile, opina que es un hecho que Leonel se va al famoso equipo de Santos.— Entretelones de la jira realizada por la "U" a Perú y Brasil

Salir al extranjero a cargo del equipo de Universidad de Chile, ya no es novedad para el joven dirigente Jorge Sitnisky. Ya en 1963, le tocó presidir la delegación de la "U" que jugó en Paraguay, por la Copa Libertadores de América de ese año y ahora, una vez más, tuvo la responsabilidad del cuadro en el exterior con las visitas a Lima y Sao Paulo.

Los reglamentos internos del club universitario, indican que en cada salida que vaya más allá de las fronteras de nuestro país, un miembro de la Junta Ejecutiva de la "U" debe ir a cargo del equipo, responsabilidad que le cupo otra vez al dinámico director.

En amena charla con LA NACION, dio a conocer varios entretelones de la jira que él, con su visión de dirigente, supo captar más hondo.

Por ejemplo, aclaró que la diferencia entre la hinchada limeña y la paulista, fue muy grande. Mientras los vecinos del norte estuvieron fríos y apáticos en sus expresiones, los brasileños fueron todo algarabía y sinceridad.

"Figúrese que en Sao Paulo —dice— nos aplaudieron más que al equipo local cuando ingresamos a la cancha. Eso indica el recibimiento que tuvimos en esa hermosa tierra".

Posteriormente, aclaró que la "U" está comprometida con Santos. Las atenciones que les brindaron en Brasil, ya colmaron todas las medidas y dejaron en deuda a los personeros del campeón chileno.

"Llegó a tal extremo su preocupación por nosotros, que tuvimos un "attaché", pendiente de los mínimos detalles. Aparte de eso, las 24 horas del día, a la puerta de nuestro hotel, había un bus exclusivo para la delegación".

Indicó que, lógicamente, influyó en parte, el hecho de que la "U" no hubiera reclamado ante la Confederación Sudamericana, por la situación del jugador Toninho; pero, por otro lado, ellos están seguros que gracias a las atenciones que se les brindaron a su selección en Chile, en 1962 lograron la Copa del Mundo. Al margen de esto, solicitamos al directivo que aclarara la versión de la oferta que hizo Santos por el puntero Leonel Sánchez.

"Oficialmente, los directivos de Santos me ofrecieron dos jugadores por Leonel. Era un cambio mano a mano. Yo ni corto ni perezoso, les indiqué que si era un cambio mano a mano, lo aceptaba; pero, siempre que fuera por Pelé. Se rieron del chiste y me informaron que los jugadores eran Almir y Rossi. El primero, muy conocido por haber jugado en Italia, y el segundo, suplente de Zito en el cuadro de honor. Mi última proposición fue un jugador de los nombrados y dos partidos a jugarse en Chile, con toda la recaudación para mi club, sin costo alguno. Quedaron de dar una respuesta en breve. Mi opinión es que se concretará esto y Leonel pasará a vestir la camiseta de los bi-campeones del mundo".

Esto puede ser una realidad a corto plazo, toda vez que se quedó en Brasil, invitado por el Club Santos, el tesorero de la "U", Carlos Nascimento.

Mientras tanto, Jorge Sitnisky se ha encargado de propalar a los cuatro vientos las múltiples atenciones que recibieron en Brasil, un país que se hermana aún más con los chilenos, a través del deporte.

Eugenio SANCHEZ C.

JORGE SITNISKY, joven dirigente de Universidad de Chile, tuvo la responsabilidad de representar en el extranjero a la Junta Ejecutiva del club en la reciente jira a Lima y Sao Paulo.



BIRIBA COSTA: Lo acusan de jugar por dinero.

De profesionalismo se habla ahora en el pimpón

Acusación entablada contra el jugador brasileño Biriba Costa, campeón sudamericano, abre debate sobre el problema.

Como una derivación de la vida misma, tarde o temprano, las figuras que destacan en una actividad deportiva, buscan encontrar en esa misma actividad o indirectamente a través de ella, un medio que les permita dedicarse de lleno a la práctica de este deporte, con prescindencia de una labor distinta. Para quienes sostienen que el deporte por esencia es y debe ser siempre amateur, tales prácticas merecen su más amplio repudio, máxime si las Federaciones respectivas no reconocen al profesionalismo. O si lo reconocen, es bajo disposiciones distintas al amateurismo.

Sin embargo, como la necesidad de vivir tiene sus imperativos ineludibles, lentamente han ido perdiendo terreno, los sostenedores del amateurismo "puro" que con todo lo que pueden objetar, tienen que rendirse a la evidencia. Así acurrió con el boxeo, con el béisbol, con el fútbol, con el tenis, con el básquetbol en Norteamérica y con un carácter marrón, en la mayoría de los deportes, donde ahora, las figuras que fueron algo en el medio aficionado, saltaron la valla, para decididamente ingresar al profesionalismo.

Esto no puede extrañar que ocurra en deporte de grandes asistencias o que otorguen a quienes los practiquen ventajas económicas, pero sí puede llamar la atención que el fenómeno se presente en actividades menores o en las que el dinero no juege un papel muy fundamental. Sin embargo como aplicación de un principio general, se advierte ahora que el asunto se ha extendido a deportes chicos como es el caso del tenis de mesa.

Por el momento, el problema se debate en un terreno casi privado, ya que nadie se atreve a exponerlo con claridad. Aun más. Cuando algún jugador es sindicado de profesional, de inmediato, salta la defensa, argumentándose que el dinero que recibe por participar es sólo una "ayuda" por el tiempo que pierde en entrenarse o un viático de viaje y no un pago directo. Pero, mirado el asunto con cierta detención ¿hasta dónde estas ayudas pueden aceptarse sin que el favorecido pierda su condición de amateur? Este es el quid del asunto y el motivo de las polémicas que al respecto se entablan y se seguirán entablando.

Mientras tanto, vale la pena recordar que el problema se arrastra desde hace mucho tiempo. Alrededor de 1936, vinieron a Chile dos jugadores famosos: Kellen y Sbados, ambos figuras mundiales en esa época. Según se dijo en aquel entonces, los dos eran representantes de casas especializadas en artículos de pimpón y mediante los porcentajes que ganaban en las ventas de esos artículos, podían viajar y jugar como lo hicieron en casi todo el mundo. ¿Profesionalismo? No nos pronunciamos, pero sirve como antecedente para ver que el problema no es nuevo.

Ahora, recién, con motivo del Campeonato Sudamericano efectuado en Lima, se habló mucho que la Federación Peruana objetaría la participación del campeón brasileño "Biriba" Costa, por entender que era un profesional. Los argumentos al respecto eran claros: Biriba, jugador realmente excepcional, ya que desde hace 6 ó 7 años no tiene rival en Sudamérica e incluso se ha dado el lujo de ganar a dos campeones mundiales, había recibido una cierta cantidad de dinero por participar en un torneo en Europa. Además se agregó que Biriba, no desarrolla ninguna otra actividad, salvo jugar pimpón. Prácticamente el año entero sólo hace eso: entrenar y jugar en todos los torneos a los que lo manda la Federación Brasileña, lo que en el fondo, envuelve a lo menos un "indicio" de profesionalismo.

Por razones de confraternidad sudamericana, no se hizo mucho caudal de la acusación y a la postre Biriba participó en el campeonato e incluso ganó el título, pero quedó flotando en el ambiente que ya el profesionalismo ha invadido los ámbitos del amateurismo y que tarde o temprano tendrá que producirse lo de otros deportes. JORGE FERNANDEZ R.

JULIO BALDOVINOS:

Queremos en 1965 reafirmar la calidad futbolística de Calera

El caballeroso técnico argentino reconoce que es difícil repetir con un cuadro chico una campaña como fue la que cumplió el conjunto cementero el año pasado, pero tiene fe en los refuerzos que se han contratado y en la juventud del plantel

La campaña cumplida por Unión Calera en el Torneo Oficial de 1964 llamó la atención de críticos y técnicos. De equipo modesto y sin mayores pretensiones en el certamen anterior se constituyó de golpe y porrazo en la "vedette", cumpliendo actuaciones, que aparte de ser consideradas como una "gracia" de un equipo de los llamados "chicos", estableció un padrón de juego acorde con los mejores conjuntos de la División de Honor. Ya no era cuestión de ver si al otro domingo volvería a su nivel normal. No, ya era problema para todos los entrenadores enfrentar a un conjunto calerano bien dispuesto, con un fútbol atildado, excelente defensa y una delantera donde costaba indicar con precisión cual era su mejor hombre. En suma, un todo que constituía una fuerza compacta y un rival de riesgo para cualquiera.

Este preámbulo puede servir para demostrar la inquietud que existe en la actualidad en conocer qué ha hecho este cuadro para el Torneo de 1965. El trabajo anterior se supone que no podrá ser lanzado por la borda sin mayores trámites. Al contrario, se estima que será capitalizado por la directiva calerana y su hinchada, para seguir en huella ascendente que les marcó el torneo anterior.

Julio Valdovinos, caballeroso y capacitado técnico argentino, con muchos años en nuestro medio, ha sido contratado para dirigir la escuadra roja de la ciudad del cemento. Y nada mejor que él, entonces, para expresar e informar sobre los nuevos pasos de la institución calerana.

—"Resulta difícil suponer que un cuadro modesto y chico en proporción a los grandes del fútbol chileno, pueda repetir la performance extraordinaria que cumplió U. Calera en el Torneo de 1964, —comienza diciendo Valdovinos—, pero algo hemos hecho ya para responder a la afición de La Clarera. En primer término fueron contratados el delantero Saporiti y el defensa Staukas. ¿Las razones?, muy simples. El rendimiento del equipo el año pasado se basó, a mi entender, en una excelente defensa, donde se tuvo la suerte de contar con un valor como es Elías Figueroa y la lógica indica, entonces, que los refuerzos tenían que ser obligadamente buscando esta misma armonía en las líneas defensivas. Staukas es un jugador del corte de Figueroa. Tranquilo en el área, buen porte para ese puesto, conoce su oficio y creo que será una pieza justa para lo que pienso que debe seguir siendo el padrón de juego de este equipo.

—¿Con qué plantel cuenta?

—Bueno, tengo un plantel que, para suerte mía, es muy joven y todavía puede rendir mucho más. Valencia, Pérez y Anabalón en el arco; Torrejón, Staukas, Córdova, Valencia, Valdivia, García y Leiva; Sepúlveda, Torres, Silva, Saparoti, Cabrera, Soria, Saavedra y un interior que tiene 19 años, de la división juvenil que en este momento no recuerdo su nombre y lo que es más importante un directorio que me sorprendió por el arraigo que tiene en el club. Todos se preocupan de la suerte del equipo con sacrificios y dedicación.

—¿Cuál es el predicamento que existe en La Calera para enfrentar el torneo próximo?

—Bueno, la reglamentación que se aprobó recientemente que la da el borderó al cuadro local, permite suponer que La Calera, con el respaldo que tiene en la afición, las autoridades municipales y la industria Cemento Melón, puede estar entre los equipos que no teman a esta nueva orientación en lo económico y a la vez conscientes que se puede hacer un buen papel con lo que tenemos a mano que, repito, no es poco.

—¿Usted se hará cargo de todas las divisiones?

—Ese es un problema que aún no lo tengo resuelto. Le puedo adelantar sí que es una zona prolífera en jugadores de gran calidad. Hace poco tiempo, tuvo una juvenil que fue un gran equipo. Más adelante quiero, desde luego, trabajar con esos muchachos para llegar a formar el plantel de honor con una cuota alta de jugadores locales.

Alfredo Leonel Parra.

JULIO BALDOVINOS.— Enfrenta un difícil problema al dirigir a un cuadro como Unión Calera, que demostró armazón y excelente disposición futbolística en el certamen anterior. Pero se tiene fe en que volverá a reeditar las actuaciones pasadas.

CONTANDO LO QUE VIO en Europa captó la lente de LA NACION a Fernando Riera, durante un entrenamiento en pleno de Universidad Católica. Juveniles, reservas y titulares escuchan y hacen preguntas al coach.

FERNANDO RIERA:

En Europa buscan zafarse de las cadenas del fútbol destructivo

Resultado Benfica-Real Madrid da para un compás de espera.— El fútbol chileno perdió su cotización.— El calificado entrenador regresó de sus vacaciones en el Viejo Mundo donde estuvo en contacto permanente con todo lo que fuera fútbol

Fernando Riera, calificado director técnico de U. Católica, regresó desde Europa después de una jira que duró 25 días. Riera viajó de vacaciones para desintoxicarse de fútbol, pero enamorado de su profesión, lo que más hizo fue ver y estar en permanente contacto con todo lo que fuera fútbol. Presenció varios encuentros de competencia y vio los partidos de Benfica-Real Madrid e Internazionale-Rangers Glasgow por la Copa Europea de Campeones. Y participó en un Seminario organizado por el Instituto Nacional de Deportes de Francia con motivo de la concentración y test deportivo y médico de la selección juvenil francesa.

LA NACION conversó con Riera, luego de un entrenamiento del plantel completo de U. Católica. Las preguntas y respuestas fueron las siguientes:

—¿Qué fue lo que más le llamó la atención en el fútbol europeo?

—En Italia, y en general en toda Europa todos están abogando por el abolimiento del fútbol destructivo. El "catenaccio", como se denomina la marcación estricta defensiva que impera en el fútbol italiano, está soltando sus cadenas y dando paso al buen fútbol, creativo y constructivo. Manteniendo lógicamente la importancia de defender bien para atacar bien, y obtener buenos resultados, se está buscando dar más espectáculo sobre la base de un juego menos implacable en su sistema defensivo. Un ejemplo es actualmente Milán, puntero en Italia que juega sobre esta idea renovadora.

—¿Está en decadencia el fútbol español? Parece así indicarlo el triunfo amplio de Benfica sobre Real Madrid.

—No es posible dar una opinión sobre la base de un resultado. Para mí la goleada del campeón portugués es como un primer tiempo. Habrá que esperar la revancha para saber qué hay de verdad en ella. Por lo demás, Benfica tiene en Eusebio a un Pelé, que cuando está en su fase feliz puede destrozar a cualquier rival. Y en la confrontación con Real, Eusebio estuvo inspirado.

—¿Qué pasa con el fútbol francés?

—Está trabajando bien. Está efectuando una labor como la que se hizo en Chile para el Mundial del 62. Pero internacionalmente sus bonos no son muy cotizados todavía.

—¿Y los bonos del fútbol chileno, cómo se cotizan?

—No se cotizan. Casi nada se habla en Europa del fútbol chileno. Nos ignoran casi por completo. Quizás por la falta de actividad de la Selección, o porque los resultados de nuestros equipos en el campo internacional no nos han favorecido.

—¿Cuáles fueron las figuras más destacadas que Ud. observó?

—Entre valores nuevos está Simón, en Francia, un delantero que es goleador; Luis, en España, quién también es artillero. Y siguen progresando, Eusebio, Costa Pereira, Coluna y Simoes en Portugal. Los otros destacados son los ya conocidos.

—¿Cuál fue la diferencia más profunda que anotó con relación al fútbol chileno?

—En Europa hay una definición total de como abordar un encuentro, ya sea jugando en zona sobre la base del 4 — 2 — 4, o "al hombre", con un hombre libre. No se entiende otra manera de jugar. En cambio aquí hay confusión, lo que produce contrastes. Debemos definirnos para exponer lo que más nos conviene, pero la confusión actual es tremendamente perjudicial.

—En conclusión ¿tuvo unas vacaciones muy felices?

—A mi manera aproveché las vacaciones. Creo que estos viajes son indispensables para los directores técnicos. Debemos renovarnos, estar con la actualidad del fútbol. Es cierto que viajar constituye un desembolso económico de envergadura, pero el sacrificio es necesario efectuarlo, para no aislarnos más de lo que estamos.

MANUEL E. COSSA.

Riera recibió varias ofertas

Varias ofertas recibió Fernando Riera en Europa. Se le hicieron ofrecimientos concretos que el coach dejó pendientes dado el contrato que lo liga con U. Católica. Sobre el particular Riera nos apunta: "Fue un halago que se me recuerde y hagan ofertas. En Portugal, dirigentes de Benfica me fueron a esperar al aeropuerto. Y los jugadores me ofrecieron un almuerzo. El fútbol portugués, gracias a la inyección de los africanos, progresa cada día. En general, fui muy bien tratado, aunque me encontré por ahí con la novedad que se me hacía entrenando a River Plate... De las ofertas que se me hicieron sólo dejé contactos. ¡Quién dice que en un tiempo más no esté trabajando en Europa...!

Toro está mejor cotizado que nunca

EL CRACK ALTERNO CON F. RIERA.— MONTUORI Y RIAL, GRANDES PROPAGANDISTAS NUESTROS EN EUROPA

Fernando Riera tuvo contacto con varias figuras conocidas de la afición. Y entre ellas, la primera mención es para Jorge Toro. El coach alternó con Toro, aunque no lo vio jugar. Y sobre el crack chileno nos dice: "Torito está muy bien. Mejor que nunca diría yo. Al decir de todos los comentarios está en su mejor nivel. Su cotización ha subido una enormidad. El buen rendimiento que muestra, y el hecho que en Italia se hayan suspendido las importaciones de jugadores lo valorizan aún más. Sigue perteneciendo su pase por mitades a Módena y Sampdoria. Pero sea el que fuere su destino, su futuro se presenta de perspectivas extraordinarias".

También conversó Riera con Miguel Montuori "quien está convertido en un flamante periodista. Como siempre es un propagandista de Chile y recuerda con entrañable cariño a nuestro país".

Otro con quien alternó Riera es Héctor Rial, ese forward que actuó en U. Española. Convertido en un próspero comerciante, Rial es otro de los propagandistas que tiene Chile en Europa.

No vio a Jaime Ramírez ni a Constantino Mohor. Se informó que Ramírez está actuando, no así Mohor quien se halla lesionado. Ambos defienden equipos de segunda división.

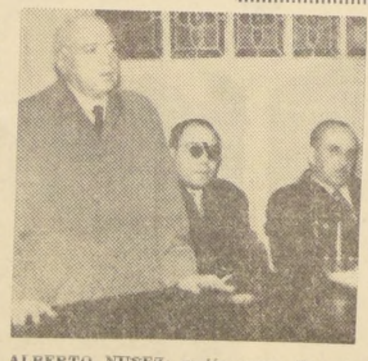


Desde el lunes próximo pasado, luego de producido el acuerdo del Consejo de la Asociación Central de Fútbol, de aumentar a 15 los clubes de la División de Ascenso, con la incorporación de Antofagasta y Concepción, Antonio Labán, titular de la Asociación, estuvo virtualmente pegado al teléfono tratando de comunicarse con Alberto Núñez, presidente de la Federación de Fútbol de Chile. Junto con querer darle a conocer el acuerdo en cuestión, el jefe del fútbol profesional deseaba solicitarle al dirigente máximo del fútbol nacional que convocara al Consejo Superior para que éste conociera la situación creada y se pronunciara respecto a ella. El contacto entre los dos dirigentes se produjo recién ayer miércoles, cuando Alberto Núñez regresó de la costa, donde pasaba una temporada de descanso, ajeno a todo el ajetreo que había producido el acuerdo del Consejo de la Asociación Central. El presidente de la Federación aceptó convocar al Consejo Superior —lo integran nueve miembros del sector amateur y nueve del profesional, más uno neutral—; pero haciendo notar que era previo que la Asociación lo solicitara por carta, para estar dentro de las disposiciones reglamentarias.

En buenas cuentas, lo que deberá tratarse en aquella reunión será una reforma reglamentaria, toda vez que estatutariamente los clubes que configuran la Asociación Central están limitados a treinta y dos: 18 de primera y 14 de Ascenso o segunda División. Los observadores estiman que la reforma pasará sin muchos obstáculos de parte del sector amateur, porque el predicamento de la ANFA ha sido de colaborar en las innovaciones que, como todas las cosas, están también llegando al fútbol, otorgándole un carácter más moderno, acorde con los tiempos en marcha. Este espíritu quedó comprobado cuando la ANFA concedió sin ningún impedimento los pases reglamentarios para que Huachipato, Concepción y Antofagasta postularon a la División de Ascenso, de la cual son ahora integrantes.

Los mismos observadores opinan que ese mismo Consejo Superior de la Federación podría impulsar otras reformas, dos de las cuales adquieren un carácter fundamental: buscar el camino por el cual el torneo de la División de Ascenso se dispute por zonas, dándole una fisonomía auténticamente nacional, y modernizar la estructura que tiene actualmente el fútbol amateur en el país, disgregado en múltiples Asociaciones que en muchos casos no lo son, impidiendo que existan entidades regionales fuertes, dotadas de los medios adecuados para progresar.

El fútbol chileno es uno solo, y por su patrimonio deben velar y luchar por igual ambos sectores. Los dos, en un trabajo conjunto, pueden hacer cosas de valía. Y la oportunidad parece ser propicia, ya que junto al propósito que se evidencia de parte de todos de buscar nuevas fórmulas de avance, las relaciones Federación, Asociación Central y ANFA están en un plano de cordialidad y amistad quizá si nunca antes conocido.



ALBERTO NUÑEZ: recién vengo llegando de la playa, don Antonio.

ANTONIO LABAN: ¡aló! ¡aló! Quiero hablar urgente con la Federación.

Pando viene la semana próxima para U. Española

Unión Española está a punto de concretar la transferencia de una figura de primera línea del fútbol argentino, como es Norberto Pando, entreala derecho de River Plate. La operación iniciada hace varios días, alcanzó un punto favorable cuando recién el jugador aceptó las condiciones que le propuso la entidad hispana. Para que se formalice todo, sólo falta que Pando, liquide algunos problemas que tiene con algunos clubes argentinos, con quienes había iniciado conversaciones anteriores al momento en que entró a terciar Unión Española.

A fin de firmar la documentación pertinente, vendrá Pando, la semana próxima a Santiago, por lo cual ya Unión Española le remitió los pasajes. Será este un trámite definitivo, ya que como dijimos, no hay problemas mayores, considerando que la operación es de club a jugador, por ser Pando dueño de su pase.

REFUERZO PARA U. TECNICA

Carlos Orlandelli, el nuevo coach de Universidad Técnica, en su reciente viaje a Buenos Aires, aseguró para la entidad universitaria, los servicios de Norberto García, jugador que se formó y actuó en Boca Juniors y que en la temporada de 1964, jugó por Guaraní, el campeón del fútbol paraguayo. García, actúa indistintamente de 6 ú 8, pero es probable que Orlandelli lo ocupe en esta última plaza.

ROBLA A COLCHAGUA

Están muy adelantadas las conversaciones para que Domingo Robla, el forward de Unión Española, actúe la temporada próxima por Deportes Colchagua, en calidad de préstamo Ambas directivas están ya de acuerdo, faltando sólo que el jugador dé su conformidad, lo que es posible que ocurra ya que de jugar por Colchagua, lo haría en las mismas condiciones económicas que tiene en el club hispano. Hay que aclarar, que Unión, no pide nada por el préstamo.

SANTIAGO MORNING TRAJO UN ARQUERO PARAGUAYO

Se encuentra en Chile el arquero paraguayo Ernesto Irala, quien viene contratado por Santiago Morning. Irala, jugó la temporada última por Guaraní, cuadro que obtuvo el campeonato paraguayo, y según los que lo conocen es un meta de primerísima categoría.

BASAURE DE NUEVO A PRESTAMO EN IBERIA

La directiva de Iberia consiguió que el directorio de Universidad de Chile les prestare por otro año al centro delantero o inter izquierdo Oscar Basaure, que ya jugó en 1964, por el elenco ibérico. Además es posible que Iberia, consiga también en préstamo a Alejandro Mesías y Enrique Bravo, que pertenecen a la "U" y que el año pasado jugaron por San Luis de Quillota y Ñublense de Chillán, respectivamente.

ELADIO NO COMIENZA TODAVIA A ENTRENAR

Eladio Rojas, no se ha recuperado totalmente del accidente que sufrió hace algún tiempo, lo que le ha impedido que se incorpore a los entrenamientos de Colo Colo. Algo similar ha ocurrido con Emilio Sepúlveda, quien a raíz de una enfermedad, ha debido guardar reposo.

DOS BAJAS EN U. CATOLICA

Normalmente ha reiniciado sus entrenamiento, el plantel de Universidad Católica. Sin embargo, por una amigdalitis, no asistió ayer Orlando Ramírez. Estuvo presente Armando Tobar, pero practicó suave ya que todavía tiene problema con la lesión que sufrió en un muslo, durante el torneo hexagonal.

IBERIA JUEGA EL SABADO EN LOS ANGELES

El próximo sábado se presentará en Los Angeles, ante el cuadro local, el equipo de Iberia, que llevará a todos los de la plana mayor, incluso a sus últimas adquisiciones. El equipo ibérico, viajará a Los Angeles, mañana viernes al mediodía.

CONGRESO TIENE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA

En el curso de la semana próxima, vale decir los días 11 y 12, se efectuará en el Hotel Carrera el Congreso de la Confederación Sudamericana, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: 1.o— Reforma del Reglamento de la Confederación; 2.o— Reorganización de la FIFA; 3.o— Modificación de los artículos 35 y 37; 4.o— Reglamento de la Confederación sobre pases internacionales de jugadores, y 5.o— Situación del fútbol en Colombia.

MATCH INTERNACIONAL HAY EL SABADO EN OVALLE

Pasado mañana sábado se efectuará en el Estadio Ferroviario, de Ovalle, un partido amistoso internacional entre Deportivo Ovalle y Club Ciclista Lima, cuadro éste que cumple una jira por la zona norte, donde se mantiene invicto.

RANGERS TRAE A MACEDO DE PLATENSE

A pesar que se trató de mantener la noticia en secreto, se supo que el crack que fue a buscar a Buenos Aires, el delegado de Rangers, Patricio Vildósola, es Macedo, centro delantero de Platense, y una buena figura del fútbol transandino. La contratación casi segura de Macedo, se hizo a través de una recomendación de Scandolli, quien lo conocía perfectamente y sabía que estaba dispuesto a venir a Chile. Según detalles extaoficiales, el club Platense, pidió a Rangers 500 mil nacionales por el pase, suma que la entidad talquina, está dispuesta a abonar.

VARGAS DE WANDERERS A HUACHIPATO

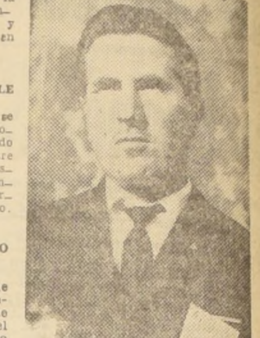
Esta semana viajará a Huachipato, el centro delantero de Wanderers, Carlos Vargas, que jugó algunos partidos por el elenco porteño y que va a prueba al conjunto de la usina.

FERROBADMINTON CITA A JUGADORES CADETES

El entrenador Luis Eduardo Araneda de Ferrobádminton que está a cargo de las divisiones inferiores y de la Escuela de Fútbol de la entidad aurinegra, cita a prueba a los jugadores nacidos en los años 1952, 1951, 1950, 1949, 1948, 1947, 1946, 1945 y 1944.

Los interesados deben concurrir hoy y mañana al Estadio Velódromo San Eugenio, a las 14 horas.

FUTBOLERIAS



DONATO HERNANDEZ.— Hoy viaja a Ovalle, a firmar el contrato con el club ovallino.

DONATO HERNANDEZ FIRMA EN OVALLE

Hoy viajará a Ovalle, el entrenador Donato Hernández, quien llegó a acuerdo en la entidad ovallina, en orden a dirigir el cuadro en la temporada próxima. Sobre la base de este convenio que firmará Hernández en este viaje, se entrevistó con el presidente de Audax Italiano, Gino Bassolló y el entrenador Biondi, a fin de conseguir, que el club itálico facilite en préstamo a los jugadores Miranda y Ramírez, a lo que accedió el dirigente de Audax, faltando sólo que Ovalle llegue a acuerdo con los dos jugadores.

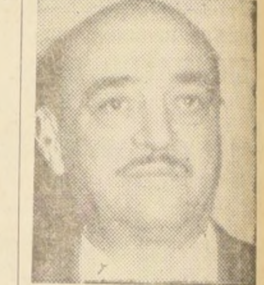
CURSO NACIONAL OBLIGATORIO DE ENTRENADORES DE BOXEO

En abril próximo lo realizará la Federación de Boxeo.— También un Curso de Jurados y Arbitros, con vistas a profesionalizar a éstos últimos

Activamente trabaja la Federación Chilena de Boxeo, para la organización, en abril próximo, de un Curso Nacional de Entrenadores.

Este curso, según lo proyectado por la Federación, estará a cargo de una Comisión Técnica que integrarán los entrenadores Alejandro Ammi, Emilio Balbontín y Andrés Toledo; el profesor de educasada, presidente de la Sociedad Chilena de Medicición física Orlando Guaita, y el doctor Antonio Lona del Deporte.

Según los planes de la dirigente máxima de nuestro boxeo, en este curso tendrán la obligación de participar todos los mánagers que actúan en el profesionalismo. En lo que al pugilismo amateur respecta, la Federación enviará circulares a todas las Asociaciones de su afiliación, pidiéndoles la designación de un manager de sus registros para seguir dicho curso. La Federación, por su parte, asignará a estos últimos un viático especial para alojamiento y alimentación en Santiago. Este Curso Nacional de Entrenadores se iniciará, como queda dicho, en abril próximo y tendrá un mes de duración. Actuará como relacionador nacional del curso, el dirigente Juan Belenguer, secretario-director de la Federación Chilena de Boxeo.



JUAN BELENGUER: Secretario-director de la Federación que actuará como relacionador nacional del curso de entrenadores.

CURSO DE ARBITROS

Por su parte, Octavio Oylwin, vicepresidente de la Federación, en declaraciones hechas a LA NACION, informó que tiene entre manos la organización, también, de un curso de árbitros y jurados. Manifestó el dirigente que ha tomado esta iniciativa, ante la escasez de nuevos árbitros. "Esto, afirmó, se hace más notorio en la juventud; ella, en realidad, se muestra reacia a actuar. No exhibe en la actualidad el entusiasmo de la de antaño por subir al ring a dirigir un encuentro, y con la personalidad, prestancia y eficiencia que lo hicieron los de la "época de oro" de nuestro boxeo. Al parecer —siguió el dirigente— la juventud de ahora no quiere hacerlo por no exponerse a las reacciones violentas del público contra los árbitros. En este sentido, se muestra temerosa. A mi modo de ver, como están las cosas, una de las soluciones sería darle a los árbitros el carácter de profesionales en la materia".

Sobre esta base haremos las inscripciones de los participantes.



OCTAVIO AYLWIN: Tiene proyectado, como vicepresidente de la Federación, la organización de un Curso de Arbitros y Jurados.

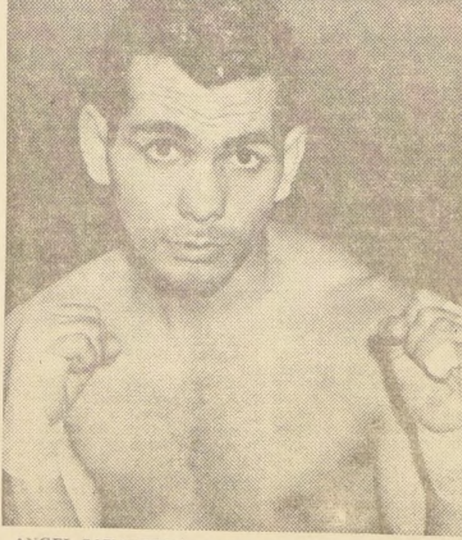
BOXEO AL DIA

Sayavedra, rival de Zúñiga, es vencedor de Norberto Moretti

Buen cartel luce el liviano cordobés.— Viene de caer por lesión ante Tristán Farfán, campeón de Córdoba, y uno de los mejores ligeros argentinos del ranking.— Más boxeador que peleador.— 18 peleas y sólo dos derrotas.— Italo Sini con Cornelio Bosch harán mañana el semifondo.— Además, parte, con tres peleas, el Torneo de los Barrios

Otro púgil cordobés ocupa el estrado de la actualidad boxeril profesional dentro de la actual temporada internacional en el Caupolicán. Se trata de Angel Sayavedra, joven peleador que ha sido contratado por la Empresa Diógenes de la Fuente, para enfrentar mañana, en uno de los encuentros básicos de la reunión, al chileno Luiz Zúñiga, y que debuta en nuestro medio.

Sayavedra, liviano neto de 24 años, luce una corta, pero llamativa hoja de servicios en el profesionalismo. Anota en su bitácora personal 18 peleas, de ellas 16 ganadas y sólo 2 perdidas. Entre estas últimas, una que en realidad lo acredita: tuvo que abandonar por lesión (dictamen médico) frente al actual campeón liviano de Córdoba y hombre que ocupa uno de los primeros lugares del ranking argentino de los livianos: Tristán Farfán. El accidente ocurrió al promediar el 7.o round y cuando Sayavedra estaba cumpliendo una buena pelea frente a su calificado rival. Además, y como si fuera poco, el adversario que tendrá mañana Zúñiga luce otro buen antecedente: es ganador de Norberto Moretti, primer rival que tuvo el nacional al debutar en el profesionalismo.



ANGEL SAYAVEDRA: Buen cartel luce el rival que tendrá mañana en el Caupolicán Luis Zúñiga. Además de ser vencedor de Moretti, el peso liviano cordobés, viene de cumplir una buena pelea ante Tristán Farfán, campeón de Córdoba y hombre del ranking argentino en la categoría.

MAS BOXEADOR QUE PELEADOR

La buena impresión que dejara Sayavedra al rendir su prueba oficial de suficiencia ante su conterráneo Ricardo Lescano, rival a su vez mañana, en otro de los combates estelares de la velada, de Mario Molina, la ratificó nuevamente ayer miércoles, al hacer guantes frente a Lescano, y luego ante Andrada.

Ante ambos lució un boxeo bastante depurado, gran movilidad y precisión en sus movimientos y colocación de manos. Es hábil, a la vez en el bloqueo y en el contragolpe. En suma, en opinión de los entendidos, más que un peleador nato, como todos los de su tierra, un estilista.

SINI CON BOSCH EN EL SEMIFONDO

Ademas de los combates internacionales a 8 rounds, de Luis Zúñiga y Angel Sayavedra, en el peso liviano y de Mario Molina con Ricardo Lescano en el pluma, la velada de mañana en la popular sala de San Diego,- se verá complementada con un semifondo también a ocho rounds entre dos jóvenes figuras de nuestro boxeo: el santiaguino Italo Sini y el sureño Cornelio Bosch, ambos, peleadores que vienen escalando rápidas posiciones en el campo rentado y que poseen buenos y contundentes medios combativos.

PARTE TORNEO DE LOS BARRIOS

Y como si ésto fuera poco, la Asociación Santiago de Boxeo ha resuelto aprovechar la reunión de mañana para partir con su tradicional Campeonato de Los Barrios. El programa que dentro de este torneo ha puesto en cartelera la dirigente amateur consulta los siguientes encuentros: PESO PLUMA: Juan González (Población Gas) con Iván Godoy (San Pablo) y PESO LIVIANO: Nelson Carrillo (Recoleta-Lira) con Manuel Quinteros (Club Hípico), y Luis Muñoz (San Francisco) con Julio Díaz (San Pablo).

Estas últimas confrontaciones serán a tres rounds y controladas por la Asociación Santiago de Boxeo.



WATERPOLO:

13 equipos participarán en el Nacional de Antofagasta

Con la participación de gran número de equipos adultos y juveniles se disputará entre los días 11 al 14 de marzo, el 8º Campeonato Nacional de Waterpolo en Antofagasta.

Las autoridades nortinas han culminado los preparativos para dar cordial acogida a las diversas delegaciones, que en esta importante justa exhibirán sus meritos, para concurrir posiblemente al Campeonato Sudamericano a realizarse en Brasil.

Los aprontes efectuados por los elencos de Iquique, Coquimbo y Rancagua reforzado, hacen ver por primera vez que los imbatibles jugadores de Antofagasta, tendrán serias dificultades para revalidar los títulos de dobles campeones nacionales de Waterpolo en adultos y juveniles.

Los equipos que en definitiva intervendrán en el campeonato antofagastino son los siguientes: Asociaciones de Iquique, Oficina Salitrera María Elena, Antofagasta (que lo hará con dos seleccionados, A y B), Coquimbo, Viña del Mar y Rancagua reforzado, quienes competirán en la serie adultos. En juveniles están ya inscritos: Asociación de Iquique, Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar y Universidad de Chile.

En total los equipos que darán realce al certamen son trece.

Sarnari quiere jugar en la "U"

El delantero de River Plate estuvo en nuestro país y manifestó su interés en integrar el plantel universitario. Personalmente solucionará su situación con la entidad de Núñez y luego comunicará el resultado a la directiva universitaria

Para mañana o el sábado quedó postergada la reiniciación de las conversaciones entre el jugador argentino de River Plate, Juan Carlos Sarnari, y la directiva de Universidad de Chile. La noticia, que surgió de repente y sin mayor aviso, se debió a la sorpresiva llegada a nuestro país del delantero de Núñez, quien lo hizo acompañado de su señora. Una vez instalado en un hotel del centro, se dirigió a la sede social del club campeón del fútblo chileno en la temporada pasada, para conversar con algún dirigente. Sólo pudo hacerlo con el gerente del club, Roberto Alvarado, a quien le manifestó su deseo de jugar en Chile y, de modo preferencial, en el cuadro de la "U".

La gestión parecía tomar un rumbo favorable para ambas partes, cuando surgió el problema de la situación del jugador con el Club River Plate, que tiene algunos puntos que aún no están claros. La "U" quiere y tiene interés en Sarnari, pero desea, a la vez, que la gestión se realice sobre términos seguros y claros. Sarnari regresó a Buenos Aires y personalmente realizará dicha gestión, comunicando luego la resolución de River a Universidad de Chile.

Consejo Nacional de Deportes habilitó Clínica Médico-Dental

Desde el 1.o de marzo el Consejo Nacional de Deportes-Comité Olímpico de Chile, que preside Alberto Labra, tiene a disposición de todas las Federaciones un gabinete médico-dental, cuyo instrumental fue donado por el Gobierno de México hace algún tiempo.

La atención a los deportistas se realiza diariamente, de 19.30 horas a 21.30, en la misma sede del organismo superior, ubicado en calle Compañía N.o 1630.

Con el propósito de que la atención a los deportistas se lleve a efecto en la forma más expedita posible, el directorio del CND y COCH, han solicitado en forma encarecida a las diferentes federaciones que envíen la relación de los competidores que deberán participar en los próximos torneos internacionales, a fin de someterlos a los exámenes médicos respectivos que determinarán si están en condiciones de competir.

El organismo máximo del deporte nacional, a través de este gabinete médico-dental, propenderá a la aplicación de los principios básicos de la medicina del deporte. Por su parte, la Sociedad Chilena de la Medicina del Deporte, estará encargada de dar las líneas básicas de orientación y de planificación en el trabajo que desarrollará este gabinete, que estará a cargo del doctor Gustavo Prieto. En la parte dental a cargo del odontólogo Hernán García, además una secretaria atenderá las funciones administrativas pertinentes.

PRINCIPALES FUNCIONES

Este servicio cumplirá con las siguientes tareas: a) Control médico de las representaciones nacionales; b) Control y atención de los deportistas seleccionados para competencias internacionales, dejándose constancia que sin el pase dental no podrán iniciar los entrenamientos; c) Colaboración estrecha con las diferentes comisiones médicas de cada Federación; d) Fichaje médico-deportivo de aquellos deportistas de asociaciones o federaciones que no tengan comisiones médicas propias.

OTROS ASPECTOS

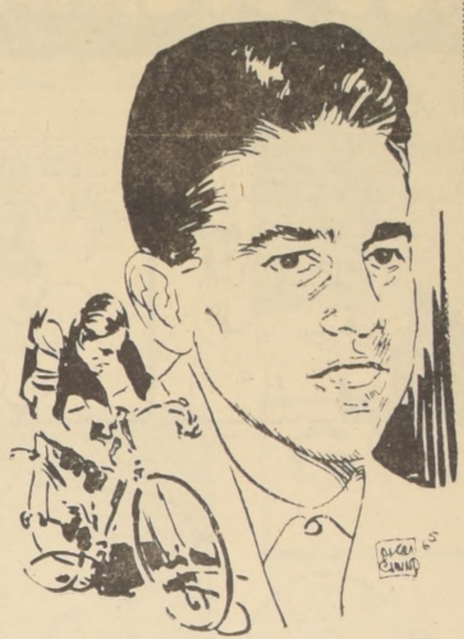
La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, para el mejor éxito de la aplicación de los principios básicos, estará en permanente contacto con las comisiones respectivas de cada Federación afiliada al CND, mediante charlas periódicas sobre temas de la especialidad a nivel de dirigentes, entrenadores o competidores, según sean los casos de común acuerdo con el directorio del CND, institución que ahora posee una espléndida sala de conferencias.

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.





El Medallón de la SEMANA



Fue, como "peón" de la escudería de Audax C. S. Italiano al Gran Premio Ciclista del Perú. Yendo al sacrificio, fue uno de los mejores del cuarteto, que, en representación oficial del ciclismo nacional, se clasificó segundo, por equipo, en la agotadora prueba. Asombró por lo que, a sus escasos 18 años, hacía en la ruta. Luchó mano a mano y sin complejos de ninguna especie, pese a ser un debutante como internacional, con las más grandes celebridades sudamericanas del pedal, muchos de ellos de categoría mundial. Y en muchas oportunidades logró dominarlos. "Pararlos", en jerga popular ciclista Contribuyó, en gran forma, al éxito de "su" equipo en el evento. En el Circuito Internacional Nocturno de Viña, hizo lo mismo. Volvió a sacrificarse, no por su club, el Audax, sino que por el ciclismo chileno. El, con Jaime Inda y Hernán Delgado, fueron los cerebros para "parar" nuevamente a Timón, Delmastro y Trillo y proteger la fuga de Vargas y González, brillantes ganadores de la carrera. Ahora, Vargas, González y sus demás compañeros del Audax le devolvieron la mano. Prometieron trabajar para él, siempre que respondiera. Y el adolescente corredor tomecino respondió. Se ganó a lo crack, por más de 4 minutos de ventaja, el domingo último, la dura "Doble Concepción-Chillán-Concepción", de más de 240 kms. de recorrido. Probó que el ciclismo nacional cuenta ya con una gran promesa hecha realidad: Víctor Arriagada.— R. A R.

Orden al Mérito Bernardo O'Higgins para José Salom

El Gobierno de Chile concedió al deportista peruano José Salom Maurtúa, la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins, en el Grado de Oficial, por la permanente labor de acercamiento chileno-peruano realizada durante largos años en el campo del deporte e intelectual. El acto de la condecoración de Salom se realizó en el salón de recepciones de la residencia del Embajador chileno en Lima, señor Jorge Errázuriz, y dio lugar a una brillante y emotiva ceremonia que contó con la presencia de personalidades políticas, intelectuales, de la banca y del deporte peruano. Al entregar la distinción, el Embajador Errázuriz, entre otros conceptos, puso de relieve la personalidad de Salom subrayando la gestión suya que se ha traducido en múltiples actividades que han contribuido a robustecer los lazos de amistad que unen a ambos países. El agraciado respondió en emotivos términos poniendo especial calor para expresar sus agradecimientos por la alta distinción que le entregaba Chile "país que constituye para este modesto ciudadano peruano su segunda patria". Finalizada la ceremonia se sirvió un coctel en los jardines de la Embajada chilena, oportunidad en que se renovaron los sentimientos de amistad y distinción a José Salom, deportista de gran corazón, dilecto amigo de Chile, que en sus años mozos fue jugador del Club Everton de Viña del Mar.

LA NACION se adhiere al homenaje rendido por nuestro Gobierno al viejo amigo y desde aquí le formula sus más fervientes congratulaciones. **EN EL GRABADO, el Embajador, Jorge Errúzuriz, prende la insignia O'Higginiana en la solapa de José Salom, que no puede disimular la emoción que lo domina.**





LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO



—Por supuesto que puede casarse con mi hija. ¿Quién habla?

Lo que su hijo ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

PEDRO INDA, eficiente preparador, que con pocos pupilos siempre obtiene victorias. Aquí aparece junto al jinete Pedro Ulloa, uno de nuestros más eficientes látigos.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 22—32.

1.o SOGAVAL (6), 47 kilos, por Florete y Cocarda, del Stud "Villa La Campana". Jinete, Eduardo Suárez	798	
2.o Pinta Fina (3), 61; E. Frías	160	27,60
3.o Chancellor (15), 45; J. Gálvez	283	15,50
4.o Tapón (4), 55; L. Arquero	305	14,50
5.o Cinnamón (10), 50; P. Hernández	600	7,30
6.o Mustia (12), 48; C. Jorquera	393	11,20
7.o Enterprise (2), 55; P. Muñoz	642	10,80
8.o Calandria (9), V. Lobos	721	6,10
9.o Aló Aló (1), 55; L. Mejías	1004	4,40
10.o Cumulus (7), 52; J. Meneses	640	10,80
11.o Coq d'Or (5), 54; L. Vásquez	—	5,50
12.o La Nanita (14), 47; J. Aliaga	795	5,50
13.o La Agrícola (3), 52; D. Ahumada	47	94,20
14.o Osa Mayor (13), 46; G. Cortés	—	11,20
	5938	

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 3|4 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos.— Tiempo: 1.22 2|5.— Preparador: David Alvarez.— No corrió (11) Barriguita.— DIVIDENDOS: E° 5,50 y 3,00; 5,10 y 4,10.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros.— Condicional.

1.o LIAT (13), 47 kilos, por Murmullo y Samarinda, del Stud "Nieve". Jinete, Gerardo Cortés	679	
2.o Morena (14), 47; J. Aliaga	675	8,40
3.o Apicra (9), 47; J. M. Aravena	2131	2,70
4.o Callada (7), 50; C. Sepúlveda	559	10,10
5.o Venturera (2), 54; E. Araya	1171	4,80
6.o La Helade (12), 47; L. Yáñez	352	16,20
7.o Bizarra (6), 50; S. Azócar	770	7,40
8.o Excusa (4), 53; C. Astorga	273	19,40
9.o Shangay-Li (15), 47; L. Duque	435	13,10
10.o Bien Bella (10), 47; R. Durán	51	111,90
11.o Entorchada (8), 49; C. Jorquera	221	25,80
12.o Desdicha (11), 47; P. Hernández	235	24,90
13.o Bradicardia (3), 53; J. Bórquez	96	55,40
14.o Antillanca (5), 51; J. Meneses	19	205,50
15.o Estricta (1), 55; E. Wastavino	24	237,90
	7717	

GANADA por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.20.— Corrieron todos.— Preparador: Isaac Saavedra.— DIVIDENDOS: E° 8,40 y 2,30; 2,20 y 1,40.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1.o COSCOJERA (11), 50 kilos; por Relumbrón y Colth of Gold; del Stud "Montecarlo"; jinete, S. Azócar	2652	
2.o Rascanio (3), 57; J. Bórquez	1745	4,10
3.o Amir el Turf (10), 51; C. Astorga	1207	2,70
4.o Tesoro (1), 58; P. Muñoz	176	40,80
5.o Tío Tom (6), 55; S. Arellano	502	14,30
6.o Cronwell (8), 56; I. Saavedra	306	23,50
7.o Papagallo (12), 50; J. Gálvez	195	36,80
8.o Chateau (4), 57; E. Wastavino	174	41,30
9.o Borward (5), 56; G. Saavedra	—	14,30
10.o Gringada (14), 47; J. Aliaga	739	9,70
11.o Asustado (2), 57; C. Jorquera	855	8,40
12.o Quilimarí (9), 52; L. Mejías	144	49,90
13.o Chapilca (13), 47; G. Cortés	129	55,70
14.o Welcome (7), 56; I. Saavedra	844	8,10
	9707	

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpos.— Tiempo: 1.22. Corrieron todos.— Preparador: Luis Romero.— DIVIDENDOS: E° 2,70 y 1,20; 1,50 y 1,60.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31-41.

1.o ORANGE BLOSSOM (8), 58 kilos; por Bristol y Orange; del Stud El Bosque; jinete, Héctor Pilar	2377	
2.o Bosquelina (9), 49; L. Yáñez	1543	6,40
3.o Aplauso (11), 48; P. Hernández	774	12,70
4.o Rumor (12), 46; J. Aliaga	1294	7,60
5.o Rediablo (3), 55; G. Saavedra	2280	4,30
6.o Hija Noble (7), 52; C. Sepúlveda	1108	8,90
7.o Incaico (5), 53; C. Astorga	2009	4,90
8.o Cantora (4), 54; S. Azócar	783	11,30
9.o Antibes (1), 56; N. Bravo	200	49,30
10.o Big Prince (2), 56; O. Saavedra	316	31,10
11.o Evento (10), 49; J. Bórquez	549	18,00
	13365	

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo.— Preparador, Jorge Inda.— No corrió: (6) Plenario.— DIVIDENDOS: E° 4,10 y 1,90; 2,10 y 2,80.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.

1.o NOE (8), 46 kilos; por Naucide y L. Belle, del señor Hernán Navarro P. Jinete: Juan Aliaga	1552	
2.o Quel Fou (7), 47; C. Jorquera	616	16,00
3.o Muzhnieks (2), 53; C. Astorga	1318	7,50
4.o Lontananza (5), 48; L. Yáñez	2283	4,10
5.o Bío Bío (3), 49; C. Sepúlveda	1453	6,80
6.o Pichuco (4), 49; J. M. Aravena	1626	6,10
7.o Dionisio (1), 54; E. Vásquez	1175	8,40
8.o Quilvo (6), 48; H. Pilar	3347	2,90
	13373	

GANADA: por 2 cuerpos, el 3.o a 1 cabeza. Tiempo: 1.58. Corrieron todos. Preparador: Hernán Navarro P. DIVIDENDOS: E° 6,30 y 1,80; 3,40 y 2,50.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 35-45.

1.o MELINA (6), 53 kilos; por Monterey y L. Marée, del Stud "Eclipse". Jinete: Enrique Araya	1730	
2.o Eva Gardner (7), 52; I. Saavedra	1113	11,40
3.o Rufián (12), 49; E. Suárez	609	19,10
4.o Pompello (2), 56; G. Saavedra	349	33,50
5.o Doménico (9), 51; L. Yáñez	1767	6,60
6.o Magyar (11), 50; S. Azócar	1029	11,30
7.o El Ganó (10), 50; J. Miranda	1695	6,90
8.o Viento Negro (3), 55; E. Romero	1203	9,70
9.o Marco A. (5), 53; C. Astorga	1354	8,30
10.o Becquer (49), C. Sepúlveda	1203	9,70
11.o Antumilla (13), 46; J. M. Aravena	705	16,50
12.o Manifiesto (1), 56; O. Saavedra	587	19,90
13.o Tilden (8), 52; H. Pilar	3621	3,40
	15785	

GANADA: por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.26 4|5. Corrieron todos. Preparador: Enrique Vidal. DIVIDENDOS: E° 6,80 y 2,50; 3,10 y 4,10.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

1.o MARQUESITO (5), 54 kls.; por Bristol y Marquesita; del stud "Jahuel"; jinete, Enrique Araya	1757	
2.o El Beni (9), 51; C. Sepúlveda	1662	7,40
3.o Básket Ball (4), 55; S. Arellano	537	23,10
4.o Marignán (3), 57; C. Astorga	2326	5,30
5.o Valdiviano (7), 53; S. Azócar	1492	8,30
6.o Kindesita (2), 60; O. Saavedra	241	51,40
7.o Falcoto (10), 48; J. Aliaga	559	22,20
8.o Mocambo (6), 53; L. Yáñez	740	16,70
9.o Quintador (8), 52; H. Pilar	3605	3,40
10.o Bon Voyage (11), 46; J. M. Aravena	3870	3,20
	16792	

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo; y el 4.o a 1 cuerpo.— Tiempo: 1.19 3|5.— Preparador: Luis A. García.— No corrió: Ultimo Recuerdo (1).— DIVIDENDOS: E° 7,00 y 2,70; 2,20 y 4,80.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45-55.

1.o NISO (3), 56 kls.; por Naucide y Niusha; jinete, Enrique Araya	5112	
2.o Monte Patria (4), 49; C. Sepúlveda	5112	2,50
3.o Lipingue (12), 49; J. Bórquez	1062	12,10
4.o Big American (2), 56; O. Saavedra	1209	10,60
5.o Golfina (1), 57; N. Bravo	360	35,60
6.o Ventisca (14), 47; P. Hernández	222	57,70
7.o Grimpola (6), 54; S. Azócar	2424	5,30
8.o Dyna (8), 51; H. Pilar	3409	3,70
9.o Ben Alí (11), 50; J. M. Aravena	1403	9,00
10.o Rosita Chandía (7), 54; J. Aliaga	574	22,30
11.o Ivonne (13), 48; L. Yáñez	1137	11,20
12.o Theyre'Off (10), 51; L. Vásquez	449	28,60
	17360	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.20.— No corrieron: Mount Olive (5) y Huilco (9).— DIVIDENDOS: E° 2,50 y 2,00; 3,50 y 2,70.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. — Indice: 56—64.

1.o CORILIN (11), 47 kilos; por Prince y Corine, del Stud "Arrozal". Jinete: José M. Aravena	1844	
2.o Sectario (2), 55; E. Araya	3550	4,50
2.o Pomona (10), 50; E. Vásquez	1126	14,06
4.o Velerito (4), 55; S. Azócar	2569	6,30
5.o Coronada (5), 50; L. Yáñez	—	6,30
6.o Voladora (7), 53; I. Saavedra	2915	5,40
7.o Champion (9), 50; C. Sepúlveda	755	21,10
8.o Respaldo (13), 47; J. Bórquez	2075	7,70
9.o Polvorín (8), 52; C. Astorga	2915	5,70
10.o Priceseé (6), 53; J. Aliaga	799	20,00
11.o Vannozza (3), 55; H. Pilar	2561	6,20
12.o Prince (12), 47; C. Cortés	662	9,60
	21614	

GANADA: por 3|4 cuerpo, los segundos en empate. Tiempo: 1.19 4|5. Preparador: Luis Alvarez B. No corrieron (1) Chumilla y (14) Lawrence de Arabia. DIVIDENDOS: E° 8,60 y 3; 2,90 y 3,90.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 41-50

1.o FLOR DE LIS (16), 46 kilos; por Radar II y Florianópolis, del Stud "Agua Buena". Jinete: Juan Aliaga	2131	
2.o Tornasol (3), 55; E. Araya	4714	4,40
3.o Siña (14), 49; J. M. Aravena	793	24,70
4.o Mandalay (4), 54; S. Azócar	1739	11,20
5.o Paracelso (7), 53; S. Arellano	2458	7,90
6.o Quinta Libertad (13), 49; L. Yáñez	1074	18,20
7.o Yura (6), 54; H. Pilar	6084	3,20
8.o Recanto (15), 47; P. Hernández	1109	17,60
9.o Príncipe Azabache (1), 51; C. Sepúlveda	2227	8,80
10.o Piccolino (1), 55; E. Vásquez	147	133,10
11.o Escorpión (9), 52; I. Saavedra	755	28,90
12.o Tipo Rico (5), 54; E. Romero	2110	9,20
13.o Llano Blanco (10), 52; C. Astorga	321	60,00
14.o Sunfall (8), 53; D. Ahumada	127	16,70
15.o Mercenaria (12), 50; G. Cortés	668	29,20
	26456	

GANADA: por 1|2 pescuezo, el 3.o a 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.33 3|5. Preparador: Ulises Bravo. No corrió: (2) Sol Poniente. DIVIDENDOS: E° 9,10 y 2,40; 1,90 y 3,80.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase la apertura de propuestas públicas para el suministro de seis grupos de moto-bombas destinados al servicio de Agua Potable de IQUIQUE, fijada para el 11 del presente, hasta el 25 de marzo en curso, a las 10.30 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los pozos de estudio para el abastecimiento de Agua Potable de la Población La Punta, en la provincia de O'HIGGINS, Proyecto N.o 3735.
Presupuesto oficial: E° 74.260.—
Se entregarán antecedentes los días 9 y 10 de marzo.
Se abrirá la propuesta el 22 de marzo, a las 11.30 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de los pozos de estudio N.os 691 y 692 para el Agua Potable de San Pedro, provincia de VALPARAISO, Proyecto N.o 5771.
Presupuesto oficial: E° 39.306.—
Se entregarán antecedentes los días 5 y 8 de marzo.

NUEVOS COMPROMISOS DE MONTAS PARA LOS DOS HIPODROMOS

Los siguientes compromisos de montas se registraron para las reuniones de este fin de semana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE:

1a. CARRERA: N.o 5 ACHORNITA, L. Hevia, y N.o 11 MURRAY, M. Ramírez.
2a. CARRERA: N.o 3 PLAY BOY, C. Sepúlveda, y N.o 13 PUNJAB, M. Plaza.

CLUB HIPICO:

7a. CARRERA: N.o 8 RICO MILLA, A. Parra.
8a. CARRERA: N.o 9 FILANTROPO, S. Vera.
12a. CARRERA: N.o 17 NOELLE, J. Aliaga.
14a. CARRERA: N.o 133 TEMERARIO, A. Salas.

JUAN MELERO ha recuperado su sitial de excelente preparador. Sus victorias, tanto en Viña del Mar como en Santiago, le permiten ir en un lugar destacado de la estadística.

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega del Departamento de Contabilidad del Instituto Geográfico Militar, se comunica al comercio que deben presentar las facturas pendientes, hasta el día 8 del presente.

LA DIRECCION

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS CIUDADES DE "SAN FELIPE", DEPARTAMENTO DE SAN FELIPE, Y "LOS ANDES", DEPARTAMENTO DE LOS ANDES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.— UBICACION:
Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador Vigente en las ciudades que lo tengan.

2.— SUPERFICIE:
"SAN FELIPE": de 10.000 a 120.000 m2.
"LOS ANDES": de 10.000 a 80.000 m2.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.— SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado en las localidades que hubiere.

4.— CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos; si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1. m. y que no hayan sido explotadas en faenas de extracción de materiales.

5.— EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.— PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de los propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.— OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado. Se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.— OPCION:
El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.— CONDICIONES:
La CORPORACION DE LA VIVIENDA se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas.
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 23 de marzo de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Santiago.

Vicepresidente Ejecutivo



JUAN AMESTELLY será el conductor de varios ejemplares con primerísima opción en el Hipódromo Chile. Está corriendo muy bien el popular jockey palmeño.

GUSTOS y DATOS

por John Timba

Un agitado fin de semana, viviremos los hípicos. Ayer en el Sporting Club, mañana en el Club Hípico y el sábado —vísperas de elecciones— en el Hipódromo Chile. Todas reuniones extraordinarias y a beneficio de diversas instituciones. ¿Cuánto se jugará? Es una pregunta que anda de boca en boca y muchos aseguran que el sábado se jugará más que el viernes, pese a que el Club Hípico, tiene en cartelera, dieciséis carreras. En fin... vamos sacándole punta al lápiz y a remojar la "pensadora", para ver si achuntamos algo en esta nueva maratón hípica.

HIPODROMO CHILE

Sólo doce carreras, se disputarán el sábado en la tarde en la pista palmeña. En la inicial, tiene mucho color al triunfo la llave de don "Rafa" que forman, ACHORNITA-SUSANELLA, ambas figurando y corriendo con tropiezos; uno que estará bastante cotizado, pero hay que averiguar —TARASS—, gustaba en fija en su anterior y pagaba más de 200 escudos a ganador; hay que cubrirse, por si acaso.

En la segunda competencia, sobresale RECHULO, un pupilo de J. Troya, que corrió con una montaña de boletos y al que parece le hicieron mella en su sexto de Honey Sweet. De repente le soltarán las amarras... y buenas noches los pastores.

Por primera vez, las potrancas de dos años, enfrentarán al tiro de 1.200 metros. Por sus últimas performances y por su manera de rematar la carrera, nos parece imperdible, ALBANELLA, a la que guiará Toro. Enemiga seria, de nuestra favorita, la debutante STAR LINE, que se ha visto muy, pero muy bien, en sus cotejos. La conducirá Juan Martínez, que reaparece en su cancha, después de su aventura en tierras del Tío Sam.

Para la Apuesta Doble insinú que comiencen con BARBAIN. Corrió con muchos tropiezos el pupilo de "Chipi-Chipi" Muñoz, que no halla cómo botar la mala. Para el remate, un "loreo", BELEP. Partió de los últimos en su anterior y entró séptimo. Ahora sale de los palos y Rubén Ledesma, se ha visto muy empeñoso huincheándolo.

Para la única triple, conviene comenzar con Batuca, cuyo cuarto de Caminadora, fue con muchos "tropiezos". Nuevamente sale cerca de los palos y el lunes, movió en record. Otro vale, con opción —siempre y cuando vaya— ANGELOLA. Dieron muchas explicaciones después de su fracaso, pero esta yegüita siempre lo hace muy bien cuando le tocan los palos. Ojo, y si puede, averigue. Para la segunda válida, me quedo con TURGENTE, que muy desganada, entró quinta, en el vibrante empate de su compañera de techo, Guasita. Si no le gustan los favoritos, "tírese el salto" con MUREX, que trabaja en gran forma. Para el remate de esta triple, que debe salir con buen sport, ROGACIANO, que gustando en fija en su anterior, apenas llegó quinto. Baja 300 metros y lo han ligereado, que es un gusto. Otro vale, millonario, COMPLEJA, sexta de Cariñoso, corriendo muy enredada en los metros finales.

La prueba central parece estar a disposición de CURIOSO, que viene de ser tercero de Black Satin en 1.900 metros. En su mejor distancia y con jinete que lo hizo salir de perdedores y lo conoce al dedillo.

Una cartilla para padres de familia, puede salir combinando a GUASITA, que trabaja para ganar primera serie y viene de empatar en forma espectacular con Gran Clarín y APOLINDO, un pupilo de Roberto Pérez, que trabaja en forma sensacional.

CLUB HIPICO

Un programa "caballo" ofrece en Club Hípico el viernes en la tarde. A las 12.03 será largada una de las tres primeras carreras, CAMILO, debe abrir la lista de ganadores, en virtud a sus buenas figuraciones. Para las otras condicionales; PLACENTERA, figurando con frecuencia; FANGO, que gustaba en "robo" en su anterior y ALBERTO, con muy buenas actuaciones en la arena palmeña y distanciado en favor de BABA, deben vender cara su derrota. Para la triple inicial, comenzar con AFANOSA, a la que conducirá Juan Amestelly, un jockey, ganador en La Palma, y que rara vez atraviesa el Mapocho. Si sale, cambiar por LUANA, figurando y con excelentes trabajos y remate con EL ESCUDO, con "Checho" Vera, up.

Para la segunda Triple, hay que partir con NESSIN, que venció bien a Voladora y a la que "picará" Héctor Pilar, de exitosa actuación en pistas viñamarinas. Para la segunda válida, DONNA FUGATA, quinta de Coreana y la peleó hasta muy cerca de la meta. Remate con NIBALDO, que entró octavo de Magnifique en 1.600 metros y contará con muchos partidarios.

La prueba central, será sobre 1.800 metros y creo que TATAO debe vender cara su derrota. El enemigo más serio y con buen dividendo, TIO LEON, que viene de perder estrechamente ante Black Satin en la pista palmeña.

He aquí nuestros pronósticos y que sirvan de guía para la maratón hípica preelecciones.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. SUSANELLA, Negus, Tarass
2a. RECHULO, P. León, Instuición
3a. ALBANELLA, Las Acacias, S. Line.
3a. Albanella, Las Acacias, S. Line.
4a. BARBIAN, Rebonito, Mofa
5a. NINARELLA, Natty, Mulpún
6a. CARIÑOSO, Polar, Belep
7a. CURIOSO, Cesario, Nipón
8a. N. HILL, Batuca, Angelola
9a. APOLINDO, Mirthita, Formidable.
10a. TURGENTE, Caminadora, Aguilar
11a. GUASITA, Amotinada, El Patriota
12a. M. Arthur, Didí, Compleja

CLUB HIPICO

1a. "A" CAMILO, Titín, Lumaco
1a. "B" PLACENTERA, M. Rosa, Novilunio
1a. FANGO, Progresista, Ponceana.
2a. ALERTO, Chumbo, Galvarino.
3a. AFANOSA, Lanchera, Chipriota.
4a. LUANA, Beldad, S. Burn
5a. MONETTE, El Escudo, Don Tolo.
6a. JURADA, Quimperle, Cantidad.
7a. TATAO, T. León, Skittish
8a. NESSIN, Polinesia, Magnifique
9a. C. View, Santán, A. Celeste
10a. BULLANGUERO, Tomyris, Monina
11a. S. PINK, Salmuera, Excel
12a. R. DE TREBOL, Lunario, Chatonada.
13a. N. ESTRELLADA, Amamir, N. Brava
14a. CABIRIA, Trilogy, C. Gris



AURELIO NUÑEZ ha vuelto con mucho éxito, y es el mismo jinete eficiente de siempre.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA N.o 2.210

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por: JARCIA DE MANILA - GRILLETES DE TORNILLO RECTOS DE FIERRO GALVANIZADO - CADENILLA DE ACERO GALVANIZADO - GRAMPAS DE FIERRO GALVANIZADO - OLLAO DE BRONCE - GIRATORIOS DE ACERO GALVANIZADO - GUARDACABOS OVALADOS, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el LUNES 22 DE MARZO DE 1965, a las 16 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 —2.o piso—, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

SERVICIOS DE LA ARMADA
EL DIRECTOR GENERAL DE LOS

3) Aves, animales

GRANJA "MANQUEHUE". POLLItos criados. "Broiler" a $ 890 c/u. en Compañía 1271. Fono 83591.
A 3|22

PATITOS, POLLITOS, BROILER, Rhodes, Castellanos, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, Fono 54876.
A. 17|3.

4) Automóviles, garages

VENDO CAMION FORD A. FREnos hidráulicos, Mendoza 1869, Quinta Normal, por Mapocho altura 4200.
A. 4|9

8) Arriendos Ofrecidos

8.500 DIARIOS, PASAJEROS piezas con pensión, Santo Domingo 1227.
A 8|22

3.500 PESOS DIARIOS, PASAJEros, piezas con pensión. Santo Domingo 1227.
C. 12 8.

75.— BUENOS AIRES. DORMITOrios, servicios, patio. Alameda 2458.
A 4|8

40.— LO LOPEZ. CASA 2 DORMItorios. Alameda 2458.
A 4|8

E° 40.— LOS CRISANTEMOS. SERvicios, comedor, dormitorio, patio. Alameda 2458.
A 4|8

120.— BLANCO ENCALADA. DORmitorios, dependencias, patio. Alameda 2458.
A 4|8

20.— PARAGUAY. AMPLIO DORmitorio, servicios, patio. Alameda 2458.
A 4|8

OFREZCO CASA E° 80. RECOLETA. 4 dormitorios. Alameda 2458.
A 4|8

140.— INDEPENDENCIA. LIVING, 2 dormitorios, closets. Alameda N.o 2458.
A. 4|8.

55, DARDIGNAC. COMEDOR, DORmitorio, dependencias. Alameda 2458.
A. 4|8.

50, ESTACION CENTRAL. LAVAdero, dormitorio, servicios. Alameda 2458.
A. 4|8.

50, RAUSON. GALERIA, DORMItorio, terraza. Alameda 2458.
A. 4|8.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD A. PELL Y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 10 diciembre 1964 se declaró la quiebra de la Sociedad A. Pell y Cía. Ltda., sociedad comercial, domiciliada en Bandera 140, 2º piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 6|14

Santiago, 18 de febrero de 1965. Santiago Covarrubias Llona en representación de Comunidad Covarrubias Llona, propietario del fundo El Carmen, al señor Intendente de la Provincia respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 120 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Chacabuco. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 120 hás. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: A 1.550 metros del cruce del camino a la Estación Polpaico con la Carretera Panamericana y deslindando con el camino a la Estación Polpaico. Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de la Tesorería. Es gracia.— Al señor Intendente de la Provincia de Santiago. Presente.
A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque, Banco Nacional del Trabajo. Providencia, Serie AZ 1 Nº 7562254, queda sin valor por darse aviso correspondiente.
A 4|14

QUIEBRA: SOCIEDAD HAMDORF y Cía. Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución, fecha 12 enero de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Festo Maschinenfabrik Gottlieb Stoll, Baslinger am Neckar D M 30.002,97.
Z 4|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 8783, ahorros CORVI, de don Luis Ordenes, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 5|14.

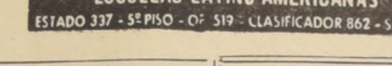
POR HABER DADO EL AVISO correspondiente, queda nulo cheque del Banco de A. Edwards y Cía., serie R. Nº 00320200, E° 1.185 (Santa Elena).
A. 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUtos 4.161-64. Quiebra Soc. Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda. Sociedad A. Manes y Cía. Ltda. verificó extraordinariamente crédito por E° 571,49, proveniente letra impaga. Secretario.
A. 5|14

HABIENDOSE EXTRAviado libreta ahorros vista número 195079, Banco del Estado Sucursal Avenida Matta, queda nula.
A. 5|14

QUIEBRA FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 octubre 1961, complementó auto de quiebra fallido de 9 agosto mismo año, en el sentido de que no es comerciante de acuerdo artículo 37 N.o 2, Ley de Quiebras.— Secretario.
C. 8|14







¡ESTUDIE!

ESTUDIE UN CURSO QUE LE PERMITIRA GANAR MAS $-$-$. OBTENGA SU DIPLOMA. HOY MISMO REMITA SU NOMBRE Y SU DIRECCION Y RECIBIRA GRATIS EL LIBRO GUIA DE ENSEÑANZA DE 68 PAGINAS CON LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS QUE ENSEÑAMOS POR CORREO.

ENSEÑAMOS 55 CURSOS

CONTABILIDAD • CORTE Y CONFECCION • DIBUJO
CONSTRUCCIONES • DIESEL • MECANICO • TORNERO
RADIO • TELEVISION ...y 46 cursos más

ENVIE EL CUPON HOY MISMO

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS (Enseñanza por Correo)

Estado 337 - 5.º Piso - Of. 519 - Clasificador 862 - Stgo. Sírvanse enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

Nombre ....
Domicilio ....
Ciudad ....
Curso que le interesa ....

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: ELIANA CORTES LAzo. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 18 de diciembre 1964, se declaró la quiebra de doña Eliana Cortés Lazo, comerciante, domiciliada en calle San Diego N.o 1301. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebra, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD EDUCAcional Elizabeth College Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 14 enero 1965, se declaró la quiebra de la Sociedad Educacional Elizabeth College Ltda., domiciliada en Santa Josefina N.o 9127, representada por doña Flora Luisa Núñez Iglesias. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

INMOBILIARIA COMERCIAL Y Agrícola Prócer Diego José Benavente S. A. Balance año 1964. Por el periodo 1.o de enero al 31 de diciembre de 1964. Constituida por escritura de 29 de enero de 1963. Autorizada por D. S. de Hacienda Nº 827 de 19 de marzo de 1963 e inscrita en la Superintendencia de Sociedades Anónimas bajo el Nº 2.309. Capital autorizado 500.000. Capital pagado, 500.000. Fondo Rev. Capital Propio, 40.426,88. Fondo Eventualidades, 1.444,53. Fondo Reserva, 2.166,78. Fondo Futuros Dividendos, 3.611,30. Fondo Amortización, 5.873,96. A. Activo: 1.— Inmobilizado: Bienes Raíces, 134.117,48. Muebles de Oficina y Utiles, 10.392,33. Instalaciones, 1.090,59. E° 145.600,40. 2.— Realizable: Acciones y Bonos, 12.707,85. Construc. Caep y Díaz y Honorato Ltda., 92.000. Construc. Caep y Godoy Grancelli Ltda., 57.300,00. Varios Deudores, 127.662,55. Animales, 193.660,00. E° 483.330,40. 3.— Disponible: Banco de Chile, 37,31. Banco del Estado de Chile, 291.55. E° 328,86. Total activo: E° 629.259,66. B.— Pasivo: 1.— No exigible: Capital, 500.000,00. Fondo Revalorización Capital Propio, 40.426,88. E° 540.426,88. Fondo de Eventualidades 1.444,53. Fondo de Reservas, 2.166,78. Fondo de Futuros Dividendos, 3.611,30. E° 7.222,61. 2.— Exigible: Banco O'Higgins, Cta. Cte., 5.517.,00. Documentos por pagar 38.710,00. E° 44.227,09. 3.— Transitorio: Impuestos indirectos, 211.11. Caja de Previsión EE. PP., 1.095,56. Operaciones Pendientes, 7.00. Prov. Participac. 4.391,76. E° 5.705,43. 4.— Nominal: Fondo Amortizac. 5.873,96. Ganancias y Pérdidas, 25.803,69. E° 31.677,65. Total pasivo: E° 629.259,66. Pérdidas y Ganancias: A.— Gastos Generales, 7.358,25. Imptos y Contrib. 9.801,30. Comisiones y Descuentos, 403,44. Servicio de Seg. Social, 163,95. Remuneración Directorio, 438,86. Sueldos, Gratif. Legales y Voluntarias y Honorarios, 18.635,79. Leyes Sociales, 6.468,56. Pérdidas y Gananc., 7.746,81. Amortizaciones, 5.873,96. E° 56.890,92. Utilidad Líquida, E° 25.803,69. Total: E° 82.694,61. B.— Intereses, 20.958,00. Dividendos, 96,89. Venta Animales, 61.639,72. Total, E° 82.694,61. P. Leonidas de la Maza, director-gerente, Francisco Herrera Latoja, presidente, Santiago, 31 de diciembre de 1964. Julieta Neira Tapia, Contador Reg. Nº 6.440. Informe de los inspectores de Cuentas. Hemos revisado los saldos y coinciden con el Libro Mayor, habiéndosenos proporcionado los antecedentes. Juan Francisco Soto, Luis Enrique Olave Orellana, Inspectores de Cuentas. Santiago, 21 de enero de 1965.
A 9|14

QUIEBRA HERNAS PAGE ROTter.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 8 octubre 1964, declaró en quiebra a don Hernán Page Rotter, comerciante, domiciliado en Alameda Bernardo O'Higgins número 2803, y Aníbal Letelier número 756. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 9|14

EXTRAVIO.— HABIENDOSE EXtraviado título N.o 14568, de la Compañía Olivarera Nacional S. A., CONSA, por 10.000 acciones, a nombre Héctor Giovo Bruzzo, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

VENTA MADERAS

Se llama a propuestas públicas para la venta de los siguientes lotes de maderas de pino insigne de la Hacienda Canteras - Los Angeles:

LOTES Nº		CANTO VIVO	TAPAS	CUARTONES
1	S.C.	21.306,2"	3.600	216
4	S.C.	25.981,8"	4.500	270
5	S.C.	25.419,6"	4.050	243
6	S.C.	21.088,4"	3.300	196

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Inspección, en Agustinas 1161, 8.o piso, hasta las 16 horas del día jueves 11 de marzo de 1965, y a la misma hora se procederá a su apertura.
Bases y antecedentes, en Subdepartamento Administración Propiedades Forestales, en Agustinas 1253, 5.o piso.

DIRECTORA GENERAL

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodrigues 58. Fono 68828.
H O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V. G. P.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 30-VI

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

ORGANIZACION CONTABLE. Contabilidades atrasadas, términos de giro, Leyes Sociales, tributarias, declaraciones de renta y global complementario. Matías Cousiño 150, Oficina 837-A. Atención de 10 a 12 y 16 a 18 horas.
C. 2 G. P.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP

EDUCACION

RECUPERACION PREPARATORIAS, HUMANIDADES
Dina Merino, Gran Avenida 4535, paradero 9 1|2 su colegio.
GP. 31|8

FOTOGRAFIAS

FOTO ESTUDIOS CENTRAL. Matrimonios, bautizos, cumpleaños, trabajos para aficionados, revelados, ampliaciones. Precios sin competencia. Alameda 2450, fono 97904.
A. 27 G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

CLINICA DENTAL. ALAMEda 2458, fono 97904. Doctor Aguilar. Extracciones, placas, urgente, puentes. Reparaciones, atención especial hasta las 22 horas.
A. 27. G.P.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de La Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de La Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de La Calera los jueves a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt. Sale de Alameda, los jueves y domingos, a las [illegible] horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las [illegible] horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente a las 8 horas, combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8 30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las [illegible] horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14 15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente a las 16 30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

JUEVES

SALIDAS:

915 horas: Vuelo 103 Jet Caravelle, con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS:

14.10 horas: Vuelo 104, Jet Caravelle, rocedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a P. Montt y Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y P. Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Taltal e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de P. Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.

20 35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21 00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

PANAGRA

JUEVES

VUELO 81: No hace escala en Santiago, volando directamente de Lima a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 19,55 procedente de Buenos Aires y sale a las 20,40 con destino a Nueva York y escalas en Antofagasta, Lima Panamá y Miami.

SANTORAL

HOY: LUCIO
MAÑANA: ADRIANO

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75, Fonos 882244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule . Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco. Fono 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187. La Cisterna Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA. Irarrázaval - Villaseca. Fono 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos . . . 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco. Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos. Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia. Monjitas Nº 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020
Santiago	61171
Cisterna	591122

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 27 de febrero al 6 de marzo de 1965.

CONGRESO, Bandera 502; PORTEÑA, San Antonio 94; IMPERIO, Moneda 2497; FOSTER, San Pablo 2808; ANDRACA, José Joaquín Pérez 4223; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4220; WINTER, Serrano 1356, Barrancas; OYARZUN N.o 1, Amengual 96; ESTEFANIA, Alameda 2822; SANTA ANA, Vergara 16; UNION, Molina 502; BRUSELAS, San Diego 551; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; SERRANO, Santa Rosa 1994; GONZALEZ, Carmen N.o 1432; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597; RUDONIDIA, Alfredo Lobos N.o 2789; EL LLANO, Gran Avenida 3388; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; MONACO, Gran Avenida 7529; IMPERIAL Ecuador 899; BERMACO, Gran Avenida 9878; NUEVA LIRA, Lira 201; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; DE LA CRUZ Providencia 1312; MALAGA, Vitacura 3328; EL DORADO, Fernando de Argüello 7; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; LORELEY Avda. Echeñique 6435; ÑUÑOA, Irarrázaval N.o 1280; GRECIA, Avda. Grecia N.o 2979; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri 4239; CONTADOR, Independencia 2894; SEVILLA, Vivaceta 1202; SAN VICENTE, Independencia 1016; ARAUCANA, Av. Dgo. Santa María 3733; BLANCO, Andrés Bello 498; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; CONCHALI, Recoleta 3110; DE URGENCIA. San Francisco No 72.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade
Fonos: 90862 - 92340

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Citación. En juicio sobre interdicción de don Fernando Quintero Vallejo, por disipación, para resolver petición interdicción provisional, Juzgado ordenó citar parientes demandado audiencia 5 marzo presente año, 10 horas.— El secretario.
A. 5|14

QUIEBRA GERARDO CASTAÑO Castaño. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 4 de diciembre de 1964.
C 5|14

SEGUNDO JUZGADO LETRAS de Menores, nombramiento curador menor Verónica Chamorro Saavedra, cítase audiencia parientes día ' de marzo a las 11 15 horas.— Secretaria.
A-4|14

HABIENDOSE EXTRAviado el cheque número 805048, Serie B. C. por E° 110, Banco de Chile, Sucursal La Vega, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5|14

POR HABER DADO EL AVISO COrrespondiente, queda nulo cheque del Banco de A Edwards y Cía. Serie R. Nº 00320200, E° 1.35 (Sta. Elena).
A 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie AI, N.o 08823968, del Banco del Estado de Chile, sucursal Providencia; Serie 1D, N.o 800642, del Banco del Pacífico, Santiago, y Serie BA, N.o 3164525, del Banco de Crédito e Inversiones, central, girados a la orden de Soc. Com. V. Bolocco y Cía., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. AUTOS 87154, Corporación de la Vivienda con Plantat, Enrique. Expropiación. Sentencia ejecutoriada fijó en E° 3.613,61, valor predio de Avda. Valdivieso N.o 386, esta ciudad, suma consignada Tribunal efecto pago expropiación. Comuníquese a terceros fin puedan hacer valer sus derechos.— Secretario.
A. 4, 5, 6, 8 y 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 751343 al 751350, Serie AN, cuenta N.o 2116, del Banco del Estado de Chile, sucursal Merced, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie PAA, N.os 217383 y 217400, del Bco. Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14.

TALONARIO CHEQUES EXTRAviados, Banco Crédito e Inversiones, Sucursal San Bernardo, serie 255153 al 175, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAviado los cheques N.os 7753282 al 7753300, Serie A. Z.-1, cuenta N.o 18458-6, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Simón Martínez Pérez a María Luisa y Gricelda Martínez Jacquín, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Jacquín Miranda.— Secretario.
A. 6|14.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA SOCIEDAD COMERcial Prieto Letelier y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 26 de diciembre de 1964, Juzgado declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos. Valistas: Banco de Crédito e Inversiones, letras E° 82.979; Hucke Hnos. Soc. Anónima, letras por E° 3.830,40; Banco del Estado de Chile, PLI, PL, sobregiros e intereses, por E° 202.169,35; Soc. Com. e Industrial Cajas Bash Ltda., factura por E° 454,10; Aktiefelfkabet Paasch Silkebort Maskinfabrikker, S. A., letras e intereses por D. Kr 1.773.237,78; Abastecedora de Combustible S. A., letras e intereses por E° 1.804,80; Miguel Fernández Rodríguez, letras e intereses por E° 8.122,42; Aktiestiskabet Grindstedvaerket S. A., letras e intereses D Kr E° 292.736,07; preferente: Caja de EE. PP., 1.o clase artículo 664 del Código del Trabajo en relación al artículo 2.472 del C. C. imposiciones por E° 4.076,25.— Secretario.
C. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago.— José Manuel Vargas Astorga, agricultor, domiciliado Caleu, ha solicitado inscripción de dominio siguientes predios: a) Hijuela "El Rinconcito", 183 y 184; rol 78|7, comuna Tiltil, con siguientes deslindes: Norte, Campo Comunidad Caleu; Sur, Martín Rojas y Eliseo Rojas; Este, Martín Rojas, Sucesión Eliseo Rojas y callejón separa de Armando Vilchez; Sur, mismo callejón y Campo Comunidad Caleu; y, Oeste, Campo Comunidad, Caleu; b) Hijuela "Los Canales", N.o 177; rol 78|1, comuna Tiltil, deslinde; Norte, Este, Sur y Oeste, Campo Comunidad Caleu, c) Hijuela "La Casa". N.o 294, rol 78|112, comuna Tiltil, deslinde: Norte, Sucesión Mercedes Astorga e Ismael Astorga, separado por callejón; Este, Ismael Astorga, separado por callejón, y Bernardina Astorga; Sur, Bernardina Astorga y Miguel Cabrera, y Oeste, Miguel Cabrera y Sucesión Mercedes Astorga, separado por callejón. Publicación efectúese acuerdo artículo 32, ley 6.382. Causa 3945—64.— Secretario.
A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta del Banco del Estado de Chile N.o 39.113, Suc. Independencia, perteneciente a Gilberto Caro, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 6|14.

ELECCION COMPLEMENTARIA.— Con fecha viernes 26 de febrero 1965, el Sindicato Profesional de Enfermeras Auxiliares Particulares de la Clínica Santa María S. A., se hizo una elección complementaria en calle Compañía 1477, ante Inspectores del Trabajo, señor Alcides Lucero y señorita Nancy Olivares M., resultaron elegidas las siguientes socias: Elena Henríquez Cartagena, tesorera; y Eliana Pérez Leiva, directora. Esta publicación se hace de acuerdo a la ley vigente.— Secretaria.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta Herminia Catalán Pérez a Néstor Hugo, Jaime Patricio, José Sergio, Jorge Gastón, Marta Mónica y María Eugenia Hermosilla Catalán, sin perjuicio derechos cónyuge Néstor Hermosilla Catalán.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Paulina Bernard Janet a heredera testamentaria María Jimena Bluner Guerrero.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elisabeth Ana Sabek Bauer a Isabel Francisca y Juana Arica Pabst Sebek. Inventario solemne practicaré 8 actual 10 horas.— Secretario.
A. 6|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 87002, Banco del Estado, Sucursal Matucana, queda nula por darse el aviso correspondiente.
A. 6|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard ofrece carrera corta de porvenir e independencia, cursos profesionales en modas damas de alta costura, diseño moda infantil, lencería y bordados, sistema francés, fácil, preciso, salas amplias, modernas, dotadas de elementos de primera categoría, diplomas válidos Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

CENTRO ENSEÑANZA MODAS Paulina Diard cursos rápidos en alta costura, programa completo con las últimas técnicas de París. Modas damas, moda infantil, lencería y bordado, establecimiento moderno, diplomas de reconocido prestigio. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA COMERCIAL DE SEcretarias y secretarios "Intec"; taquigrafía, dactilografía, contabilidad, inglés, cursos libres de formación; cursos de especialización; curso sistemático con horario fijo y asignaturas complementarias varias; profesores de Estado; matrícula abierta en su amplio y funcional establecimiento. Compañía 1627.
C. 15|18

ESCUELA PROFESIONAL DE LAboratoristas dentales, única escuela inscrita en la Superintendencia de Educación. Profesorado titulado por autorización Servicio Nacional de Salud, Ley 11.233, horario diurno y nocturno. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C. 15|18

ACADEMIA MARIA ANTONIETA. Modas, corte, confección. Sin matemáticas ni escrituras. Peluquería. Se otorgan diplomas. Alameda 2450.
A. 4|18

MATRICULA ABIERTA CURSOS completos de comercio, año escolar. Vespertinos de Comercio y Recuperación. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 12|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 12|18.

PROFESOR, PIANO, LUIS SOTO, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna. Reanudó clases. Teléfono 54400.
A. 12|18.

18) Instrucción y educación

CURSOS PROFESIONALES: MOdas, camisería, sastrería. Métodos fáciles y prácticos. Solicite informes, Catedral 1257.
A. 12|18

MATRICULA ABIERTA: PELUquería completa para señoras, caballeros. Secciones independientes, Catedral 1257.
A. 12|18

28) Metales y minerales

COMPRO ORO Y PLATA. RELOjería "Soto". San Diego 1445.
A. 13|28.

30) Muebles y útiles.

FABRICA DE MUEBLES. "LA EUropea". Alameda Nº 1673.
A 30|21

31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRAS, ARREGLO Y FABRIco, San Francisco 371.
A. 31|3.

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.
A-24|38

47) Radios y discos

¿DISCOS? "33", E° 5,50. SAN DIEgo N.o 105, librería.
A. 4|47

¡DISCOS! "45", IMPORTADOS, E° 5,00. San Diego 105, Librería.
A 8|47

ALBUMES PARA DISCOS "45", E° 6,00. San Diego N.o 105, Librería.
A 8|47

¡DISCOS! STEREOS, E° 8,00. SAN Diego N.o 105, Librería.
A 8|47

¡DISCOS! "45", DESDE E° 1,00. San Diego 105, Librería.
A 8|47

48) Remates y citaciones.

ANTE 5º JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, rematárase 10 marzo 1965, 11 horas, propiedad 3ª Avenida Nº 1364, Comuna San Miguel. Mínimo: E° 9.195. Precio: contado. Garantía para intervenir en remate: 10% del mínimo en dinero o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos "Tejero, José con Manríquez, Leopoldo". El Secretario.
A. 6|48

SEGUNDA CITACION. — CLUB Alemán Excursionismo Santiago, por no haber reunido quórum reglamentario primera citación, cita junta general ordinaria día jueves 11 marzo de 1965, Avda. El Bosque esq. Apoquindo Bomba "Máximo Humbser", veinte horas. Tabla: 1.o Acta memoria y balance; 2.o Elección directorio; 3.o Varios.— El secretario.
A. 5|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré el día jueves 4 del presente, en calle Bustamante 56, a las 9 1|2 de la noche, remataré especies consignadas por las siguientes personas: Luis Meléndez, Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Raúl Caprile, Isi Cori.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 4|48.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 5 de marzo, a las 15.30 horas, calle Compañía 1518, por orden de los señores Zoila Troncoso, Margarita Díaz, Orozimbo Pino, Edith Figueroa, Amalia Barriga, Adriana Recabarren, Carlos Herrera, Lily Rojas, Berta Guerrero, Osvaldo Lillo, Pedro Huispe, Concepción Oñate, María Echeñique, Violeta Reyes, Sergio Saavedra, María Fernández, Marta Muñoz, Luis Urizar, Elena Donoso, Luis Court, Adriana Canessa, Luis Adrián, Lily Rosas, Rafael Núñez, Enriqueta Salas, Orlando Godoy, Mario Pereglio, Tomás Mac-Donnel, Amada Cortés, Claudio Chacón, Lucresia Arrau, Inés Cortés, Máximo Teitelbon, Lorenzo Reyes, Edith Figueroa, Pedro Dinamarca, Roberto Valdés, Carlos Valdovino, Trinidad Larraín, Nina Escalante, Raúl Gómez, Manuel Echeverría, Elisa Brand, Flaminia Valenzuela, Arturo Ayala, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 5|48

LA NOMINA DE CONSIGNATArios del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 5, a las 15 horas, es la siguiente: Mario Ormeño, Pedro Romero, Roberto Castañeda, Ramón Lagos, Enrique Coz, Andrés Orpinas, José Ramírez, Manuel Camus, Camilo Hugeart, Kurt Kiwi, Maderas Ralco, Adolfo Castro, Guillermo Vergara, Leandro Rebolledo, Sergio Riveros, Orlando Pérez, Antonio Lledo, Julio Vivas, Simón Luquer, Gabriel Piña, Hernán Verdugo, Juan Puyol, Gastón Dourthe, Waldo Bolocco, Alberto Cornejo, Juan Mattheis, Julio Angulo, Agustín Hernández, Petric, Leandro Díaz, René Araya, Julio Ligusto, Lorenzo Reyes.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 5|48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul".— Cita a Junta General Ordinaria para el sábado 6 de marzo, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18.30 horas en segunda citación, en el local ubicado en Camino Escuela Agrícola, Población de la Cooperativa. Tabla a tratar: Memoria y balance general al 30 de junio de 1964. Elección consejeros y Junta de Vigilancia. Asuntos varios. Por tener suma importancia la reunión, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.— El Consejo de Administración.
A. 6|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes de Microbuses San Ramón-Funicular, con motivo de haber obtenido su personalidad jurídica, cita a reunión y elección para el miércoles 9 a las 22 horas.— El secretario.
A. 6|48

51) Servicio para el hogar.

¡¡¡ COLEGIOS, COLEGIALES !!! Para colchones, catres, somieres, sábanas, frazadas, colchas almohadas sobrecamas. Antigua Casa "Mesías" San Diego 137. Fono 63636. Reparto gratis.
A 16|51

53) Varios no clasificados

CECILIA-MENTALISMO, CARTOmancia, consejos sicológicos. París N.o 849. Fono 384815.
A. 8|53.

FRUTOS DEL PAIS EN GENEral, vende Menichetti, pasto 2.o, 3er. y 4.o cortes. Avena forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.
Z. 1

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
E. 14|53.

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.—



EL EMBAJADOR DE FRANCIA, SEÑOR CHRISTIAN AUBOYNEAU y señora, ofrecieron un coctel en honor de Alain Delon y señora, ayer miércoles, al que asistieron miembros del Cuerpo Diplomático, de la prensa y de nuestra sociedad. EN EL GRABADO, vemos al festejado con las señoritas Odile Muzard Ureta, María Isabel Palma Valenzuela, Marianne Muzard Ureta y Victoria Leblanc Donaldson.

EN EL GRAN HOTEL DE CON-CON.—

Concurridos han estado diariamente estos últimos días de esta temporada, las reuniones bailables en el Gran Hotel de Concón. Entre las numerosas personas que han asistido, recordamos a las siguientes; María Eugenia Sazié Severín, Luz María Varela Aguirre, Verónica Larenas Carmona, Soledad Swimburn Rodríguez, Paulina Sotomayor Pérez, Magdalena Pérez Sánchez, Patricia Moure Oportot, Pilar Ureta Lyon, Soledad Salvo Prieto, Angélica Balmaceda Echavarría, Ana María y Patricia Undurraga Silva, Adriana Vicuña Prieto, Paz Lazcano Bezanilla, Silvia Novoa Vásquez, y los señores Ricardo Valdivieso Lois, Alfredo Prieto Bafalluy, Ismael Ureta Castro, Patricio Marín Price, Pablo Velasco Velasco, José Manuel Aldunate Undurraga, Hernán Rivera Gatica, Ernesto Sazié Severín, Francisco Ruiz-Tagle Decombe, Francisco José Gómez Balmaceda, Juan Swett Saavedra, Ricardo Merino Goycoolea y Gerardo Vicuña Montes.

EN EUROPA.—

Se encuentra en jira por Europa, la señorita Andrea Street Ferrier.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María del Pilar, hija del señor Cornelio Saavedra Echeverría y de la señora Pilar Correa de Saavedra. Fueron sus padrinos, el señor Luis Correa Prieto y la señora Sofía Echeverría de Saavedra.

ENFERMOS.—

Continúa enfermo de cuidado, en la Clínica Santa María, el señor Eduardo Yrarrázaval Concha.

—Restablecida, se encuentra la señorita Carolina Vives Vattier.

MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO.—

La misa y conferencia anunciada para mañana viernes a cargo del Reverendo Padre Gustavo Ferraris, S. D. B., en la sede del Movimiento Familiar Cristiano, queda aplazada para el próximo sábado, a las 19 horas.

EN MEMORIA DE DON RICARDO OLEA RIVAS.—

Mañana se oficiará en memoria de don Ricardo Olea Rivas, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín.

MATRIMONIO RODRIGUEZ BENAVIDES-KRAEMER ESPINOSA.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Eduardo Rodríguez Barros y Berta Benavides de Rodríguez participan a usted el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita Rosa Kraemer Espinosa y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de marzo, a las 19 horas.

EN LA DIPLOMACIA.—

Ha regresado de Montevideo, el Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Fernando Rivera Devoto.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Leonel Browne Escobar y de la señora Cecilia Blanlot de Browne.

A URUGUAY.—

Se ha dirigido por una temporada a Uruguay, el señor Patricio Varela Guzmán.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Se han dirigido a Algarrobo por una temporada, la señora Teresa Infante de Rojas e hijas, y la señorita María Teresa Moreno Rojas.

—Ha regresado de Viña del Mar, la señorita Rosario Montt Dubournais.

—Se encuentra veraneando en Viña del Mar, la señora Ana Undurraga de Díaz.

—Después de pasar una temporada en Concón, han regresado, don Antonio Dougnac Sánchez, señora Hilda Rodríguez de Dougnac y familia.

MATRIMONIO.—

Se ha efectuado estrictamente en privado, el matrimonio de la señorita Mónica Prado Valdivia con el señor Arturo Wallace Smith.

COMIDA.—

A la comida efectuada en casa del señor Gonzalo Campos Solar ,asistieron entre otras, las siguientes personas: María Eugenia Opazo Guzmán, María Luisa Larraín Larraín, Rosa María Aguirre Martínez, María Cristina Pérez Echeverría, María Elena Infante Correa, Carmen Gloria Larraín Vargas, y los señores Juan Pablo Covarrubias Solar, Agustín Infante, Manuel Palma Neuman, José Miguel Larraín Rodríguez, Francisco Reyes Cruz, Carlos Alberto Moreno Valdés y Augusto Fuenzalida.

Todo el mes de marzo tiene el público para tomar una suscripción popular a LA NACION

SU VALOR ES DE SOLO TREINTA ESCUDOS QUE SE CANCELAN CON FACILIDADES DE PAGO.— ¡EL DIARIO SALE A MITAD DE PRECIO!— VALIOSOS PREMIOS PARA NUESTROS LECTORES

La mantención de la suscripción popular por diez meses a nuestro diario permitirá ganar durante el mes de marzo otros miles de nuevos lectores para LA NACION, especialmente en los barrios y sectores residenciales hasta donde no llega a la distribución de los periódicos o en los pueblos apartados que no disponen de este servicio.

Esta suscripción popular vale TREINTA ESCUDOS y puede cancelarse con facilidades de pago: Diez Escudos de pie y el saldo en dos cuotas iguales de E° 10 a 30 y 60 días.

La suscripción popular por Diez Meses, que da derecho a recibir tres opciones al Sorteo que se efectuará en septiembre próximo con valiosos premios, ha constituido un revelador éxito, por lo cual nuestra Empresa resolvió mantenerla.

ATRACCIONES ARTISTICAS Y FIERAS, NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965", HOY JUEVES 4, DEBUT EN TEMUCO

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del **NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965**, en las diversas ciudades que visita, en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zaballar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez".



CHICHARRITA y CHAMACO, gracioso dúo del Buen Humor Criollo, que hace reír bastante a adultos y niños sureños. Desde hoy hasta el domingo 7, actuarán en Temuco.

EL CIRCO MOTORIZADO Nº 1 DE CHILE se encuentra en Temuco, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras, capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales - bailarines "JUMBO" y "DUMBO", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

EL GRAN CIRCO 1965 se presentará hoy jueves 4 de la presente semana en Temuco, debut noche; MAÑANA VIERNES 5, vermut y noche; sábado 6, tres funciones temuquenses matiné infantil (primera y única matiné en Temuco), vermut y noche; el domingo 7, dos despedidas en vermut y noche (el domingo no habrá matiné infantil por Ley de Elecciones).

De Temuco regresarán rectamente a Santiago. Aquí en la capital, bajo Carpa Moderna en Alameda 1461 el viernes 12 próximo inaugurarán el "GRAN STAND" en declive enmaderado con confortables asientos y butacas pullman como los grandes Circos de Europa y Estados Unidos.

EL SABADO 13, tres fiestas santiaguinas, matiné infantil, vermut y noche; el domingo igualmente tres funciones

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguia-Córdoba: "El patio de los Naranjo".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: "Intimas, Intimas".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.10 y 22.10: Cía. "La Cañada" presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 hrs.: Club de Teatro Ana González. "La invitación al castillo".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS presenta "El tigre y las dactilógrafas".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas: "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. Not. EE. UU. Comedia. Color. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Caos en Scotland Yard. Inglesa. Cómica. Mayores y menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 16.45, 19.15 y 22.20 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Not. y agregados. Mayores 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —15.30, 19 y 22 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Mayores y Menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359) 19.15 y 22.15 horas: Mary Mary. Not. y Agregados: Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. Ana Karenina. Not. Mayores 15 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15: Cien ojos en la noche. Inglesa. Policial. Mayores 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: Mary Mary. Not. y agregados. Mayores 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La Pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: "El Padrecito". Noticiarios y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El indio Jerónimo. EE. UU. Acción. May. de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Perro mundo N.o 2.
METRO, Bandera 137 ((83361). — 15, 19 y 22 hrs.: ¿Tengo el derecho de matar? Mayores 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —14, 16, 19 y 22 horas: La cortina carmesí. Noche y niebla. París de noche. La Costa azul. Mayores de 18 años. Francesa.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: La visita. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La visita. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: El tesoro del lago de plata, mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Franco-Italiana. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

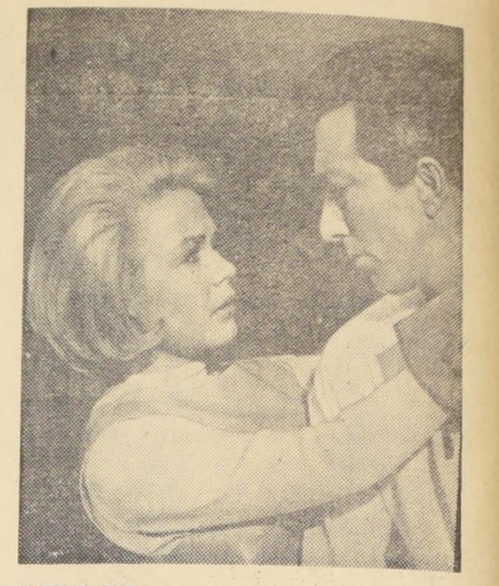
ALAMEDA, A. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La noche de la iguana Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 hrs.: Vuelo a Tánger. Tambores apaches. El diario de un delator.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Desde las 11 horas: La pupa. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas Operación Bikini. El aventurero del Pacífico. Al oeste de Montana.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 15 horas: Entrega inmediata. Por puro gusto. El caballero audaz.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como dos gotas de agua. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores y menores.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.
ALHUE (Población Dávila). — Rotativo desde las 14 horas: Manos criminales. Infidelidad.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del ahorcado. Cuadro de violencia. Las siete espadas del vengador.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. Cuando hierve la sangre.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: El caudillo rebelde. El jinete negro. Homicida. Hijos del diablo. Churchill, paladín de la libertad.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Sacrificio sin gloria. EE. UU. Drama. Mayores 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: México de mis recuerdos. Muerte en la feria.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo: Los asesinos y Not. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Mothra la destructora del mundo. Cowboy. Sueños de odio.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: "El Padrecito". Mexicana. Cantinflas. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Rugen los cañones. EE. UU., acción, mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La esclava del Sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2904 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La estrella del destino. Problema mundial. El hombre con los ojos de rayos X.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 55 Días en Pekín. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El aventurero del Pacífico. Operación Bikini. El espadachín del diablo.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: La estrella raptada. Intriga en el Caribe. Santos contra el rey del crimen.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Rot. desde las 14.30 hrs.: Ratas del desierto. Fiebre de sangre.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: La esclava del sheik. Mr. Cognac. Winchester 73.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La chica más lista de París. El castillo del ogro. Destinos fatales.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-O (93657).— Rotativo desde las 13 horas: El aventurero del Pacífico El indomable. Al oeste de Montana.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— — Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan. Blanca Nieves y los tres chiflados. El guerrero inmortal. Las maravillas de Aladino. Churchill, campeón de la libertad.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La estrella del destino. Problema mundial. La última vez que vi París.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Primos queridos, EE. UU., musical, mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Rot. desde las 13 hrs: California. Hombre sin rumbo. Charada.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: California. Hombre sin rumbo. Charada.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Melodía inmortal. Pánico mudo. Tormenta sobre Washington.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 hrs.: El tren de las 3.10 a Yuma. El indomable. Cuando hierve la sangre.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Pacto de sangre. Sueños de odio. Cowboy.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.
NACIONAL, Independencia 801 (370594) Rotativo desde las 13 hrs.: El tren de las 3.10 a Yuma: Ivanhoe. El espadachín del diablo.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor. Cualquiera puede ganar. Mayores 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Los Mongoles. Ejercicio para cinco dedos. Oro mortal.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 hrs.: Corazones sin destino. El castillo del ogro. Conspiración en Hong Kong. Amor, es juego prohibido.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Rotativo desde las 14 hrs.: El hijo del charro negro. Vivir en sueños. El mariachi canta.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El malvado Caravell. Juan Polainas. El señorito Octavio.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: Todos somos sinvergüenzas. El canalla. Sucedió en Atenas.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: "El Padrecito". Not. y agregados. Mexicana. Cantinflas. Menores.
REPUBLICA, República 239 (93613) Rotativo desde las 13 horas: El espadachín del diablo. El indomable. El tren de las 3.10 a Yuma.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Las hijas del mercader de caballos. Razzia en los fumaderos.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La francesa y el amor. Las parisienses.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rotativo desde las 11 horas: Servidumbre humana. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 251 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los nuevos ángeles. Las danzas de Tokio. Noticiarios. Mayores 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81092) — Rotativo desde las 14 horas: Piratas de Monterrey. Samarkanda.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (521262).— Rotativo desde las 14 horas: Marnie. Los pájaros. Marnie.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rot. desde las 14 horas: Al son de la marimba. Torero por un día. Gitana tenías que ser.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) Rotativo desde las 13.15 horas: El revólver sangriento. Mayores 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores de 21
NAVIA, Rot. desde las 14 horas. Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2561 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El infierno es para los héroes. Mogambo. Un pie en el infierno. Churchill, campeón de la libertad.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 13 horas: La noche de la iguana. Crimen en el 321. Un domingo en Nueva York.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) Rotativo desde las 11 hrs.: Codicia bajo el sol. Sucedió en la playa.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Espía por mandato. No soy para ti.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Todos somos sinvergüenzas. El canalla. Sucedió en Atenas.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El extra. La sombra de los hijos.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El tesoro del lago de plata. Mayores de 14 años.
YORK, Anumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Sangre y harina. EE. UU. Cómica. Menores.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066 anexo 88). — Rot. desde las 18 horas: Mensajero de venganza. Escuela del odio. Mayores de 18 años.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Escuela de música. Héroes a la fuerza.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. a las 16 horas: Amores clandestinos. La primavera y el amor.
PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 17 horas: Can-Cán en Roma. Encontré mi amor.
SANTIAGO (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: Siete días de Mayo. El Capitán Huracán. May. de 14 años.

"RICA, BONITA... Y CASADERA"

Tecnicolor y chispa en un tema francamente simpático y pleno de humorismo.— Junto a dos galanes actúa el viejo más joven del mundo, el inigualable e inimitable Maurice Chevalier



SANDRA DEE en una escena del próximo estreno del Windsor. Un triunfo más de Universal que ofrece la tónica de una comedia despampanante para mayores de 14 años. En el reparto de este estreno absoluto sobresale nítidamente el galán Robert Foulet.

"LOS 4 DUENDES", EN FESTIVAL DESPEDIDA DE DANNY CHILEAN, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN



"LOS CUATRO DUENDES", magnífico conjunto melódico internacional, que el domingo 7 aportará mayor colorido al FESTIVAL DE DANNY CHILEAN.

Contratado por la T.V. y Radio Belgrano de Buenos Aires marchará al país hermano el más popular y calificado de los artistas jóvenes de la Nueva Ola, Danny Chilean, creador de los "hits" Succy o Lucy, Verónica, Josefina y muchos más que lo colocan en la misma gradación internacional que Leo Dan.

Y así se explica que en brazos de amplio favoritismo femenino Danny Chilean se haya impuesto como efectivo valor nacional.

Este domingo 7, en vermut a las 7, y noche a las 10, en el amplio y popular Teatro Caupolicán se efectuará el homenaje de despedida de Chile de Danny, destinado a asumir brillantes contornos.

Alrededor de Danny Chilean actuarán en el "Caupolicán" los aplaudidos cantantes internacionales "Los Cuatro Duendes", la notable "Marisole' estrella de Radio Minería, Fernando Trujillo, Los Huastecos del Sur, Trío Maracaibo, las hermosas estrellitas twisteras Graciela Fuentes y Ana María Millán, Orquesta electrónica de Rubén Isla y los graciosos Alejandro Lira y Chicho Azúa.

Antonio Prieto en Los Cerrillos



Por el Interamericano de Panagra pasó en tránsito hacia Buenos Aires el cantante chileno Antonio Prieto, acompañado de su esposa. Al ser reconocido en el Aeropuerto de Los Cerrillos fue objeto de diversas manifestaciones de simpatía.

MONA BELL, CHABUCA GRANDA Y LA ORGANIZACION: GANADORES DEL SEXTO FESTIVAL DE LA CANCION

Gladys Briones, la revelación.— Arturo Millán, la mejor interpretación.— Marco Aurelio sigue siendo el mejor cantante juvenil

VIÑA DEL MAR.— (POR JOAQUIN AURELIO GUZMAN).— Asistir al Sexto Festival de la Canción de Viña del Mar es presenciar una de las grandes fiestas musicales, con derroche de estrellas, público, emoción... y protestas. Este Festival del pasado "week-end" dio oportunidad para ver a dos estrellas artísticas que, de otro modo, hubiera sido imposible su presencia en Chile. Mona Bell y Chabuca Granda fueron las "vedettes" indiscutibles. Mona estuvo en muchas oportunidades por venir a Chile, pero empresarios inescrupulosos echaron por tierra todo negocio posible. Chabuca Granda no es cantante, pero canta con alma, cosa que no hacen todos los cantantes. Su viaje a Chile también hubiera sido imposible si no mediara una invitación de la Municipalidad viñamarina. Mona y Chabuca fueron un espectáculo. La chilena demostró ser artista cien por ciento. Hermosa presencia, linda voz, dominio absoluto del escenario, gracia y hasta la picardía propia del chileno. Y un lindo tema, "Canción de Juventud". Chabuca nos trajo su "Flor de la Canela" con el alma misma con que la compuso. El tema está repetido, pero ella revivió su encanto. Mejor dicho, le dio a la canción el encanto preciso, que ningún otro intérprete podrá darle jamás.

El público, sobre 15 mil en cada función, lo que equivale a un éxito económico, fue el público chileno de todos los espectáculos. Cordial, respetuoso, sensible y con mucho criterio. Solamente tuvo su bache en la reunión de clausura, cuando, exteriorizando algo que realmente sentía, abuchasron algunos temas que no eran de su preferencia. Pero fue un público de Festival. Con ritmo y con aplausos de Festival.

La emoción en toda competencia es como el vino en toda buena comida. Infaltable. Y aquí, en el Sexto Festival de la Canción, hubo emoción por partida doble. En el público y en los camarines. Nos interesa ahora lo ocurrido en los camarines. Y todo gracias a un pequeño error de organización. Se demoraron mucho los encargados de dar a conocer el resultado, en decirles a los artistas cuáles eran los temas ganadores. Y hasta último momento, a raíz de algunos comentarios que echaron a rodar personas no identificadas, se creyó que los ganadores eran Arturo Millán, con "El Artista"; Gladys Briones, con "Vengo de Llorar"; Marco Aurelio, con "Una Cruz", y Cecilia, con "Como una Ola". Es decir, todos ellos creían en el primer puesto. La emoción en algunos casos llegó a las lágrimas (Cecilia y Gladys Briones), y a malestares intestinales (Marco Aurelio y Arturo Millán). Fue un sufrimiento innecesario el obligar a los artistas a esperar hasta el último momento el resultado. El mismo Ricardo García, antes de salir a escena a animar la parte final del Festival (lo hizo muy bien), no sabía cuáles eran los resultados Confesión propia. De ahí, entonces, las reacciones nerviosas, las frases mal hilvanadas y el nerviosismo durante la actuación de quienes llegaron al escenario a cantar los temas ganadores.

Suma y sigue. Meritoria la actuación de Los Cuatro Cuartos. Un grupo vocal de primera categoría. Y una frase del director, muy precisa y oportuna: "El único afán nuestro es llevar la música chilena más allá de nuestras fronteras, para que nos conozcan mejor..."

El público no aplaudió esta vez a Ester Soré como lo hacía en otros años. La Negra Linda, ¿no estará destiñendo? Eso lo sabe ella y el público.

Arturo Millán impresionó notablemente por su inimitable interpretación del tema de Ricardo Arancibia, "El Artista". Era impresionante escuchar y ver a Millán en el escenario con el tema en los labios. Millán no es de los artistas que provoquen, justamente, una gran simpatía. Es duro y a veces poco expresivo. Pero tiene excelente voz. Sin embargo, ahora, se agregó a esta última cualidad, una personalidad que nunca antes le habíamos visto. Mereció, su actuación, un premio, por la interpretación y por el tema mismo.

Marco Aurelio es el negrito cantante chileno, sencillo pero confiado en el escenario, que nuevamente demostró ser el intérprete melódico juvenil más destacado del ambiente nacional.

Mención especial para Gladys Briones. Solamente transcribiremos la opinión que tuvieron de ella las dos estrellas del Festival, Mona Bell y Chabuca Granda. Coincidieron al decir: "Es la voz más hermosa que hemos escuchado últimamente. Esta chica tiene un brillante porvenir. No tiene que desaprovecharlo..."

Y demás está decir que la organización del Sexto Festival de la Canción obtuvo el primer premio por parte del público, de los periodistas especializados, de los artistas y de las autoridades ajenas al Festival. Un hombre diligente, Carlos Ansaldo, que llenó todos los huecos y solucionó todas las dificultades. Su sentido organizativo se vio al llegar a Viña del Mar y se le agradeció al salir de la Perla del Pacífico, después de esta fiesta chilena de la canción, que se superó ampliamente en su edición número seis.

EL ESCENARIO del Sexto Festival de la Canción de Viña del Mar. La Quinta Vergara se vistió de gala otra vez para recibir diariamente a 15 mil espectadores en una verdadera fiesta de música y canciones. Un éxito la organización a cargo de la Municipalidad del hermoso balneario.

"Romeo y Julieta" en Ballet Inglés

LONDRES, BIPPA.— Recientemente en el Covent Garden, de Londres, se estrenó el nuevo ballet "Romeo y Julieta", estando la representación a cargo de la compañía del Royal Ballet. Fue uno de los acontecimientos de mayor valor artístico celebrados en este teatro. Al caer el telón, el público prorrumpió en entusiastas aclamaciones Margot Fonteyn, que interpretó el papel de Julieta, salió 43 veces a escena a recibir los aplausos. Se observó que todas las veces dirigió su primera y última mirada a su esposo, el Dr Roberto Arias, que se hallaba sentado en una silla de ruedas en el auditorio, y a quien se había llevado ex profeso desde el hospital donde permanece con motivo de sus heridas.

Rodulf Nureyev salió seis veces ante los repetidos vítores de la concurrencia. Sobre el escenario cayó como una lluvia de flores. Kenneth Mac Millan, autor de la nueva versión del ballet de Prokofiev, fue objeto también de calurosos aplausos. En total la ovación duró 40 minutos.

La versión de MacMillan es la primera hecha por un coreógrafo británico de la obra de Prokofiev, y presentada en el Covent Garden. Su Romeo es un joven viril, un tanto burlesco, del Renacimiento. En cuanto a la coreografía, está considerada generalmente como de la misma calidad que la mejor versión occidental conocida hasta la fecha: la de Frederick Ashton, estrenada en Dinamarca en 1955. Uno de los críticos manifiesta que esta nueva versión es uno de los espectáculos más suntuosos del ballet inglés desde 1945.

Este mismo crítico dice que Margot Fonteyn y Rudolf Nureyev tuvieron una excelente actuación, bailando en todo instante con suma compenetración. Según otro crítico, la Julieta creada por Fonteyn es de una juventud y una delicadeza que rivalizan con la de Ulanova.

PALCO UBICUO:

"Au Revoir, Alain Delon"

por MAGDALENA PETIT

Fuera del escenario y de la pantalla, sus astros cobran por fuerza la humana dimensión que les es propia. Deseaba, entonces, constatar por mi misma en cuantos grados se opacaría, ante la cercana presencia, el brillo del joven actor que se está conquistando a Hollywood, después de haberlo hecho con los Espectadores del Mundo, hasta sus últimos rincones, siendo nuestro Chile el más "arrinconado". Y es que llegan a todas partes, ahora, la máquina de proyección y su pantalla, efectuándose la milagrosa reviviscencia de historias —o de hechos reales— que subyugan al público, porque lo introducen como a un íntimo amigo, directamente, en la vida de esos imaginados Sosías a los que puede identificarse con iguales pasiones, heroísmos, o solicitaciones criminales. Si diversos papeles bien llevados dan fama a un actor, asoma la curiosidad general de saber cómo es él mismo. ¿Qué nos diría su físico verdadero, su hablar propio, sin consueta? Aunque un tanto escéptica respecto a las conferencias de prensa a las que el entrevistado llega, aprensivo, reticente, fui a la del H. Carrera. El ambiente, contrariamente a mis previsiones, era simpatizante: por de pronto. ¿Por qué? La personalidad del que teníamos frente a frente revelaba desde sus primeras palabras poseer la dificilísima condición de ser auténtica: nada de afeites, salvo el que puedan denominarse tales la buena educación, el tacto, la cortesía. Ninguna vanidad transparentada, ni de hombre —y es más hermoso aún al natural— ni de ASTRO naciente. Es hombre casado, y con bellísima mujer, su Nathalie, a la que deben, las muchachas, conocer a su lado para no dejarse invadir de ilusiones imposibles. Cinco años de guerra le hacen sólo recordar a De Gaulle; el asedio de actrices y mujeres hermosas no lo turban, y Nathalie, frente a todo un hombre de marido, puede dejar a un lado sus celos, aunque pretenda sea eso difícil. Sus opiniones sobre cine, actores, sinceras, justas, directas. Hábil, sin embargo, en sus contestaciones, en una fue categórico: ¡No, no permitirá que la esposa se convierta en actriz! Otra lo revela en su veracidad: "No, no temo las consecuencias de influenciarme con el papel de un asesino, me compenetro con su personalidad anterior al crimen". Le damos, pues, nuestro propio "Oscar" incondicional. En tanto le decimos "Au revoir", iremos a recordarlo en su película "¿Tengo el derecho de matar?".

INSPECCION DE IMPUESTOS INTERNOS Y TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA

(DECRETO Nº 303, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 22 DE FEBRERO DE 1965)

Sistema Mecanizado para Declarar y Pagar en un Mismo Acto los Impuestos de Compraventas, Cifra de Negocios y Segunda Categoría

Con el objeto de simplificar el actual sistema de declaración y pago de los impuestos de **Compraventas, Cifra de Negocios y Segunda Categoría**, por Decreto de Hacienda N.o **303**, publicado en el Diario Oficial, del **22 de febrero de 1965**, se ha hecho extensivo a los contribuyentes que habitualmente efectúan sus pagos en la **Tesorería Comunal de La Cisterna**, el nuevo sistema mecanizado que se ha implantado desde hace unos años para los contribuyentes de las diversas comunas de la provincia de Santiago y de otras provincias del país. Con esta nueva modalidad, que ha sido posible implantar gracias a la adquisición de modernas máquinas de control de pagos, se evitará a los contribuyentes el recurrir a dos Servicios diferentes para cumplir con esas obligaciones tributarias, ya que la declaración y el pago se harán en un mismo acto en la **Tesorería Comunal de La Cisterna**, dentro de los plazos que se indican:

TIPO DE IMPUESTO	Plazo de Declaración y Pago
a) LEY DE IMPUESTO A LA RENTA **Segunda Categoría, Arts. 36, N.os 1 y 2. Participaciones o asignaciones de los Directores o Consejeros de Sociedades Anónimas, Art. 39.**	Desde el 1.o al 10 del mes siguiente a aquel en que se devengó el Impuesto.
b) IMPUESTO DE CIFRA DE NEGOCIOS.	Desde el 1.o al 12 del mes siguiente a aquel en que se percibieron los ingresos afectos a este tributo.
c) IMPUESTO DE COMPRAVENTAS, PERMUTAS Y OTRAS CONVENCIONES.	Desde el 1.o al 15 del mes siguiente a aquel en que se efectuaron las operaciones gravadas.
d) COMPRAVENTAS DE GASOLINA, KEROSENE, PETROLEO DIESEL, PETROLEO COMBUSTIBLE Y ACEITES LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MOTORES.	Desde el 1.o al 15 del mes siguiente a aquel en que se efectuaron las operaciones gravadas.
e) COMPRAVENTAS EFECTUADAS POR AGRICULTORES.	En los meses de enero y julio de cada año, respecto de las operaciones gravadas, efectuadas en el respectivo semestre anterior.

Esta nueva modalidad se aplicará por la Tesorería Comunal de La Cisterna a contar del 1.o de abril de 1965, respecto de los impuestos devengados en el mes anterior y los plazos deben entenderse de días corridos.

Si un contribuyente se encuentra afecto a los impuestos de las letras a), b) y c), podrá pagarlos simultáneamente entre el 1.o y el 10 de cada mes, ya que éste es un plazo común para el pago de dichos impuestos.

FORMA DE EFECTUAR LA DECLARACION Y PAGO

Los contribuyentes deberán retirar los formularios correspondientes en la Tesorería Comunal de La Cisterna y llenarlos en 4 ejemplares, para cada uno de los impuestos que deben declarar. Los otros datos correspondientes se escribirán a máquina o a tinta con letra imprenta, debiendo ser exactamente iguales en los cuatro ejemplares y cuidando que éstos no se desprendan del lado en que se encuentran unidos. No se aceptará ninguna declaración cuya lectura sea ilegible, en cualquiera de sus ejemplares, o si éstos se encuentran desprendidos de su unión, ya que, en tal caso, y por razones técnicas, no podrían ser registrados en la máquina de control de pagos.

Toda declaración debe hacerse por períodos mensuales no pudiendo acumularse, en ningún caso, dos o más meses en una misma declaración, salvo que se trate de las declaraciones semestrales de los agricultores.

Al presentar esta declaración, cada contribuyente deberá acreditar, mediante la exhibición de la cédula de empadronamiento respectiva, su número permanente de empadronamiento en el tipo de impuesto que declara, el que debe coincidir con el anotado en la declaración.

CERTIFICACION DEL PAGO Y REVISION POSTERIOR DE LAS DECLARACIONES

La Tesorería revisará la declaración y procederá a recibir de inmediato el pago correspondiente, registrando la cancelación en la máquina automática de control en todos los ejemplares de la declaración. El original, debidamente autorizado con la firma y sello del cajero, y la certificación de la máquina de control de pagos, será devuelto al declarante y tendrá el carácter de **COMPROBANTE DE PAGO.**

La confrontación de los datos declarados por el contribuyente se efectuará por el Servicio de Impuestos Internos con posterioridad al pago de los impuestos, razón por la cual el declarante asume todas las responsabilidades en el caso que éstos no correspondan a la realidad.

Pago de los Impuestos correspondientes al mes de febrero de 1965 y declarados en marzo de 1965 de los contribuyentes de la Inspección de La Cisterna

Los impuestos correspondientes al mes de febrero de 1965 y que han sido declarados en la Inspección indicada entre los días 1.o al 11 de marzo de 1965, y que habría correspondido pagar en abril, podrán cancelarse en tres cuotas iguales, entre el 21 y 30 de abril, 22 y 31 de mayo, y 21 y 30 de junio del presente año, respectivamente. No obstante, el contribuyente que así lo desee, podrá pagar todo el impuesto, de una sola vez, entre el 21 y 30 de abril.

OBSERVACION: Evítese molestias y declare en forma correcta, lea cuidadosamente las instrucciones del reverso de los formularios respectivos antes de llenarlos. Estos formularios están a disposición de los contribuyentes en la TESORERIA COMUNAL DE LA CISTERNA.

SANTIAGO, Marzo de 1965.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 32 páginas — Precio: Eº 0.20

LA NACION

JUEVES 4 DE MARZO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

EL INSTITUTO NACIONAL ABANDONA EL EDIFICIO QUE OCUPO DURANTE 115 AÑOS

El nuevo local, del que se encuentra listo uno de sus dos cuerpos, ofrece extraordinarias ventajas al trabajo pedagógico.— Carácter preuniversitario distinguirá al segundo ciclo del establecimiento.— Una visita a la obra y una entrevista al Rector, don Clemente Canales Toro.— La posible incorporación de la mujer al Instituto, una renovadora iniciativa

Un Instituto Nacional, dispuesto a romper el **tabú** femenino, deja en algunos días más el caserón que ha ocupado desde 1850 para trasladarse a su nuevo edificio que en materia de planificación escolar es lo más moderno que se ha construido en el país. Junto con ponerse en marcha el cambio, se inicia la demolición del sector correspondiente a la calle Arturo Prat, que es el que mayores recuerdos anota en la vida del colegio.

Los 2.080 alumnos del Instituto Nacional, distribuidos en cincuenta y dos cursos con capacidad para cuarenta estudiantes cada uno, en los próximos dos años deberán acomodarse en uno de los dos sectores del nuevo edificio. Más de doscientos operarios de la firma DESCO trabajan en jornadas continuadas para entregar el miércoles 17 el sector San Diego, cuyas terminaciones se ejecutan por administración con la colaboración de un centenar de instaladores, electricistas, gasfiter, mecánicos, carpinteros, enceradores y operarios expertos en toda la gama de actividades que exige una construcción destinada a la enseñanza. Una vez realizado este cambio, se iniciará la demolición para ir de inmediato a la construcción del segundo sector. Se espera que este esté terminado antes de dos años.

La obra abarca una superficie de 14.000 metros cuadrados y el total del edificio llegará a 32.000 metros cuadrados de edificación. El costo por metro cuadrado, incluyendo el 70 % de alhajamiento, no alcanza a 200 escudos y en el primer sector se han invertido aproximadamente 3.000.000 de escudos.

El Rector del Instituto, don Clemente Canales Toro, a quien, como Vicerrector del Colegio le correspondió impulsar la obra y presidió las comisiones técnicas que estudiaron la planificación de la misma, mostró personalmente a LA NACION la parte del edificio pronta a ser ocupada.

Señaló el señor Canales Toro que el proyecto elegido correspondió al arquitecto José Llambias, quien trabajó prácticamente solo en su elaboración, esfuerzo que fue premiado al seleccionársele entre unos ciento tres concursantes.

Anticipó también el Rector los planes de tipo educacional que se ha trazado el Instituto, en el que se destaca la importancia que se está dando al Segundo Ciclo, el que ahora tiene el carácter exclusivo de preuniversitario.

ALUMNADO FEMENINO EN EL INSTITUTO

El Colegio, que el 10 de agosto próximo cumplirá 152 años de existencia, de los cuales 115 han transcurrido en su actual local, es posible que rompa con su tradición e incorpore a la mujer en sus aulas superiores. Durante muchos años en el Instituto no tenían cabida las damas ni en su docencia ni en sus servicios administrativos. Sólo se había registrado una excepción, Eloísa Díaz, la primera mujer que obtuvo en Chile el título de médico, la que fue alumna del Instituto Nacional.

El Ciclo Preuniversitario, que abarca desde el cuarto al sexto año, dejará de tener para algunos el carácter de término del período secundario, ya que será antesala de estudios superiores, los universitarios. A este ciclo podrá incorporarse la mujer como alumna del establecimiento, previo examen de selección.

El plan dará solución a un problema que en nuestro país adquiere graves caracteres. Este es la falta de elementos técnicos en que se desenvuelve la enseñanza secundaria, especialmente en los nuevos liceos de niñas que carecen no sólo de locales y elementos docentes para los ramos científicos y técnicos, sino de profesores. Esto se deja sentir como mayor intensidad en los liceos de la periferia santiaguina, en muchos de provincias. Las alumnas a pesar de su interés, de su capacidad y de su dedicación al estudio, por la misma falta de estos elementos, ven cerrarse ante ellas la Universidad al no poder competir en forma adecuada con las alumnas procedentes de otros planteles de categoría. Y este es uno de los problemas que solucionará el Instituto Nacional a través de esta modalidad.

Al preguntarle LA NACION, al Rector Canales Toro, si se continuaba considerando esta posibilidad, que ya había sido anticipara a nuestro diario, en marzo de 1962, expresó:

—El Ciclo Preuniversitario, no sólo es susceptible de incorporar a él un mayor número de alumnos, gracias a su funcionamiento progresivo, sino también alumnado femenino.

REDUCCION DE MATRICULA

Durante su entrevista, con LA NACION, el Rector Canales Toro, dio a conocer las razones por las cuales el Instituto Nacional aparecía restringiendo su matrícula.

—"El nuevo edificio —expresó— fue planificado para que en él funcionen 52 salas de clases con 40 alumnos cada una. Además todos sus gabinetes, salas de trabajo y de experimentación, se construyeron de acuerdo con un alumnado tope de 2.080 alumnos".

Señaló que la práctica les había demostrado que en los años en que se recibió un alumnado mayor que la capacidad docente del colegio, hubo más fracasos, lo que ahora se trataba de evitar.

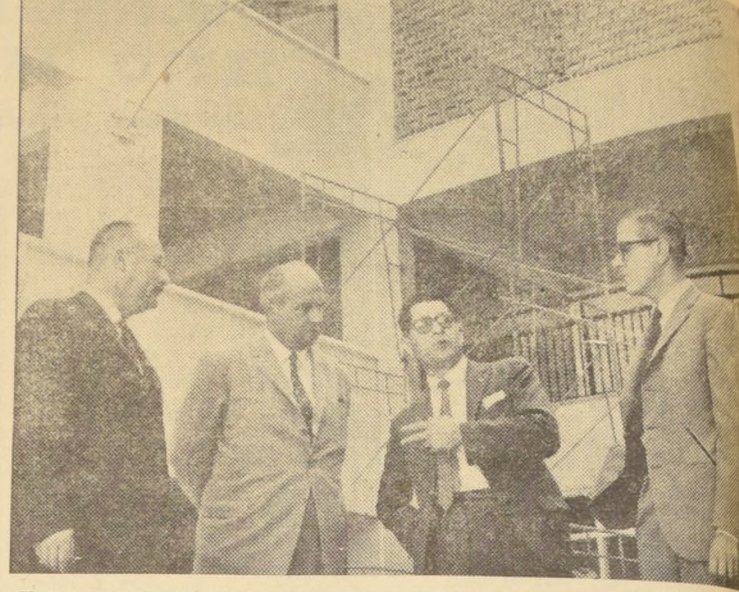
Dio a conocer a LA NACION un estudio que había realizado sobre la materia, estudio que abarcaba los 150 años del establecimiento.

Recordó que en 1813 tuvo una matrícula de 30 alumnos y que ésta en 1853 ya llegaba a 682 alumnos, para alcanzar en 1890 a 1.271. Al año siguiente, como consecuencia de la revolución contra el Presidente Balmaceda ésta se redujo a 870. El nacimiento del Siglo XX sorprendió al Instituto con 1.060 alumnos y estos se elevaron desde 1955 a 1963 de 2.085 a 2.500.

A un alumnado mayor que las posibilidades docentes del colegio correspondió un gran porcentaje de reprobados, que es lo que ahora se trata de evitar con una Matrícula Técnica de lo que es capaz, exactamente, el Instituto.

SUS ELEMENTOS DE TRABAJO

Una comisión especial del Ministerio de Educación, en la que participaron representantes del Instituto Nacional, elaboró las bases técnicas, tanto en su aspecto arquitectónico como pedagógico, que debía cumplir la obra en proyecto. Estas bases llevadas a la realidad al construirse la obra, colocan al Instituto en un plano destacado en cuanto a planificación educacional.



El arquitecto del Ministerio de OO. PP. Lutgordo Jofré, explica algunos aspectos relacionados con la terminación del cuerpo San Diego del nuevo edificio del Instituto Nacional. De izquierda a derecha un periodista de LA NACION, el Rector del Instituto, Clemente Canales Toro, el arquitecto Jofré y el ingeniero de la firma DESCO, Crescente de la Lastra.

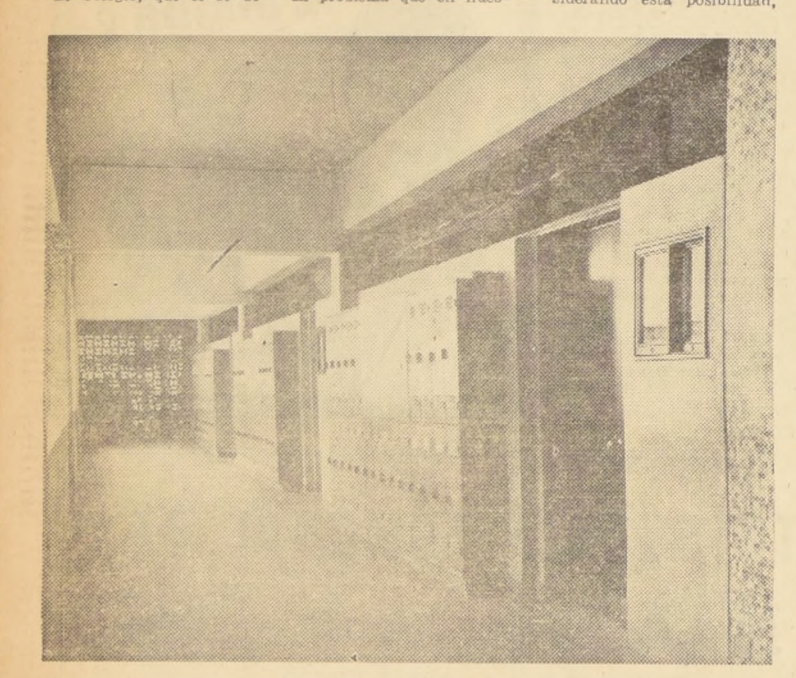
Sus 18 aulas de trabajo e investigación, sus gabinetes de Física, Matemáticas, Ciencias Naturales, Química, Artes Plásticas, Historia y Geografía y sus talleres de Trabajos Manuales, ofrecen al trabajo pedagógico las condiciones y elementos indispensables para que éste se realice en forma adecuada. A ésto hay que agregar sus salas de música, auditorios, gimnasio y gabinetes de Educación Física.

—El Instituto Nacional con su nueva casa —expresó el rector Canales Toro— está destinado, además, a servir de local al primer Instituto de Perfeccionamiento de Post-Graduados del profesorado.

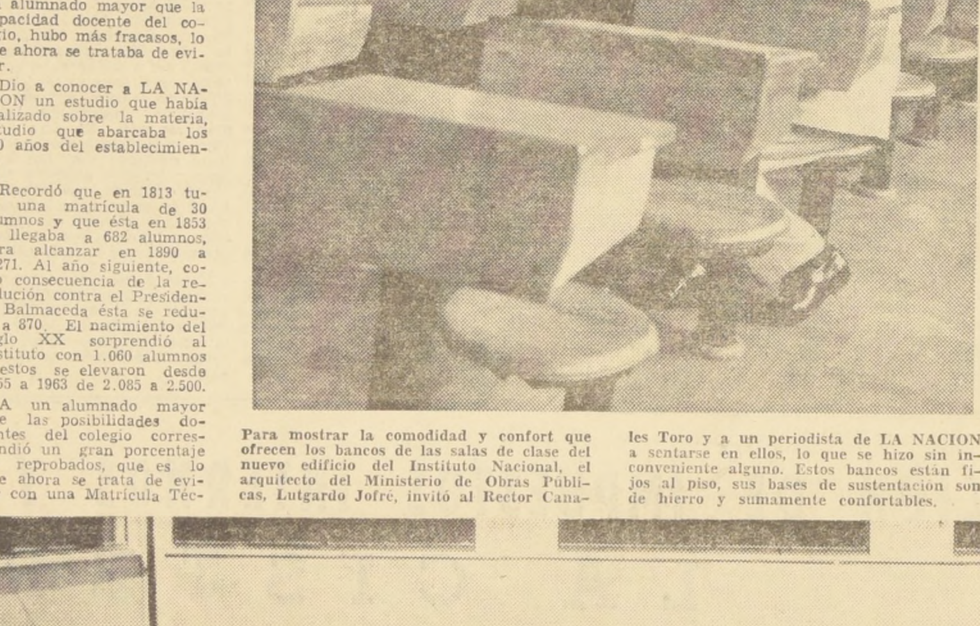
INSTALACIONES Y SALAS DE CLASES

Cada uno de los detalles del nuevo edificio corresponde a una materia estudiada y resuelta en su debida oportunidad. "Nada se ha dejado a la improvisación", dice el rector Canales Toro.

Sus corredores, sus terrazas a diferentes alturas que le permiten ofrecer una superficie de expansión de más o menos 6 metros cuadrados por alumno, sus salas de clases con pizarrón panorámico, diario mural y revestimiento especial, el confort de sus bancos fijos, sus servicios, sus sistemas de ventilación y calefacción, su amplio comedor, su cocina, el economato con sus cuatro cámaras frigoríficas y montacarga especial, las salas y patios para alumnos y profesores, su Aula Magna con capacidad para 1.500 personas y sus auditorios, muestran una perfecta coordinación entre sí. Todo responde a un plan general, perfectamente estudiado como se lo merecía el plantel más antiguo y prestigioso del sistema educacional chileno.



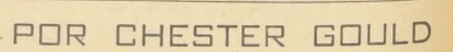
Los corredores que conducen a las salas de clases son claros y acogedores. A fines de semana quedará instalada su iluminación. Al lado fuera de las salas los alumnos disponen de estantes metálicos personales para guardar sus abrigos, paraguas y otras prendas de vestir o útiles escolares.



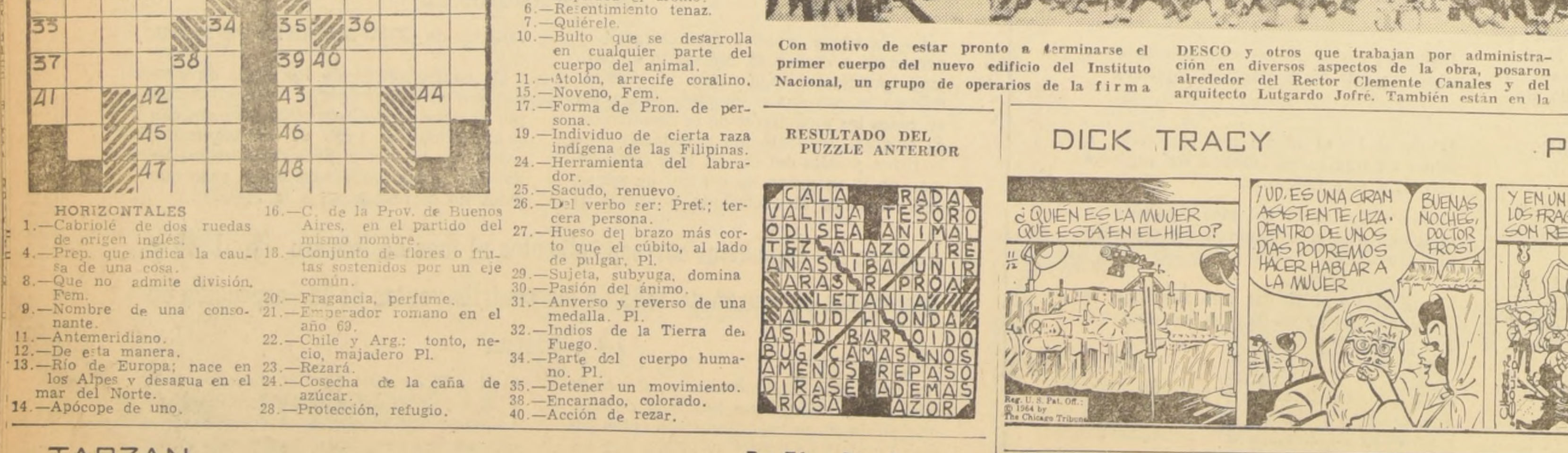
Para mostrar la comodidad y confort que ofrecen los bancos de las salas de clase del nuevo edificio del Instituto Nacional, el arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, Lutgardo Jofré, invitó al Rector Canales Toro y a un periodista de LA NACION a sentarse en ellos, lo que se hizo sin inconveniente alguno. Estos bancos están fijos al piso, sus bases de sustentación son de hierro y sumamente confortables.



Con motivo de estar pronto a terminarse el primer cuerpo del nuevo edificio del Instituto Nacional, un grupo de operarios de la firma DESCO y otros que trabajan por administración en diversos aspectos de la obra, posaron alrededor del Rector Clemente Canales y del arquitecto Lutgardo Jofré. También están en la fotografía los contratistas y técnicos de la obra. La foto fue captada en uno de los patios de preparatorias.



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Cabriolé de dos ruedas de origen inglés.
4.—Prep. que indica la causa de una cosa.
8.—Que no admite división. Fem.
9.—Nombre de una consonante.
11.—Antemeridiano.
12.—De esta manera.
13.—Río de Europa; nace en los Alpes y desagua en el mar del Norte.
14.—Apócope de uno.
16.—C. de la Prov. de Buenos Aires, en el partido del mismo nombre.
18.—Conjunto de flores o frutas sostenidos por un eje común.
20.—Fragancia, perfume.
21.—Emperador romano en el año 69.
22.—Chile y Arg.: tonto, necio, majadero Pl.
23.—Rezará.
24.—Cosecha de la caña de azúcar.
28.—Protección, refugio.
33.—Líquido transparente, insípido e inodoro.
36.—Rezan.
37.—Substancia mineral dura y sólida.
39.—Fuerzas navales de un Estado.
41.—Notación musical.
42.—Radical de una disociación electrolítica.
43.—Quita con los dientes la carne de un hueso.
44.—Forma de Pron. personal.
45.—Organo de la visión.
46.—Acto. Abrev.
47.—Pedido inhalámbrico de auxilio.
48.—Mujer acusada de un delito.

VERTICALES

1.—Marco de una pintura.
2.—Forma anticuada de así.
3.—Danza.
4.—Can.
5.—Aspiraba el aromo.
6.—Resentimiento tenaz.
7.—Quiérele.
10.—Bulto que se desarrolla en cualquier parte del cuerpo del animal.
11.—Atolón, arrecife coralino.
15.—Noveno, Fem.
17.—Forma de Pron. de persona.
19.—Individuo de cierta raza indígena de las Filipinas.
24.—Herramienta del labrador.
25.—Sacudo, renuevo.
26.—Del verbo ser: Pret.; tercera persona.
27.—Hueso del brazo más corto que el cúbito, al lado de pulgar, Pl.
29.—Sujeta, subyuga, domina
30.—Pasión del ánimo.
31.—Anverso y reverso de una medalla. Pl.
32.—Indios de la Tierra del Fuego.
34.—Parte del cuerpo humano. Pl.
35.—Detener un movimiento.
38.—Encarnado, colorado.
40.—Acción de rezar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

CALA RADA
VALIJA TESORO
ODISEA ANIMAL
TEZ ALAZO IRE
ANAS IBA UNIR
ARAS R PROA
LETANIA
ALUD H ONDA
ASID BAR OIDO
BUG CAMAS NOS
AMENOS REPASO
DIRASE ADEMAS
ROSA AZOR

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF





reforma agraria: la solución feliz

una duda para 2.000.000 de chilenos





El gran ejército de trabajadores del campo marcha hacia su destino. Es una caminata lenta, de años. En medio de las mayores privaciones ellos buscan su futuro. Tras ellos vienen los niños. Pero, ¿Podrán sortear los obstáculos que les opone un Parlamento que no entiende los planes de Eduardo Frei?

una firmeza de carácter como nunca se había visto antes, el Presidente Eduardo Frei ha enviado numerosos proyectos de ley al Congreso. Las reformas constitucionales, el impuesto al patrimonio y la asignación familiar son solamente algunos de ellos. Hay otros como el del cobre, el de CHILECTRA y el de la Compañía de Teléfonos.

Pero el Presidente Frei tiene especial interés en los tres primeros. ¿Hay razones especiales que lo mueven a ello? Por cierto que sí.

Hoy día hay dos millones de chilenos que viven de la agricultura. Pero ellos no llevan una vida digna, pues, ni siquiera son dueños de la tierra que trabajan. Estos campesinos dependen de un sistema agrícola que es igualito al que existía en tiempos de la Colonia; es decir, hace doscientos años.

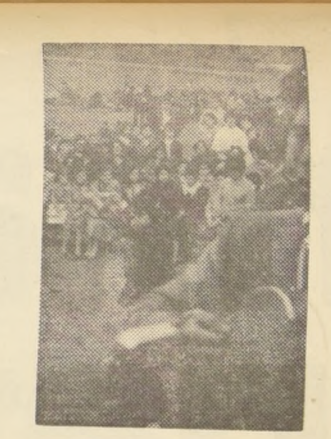
ellos necesitan una Reforma Agraria integral. Pero resulta que el Parlamento que tenemos actualmente en Chile no se interesa por la reforma a la agricultura que propone Eduardo Frei.

El Presidente de la República está empecinado en darle a las madres de Chile una asignación familiar justa e igual para todos. Porque actualmente hay más de una docena de asignaciones familiares. Ejemplo: una madre cuyo esposo trabaje en la Marina Mercante Nacional recibe E° 36 al mes por ese concepto de asignación; pero una madre que recibe asignación obrera no alcanza a los E° 10. Y esto es lo que quiere Eduardo Frei: dentro de un año nivelar totalmente las asignaciones para todos los niños de Chile, PORQUE TODOS LOS NIÑOS SON IGUALES y ninguno necesita menos dinero

se. Pero esta iniciativa también ha sido torpedeada por los actuales diputados y senadores.

Los numerosos proyectos que Eduardo Frei prometió cuando era candidato a la Presidencia de la República están dirigidos íntegramente a sacar al país del caos y la miseria en que se encuentra. Pero todos estos proyectos —muchos de ellos están ahora en manos del Congreso— necesitan de un financiamiento, pues con los medios económicos de que dispone actualmente el Gobierno no alcanza a echar a andar sus planes.

Esta es la dura realidad de las diferencias de pensamiento entre el Presidente de la República y el Parlamento. El quiere hacer cambios y ayudar a Chile, pero, por lo que se ve, a los señores parlamentarios no les gusta la idea.



FALTAN GUITARRAS

En un medio que se caracteriza por la gran cantidad de horas que se trabaja no hay entretenimientos adecuados. El fútbol es el deporte favorito de los campesinos, pero no cuentan con canchas adecuadas y muchas veces no tienen ni pelota. En estos casos y como el domingo NO HAY OTRA COSA QUE HACER, se dedican a la bebida.

Tampoco hay locales sociales adecuados para reuniones de la comunidad. Las bibliotecas prácticamente no las conocen y existe en general una obstaculización patronal en este sentido.

Una de las soluciones sería promover los valores del folklore, porque a los campesinos les gusta la música y muchos tienen grandes condiciones.

El Panorama de la Tierra

ESTA ES LA REALIDAD

Por lo general, la gente que vive en las ciudades mira el campo como un lugar para ir de paseo o como la fábrica donde se producen carne, leche y mantequilla. Pero lo que pocos se detienen a pensar es que en ese campo viven cientos de familias que son chilenos iguales a los demás, pero que ni siquiera tienen un techo donde guarecerse del frío.

La realidad campesina es dura pero hay que aceptarla y tratar de solucionarla. No podemos ponernos una venda sobre los ojos y negar su existencia. Está ahí a la vista de quien lo desee comprobar.

El campesino chileno no tiene horizontes ni incentivos. En las miserables condiciones de vida que lleva no tiene interés por permanecer cultivando la tierra y se va a las ciudades. Esto es especialmente claro en el caso de la juventud; se destruye así la familia y los grupos campesinos pierden a sus mejores elementos.

Tampoco tiene organización alguna que los defienda y debe aceptar con la cabeza agachada las humillaciones. Frente a sólidas organizaciones patronales nuestro campesino se siente indefenso pues representa sólo una gran masa desorganizada e incapaz de enfrentarse con éxito ante patrones y autoridades.

La clase campesina de Chile está en crisis y el resto de los chilenos parece ignorarlo.

Esta es su realidad.



EL MILAGRO DIARIO

Las casas están construidas con materiales malos e inadecuados. Los campesinos viven hacinados y en espacios pequeños. En estas condiciones no es posible la vida familiar.

Hay largas distancias entre la vivienda y el lugar donde trabaja el campesino. Las piezas no tienen iluminación ni aire. De esta forma la habitación no cumple su función elemental que es proteger a la familia.

Como si esto fuera poco hay un hecho mucho más injusto y absurdo: ni siquiera la casa les pertenece a los campesinos, pues su único dueño es el patrón.



UN PARLAMENTO DE PIEDRA

El campesino chileno que atraviesa por la crisis más grave de su historia, tal como hemos visto en los puntos mencionados, ha visto nacer en el Gobierno de Eduardo Frei una gran esperanza. Tomó conciencia de su importancia durante las campañas políticas en el último tiempo. Supo pesar el valor de su voto eligiendo un gobierno que prometía interpretar fielmente sus anhelos de justicia y de cambios fundamentales; esto se lograría, por primera vez en Chile, con participación directa de los campesinos y del pueblo en general.

Pero ahora, ¿qué panorama tiene por delante el campesino con un Parlamento que no se interesa por sus nobles deseos?

¿Qué interés por la vida y por el trabajo puede tener si **todos** los buenos propósitos del Presidente, a quien Chile eligió por una mayoría abrumadora, se ven desbaratados por un Parlamento que no entiende el sufrimiento de los hombres que trabajan la tierra?

POR QUE MUEREN LOS NIÑOS

Los niños no tienen una alimentación de acuerdo a sus necesidades. Las enfermedades infecciosas se propagan con suma facilidad. Como consecuencia de esos dos puntos existe en el campo una alta mortalidad infantil.

La capacidad del Servicio Nacional de Salud es escasa, por lo que generalmente no llega a los medios rurales.

Estos son sectores que carecen de asistencia médico-dental, pues no han tenido jamás un sistema previsional.

SOLUCION A LA VISTA

La solución de los problemas campesinos está a la vista: se llama REFORMA AGRARIA. Pero para realizarla Eduardo Frei necesita un Parlamento que comprenda sus propósitos.

Usted, lector, al votar por los candidatos de la Democracia Cristiana no está votando por **nombres** ni **por hombres**, está votando por las herramientas para hacer de Chile un país digno y donde valga la pena vivir.



TRABAJAR: A VECES

La población aumenta rápidamente, en cambio la producción de alimentos es lenta.

Debido a que no hay una diversidad de cultivos, a sequías, tierras mal aprovechadas y otras razones, el campesino no trabaja ni la mitad del año. Estadísticas recientes demuestran que el promedio de trabajo en la agricultura es de 150 días al año.

En consecuencia, se produce un desplazamiento de los campesinos a las ciudades, generando de esta manera le problema de las poblaciones marginales.

Tampoco existe asistencia técnica suficiente. No hay una relación de trabajo entre ganadería y agricultura, estos dos aspectos de la producción, no están ligados entre sí y cada cual aparece disparado por su cuenta. Además, predomina el monocultivo.

CON LLUVIA Y BARRO

Es indudable que una de las causas básicas del problema de la agricultura radica en la educación. Hay aquí una serie notable de deficiencias que necesitan ser remediadas.

—Los programas de enseñanza primaria son inadecuados para el medio rural.

—Faltan profesores con vocación hacia el medio campesino.

—Las escuelas no tienen cursos completos.

—El material de trabajo como cuadernos, lápices y gomas es insuficiente.

—No hay transporte para que los niños vayan a clases, generalmente deben hacerlo a pie y entre el barro, el frío y la lluvia.

